

Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo

Julio-diciembre/July-December 2025

Volumen/Volume 14

Número/Issue 2

Iberoamerican Journal of Development Studies



Acerca de la revista

About the journal

CUERPO EDITORIAL/EDITORIAL BOARD

Directores/Editors in chief

Beatriz Rodríguez Soria, Área de Ciencias Tecnológicas, Centro Universitario de la Defensa, España
Sergio Tezanos Vázquez, Departamento de Economía, Universidad de Cantabria, España

Consejo de editores/Associate editors

Alejandra Boni Aristizábal, Ingenio (CSIC-Universidad Politécnica de Valencia), España
Almudena Cortés Maisonneuve, Departamento de Antropología Social y Psicología Social, Universidad Complutense de Madrid, España
Andrés García Inda, Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, Universidad de Zaragoza, España
Begoña Gutiérrez Nieto, Centre for European Research on Microfinance (CERMi), Universidad Libre de Bruselas, Bélgica
Chaime Marcuello Servós, Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza, España
Enrique Uldemolins Julve, Universidad San Jorge, España
Fernando García Quero, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad de Granada (Campus de Melilla), España
Javier Arellano Yanguas, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Deusto, España
José Ramón Moreno Fernández, Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública, Universidad de Zaragoza, España
Karlos Pérez de Armiño, Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Hegoa), Universidad del País Vasco, España
Luis María Serra de Renobales, Departamento de Ingeniería Mecánica, Universidad de Zaragoza, España
María Luz Ortega Carpio, Departamento de Estudios Internacionales, Universidad de Loyola, Córdoba, España
Maricruz Lacalle Calderón, Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Universidad Autónoma de Madrid, España
Patricia Eugenia Almaguer Kalixto, Departamento de Psicología y Sociología, Universidad de Zaragoza, España
Rafael Domínguez Martín, Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica, Universidad de Cantabria, España
Sergio Belda Miquel, Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universitat de València, España

Antiguos editores/Former editors

Antonio Luis Hidalgo-Capitán, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, Universidad de Huelva, España
Elena Mut Montalvà, Departament de Treball Social i Serveis Socials, Facultat de Ciències Socials, Institut Universitari d'Estudis de les Dones (IUED), Universitat de València, España
José María Larrú, Departamento de Economía, Universidad San Pablo-CEU, España
María José González Ordovás, Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, Universidad de Zaragoza, España

Consejo editorial/Editorial Advisory Board

Ana Marr, University of Greenwich, Reino Unido
Andrea Micangeli, Università degli Studi di Roma La Sapienza, Italia
Christian Courtis, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Suiza
Citzlali Ayala, Instituto Mora, México
Felipe Gómez Isa, Universidad de Deusto, España
Gilberto M. Jannuzzi, Universidade Estadual de Campinas, Brasil
Henry Mora Jiménez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica
José Ángel Velázquez, Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela
José Antonio Sanahuja, Universidad Complutense de Madrid, España
Juan Antonio Senent, Universidad de Sevilla, España
José María Vera, Oxfam Intermón
Koldo Unceta, Instituto Hegoa, Universidad del País Vasco, España
Marek Hudon, Universidad Libre de Bruselas, Bélgica
Mateo García Cabello, Oxford Policy Management, Reino Unido
Marta de la Cuesta, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España
Miryam Colacrai, Universidad Nacional de San Martín, Argentina
Niels Hermes, University of Groningen, Países Bajos
Ricardo Wilson Cruz, Departamento de Engenharia Mecânica (EST), Universidade do Estado do Amazonas, Brasil
Robert Lensink, University of Groningen, Faculty of Economics, Países Bajos
Roy Mersland, Agder University, Noruega
Simon Maxwell, Overseas Development Institute, Reino Unido
Tom Sorell, University of Birmingham, Reino Unido
Valentina Hartarska, Auburn University, Estados Unidos
Violeta Orlovic-Lovren, Faculty of Philosophy, University of Belgrade, Serbia

Gestoras de la revista/Journal managers

Constantina Gutiérrez, Universidad de Zaragoza, España
Gemma Candela - Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES)

Editor/Publisher

Universidad de Zaragoza. Cátedra de Solidaridad y Ciudadanía Global [<https://catedras.unizar.es/catedra/catedra-de-solidaridad-y-ciudadania-global>], financiada por Diputación Provincial de Zaragoza
Red Española de Estudios del Desarrollo (Reedes) [<http://www.reedes.org/>]
Prensas de la Universidad de Zaragoza [<http://puz.unizar.es>]

RIED/IJDS

<https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ried/index>

DOI: 10.26754/ojs_ried/22542035

ISSN: 2254-2035

Fotografía portada/Cover photography: Chaime Marcuello

Sumario Summary

6/30

**Particularidades del populismo
latinoamericano de izquierda**

**en la política económica
de los Gobiernos de**

Hugo Chávez y Rafael Correa

**Peculiarities of Latin American
leftist populism in the economic
policy of the governments**

of Hugo Chávez and Rafael Correa

Álvaro RAMÓN SÁNCHEZ

Álvaro GARCÍA-MAYORAL

32/61

**The Project Book: A Toolkit
for Stakeholder Management**

in International Development

Projects

**El libro del proyecto:
herramienta de gestión de agentes
en proyectos de cooperación
internacional al desarrollo**

Aída ROMERO-DE MIGUEL

M. Amaya PÉREZ-EZCURDIA

Faustino N. GIMENA-RAMOS

62/85

**The role of the state in
contemporary processes
of late-late development**

**A diagnosis of the Ethiopian
experience to illustrate
a renewed debate**

**El papel del Estado en los procesos
contemporáneos de desarrollo tardío**

**Diagnóstico de la experiencia etíope
para ilustrar un debate renovado**

Elena Pérez-Lagüela

86/112

**Dialectic between family
farming and coffee growing**

in Boyacá, Colombia:

**productive, socioeconomic,
and environmental aspects**

**Dialéctica entre agricultura
familiar y caficultura en Boyacá
(Colombia): aspectos productivos,
socioeconómicos y ambientales**

Andressa FERNANDES DOS SANTOS

Jennifer Lorena AVENDAÑO ZAMBRANO

Flavia DE OLIVEIRA PAULINO

Denise DIAS DA CRUZ

114/146

Análisis de la AOD española desde los ingresos y gastos públicos por tramos de renta
Analysis of Spanish ODA from income and public expenditure by income
José María LARRÚ-RAMOS

148/172

Aprendizaje-servicio como estrategia para la ciudadanía global. Creando sinergias entre centros sociolaborales y universidad
Service-learning as a tool for global citizenship
Creating synergies between social labor centers and university
Esperanza CID-ROMERO
Ana Cristina BLASCO-SERRANO
Belén DIESTE-GRACIA
Pilar ARRANZ-MARTÍNEZ

174/200

Energías renovables: una apuesta desde el ecocentrismo y los derechos de la naturaleza
Renewable energies: a commitment to ecocentrism and the rights of nature
Ángela M.ª Jimena JIMÉNEZ-GARCÍA
Felipe CALDERÓN-VALENCIA

202/223

La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI
Una construcción conceptual en perspectiva ecosocial y decolonial
The global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century
A conceptual construction in ecosocial and decolonial perspective
Antonio Luis HIDALGO-CAPITÁN
Ana Patricia CUBILLO-GUEVARA

224/251

Más que una foto fija: revisión sistemática integrativa sobre la medición del sinhogarismo en España
More than a snapshot: a systematic integrative review on the measurement of homelessness in Spain
Eva GALLÉN-GRANEL
Mercedes BOTIJA
Alba GALÁN-SANANTONIO

252/274

**De(s)colonizando la economía:
evidencias de un transdesarrollo
transmoderno en México**

**De(s)colonizing economics:
evidence of a transmodern
transdevelopment in Mexico**

**Marco Ricardo TÉLLEZ-CABRERA
Gabriela GARCÍA-GARCÍA**

277
Objetivos
Objectives

281
Normas para los autores
Author Guidelines

Particularidades del populismo latinoamericano de izquierda en la política económica de los Gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa

Peculiarities of Latin American leftist populism in the economic policy of the governments of Hugo Chávez and Rafael Correa

Álvaro RAMÓN SÁNCHEZ

alramon@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

(España)

 orcid.org/0000-0001-6136-6581

Álvaro GARCÍA-MAYORAL

alvaga32@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

(España)

 orcid.org/0000-0001-6136-6581

Resumen/Abstract

1. Introducción

2. El populismo latinoamericano de izquierda

3. La dependencia de las materias primas en Venezuela y Ecuador

4. Populismo y desarrollo en los Gobiernos de Chávez y Correa

5. Conclusiones

6. Bibliografía

Particularidades del populismo latinoamericano de izquierda en la política económica de los Gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa

Peculiarities of Latin American leftist populism in the economic policy of the governments of Hugo Chávez and Rafael Correa

Álvaro RAMÓN SÁNCHEZ

alramon@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

(España)

 orcid.org/0000-0001-6136-6581

Álvaro GARCÍA-MAYORAL

alvaga32@ucm.es

Universidad Complutense de Madrid

(España)

 orcid.org/0009-0007-7149-1985

Citar como/cite as:

Ramón Sánchez A, García-Mayoral A (2025). Particularidades del populismo latinoamericano de izquierda en la política económica de los Gobiernos de Hugo Chávez y Rafael Correa. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):6-30.

DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.9797

Resumen

Los Gobiernos de Hugo Chávez en Venezuela y Rafael Correa en Ecuador ofrecen elementos clave para aproximarse a las interrelaciones de dos fenómenos, el «populismo» y el «neoextractivismo», tradicionalmente abordados por diferentes ramas de las ciencias sociales. El principal objetivo de este trabajo es comprobar las similitudes y diferencias entre estas dos figuras políticas, representativas del populismo latinoamericano de izquierda, así como entre sus gobiernos y el resto de la región. Para ello, se realiza un análisis comparado de su carácter populista y su política económica, concluyendo en la asignación de las etiquetas «petropopulismo» y «tecnopopulismo» a Chávez y a Correa, respectivamente, con base en sus logros, dificultades y estilos políticos. Se considera relevante la recuperación de estas dos experiencias, en tanto la región cuenta con nuevos liderazgos progresistas que afrontan contradicciones similares.

Palabras clave: populismo, América Latina, Hugo Chávez, Rafael Correa, petróleo, desarrollo.

Abstract

The Governments of Hugo Chávez in Venezuela and Rafael Correa in Ecuador offer key elements to approach the interrelationships of two phenomena, namely «populism» and «neo-extractivism», traditionally addressed by different branches of social sciences. The main objective of this work is to verify the similarities and differences between these two political figures, representatives of left-wing Latin American populism, as well as between their governments and the rest of the region. To do this, a comparative analysis of their populist character and their economic policy is carried out, concluding in the assignment of the labels «petropopulism» and «technopopulism» to Chávez and Correa, respectively, based on their achievements, difficulties, and political styles. The revision of these two experiences is considered relevant, as the region has new progressive leaderships who face similar contradictions.

Keywords: populism, Latin America, Hugo Chávez, Rafael Correa, oil, development.

1 Introducción

La llegada del siglo XXI abrió una ventana de oportunidad para la izquierda en América Latina después de una década dominada por el neoliberalismo del Consenso de Washington. A partir de varios proyectos políticos, se pretendió recuperar la soberanía nacional para lograr un desarrollo y redistribución de la riqueza por medio de ambiciosas políticas sociales. El período neoliberal había estado caracterizado por la reducción del gasto público, la priorización de la disminución del déficit fiscal y la inflación, las bajadas de impuestos a las rentas más altas para fomentar la inversión, la desregulación favorable a los intercambios comerciales y financieros o las privatizaciones de empresas y del patrimonio de los Estados (Böcker Zavarro 2021). Estas políticas tuvieron ciertos efectos dinamizadores a nivel macro, pero la ausencia de servicios públicos y políticas sociales provocó que el crecimiento fuera inapreciable para las clases populares, trayendo consigo un aumento de los niveles de desigualdad y pobreza.¹ Como consecuencia, a finales del siglo XX, las políticas neoliberales comenzaron a ser contestadas en las calles hasta provocar la quiebra del modelo.

En este contexto aparecen una serie de movimientos de carácter progresista, ajenos a las tradicionales élites políticas, que consiguen modificar las correlaciones de fuerzas de aquellas naciones donde ganan las elecciones. El presente trabajo centra su análisis en dos de esos Gobiernos: los de Hugo Chávez Frías en Venezuela entre 1999 y 2013 y Rafael Correa Delgado en Ecuador entre 2007 y 2017. El objetivo consiste en profundizar en la explicación del cambio de modelo político y económico ocurrido en muchos países latinoamericanos a través de dos de sus experiencias más representativas, que se comparan entre sí y con la alternativa neoliberal.

Para ello, se enuncian un par de preguntas que sirvan de guía de la investigación: por un lado, si se puede establecer con base en los dos casos tratados que los populismos de izquierdas contienen en su propia esencia una intensificación del extractivismo, o bien que su aumento respondió a una situación coyuntural de crecimiento de la demanda internacional de materias primas; por otro lado, si estos populismos garantizan una mayor inversión pública y un reparto más equitativo, a diferencia de los modelos liberales tradicionales. De esta manera, se realiza una aproximación al populismo desde la perspectiva de su política económica, enfoque muchas veces ausente en los estudios sobre la materia.

En cuanto a la estructura, se comienza con un marco teórico-metodológico, donde se trata de clarificar el sentido que se toma del populismo y se desarrolla su relación con el extractivismo a partir de la bibliografía. Dicha base conceptual nos permite analizar los proyectos político-económicos propuestos, distinguiendo en dos

1 En cualquier aproximación a la realidad política latinoamericana, se debe tener en cuenta que se trata de la región económicamente más desigual del mundo, especialmente la subregión andina, como consecuencia de un mayor porcentaje de población indígena, una reducida carga fiscal para las élites y, en fin, un desarrollo interno desequilibrado.

apartados propios —correspondientes a las dos cuestiones para resolver— las características de su matriz productiva y los rasgos redistributivos de sus Administraciones. Por último, se presentan las conclusiones obtenidas, pretendiendo ir más allá de lo examinado para abrir paso a futuras investigaciones sobre el fenómeno.

2

El populismo latinoamericano de izquierda

En este apartado, se presentan los necesarios apuntes teóricos y metodológicos para el propósito del artículo, lo que requiere asumir la complejidad que implica aproximarse al fenómeno del populismo; un concepto que, además, tiene muy asociado un uso despectivo en el lenguaje político y mediático. El término «populismo» surge a finales del siglo XIX, pero se considera que el verdadero populismo, en un sentido similar al actual, comienza en Latinoamérica hacia mediados del siglo XX, con presidentes como Getúlio Vargas en Brasil, Lázaro Cárdenas en México o Juan Domingo Perón en Argentina. Se trata de figuras inaprensibles con las categorías propias de su momento histórico, puesto que no eran propiamente capitalistas ni socialistas en sentido económico ni democráticos ni totalitarios en sentido político, una indefinición con la que inspirarán a los populismos posteriores (Mudde 2012, Rosanvallon 2020).

En las últimas décadas, el populismo ha reemergido con fuerza en prácticamente todo el planeta, pero especialmente de nuevo en América Latina. Tras la «primera ola» populista y la posterior reacción conservadora, llegan al poder en la región un conjunto de movimientos progresistas empujados por las masivas movilizaciones antineoliberales de la década de los noventa, que habrían constituido un momento de ruptura populista (Laclau 2006, Svampa 2015). Así, esta nueva marea populista comenzaría con la victoria de Chávez en Venezuela a finales de 1998 y se extendería por buena parte del continente durante los primeros años del siglo XXI con figuras de gran relevancia como Lula da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia o Correa en Ecuador. No obstante, existen importantes diferencias entre todos estos liderazgos, como se pondrá de relieve más adelante. Además, la noción de «populismo» no alude únicamente a movimientos ubicados en la izquierda del espectro político, sino que también se etiqueta como «populistas» a presidentes contemporáneos neoliberales y/o conservadores como Carlos Menem en Argentina, Alberto Fujimori en Perú y Álvaro Uribe en Colombia, lo que en Europa es mucho más evidente, debido a que la mayoría de los partidos considerados populistas son también ultranacionalistas y xenófobos (Mudde 2012, Böcker Zavarce 2021).

En cualquier caso, este artículo se limita a la versión regional progresista, cuyas experiencias se proponen agrupar bajo la

etiqueta «populismo latinoamericano de izquierda» (PLI) y que ha sido caracterizado por la bibliografía académica como la combinación de una serie de rasgos: su aparición en situaciones de crisis económica y política (Fernández Liria 2016); su articulación del pueblo, «99 %» o «nosotros» como soberano frente a la corrupción de la élite, «1 %» o «ellos» (Laclau y Mouffe 1987); su apuesta por un regionalismo alternativo al neoimperialismo estadounidense (Ovando Santana y Aranda Bustamante 2013)... A continuación, se presentan con mayor detalle los elementos del PLI que resultan más relevantes para este trabajo.

En primer lugar, se halla el «liderazgo carismático», en términos de los tres tipos puros de legitimidad —«tradicional», «carismática» y «legal-racional»— de Max Weber (2007). El líder populista personifica el «nosotros» constituyéndose, según Laclau (2006), en significante vacío, porque su nombre propio es lo que cohesiona la heterogeneidad de demandas, por oposición al régimen neoliberal que no las satisface. La centralidad del líder en el PLI es tal que, en algunos países, se denomina al movimiento político a partir de su nombre, como en «peronismo», «chavismo» o «correísmo», como si se tratara de ideologías en sentido clásico. A este respecto, se ha apuntado que los sistemas presidencialistas, mayoritarios en Latinoamérica, reúnen las condiciones más propicias para el surgimiento del populismo (Böcker Zavarce 2021), y también que la dependencia del liderazgo es una debilidad que los convierte en figuras casi irreemplazables dentro de sus propios movimientos (De la Torre 2013a).

En segundo lugar, pero íntimamente relacionado con lo anterior, destaca la participación política de los sectores subalternos, interpelados directamente y en algunos casos por primera vez por el líder populista. En América Latina, el populismo de izquierda conlleva una politización en términos tanto materiales, con la introducción del lenguaje de la pobreza y la opresión, como formales, con la instauración de conatos de democracia directa a través de plebiscitos (García Linera y Errejón 2019). Como consecuencia, se produce un deterioro de las instituciones clave de la democracia representativa, lo que abre un debate acerca de si el populismo intenta acabar con las estructuras intermedias entre el líder y el pueblo (Innerarity 2011, Rosanvallon 2020) o si pretende alcanzar una democracia sustantiva —no solo procedural—, defendiéndose para ello de los poderes económicos contrarios al necesario cambio social (Reano 2012, Chiasson-LeBel 2016, Fernández Liria 2016, Clark y García 2018).

Por último, en el plano de la gestión, varios autores defienden que el «populismo» tiene una política económica propia, expansiva y redistributiva (Böcker Zavarce 2021), lo que supone una revalorización de la política frente a la economía (Saidel 2015). En los gobiernos PLI, esto se concreta en una apuesta por el neoextractivismo como modelo de desarrollo. Se trata de una versión del

extractivismo clásico² en la que el Estado se hace con el control de las actividades extractivas, en un contexto de precios récord de las *commodities* en el mercado internacional, para captar una mayor parte de su excedente (Gudynas 2012). La apropiación estatal es impulsada por una nueva concepción nacionalista por la cual los recursos naturales pertenecen al pueblo en su conjunto (Gudynas 2018), por lo que sus beneficios deben ser arrebatados de las manos de la élite económica y redistribuidos. El neoextractivismo es una estrategia muy condicionada por la estructura económica internacional, como se desarrolla en el siguiente epígrafe, por lo que ha podido ser empleado por gobiernos de derecha o no considerados populistas como respuesta a las presiones sociales. Sin embargo, en el caso del PLI, es un objetivo central declarado, por lo que se considera propio de esta corriente, para la cual el reparto equitativo de los recursos generados es el eje central de la política económica.

En la práctica, las diferencias en el seno del PLI han llevado a algunos autores a distinguir un núcleo duro bajo el liderazgo de Chávez de otra vía más reformista encabezada por Lula (Preciado 2008, De la Torre 2017). El rasgo clave suele basarse en si el Gobierno populista ha impulsado la convocatoria de una asamblea nacional constituyente para refundar su nación tras la hegemonía neoliberal puesto que, en el siglo XXI, en la mayoría de los trabajos académicos sobre el populismo, se ha dejado de lado el análisis de su dimensión económica para centrarse en su relación con la democracia (Morán 2021). Por su parte, en los dedicados al extractivismo y su relación con el desarrollo, se ha pasado de puntillas por la dimensión sociopolítica, con pocas excepciones destacadas: Maristella Svampa (2015), quien diferencia entre populismos de alta y de baja intensidad, en función de si se aplica o no una política económica populista; Stefan Peters (2019), quien se aproxima a las sociedades rentistas y al extractivismo cualitativamente para comprender las repercusiones sociopolíticas de la dependencia de un recurso como el petróleo, que tiende a configurar un determinado tipo de institucionalidad y de cultura política, y dos estudios precisamente sobre los países tratados aquí (Chiasson-LeBel 2016, Clark y García 2018) aunque, en estos casos, el foco se pone más en las luchas sociales que en la esfera institucional.

Por último, se deben mencionar dos trabajos de los que se extraen conceptos clave para el análisis, los de Parenti (2005) y De la Torre (2013b), quienes acuñan los conceptos de «petropopulismo» y «tecnopopulismo» para sintetizar la importancia de dos elementos asociados a los populismos de Chávez y Correa, respectivamente. El primero se refiere a la total dependencia de la economía venezolana con respecto al petróleo y los problemas de hiperliderazgo que ello ha generado a lo largo de la historia, mientras que, en el segundo, destaca la combinación de elementos carismáticos y gestión técnica de la economía. Estas etiquetas son adoptadas en

2 Definido por Eduardo Gudynas (2018, p. 24), uno de sus mayores teóricos, como «un modo de apropiación de los recursos naturales, en grandes volúmenes o alta intensidad, y que en su mayoría son exportados como materias primas»; es decir, se caracteriza por su orientación hacia la exportación y su mínimo procesamiento, lo que provoca numerosos efectos colaterales a cambio de un escaso valor agregado.

el presente artículo, por lo que se operacionalizan más adelante. Aunque en ninguna de las obras anteriores se explore específicamente la vinculación entre ambos liderazgos populistas y su política económica, suponen un punto de partida valioso para comprender la relación entre variables económicas y políticas.

Por el contrario, en este trabajo, se trata de examinar la relación entre la estrategia política y la política económica del PLI en los dos Gobiernos apuntados. Para ello, se intenta aplicar una metodología cualitativa propia de la ciencia política basada en el análisis comparativo entre los casos de Venezuela y Ecuador, para extraer sus similitudes y diferencias, y de ambos con el conjunto de la región, así como su contraste con los conceptos fundamentales del modelo PLI, de acuerdo con la bibliografía académica que se ha repasado. Como resultado, se presentará una propuesta de tipología sobre los Gobiernos de Chávez y Correa en relación con el extractivismo neoliberal, elaborada de forma inductiva a partir de las particularidades repasadas.

La elección de estos dos casos no es arbitraria, sino que resulta pertinente por varios motivos. En primer lugar, se debe a sus rasgos geográficos y socioeconómicos: se trata de dos países sudamericanos, costeros y amazónicos, considerados de renta media pero con poco peso internacional, debido a sus limitadas superficie y población —sobre todo, Ecuador— y cuyas economías son muy dependientes de la exportación de materias primas, principalmente el petróleo —más en el caso de Venezuela—. En segundo lugar, han sido dos de los países en los que el populismo de izquierda ha ejercido el poder durante más tiempo y con una mayor incidencia en la política del país, por lo que en ellos se dan varios de los elementos de confluencia entre «populismo» y «extractivismo». En tercer lugar, ambos casos suponen una ruptura con la democracia liberal controlada por las élites a través del singular fenómeno del proceso constituyente y la construcción de un tipo de democracia participativa. Por todo ello, los de Chávez y Correa son dos de los gobiernos que, *a priori*, más encajan con el modelo de «populismo» descrito.

Los rasgos mencionados en la definición del PLI no son compartimentos estancos, sino que están muy interrelacionados, por lo que se hace referencia a otros aspectos teóricos cuando sea pertinente para comprender las ideas principales. Por otro lado, es conveniente incorporar estadísticas extraídas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), pero su tratamiento es muy básico como apoyo cuantitativo a los argumentos vertidos sobre la política económica, por lo que debe considerarse una herramienta metodológica secundaria.

Por último, se debe señalar que las experiencias de gobierno objeto de análisis ofrecen una cronología relativamente similar, aunque existen diferencias temporales que deben ser advertidas para la comprensión del texto, en función de los distintos ciclos

económicos. Por este motivo, se atiende también a determinadas cuestiones referentes a los primeros años del Gobierno de Nicolás Maduro tras el fallecimiento de Chávez en 2013, al coincidir con el final del período de bonanza sobre el que este proyectó su política económica en su tercer Gobierno. En el caso de Ecuador, sí se utiliza el período exacto de los Gobiernos de Correa, pudiendo observar la evolución de su proyecto político en función de las oscilaciones en los precios de las *commodities*.

3

La dependencia de las materias primas en Venezuela y Ecuador

El cumplimiento de las expectativas o promesas electorales siempre está sujeto a las correlaciones de fuerzas internas y al diferente papel que desempeña cada Estado en la economía-mundo capitalista. Con el enfoque de los sistemas-mundo, se desarrolla la división centro-periferia a partir de la «teoría de la dependencia», elaborada principalmente por autores latinoamericanos inspirados por el intercambio desigual descrito por Raúl Prebisch (1963). En la economía globalizada, cualquier gobierno tiene dificultades para modificar los elementos estructurales de su economía nacional, pero no en el mismo grado. En el caso de América Latina, la región cumple una función geopolítica como exportador de materias primas para el crecimiento económico de los países industrializados, por lo que se la considera parte de la periferia (Preciado 2008, Wallerstein 2015).

El extractivismo ha sido la principal actividad económica en América desde la conquista del continente por parte de los Imperios europeos, principalmente el portugués y el español. No obstante, sus dinámicas se intensifican a partir de las revoluciones industriales, cuando las potencias europeas comienzan a necesitar recursos naturales extra para garantizar su desarrollo industrial, y especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, con la reprimarización de las economías latinoamericanas impuesta por el Consenso de Washington (Alvarado Torres *et al.* 2019). Venezuela comenzó a estructurar su economía en torno al «oro negro» a partir de la década de los veinte y, ya en la Segunda Guerra Mundial, suministró significativas cantidades a las potencias aliadas, iniciando así unas relaciones comerciales en torno a este recurso que perduran hasta la actualidad (Arráiz Lucca 2016). Ecuador, por su parte, comienza su explotación masiva de petróleo en la década de los setenta, añadiendo este hidrocarburo a la nómina de materias primas exportadas por el país, como cacao, banano o pescado (Alvarado Torres *et al.* 2019). Frente a la intensificación de este modelo productivo y su consiguiente subalternidad, tanto en la «Revolución Bolivariana» en Venezuela como en la «Revolución Ciudadana» en Ecuador, se defi-

ne como objetivo prioritario garantizar un reparto justo y equitativo de los excedentes generados por las rentas petroleras, asegurando para ello la presencia estatal en sus sectores estratégicos.

El «neoextractivismo» se desarrolla de diferentes formas en cada país: desde la nacionalización del petróleo hasta el aumento de los impuestos o el endurecimiento de las condiciones para la concesión de derechos de explotación a empresas multinacionales, pasando por la constitución de *joint ventures*.³ En la práctica, el Gobierno venezolano lo llevó a cabo por medio de la Ley Orgánica de Hidrocarburos del año 2001 y la posterior creación de empresas mixtas, con participación mayoritaria de Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA); acciones que supusieron un mayor control político de la industria petrolera (Hidalgo y Puente 2015). Por su parte, en Ecuador se creó Petroamazonas y se transformó la estructura de la empresa pública Petroecuador, pero lo más relevante fue la renegociación, modificando los antiguos contratos de participación por aquellos de prestación de servicios,⁴ lo que conllevó un aumento inmediato de la renta petrolera percibida por el Estado (Llanes 2011).

La aplicación de estas renegociaciones de los contratos petroleros era coherente con el proyecto económico de recuperación de la soberanía nacional, en detrimento del papel de las compañías extranjeras y, a su vez, posibilitaba la posterior redistribución por medio de políticas públicas, en favor de los grupos sociales más desprotegidos. En el caso ecuatoriano, además del incremento de los ingresos estatales directos, también lo hacen las ganancias corporativas, lo que repercute indirectamente en forma de recaudación fiscal, sin dejar de resultar un modelo atractivo para la inversión, produciéndose una alineación de intereses entre los sectores público y privado (Cypher 2010, Borja Muñoz 2020).

Por otra parte, en Venezuela el Estado tenía ya un dilatado recorrido en el control efectivo de la producción y exportación de petróleo desde la fundación de PDVSA en 1976. No obstante, de la mano del chavismo se produjo una «renacionalización» petrolera, que rompió con la dinámica aperturista que se había dado en la industria durante la época neoliberal (Hidalgo y Puente 2016, p. 308). Con la Ley de Hidrocarburos, se impuso la designación de los dirigentes de PDVSA por el Ejecutivo, una politicización que sustituyó a la elección independiente por criterios meritocráticos. Esto provocó tensiones internas entre los altos cargos designados por el Gobierno y los mandos intermedios, tradicionalmente enfrentados con el chavismo, como quedó plasmado en su participación en el paro petrolero de los años 2002-2003 (Lander y López Maya 2002). En cuanto a la gestión, Rafael Arráiz Lucca (2016) señala que el aumento de sus funciones implicó una progresiva desatención de su actividad principal (extraer crudo, refinarlo y comercializarlo), y que la ampliación de la nómina de trabajadores fue perjudicial para la economía nacional. Los problemas de PDVSA están relacionados con el escaso compromiso del chavismo con la prevención del

3 Acuerdos de inversión conjunta entre empresas o, en el caso del neoextractivismo, consorcios entre el Estado y una multinacional (Sovacool y Scarpaci 2016).

4 Los primeros establecen una cantidad fija que las empresas pagan independientemente del precio del barril, obteniendo elevadísimos beneficios en períodos de altos precios, mientras que los segundos implican el pago de una tarifa fija por barril a la petrolera, percibiendo el excedente el dueño del recurso; en este caso, el Estado ecuatoriano (Llanes 2011).

aumento de la deuda y la reinversión, ya que el mero reparto de los beneficios del petróleo no dinamiza por sí solo la economía.

De esta forma, tanto Chávez como Correa profundizaron en la dependencia económica de sus respectivos países hacia el petróleo;⁵ decisión, por otra parte, lógica en tanto la incorporación de China y otras potencias emergentes al mercado mundial implicaba un aumento de la demanda internacional de hidrocarburos que disparó los precios (Svampa 2015), mostrando la fuerte interconexión entre factores estructurales externos y decisiones internas. La diferencia fundamental del modelo correísta y chavista con aquellos de carácter neoliberal que los precedieron estribaba en que las compañías privadas eran despojadas total o parcialmente de los excedentes de la actividad extractiva que, en su lugar, se utilizaban para llevar a cabo políticas públicas e intentar promover el desarrollo económico, la soberanía nacional y la redistribución (Borja Muñoz 2020).

En este sentido, si bien ambos países sufren una dependencia muy profunda del petróleo, en el caso ecuatoriano, se dieron continuos intentos de diversificación de la economía, mientras que Venezuela continúa siendo una sociedad rentista poco diversificada (Peters 2019). Como se ha señalado, modificar la estructura económica requiere de políticas e inversiones a largo plazo y de un consenso mayoritario y comprometido entre el Gobierno y los agentes económicos. Las dificultades eran, además, mayores en Ecuador, pues el país había sufrido las consecuencias más dañinas del modelo neoliberal. La Revolución Ciudadana llegó al Gobierno de un Estado con uno de los porcentajes de participación en la economía —gasto público en relación con el producto interior bruto (PIB)— menores de toda la región, además de contar con un estrecho margen de acción política, a causa de la dolarización⁶ aprobada por el presidente Jamil Mahuad en el año 2000 y las presiones financieras del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), instituciones internacionales controladas por Estados Unidos y los países europeos. A ello hay que sumar que el país se enfrentó a una serie de contratiempos durante los últimos años del Gobierno de Correa, que ralentizaron la expansión económica experimentada hasta el momento, como la caída de las exportaciones, el terremoto del año 2016 o las cuantiosas indemnizaciones pagadas a empresas como Occidental o Chevron que, en conjunto, supusieron una reducción del crecimiento potencial del PIB de hasta el 2% (Cepal 2022). Con todo, la diversificación de fuentes de financiamiento por parte de Ecuador fue más intensa que aquella promovida por el chavismo.

El ejemplo más claro de la gestión del Gobierno de Correa a este respecto fue la renegociación con los acreedores de la deuda externa del país (Endrizzi 2020), que concluyó con la declaración de una parte como ilegítima. La liberación de unos siete mil millones de dólares en favor del Estado permitió que el Gobierno reinvirtiera ese dinero en proyectos de infraestructura, educación, salud y dinamización de las empresas de sectores estratégicos. Estas deci-

5 En el «neoextractivismo», el aumento de la recaudación estatal puede proceder de la simple apropiación pública de los recursos —o de una porción de ellos— por alguna de las formas mencionadas, del incremento del volumen explotado y exportado, del aumento de los precios internacionales o de una combinación de los anteriores factores. Por lo tanto, puede conllevar una reprimarización de la economía nacional, como ocurrió en la marea populista estudiada en este artículo, aunque no sería una consecuencia inevitable.

6 La «dolarización» de una economía nacional supone la pérdida de la política monetaria. En Ecuador, la decisión provocó una doble dependencia internacional, pues a la fluctuación de los precios del petróleo había que sumarle la del dólar (Menon e Iglesias 2022) con base en las decisiones de la Reserva Federal, el banco central de Estados Unidos.

siones supusieron un distanciamiento de la dependencia del FMI y del BM y, en su lugar, fueron la puerta de entrada al sustancial capital de origen chino que estimuló enormemente la economía del país (Menon e Iglesias 2022). En la misma línea, el Gobierno ecuatoriano logró una mejora del proceso de recaudación, aumentando significativamente los ingresos sin apenas nuevos impuestos durante los mandatos de Correa (Cepal 2022), mostrando el escaso compromiso de los grandes capitales hacia el pago de impuestos y el amplio margen de mejora que existe en Latinoamérica en lo que a políticas fiscales se refiere. De esta manera, el Estado ecuatoriano consiguió aumentar sus ingresos gracias a decisiones políticas asociadas despectivamente con el populismo pero perfectamente viables.

En el caso venezolano, se dio una menor diversificación con respecto de los hidrocarburos. Bajo el chavismo, se exploraron nuevas fuentes de petróleo, entre las que destacan la Faja Petrolífera del Orinoco y el Arco Minero del Orinoco, ambos proyectos encaminados a aumentar la extracción, producción y exportación de materiales energéticos y preciosos, en busca de la soberanía energética y económica recogida en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 (Chávez Frías 2007). A través de la financiación china, pagada de vuelta con barriles de petróleo,⁷ se han llevado a cabo procesos de cambio en la territorialización del capitalismo rentístico venezolano (Terán Mantovani 2016). Este se está expandiendo, tanto en extensión como en intensidad, a las últimas zonas «vírgenes» del país, al sur del río Orinoco, donde apenas vive el 5% de la población venezolana (Terán Mantovani 2016, p. 260), por lo que supone un importante atractivo inversionista. Además, el Gobierno bolivariano trató de maximizar el ingreso petrolero negociando en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)⁸ una disminución de la producción que elevara los precios (Hidalgo y Puente 2016).

- 7 Esta fórmula ha sido especialmente utilizada en los últimos años en los países exportadores de hidrocarburos para no recurrir a desembolsos de caja. Ante su superávit financiero y su falta de recursos energéticos, China concede préstamos que son devueltos por medio del envío de petróleo.
- 8 Venezuela fue uno de los miembros fundadores de la OPEP en 1960, mientras que Ecuador ha formado parte del cartel entre 1973 y 1992 y, de nuevo, entre 2007 y 2020, coincidiendo entonces con los años del Gobierno de Correa.
- 9 El concepto de «enfermedad holandesa» hace referencia a las consecuencias negativas que provoca en la divisa de una nación la fuerte dependencia de la exportación de un único recurso (Bresser-Pereira 2007), como es el caso del petróleo en Venezuela.

Estas políticas funcionaron en un contexto determinado de estabilidad y precios internacionales elevados, beneficiando coyunturalmente a toda la nación. Sin embargo, la falta de diversificación y dirección técnica no pudo evitar que la economía venezolana colapsara cuando los precios descendieron por diferentes razones, y las sanciones comerciales impuestas desde el exterior por razones políticas terminaron de hundirla. Venezuela, que sufre desde hace cien años los síntomas de la conocida como «enfermedad holandesa»,⁹ fue incapaz durante el chavismo de minimizar los factores externos que condujeron a su crisis. En la ortodoxia económica se señala, en ese sentido, como «errores» no haber aumentado la inversión pública en períodos contracíclicos, la creación o perpetuación de un Estado clientelar y compensador y la ausencia de criterios de rentabilidad y visión estratégica de futuro en la política petrolera (Arráiz Lucca 2016). Así, la mayor fuente de ingresos fiscales del Estado venezolano estuvo marcada por un fuerte pero ineficiente control gubernamental, mientras que otros sectores económicos no tuvie-

ron una aportación significativa. En este sentido, la convergencia de extractivismo y populismo tiende a producir una red clientelar entre los sectores empresarial y político en torno al excedente económico con una escasa transparencia.

En definitiva, el neoextractivismo promovido por los gobiernos populistas latinoamericanos no se enfrenta directamente al modelo productivo tradicional de estos países, sino que profundiza en la paradoja de reivindicar más extractivismo a corto plazo para salir de él a medio o largo (Terán Mantovani 2016); esto es, la búsqueda inmediata de recursos económicos para financiar políticas que ayuden al proceso de diversificación de la economía, que —casi— nunca termina llegando. Esta profundización en el neoextractivismo es una continuación de un modelo rentista tradicional donde, como sucede en Venezuela y Ecuador, los ingresos dependen de la mercantilización de la naturaleza y, por lo tanto, la captura de la renta condiciona la organización de las actividades económicas y del Estado (Coronil 2002). A este respecto, Venezuela resulta el país más dependiente de este modelo neoextractivista, aunque ambos añadieron nuevas inversiones petroleras en el período analizado, ya que forman parte de la misma difícilmente evitable estructura. A partir de este diagnóstico, en el siguiente epígrafe, se desarrolla la cuestión de cómo sus gobiernos invirtieron los enormes excedentes que fueron capaces de percibir gracias a los favorables ciclos económicos y a la toma de decisiones políticas apuntados.

4 **Populismo y desarrollo en los Gobiernos de Chávez y Correa**

La redistribución de la renta extractiva ha sido objeto de interpretaciones dispares. Eduardo Gudynas (2012) sostiene que los gobiernos neoextractivistas intervienen en la economía para lograr tanto justicia social como adhesión electoral, lo que, para las visiones más amables, significa que la erradicación de la pobreza es su objetivo principal y la popularidad, una consecuencia positiva pero secundaria (Saidel 2015), mientras que, para las más críticas con el populismo, lo primero sería la excusa para mantener dos bloques antagónicos y una base electoral dependiente de las ayudas del Estado, una forma de clientelismo que sería el objetivo real enmascarado (Vásquez 2018). Alberto Acosta (2011) apunta en el mismo sentido, al señalar que los ingresos generados por la exportación de los recursos naturales permiten a los gobiernos cooptar a una parte de la población, formando un Estado paternalista con la legítima intención de mantener una mayoría social favorable a las reformas políticas, pero derivando habitualmente en ejercicios autoritarios del poder.

Tanto en Venezuela como en Ecuador, los recursos extra obtenidos por el control estatal del petróleo y de otras actividades económicas fueron destinados a una diversidad de propósitos. En primer lugar, buena parte de los excedentes fue reinvertida en el sostenimiento de la propia industria del petróleo y en nuevos proyectos, como exploraciones y refinerías (Arráiz Lucca 2016). En segundo lugar, un elemento clave del PLI pero que, en este trabajo, solo podemos mencionar brevemente fue la construcción de un proyecto regionalista alternativo a través de la creación de instituciones como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), Petrocaribe y Telesur. Se trata de iniciativas políticas de integración regional, lideradas simbólica y económicamente en su mayoría por Venezuela bajo el impulso de Chávez, con el objetivo de crear un mercado regional menos dependiente de Estados Unidos y guiado por la solidaridad y la lucha contra la pobreza y la desigualdad (Schaposnik y Pardo 2015).

No obstante, y sin despreciar la importancia de las inversiones anteriores, la prioridad de los gobiernos PLI fue la consecución del desarrollo socioeconómico de sus naciones. Con este objetivo, el Gobierno de Chávez promovió las llamadas «misiones sociales», una «distribución asistencialista de la renta petrolera, complementada con programas de ayudas microfinancieras a la economía popular, comunal, industrial y agrícola basada en la pequeña propiedad mercantil organizada en cooperativas y comunidades» (Sutherland 2016, p. 58). Para ello, se crearon el Fondo de Desarrollo Nacional y otros similares, en los que parte de la renta petrolera iba de manera directa a financiar proyectos de vivienda, salud, educación e infraestructuras (Schaposnik y Pardo 2015). La oposición ha relacionado este tipo de organismos con la supuesta corrupción del oficialismo, al estar exentos de aprobación y vigilancia, ya que no formaban parte del presupuesto del Estado y, por lo tanto, no pasaban por la Asamblea Nacional ni por la Contraloría General de la República (Hidalgo y Puente 2016). Frente a esto, el Gobierno chavista trató de situar el marco discursivo en su voluntad de recuperar la soberanía y el control de los recursos naturales, entendiendo que, «así como Venezuela financió durante casi un siglo con petróleo casi regalado el poder imperial, llegó la hora de que ese petróleo sirva para el desarrollo y la felicidad de nuestros pueblos y la unión de nuestro territorio» (PDVSA 2013, p. 3). Por su parte, en Ecuador es menos clara la asociación entre la plusvalía petrolera y las políticas sociales, porque los ingresos fiscales o directos de la venta pública de los recursos naturales pasan a integrar el presupuesto general, pero, aun así, se puede establecer una relación de causalidad entre «neoextractivismo» y «construcción de un protoestado del bienestar», que incluye numerosas prestaciones para las personas más desfavorecidas y servicios sociales como la sanidad pública (Minteguiaga y Ubasart-González 2014).

Las cifras de la gestión económica en los primeros años de los Gobiernos de Chávez y Correa son significativas de sus éxitos sociales en el contexto regional, pero también revelan una serie de similitudes y diferencias entre ellos. La Cepal, que recoge datos sobre todos los países latinoamericanos, establece un aumento del PIB medido en millones de dólares de 97 973 en 1999 a 334 573 en 2013 para Venezuela, y de 51 008 en 2007 a 104 296 en 2017 para Ecuador, lo que supone un 341,5% —multiplicación del tamaño de la economía por 3,42 en catorce años— y un 204,47% —por 2,04 en diez años—, respectivamente (gráfico 1). La misma evolución se puede comparar positivamente con la media de la región a través del PIB per cápita (gráfico 2). En cuanto a la disminución de la pobreza, Venezuela pasa del 44,2% en 2000 al 27,3% en 2013, con un máximo del 57,2% en 2003 y un mínimo del 20,9% en 2012, y Ecuador pasa del 35,2% en 2007 al 23,6% en 2017, con una reducción mucho más progresiva y estable (gráfico 3).

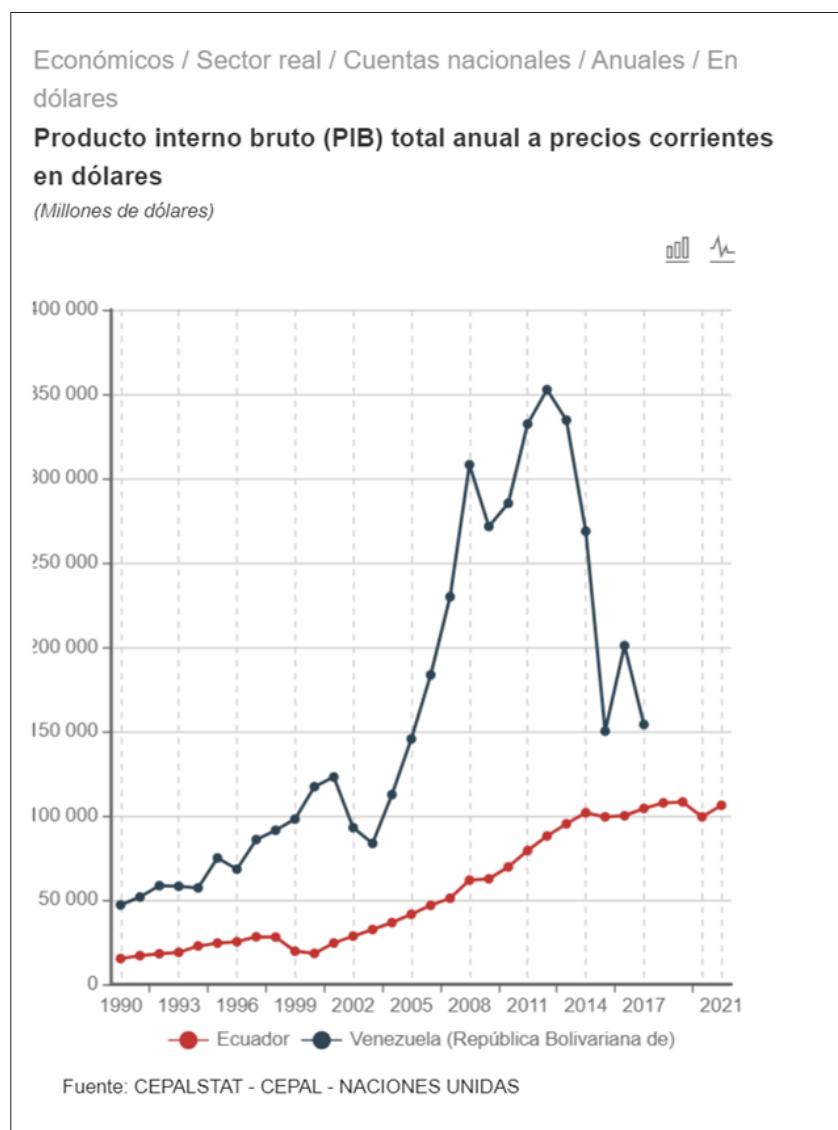


Gráfico 1

Evolución del PIB de Venezuela y Ecuador

Fuente: Cepal (2022).

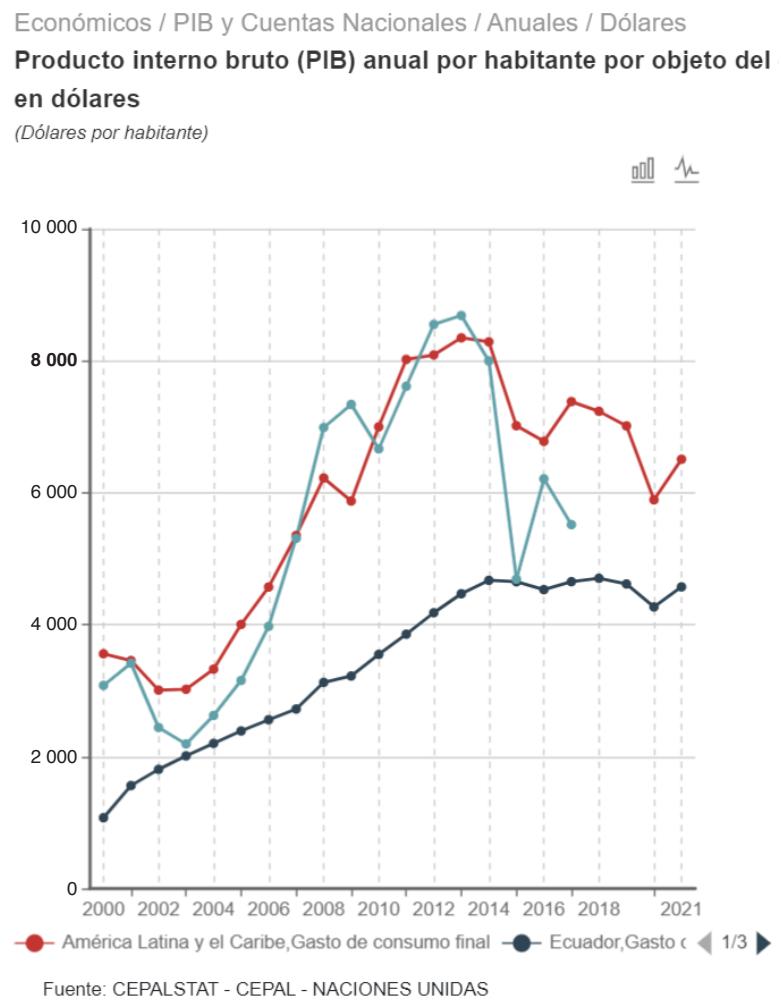


Gráfico 2

Evolución del PIB per cápita de Venezuela, Ecuador y América Latina
Fuente: Cepal (2022).

Durante el boom de las *commodities*, la pobreza disminuye en términos absolutos en toda América Latina, incluidos los países con gobiernos neoliberales, pero esta reducción no se produce al mismo ritmo ni tampoco sucede lo mismo con otros indicadores socioeconómicos igualmente relevantes, como la distribución de la renta. El coeficiente de Gini¹⁰ se mantiene en torno a 0,4 durante todo el período presidencial de Chávez, pues comienza en 0,392 en 2000 y, tras alcanzar un techo de 0,433 en 2005 y un suelo de 0,364 en 2010, se queda en 0,388 en 2013; por el contrario, en el caso de Ecuador, sí se observa una reducción significativa y constante de la desigualdad de la mano de los Gobiernos de Correa: de 0,534 en 2007 a 0,444 en 2017 (véase gráfico 4). En definitiva, ambos países presentan evoluciones mejores o, como mínimo, muy similares a la media regional en los principales índices socioeconómicos, aunque en algunos, como el PIB per cápita, partieran de un punto inferior. No obstante, Venezuela logra mejores cifras absolutas en algunos indicadores durante el Gobierno de Chávez que Ecuador.

10 El «coeficiente de Gini» es el indicador utilizado habitualmente para estimar la desigualdad de ingresos a nivel nacional. A medida que se acerca a 1, indica mayor desigualdad y a 0, mayor igualdad.

Pobreza

Población en situación de pobreza extrema y pobreza según área geográfica

(Porcentaje del total de la población en cada área geográfica)

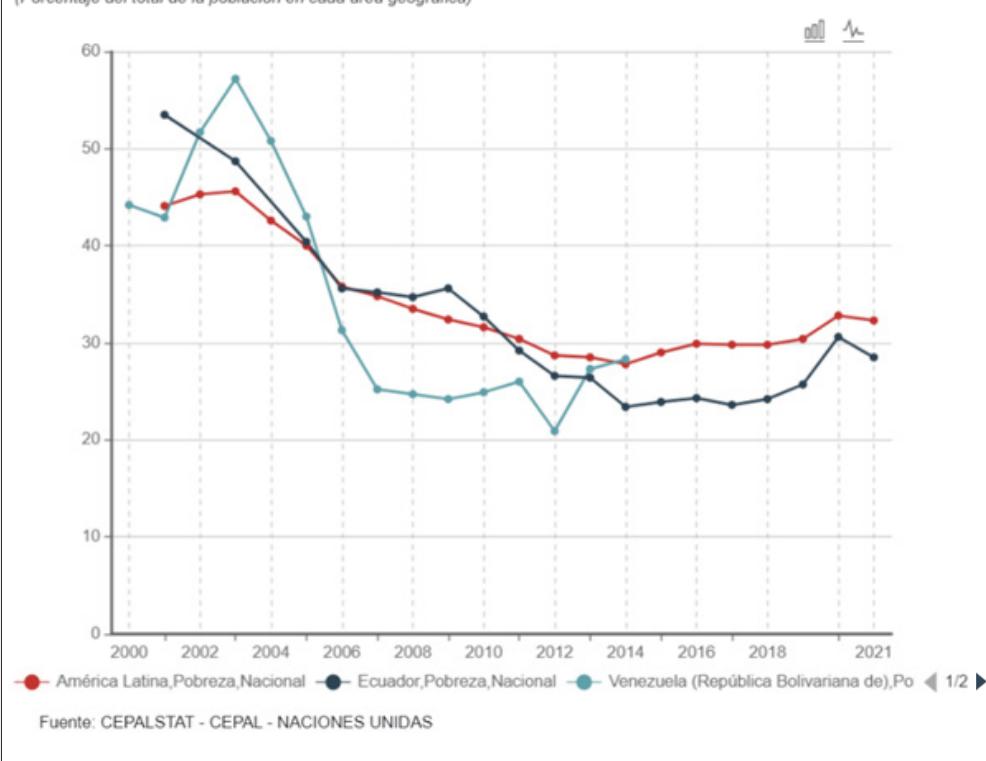


Gráfico 3

Evolución de la pobreza en Venezuela, Ecuador y América Latina

Fuente: Cepal (2022).



Gráfico 4

Evolución de la desigualdad en Venezuela, Ecuador y América Latina

Fuente: Cepal (2022).

con Correa, pero de sus oscilaciones y, sobre todo, de su trayectoria posterior —de la que no existen datos recientes— se extrae que el desarrollo económico de la Revolución Bolivariana no tenía bases sólidas y sostenibles.

Los gobiernos populistas latinoamericanos se pueden apuntar como logros de sus primeros años: la detención de la ola neoliberal, la recuperación del Estado, el mantenimiento de la democracia, la obtención de protagonismo político por parte de sectores marginales, la mejora de las condiciones de vida de millones de personas y la implantación de un germen de integración regional (Gudynas 2012). Sin embargo, cuando el neoextractivismo empieza a tambalearse debido a la bajada de los precios de las *commodities*, los efectos macroeconómicos negativos se hacen notar en otras áreas, empeorando la calidad de la democracia, el grado de participación política tolerado por el Estado y la situación económica de los ciudadanos, además de reducir las posibilidades de que la cooperación sustituya a la rivalidad entre los gobiernos latinoamericanos.

El período del bum de los precios de las *commodities* tampoco está exento de dificultades y contradicciones, tanto en Venezuela como en Ecuador. La capacidad del neoextractivismo para incrementar los recursos estatales es incontestable, pero igualmente se deben señalar sus problemas puesto que, con una mirada amplia, es posible identificar a los perdedores directos e indirectos de este modelo: por un lado, los sectores que se oponen a las actividades extractivas, principalmente la población rural e indígena, que se ve afectada por la contaminación; por otro lado, en una esfera más general, el sistema político, económico y ambiental del país, que soporta las consecuencias de dicho modelo de desarrollo. Estas externalidades negativas han desempeñado un papel muy importante en la correlación de fuerzas políticas dentro de numerosos países, generando continuas tensiones entre el Gobierno y los representantes de los grupos indígenas, en tanto estos son especialmente vulnerables al extractivismo por su dependencia de la naturaleza como medio de vida: «no solo por su sustento y subsistencia material, sino también por su reproducción social y cultural, es decir, por su propia existencia» (Veltmeyer 2016, p. 780). De esta forma, el *win-win* entre el Estado y las empresas se convierte en un *win-win-lose* si se amplía el análisis a otros actores.

Este dilema ha sido especialmente intenso en Ecuador, donde el incumplimiento parcial de las grandes expectativas generadas deja un bloque progresista completamente fragmentado. La Constitución aprobada en 2008 por la mayoría correísta se ve influída por una creciente preocupación y reivindicación de defensa del medio ambiente e incorpora derechos de la naturaleza y la cosmovisión indígena del *sumak kawsay* o «buen vivir», lo que la convierte en la más avanzada del mundo en estas materias (Gudynas 2009, Ellner 2014). Sin embargo, estos derechos serán incumplidos o ignorados por el propio Gobierno en los años posteriores a la aprobación de

la Constitución a través de la elaboración de la Ley de Minería, la apuesta gubernamental por la Refinería del Pacífico y el fracaso de la Iniciativa Yasuní-ITT, el proyecto estrella de la integración entre los intereses desarrollistas y ecologistas y en el cual el liderazgo de Correa es clave tanto por su apoyo inicial en 2007 como por su retirada en 2013, pues el Gobierno habría jugado a dos bandas (Sovacool y Scarpaci 2016). El discurso oficialista al respecto fue reconocer que, aunque los proyectos extractivos pueden llegar a amenazar los derechos territoriales y de la naturaleza, las políticas sociales que permiten financiar benefician a los pueblos indígenas y otros grupos marginados (Borja Muñoz 2020). Esta inclinación por el desarrollismo sobre el buen vivir posdesarrollista provoca la ruptura del Gobierno con los sectores indígenas de la Conaie y su brazo político, Pachakutik (Menon e Iglesias 2022).

La trayectoria política de Ecuador en los últimos años demuestra la dificultad de articulación entre intereses extractivistas y ecologistas en un país con unas grandes limitaciones estructurales. Por su parte, el Gobierno venezolano también tuvo que gestionar un descontento parcial con el incumplimiento de ciertas demandas sociales y con la continuación de un sistema rentista en el cual el presupuesto del Estado se hace cargo de tareas no productivas y perjudiciales para la economía y el medio ambiente del país, como el subsidio a los combustibles fósiles, en lo que Venezuela destaca por encima de toda la región (Peters 2019).

En cuanto a las diferencias, la dependencia del petróleo deja poco margen para que los líderes políticos articulen la gobernabilidad del país sin la centralidad de esta *commodity*. En este punto, los elementos estructurales confluyen con otro rasgo propio de la cultura política venezolana, que hace referencia a su tendencia histórica al caudillismo e hiperliderazgo, lo que encaja con el concepto de «petropopulismo» (Parenti 2005). Esta categoría explica una forma de hacer política definida por su uso sistemático de los ingresos petroleros, con el fin de obtener apoyo social y político (Matsen *et al.* 2012) que, si bien ha tenido en Chávez a su máximo exponente, ha sido una constante en el último siglo, desde que se descubrieron las enormes reservas petrolíferas en el país (Vásquez 2018). De este modo, dadas tanto la intensificación en las formas populistas como el aumento de la producción petrolera, se entiende que, bajo el Gobierno de Chávez, se acrecentaron en Venezuela los dos rasgos definitorios de este «petropopulismo».

Frente a la profundización del «monocultivo de petróleo» que tiene lugar en Venezuela, Ecuador invierte una parte importante de su presupuesto nacional, muy ampliado por la renta petrolera, en educación y ciencia; es decir, se emplea el propio petróleo para intentar salir de la espiral extractivista. El Gobierno de la Revolución Ciudadana era consciente de que, además de la lucha contra la pobreza, revertir el modelo de acumulación extractivo requería políticas de diversificación productiva a largo plazo, por lo que dos

de sus grandes logros fueron la consecución de una mejora notable en el sistema educativo (Cori y Monni 2015) y la apuesta por la «economía del conocimiento» de la biotecnología y la nanotecnología (Saidel 2015, p. 110). La extensión y mejora en la calidad de la educación y la ciencia debe valorarse más allá de su incommensurable aportación a la justicia social, pues su efecto sobre el capital humano de un país es fundamental para revertir la maldición de los recursos, la paradoja por la cual los Estados con una presencia importante de recursos naturales valiosos no suelen beneficiarse económicamente de ello (Cori y Monni 2015, Warnecke-Berger e Ickler 2024).

Tanto el chavismo como el correísmo sufrieron un desgaste lógico, que se acrecentó cuando el mercado internacional de materias primas comenzó su desaceleración, aunque de forma cualitativa y cuantitativamente diferente. En el caso venezolano, las críticas más contundentes hacen referencia a la escasa diversificación sectorial y, con ello, a la fragilidad de su economía. Cuando los excedentes generados por el petróleo pudieron ser reinvertidos en otras áreas económicas, la Revolución Bolivariana decidió dedicarlos al aumento de la misma industria petrolera, al mantenimiento de los subsidios al combustible y a proyectos regionales que, finalmente, no tuvieron la trascendencia prevista. En Ecuador, muchas de las denuncias al Gobierno de Correa trascienden la dimensión puramente económica, para dirigirse a los conflictos socioecológicos, pues los datos respaldan más fácilmente su gestión.

El contraste entre los resultados socioeconómicos de estos gobiernos, en el contexto hiperpresidencialista del PLI, ha sido directamente atribuido a las figuras de sus dirigentes. Ciertamente, existen diferencias evidentes entre un líder como Hugo Chávez, militar de origen rural y humilde que llegó al cargo de comandante, y Rafael Correa, doctor en Economía por la Universidad de Illinois (Estados Unidos), con estudios de máster en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). El populismo de Correa se inspira en la figura de Chávez, pero su formación académica lo distingue de otros líderes regionales con trayectorias vitales más modestas. Esto se manifiesta también en determinadas decisiones políticas de sus gobiernos e incluso en la composición de sus gabinetes, en los cuales un saber técnico elevado es un rasgo habitual. Así, Carlos de la Torre (2013b) defiende que Correa articula dos formas de gobernar *a priori* opuestas pero que se hacen compatibles en su persona, la tecnocracia y el populismo, que se corresponderían con las formas de legitimidad racional y carismática según la tipología weberiana, de manera que lo denomina «tecnopopulismo», frente a los populismos no tecnocráticos de Chávez y Evo. En la misma línea, Svampa (2015) distingue entre «populismo plebeyo», el de Venezuela y Bolivia, y «de clase media», el de Argentina y Ecuador. En cualquier caso, su acción de gobierno puede ser descrita como «técnica», pero alejada de los dogmas económicos neoliberales que

normalmente se asocian con esa idea. Se trataría, por tanto, de un caso de «populismo», aunque de menor intensidad que el desarrollado por Chávez.

Los liderazgos personalistas de Chávez y Correa, legitimados por sus amplias victorias electorales, tanto en elecciones presidenciales como en las asambleas constituyentes, marcan unilateralmente el rumbo de la política del país. La dependencia del líder ensalza su figura hasta el punto de que el dirigente populista cree que conoce y representa a la perfección la voluntad del pueblo, por lo que puede prescindir de los mecanismos de consulta y participación que, en un primer momento, había defendido (Gudynas 2012). La relación especial que se establece entre el líder populista y su pueblo le permite hablar a la totalidad y decidir por ella, tomando la parte por el todo y deslegitimando las críticas, especialmente las que provienen desde sus, en teoría, propias filas. La apuesta decidida por la educación del Gobierno correísta es un aspecto en el cual la combinación de elementos técnicos y populistas resulta muy positiva. Sin embargo, el carácter tecnocrático del Gobierno influye negativamente en la relación con sus bases populares. La escasa voluntad de consenso del Gobierno con los movimientos sociales contrarios a sus políticas, que para algunos autores llega a manifestarse como «antiambientalismo» y «antiindigenismo» (Gudynas 2009, Böcker Zavaro 2021), puede entenderse como el resultado de la tensión entre «populismo» y «tecnocracia» (Borja Muñoz 2020).

Tanto si el líder tiene un conocimiento técnico y se autoatribuye, por ello, una mayor capacidad para tomar decisiones, como es el caso de Correa, como si simplemente opta por darle al pueblo lo que cree que necesita, como hace Chávez, la receta económica es en ambos casos la misma: el «neoextractivismo». La dependencia exterior deja poco margen de acción a los gobiernos populistas para explorar alternativas al desarrollo,¹¹ aunque los intentos de invertir en educación, ciencia y tecnología en Ecuador demuestran que no es imposible si se aprovecha bien una oportunidad de precios altos. El intento de utilizar el neoextractivismo para superar el subdesarrollo dio mejores resultados en Ecuador, pero ninguno de los dos países fue capaz de diversificar lo suficiente su economía y, en su lugar, perpetuaron su dependencia internacional porque, por encima del estilo de gestión, son muy relevantes las condiciones estructurales.

Resulta fundamental situar en el contexto internacional y regional los aciertos, errores y dificultades a los que han debido enfrentarse los gobiernos populistas. El mercado global presiona fuertemente a los países latinoamericanos a profundizar en su función primario-exportadora, lo que es aprovechado por el PLI para financiar políticas públicas redistributivas que ayuden a paliar los peores efectos del subdesarrollo. Por ello, la crítica hacia los gobiernos populistas por su modelo socioeconómico debe partir de las relaciones de poder en la economía-mundo capitalista. Teniendo

¹¹ Desde las perspectivas institucionalistas, se destaca el papel crucial de la estructura institucional en el desarrollo económico (Acemoglu y Robinson 2012), lo que puede aplicarse al extractivismo. Una concentración de los beneficios en las manos de una élite, sea económica ligada a la versión neoliberal o política en el neoextractivismo, puede obstaculizar el desarrollo o ahondar en el subdesarrollo. El marco institucional también ha sido analizado en los trabajos sobre el extractivismo, principalmente como consecuencia, pero también debe considerarse como causa, compatible en todo caso con una visión más crítica de la estructura económica mundial.

esto en cuenta, uno de los muchos sentidos en los que el populismo latinoamericano de izquierdas se enfrenta a contradicciones es que resulta al mismo tiempo condición de posibilidad de las transformaciones sociales y limitante de esas mismas transformaciones (Saidel 2015). Más allá de la relevante distribución de un porcentaje del excedente extractivo y de una fuerte dialéctica antiimperialista, el populismo neoextractivista seguiría siendo en la práctica un modelo político reformista funcional al capitalismo mundial neoimperialista, basado en la apropiación de los recursos naturales de las periferias (Gudynas 2012). No obstante, en este aspecto, el PLI también muestra una particularidad con respecto a las alternativas en la región, al alejarse de los intereses estadounidenses y explorar opciones más complejas de desarrollo, pese al escaso espacio de acción.

5 Conclusiones

En esta reflexión final, se trata de extraer una serie de conclusiones de las experiencias de gobierno de Chávez y Correa, tanto en su contexto histórico como en lo que pueda ser relevante una década después. Para ello, se presenta una tabla a modo de síntesis de los elementos que revelan diferencias significativas entre el chavismo y el correísmo, o entre ambos (el PLI) y los gobiernos neoliberales anteriores o coetáneos en otros países de la región: las relaciones de los líderes con el pueblo, el Estado y el gobierno, la política internacional, la matriz económica y la política social (véase tabla 1), siendo estos dos últimos rasgos en los que se ha centrado el artículo.

	Gobiernos neoliberales	Chavismo (petropopulismo)	Correísmo (tecnopopulismo)
Relación Líder-pueblo	Élites económicas o alineadas con sus intereses	Retórica «nosotros»-«ellos», en reivindicación de una democracia sustantiva	
Relación Líder-Estado	Seguimiento formal de las reglas de la democracia liberal, frágiles en Latinoamérica	Soberanía popular en Asamblea Constituyente. Acusaciones de instrumentalización y deslegitimaciones desde la oposición	
Relación Líder-Gobierno	Variada según los casos, pero tendencia criolla y con formación extranjera («técnica»)	Más liderazgo carismático	Combinación de carisma y saber técnico
Política internacional	«Patio trasero» de Estados Unidos	Desafío a la influencia norteamericana, con cierto acercamiento a otras potencias como China	
Matriz económica	Extractivismo clásico	Neoextractivismo como única apuesta	Neoextractivismo, con inversiones alternativas
Política social	Consenso de Washington: Estado mínimo	Redistribución	Redistribución y protoestado del bienestar

Tabla 1

Comparación de los rasgos principales de los gobiernos PLI y la región

Fuente: elaboración propia.

En los relatos mayoritarios desde la política, la prensa y parte de la Academia, se destaca el fracaso venezolano, mientras que se aceptan algunos logros de Ecuador; una interpretación no exenta de fundamento pero un tanto simplificada, como se ha tratado de complejizar aquí, atendiendo a los obstáculos. La mirada a largo plazo de la Revolución Ciudadana contrasta con el estereotipo cortoplacista atribuido al PLI, por lo que, o Correa no fue un líder populista, o bien sería necesario revisar las caracterizaciones comúnmente aceptadas del «populismo» y, seguramente, la segunda opción sea la más verosímil. Cada movimiento populista es una combinación de elementos nacionales y tonos grises que difícilmente puede encajar en los prototipos de las tipologías, salvo que estas sean lo suficientemente amplias, lo que las hace perder capacidad explicativa. Si se entra en detalle, los populistas latinoamericanos no cumplen con todos los rasgos que la mayoría de autores atribuyen al PLI, ya que muchas generalizaciones están contaminadas de los prejuicios del investigador, por lo que un análisis riguroso debe partir de las particularidades propias de cada caso.

Por ejemplo, en Venezuela y Ecuador no solo hay legitimidad carismática, sino también legal-racional, seguramente más en el caso de Correa que en el de Chávez, pero en cualquier caso no todo es carisma en los presidentes populistas, como se suele denunciar. La complejidad de las experiencias reales de gobierno en Latinoamérica provoca que exista cierto grado de petropopulismo en el correísmo, de la misma manera que hay algo de tecnopopulismo en el chavismo. No obstante, se ha expuesto una base teórica y empírica que finalmente permite asociar el primer concepto a Venezuela y atribuir el segundo a Ecuador, para resaltar sus diferencias, concluyendo que este último fue un intento de desarrollo más viable.

En cuanto a las preguntas de investigación, a lo largo del trabajo se ha advertido que, en sociedades tan estructuradas en torno al extractivismo, una gran cantidad de recursos públicos ha de ser dedicada a financiar los gastos más elementales del Estado, las políticas públicas básicas y el mantenimiento de las actividades petrolera y minera. Los líderes progresistas aspiran, además, a realizar una masiva redistribución social, de manera que apenas les queda margen para salir del círculo vicioso de la dependencia de las *commodities*. En este sentido, el populismo tiende a decantarse por el neoextractivismo y a renunciar a las posibles alternativas, debido a sus buenos resultados económicos a corto plazo y la consiguiente adhesión política mayoritaria que genera. Por esta combinación de presión estructural y beneficios obtenidos, se considera que la intensificación del extractivismo ha sido un rasgo consustancial a los gobiernos populistas latinoamericanos de izquierda.

Respecto a la segunda, los datos revelan que, efectivamente, los gobiernos PLI persiguen y logran aumentar la participación del Estado en sus economías nacionales a través de la dotación de servicios públicos y la redistribución de la riqueza generada. En la

actualidad, Venezuela y Ecuador presentan unos datos socioeconómicos peores que los de su entorno, debido a situaciones muy particulares que no corresponde tratar aquí, pero, durante los períodos de Chávez y Correa, mostraron avances sociales muy rápidos y significativos. En definitiva, se constata con estas dos afirmaciones que el «populismo» y el «neoextractivismo» han sido las dos caras, política y económica, de la misma moneda, los gobiernos PLI, siendo imposible entender completamente uno sin estudiar el otro.

Por último, sería interesante poder ampliar el análisis propuesto a los períodos posteriores a Chávez y Correa, las presidencias de Nicolás Maduro y Lenín Moreno, respectivamente, para analizar las continuidades fallidas en el caso venezolano y el giro de 180 grados dado por este último en el ecuatoriano. También se podrían haber incluido otros países, como la Bolivia de Evo o la Argentina del matrimonio Kirchner, que comparten varios rasgos con el populismo neoextractivista de Venezuela y Ecuador, pero se ha considerado que era preferible poner el foco en los casos escogidos, por ser paradigmáticos de lo ocurrido en Latinoamérica. Asimismo, este trabajo puede abrir sugerentes líneas de investigación por las que trazar continuidades o rupturas con los nuevos líderes de izquierda que han llegado al Gobierno en países inéditos en la ola anterior, como Gustavo Petro en Colombia o Gabriel Boric en Chile, además del regreso de Lula en Brasil.¹² La recuperación de las experiencias de la etapa previa, con sus logros, obstáculos y lecciones, puede servir de referencia para los retos actuales en la batalla ideológica por dirimir cuáles deben ser las políticas que determinen el devenir de América Latina, en un contexto macroeconómico y climático tal vez incluso más complicado.

6 Bibliografía

- ACEMOGLU D, ROBINSON JA (2012). Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Deusto, Barcelona.
- ACOSTA A (2011). Ecuador, de la trampa petrolera a la minera. En: Acosta A, Gudynas E, Houtart F, Macas L, Martínez Alier J, Ramírez Soler H, Siliprandi E (eds.). Colonialismos del siglo XXI. Negocios extractivos y defensa del territorio en América Latina. Icaria, Capellades (Barcelona), pp. 37-73.
- ALVARADO TORRES R, POSSO ZUMÁRRAGA M, POSSO LÓPEZ M (2019). El extractivismo en Sudamérica: ¿por qué no nos ha desarrollado? Una lectura desde el Ecuador. Revista Economía 71(113):107-123.
- ARRÁIZ LUCCA R (2016). El petróleo en Venezuela: una historia global. Alfa, Caracas.
- BÖCKER ZAVARO R (2021). Desarrollo, populismo y neoliberalismo. Pensar Latinoamérica. Revista Internacional de Organizaciones 25-26:51-70.
- BORJA MUÑOZ JB (2020). Democracia, extractivismo y resistencia: la criminalización de la protesta social en el Gobierno de Rafael Correa 2007-2017. Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- BRESSER-PEREIRA LC (2007). La enfermedad holandesa y su neutralización: un acercamiento ricardiano. Unidad Coyuntura y Prospectiva, UcyP, Serie Cuadernos del Desarrollo 9(1).

12 No se entra aquí a discutir si se trata de una nueva ola populista, pero sí se asumen unas ciertas similitudes apoyadas en una simpatía ideológica general entre ellos.

- CEPAL (2022). CEPALSTAT: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas. <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>, acceso 9 de junio de 2023.
- CHÁVEZ FRÍAS H (2007). Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista —PPS—: desarrollo económico y social de la nación 2007-2013. <http://www.psuvg.org.ve/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Nacional-Sim%C3%B3n-Bol%C3%ADvar.pdf>, acceso 25 de mayo de 2023.
- CHIASSON-LEBEL T (2016). Neo-extractivism in Venezuela and Ecuador: a weapon of class conflict. *The Extractive Industries and Society* 3(4):888-901. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.006>, acceso 11 de enero de 2024.
- CLARK P, GARCÍA J (2018). Left Populism, State Building, Class Compromise, and Social Conflict in Ecuador's Citizens' Revolution. *Latin American Perspectives* 46(1):230-246. <https://doi.org/10.1177/0094582X18807723>, acceso 11 de enero de 2024.
- CORI A, MONNI S (2015). Neo-extractivism and the Resource Curse Hypothesis: Evidence from Ecuador. *Development* 58(4):594-607.
- CORONIL F (2002). El Estado mágico: naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela. Nueva Sociedad, Caracas.
- CYPHER JM (2010). South America's Commodities Boom: Developmental Opportunity or Path Dependent Reversion? *Canadian Journal of Development Studies* 30(3-4):635-662. <https://doi.org/10.1080/02255189.2010.9669319>, acceso 6 de septiembre de 2023.
- DE LA TORRE C (2013a). El populismo latinoamericano, entre la democratización y el autoritarismo. Nueva Sociedad 247:121-137.
- DE LA TORRE C (2013b). El tecnopopulismo de Rafael Correa. ¿Es compatible el carisma con la tecnocracia? *Latin American Research Review* 48(1):24-43.
- DE LA TORRE C (2017). Los populismos refundadores: promesas democratizadoras, prácticas autoritarias. Nueva Sociedad 267:129-141.
- ELLNER S (2014). Introduction: Complexities of the Twenty-First-Century Radical Left in Power. En: Ellner S (ed.). *Latin America's Radical Left: Challenges and Complexities of Political Power in the Twenty-First Century*. Rowman & Littlefield, Lanham (Maryland).
- ENDRIZZI D (2020). La moratoria de la deuda externa en Ecuador: ¿Ideología vs. Ideología? *Cultura Latinoamericana* 31(1):232-265. <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2020.31.1.11>, acceso 12 de septiembre de 2023.
- FERNÁNDEZ LIRIA C (2016). En defensa del populismo. Los Libros de la Catarata, Madrid.
- GARCÍA LINERA Á, ERREJÓN Í (2019). *Qué horizonte: hegemonía, Estado y revolución democrática*. Lengua de Trapo, Madrid.
- GUDYNAS E (2009). La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución de Ecuador. *Revista de Estudios Sociales* 32:34-47.
- GUDYNAS E (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. Nueva Sociedad 237:128-146.
- GUDYNAS E (2018). Nuevas coyunturas entre extractivismo y desarrollo. Los límites del concepto de populismo y la deriva autoritaria. *Ecuador Debate* 105:23-45.
- HIDALGO M, PUENTE JM (2016). Petro-estados y regímenes políticos: el caso de Venezuela (1999–2015). En: Alarcón Deza B, Martínez Meucci MÁ (eds.). *Transición democrática o autocratización revolucionaria. El desafío venezolano II*. AB UCAB Ediciones, Caracas.
- INNERARITY D (2011). La política después de la indignación. *Claves de razón práctica* 218:30-42.
- LACLAU E (2006). Consideraciones sobre el populismo latinoamericano. *Cuadernos del Cendes* 23(67):115-120.
- LACLAU E, MOUFFE C (1987). Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Siglo XXI, Madrid.
- LANDER LE, LÓPEZ MAYA M (2002). Venezuela, golpe y petróleo. *OSAL* 2:15-18.
- LLANES H (2011). La reforma petrolera del gobierno de Rafael Correa. *La Tendencia* 11:104-108.
- MATSEN E, NATVIK GJ Y TORVIK R (2012). Petro Populism. *Journal of Development Economics* 118:1-12.

- MENON G, IGLECIAS WT (2022). ¿Consenso de Washington o Consenso de Beijing? Dilemas y contradicciones del Ecuador en el siglo XXI. *América Latina en la Historia Económica* 29(3):1-18.
- MINTEGUIAGA A, UBASART-GONZÁLEZ G (2014). Menos mercado, igual familia. Bienestar y cuidados en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 50:77-96.
- MORÁN S (2021). El populismo o los populismos. Actualidad y particularidades del concepto en América Latina. *América Latina Hoy* 87:29-44.
- MUDDE C (2012). Reflexiones sobre un concepto y su uso. *Letras Libres* 127:10-14.
- OVANDO SANTANA C, ARANDA BUSTAMANTE G (2013). La autonomía en la política exterior latinoamericana: evolución y debates actuales. *Papel Político* 18(2): 719-742.
- PARENTI C (2005). Hugo Chávez and petro populism. *The Nation* 24. <https://www.thenation.com/article/archive/hugo-chavez-and-petro-populism/>, acceso 14 de marzo de 2024.
- PDVSA (2013). Pensamiento Petrolero del Comandante Chávez.
- PETERS S (2019). Sociedades rentistas: claves para entender la crisis venezolana. *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 108:1-19.
- PRÉBISCH R (1963). Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano: con un apéndice sobre el falso dilema entre desarrollo económico y estabilidad monetaria. Cepal, Mar de Plata (Argentina).
- PRECIADO J (2008). América Latina no sistema-mundo: questionamentos e alianças centro-periferia. *Caderno CRH* 21(53):253-268.
- REANO A (2012). «Los populismos realmente existentes»: repensar la relación entre populismo y democracia a partir de dos experiencias latinoamericanas contemporáneas. *Pensamiento Plural* 10:59-88.
- ROSANVALLON P (2020). El siglo del populismo. Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- SAIDEL ML (2015). Algunas notas sobre neoextractivismo, (pos)neoliberalismo y populismo en Sudamérica. *Soft Power* 2(2):103-120.
- SCHAPOSNIK CR, PARDO EC (2015). ALBA-TCP: hacia nuevos mecanismos de participación de la economía social y solidaria. *Cooperativismo & Desarrollo* 23(106):54-69.
- SOVACOOL BK, SCARPACI J (2016). Energy justice and the contested petroleum politics of stranded assets: policy insights from the Yasuní-ITT Initiative in Ecuador. *Energy Policy* 95:158-171.
- SUTHERLAND M (2016). Crítica a la política económica del «socialismo del siglo XXI»: apropiación privada de la renta petrolera, política de importaciones y fuga de capitales. *Estudios Latinoamericanos* 38:39-63.
- SVAMPA M (2015). América Latina: de nuevas izquierdas a populismos de alta intensidad. *Contrapunto* 7:83-95.
- TERÁN MANTOVANI E (2016). Las nuevas fronteras de las commodities en Venezuela: extractivismo, crisis histórica y disputas territoriales. *Ciencia Política* 11(21):251-285. <https://doi.org/10.15446/cp.v11n21.60296>, acceso 14 de septiembre de 2023.
- VÁSQUEZ M (2018). Populismo, excepcionalidad y clientelismo de Estado: desplazamiento y rupturas en la Venezuela del siglo XXI. *Studia Iberica et Americana: Journal of Iberian and Latin American Literary and Cultural Studies* 5:159-174.
- VELTMEYER H (2016). Extractive Capital, the State and the Resistance in Latin America. *Sociology and Anthropology* 4(8):774-784.
- WALLERSTEIN IM (2015). Modern world-system in the longue durée. Routledge, Nueva York.
- WARNECKE-BERGER H, ICKLER J (2024). The Political Economy of Extractivism. Global Perspectives on the Seduction of Rent. Routledge, Nueva York.
- WEBER M (2007). La política como profesión. Biblioteca Nueva, Madrid.

The Project Book: A Toolkit for Stakeholder Management in International Development Projects

El libro del proyecto: herramienta de gestión de agentes en proyectos de cooperación internacional al desarrollo

Aída ROMERO-DE MIGUEL

keaidiya@gmail.com

Public University of Navarra

(Spain)

 orcid.org/0000-0002-0868-2355

M. Amaya PÉREZ-EZCURDIA

amaya@unavarra.es

Public University of Navarra

(Spain)

 orcid.org/0000-0002-5106-4819

Faustino N. GIMENA-RAMOS

faustino@unavarra.es

Public University of Navarra

(Spain)

 orcid.org/0000-0001-7912-9082

Abstract/Resumen

- 1. Introduction**
- 2. Project management methodologies in ID projects**
- 3. Stakeholder engagement**
- 4. Conceptual framework**
- 5. Methodology of project management aimed to stakeholders**
- 6. Research methodology**
- 7. Results**
 - 7.1. Cases development**
 - 7.2. Discussion**
- 8. Conclusions**
- 9. Competing interests**
- 10. Ethical statements**
- 11. Availability of data/materials**
- 12. References**

The Project Book: A Toolkit for Stakeholder Management in International Development Projects

El libro del proyecto: herramienta de gestión de agentes en proyectos de cooperación internacional al desarrollo

Aída ROMERO-DE MIGUEL

keaidiya@gmail.com

Public University of Navarra

(Spain)

 orcid.org/0000-0002-0868-2355

M. Amaya PÉREZ-EZCURDIA

amaya@unavarra.es

Public University of Navarra

(Spain)

 orcid.org/0000-0002-5106-4819

Faustino N. GIMENA-RAMOS

faustino@unavarra.es

Public University of Navarra

(Spain)

 orcid.org/0000-0001-7912-9082

Citar como/cite as:

Romero-De Miguel A, Pérez-Ezcurdia MA, Gimena-Ramos FN (2025). The Project Book: A Toolkit for Stakeholder Management in International Development Projects. Iberoamerican Journal of Development Studies 14(2):32-61.

DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.10140

Abstract

This article presents a methodology of management of International Development Projects designed for offshoring agents that, on a traditional project management basis (phases and processes), adds an open documentary system (Project Book) and the application of participatory action research techniques. The Project Book enhances transparency and therefore confidence and engagement. Participatory action research techniques support intercultural management of the projects' stakeholders. The methodology has been tested in three cases of «health», «production», and «education sectors», executed in Colombia. The quality and success of the project after the application is characterized by an 80 % acceptance of the agents.

Keywords: international development projects, project management, stakeholder engagement, open documentary system, community participation.

Resumen

En este artículo, se presenta una metodología de gestión de proyectos de cooperación internacional al desarrollo diseñada para agentes deslocalizados que, sobre una base tradicional de gestión de proyectos (fases y procesos), añade un sistema documental abierto (libro del proyecto) y la aplicación de técnicas de investigación-acción participativa. El libro del proyecto mejora la transparencia y, por tanto, la confianza y el compromiso. Con las técnicas de investigación-acción participativa, se apoya la gestión intercultural de los agentes de los proyectos. La metodología ha sido probada en tres sectores —«salud», «producción» y «educación»—, ejecutados en Colombia. La calidad y el éxito del proyecto tras su aplicación se caracteriza por una aceptación del 80 % de los agentes.

Palabras clave: proyectos de cooperación internacional al desarrollo, gestión de proyectos, participación de agentes, sistema documental abierto, participación comunitaria.

1

Introduction

International Development Projects (hereinafter, IDP or ID projects) are projects that are tasked with achieving the overarching goal of poverty reduction (Ika *et al.* 2020b). They must support economic development and fight poverty through funds that mainly come from external donors (Verga Matos *et al.* 2019). ID projects across the globe have high failure rates (Lazima & Coyle 2019). The traditional and still common focus in project planning only on production of things and not on their influence on the lives of people could be one of the reasons (Frediani *et al.* 2014). According to Upadhyay *et al.* (2024), the lack of human-centred approaches in project management for humanitarian assistance and development projects is the main reason such projects fail to achieve desired outcomes. Another reason is the very complexity of ID projects (Ika 2012), with very diverse stakeholders, both socio-economically and culturally, and topographically dispersed. Geographically distributed projects have increased risks, because of the lack of face-to-face communication; in particular, the potential loss of trust, collaboration, and communication richness (Niddifer & Dolan 2005). Finally, there is the issue of power components among those involved, which prevent equitable and equal relationships. Therefore, some authors go so far as to question development (Escobar 1996, De Sousa Santos 2011).

There is considerable scope for empirical research in this area of adopting project management practices and using tools and techniques in Non-Governmental Organization (hereinafter, NGO) projects. Research could clarify regional and other factors affecting NGO project success and the influence of project management practices when adopted (Jayaram & Bhatta 2022). There are simply too few scholarly works devoted to project management and grand challenges: those wicked, complex, uncertain, messy, and boundary-crossing problems that confront the world (Ika & Munro 2022).

One of the critical aspects to manage in IDP is «interculturality». Although cultural issues have been largely absent from the nonprofit and the NGO research literatures, the organizational implications of societal culture and organizational culture are widely debated within other research fields (Lewis 2002). This research is an empirical study with a focus on the socio-cultural aspect of the projects.

We argue that the existing project management approaches are not suitable enough for local social construction, involving empowerment, learning and choice, in line with various authors, as Lewis (2002), Marier-Bienvenue *et al.* (2017), Lannon and Walsh (2020), Picciotto (2020), and Moya-Colorado *et al.* (2021). The research presented here has focused on designing and testing an ID project

management frame, whose specificity is that has been expressly designed for delocalised agents. The «management frame», based on traditional project management practices, as project life cycle and processes, provides «flexibility», «coordination», and «transparency»: «flexibility», to adapt management instruments to the problem and culture of the recipients, through participatory management of stakeholders and intercultural management; «coordination» and «transparency» by mean of a documentary system, called the Project Book, in which all those involved enter information on the status of the Project in real time, accessible information for the rest of the project stakeholders.

The proposal presented in this research has been successfully tested in three projects carried out in Colombia.

2 **Project management methodologies in ID projects**

There is no consensus in the literature on how project management should be carried out in IDP. Some authors argue that standardised approaches are needed, others that standardised approaches need to be adapted to each case, and others that specific methods and tools need to be developed (Rodríguez-Rivero *et al.* 2019).

According to Lazima & Coyle (2019), the most cited ID projects-related approaches in literature are: Project Cycle Management (PCM), Result Based Management (RBM), Project Management for Development Professional (PMD Pro), and Project Management for Development (PM4DEV). Some studies have concluded that, in practice, PMD Pro and PM4DEV are rarely used by NGOs (Lazima & Coyle 2019, Verga Matos *et al.* 2019). On the other hand, PCM and Logic Framework are widely used, often due to the needs and expectations of the donors (Golini *et al.* 2017, Verga Matos *et al.* 2019).

The existence of delocalised actors implies intercultural project management, as well as distributed project management. The challenge of «intercultural management» is the awareness of the different mentalities and cultural influences. It is strongly recommended to pay more attention to the harmonization of work mentalities, as well as to the stakeholder-culture management (Huang 2016). Moreover, «distributed project management» drives the need for improved processes, methods, and tools to input and share common data (such as technical, financial, project, and communication) (Nidiffer & Dolan 2005).

The authors of this work agree Golini and Landoni (2014) on the need of specific managerial approaches and tools for ID projects.

From that point of view, we complement standard project management methodologies by specific tools, to increase the likelihood that high social impact is the outcome of the project.

3 **Stakeholder engagement**

The management of stakeholders, which has been imported from the field of strategic management, is currently pivotal in project management. Freeman (1984) is considered the fundamental precursor of the «stakeholder theory». The project management literature recognizes that project stakeholders are important for projects success for, at least, four reasons: *a)* the project needs contributions (financial and nonfinancial resources) from stakeholders; *b)* stakeholders often establish the criteria for assessing the success of the project; *c)* stakeholders' (potential) resistance may cause various risks and negatively affect the success of the project, and *d)* the project may affect stakeholders, in both negative and positive ways (Eskerod *et al.* 2015b).

Around the concept of «stakeholder management», two main approaches have been considered: «management of stakeholders» and «management for stakeholders» (Freeman *et al.* 2007). «Management of stakeholders» has an instrumental focus, while «management for stakeholders» has a normative or ethical basis. In this case, «stakeholders» are not means to specific aims in the organization, but valuable in their own rights.

In relation with the former, different concepts have been defined. One of them is «stakeholder inclusiveness», which refers to the extent to that (in principle) all stakeholders are considered by the focal organization (Eskerod *et al.* 2015a). According to those authors, applying stakeholder inclusiveness in a project *a)* increases the likelihood of more engaged and satisfied stakeholders, *b)* increases the danger of losing focus on those stakeholders who possess the most critical resources for the project's survival and progress, and *c)* increases the danger of inducing stakeholder disappointment, due to expectation escalation and impossibility of embracing conflicting requirements and wishes.

A second concept is «stakeholder engagement». «Stakeholder engagement» can be understood as practices that the organisation undertakes to involve stakeholders in a positive manner in organisational activities (Greenwood 2007). The equivalent term to «engagement» in the field of IDP, and particularly for the beneficiary of the intervention, is «participation». According to Eskerod *et al.* (2015b), the issue of «participation» also arises in strategic management in the 70s, and particularly thanks to the work of Ackoff (1974) and Dill (1975). In the field of development aid, Freire (1972)

and Chambers (1983) are considered benchmarks in terms of «participatory monitoring», understood as a process of transformation and empowerment that contributes to building capacities and promotes self-determination among people, groups and communities in local development contexts and throughout the project cycle. Since the 1980s, international development agencies have progressively incorporated approaches that identify the participation of local actors (Nelson & Wright 1995) in interventions promoted in their communities, as a key element to improve the efficiency, effectiveness, and legitimacy of this type of strategies (Oakley 1991).

At present, the literature on participatory development has privileged the documentation of the potential benefits of participatory intervention models and the development of methodologies and recommendations to improve its application. In this area, it prevails the normative analysis about who should participate, how they should be organized, what is sought and how to do it (Danquah *et al.* 2018, Oakley 1991, Van Heck 2003). «Participation» can foster dialogic spaces for reflexive practice and enable shared and symmetrical opportunities for learning and acting. It is a means and an end, in the sense that organisations development should not only unfold through participatory thinking and decision-making, but also aim to enhance an organisation's ability to work participatively and democratically through participatory thinking and decision-making, but also aim to enhance an organisation's ability to work participatively and democratically (Girei 2017). «Dialogue» is also the arena for assessing effects, proposing new procedures, and reworking agreements. These measures do not prevent conflicts from arising but recognising that conflict is part of collective processes and agreeing from the outset on how to proceed in such situations can also contribute to increasing trust between partners in participatory action research (hereafter, PAR) processes (Vangen Huxham 2003, Silva Rivera *et al.* 2017).

In any case, to this day the «participation paradigm» still faces important challenges, many of them originated in the informal power of the participants (Sarhadi *et al.* 2018). Participatory approaches can have manipulative intent and consequences, serving to obscure and sustain existing power relations, especially when associated with consensus-building intent and/or strategies (Girei 2017). Scholars and practitioners interested in the participatory approach must dedicate more attention to the nuances of the impacts of structural elements, like culture, gender, patriarchy, and other locational factors on beneficiary community participation (Koomson 2024).

In the field of collaborative environments, communication, and information is key. An appropriate communication strategy must be in place to ensure that stakeholders receive the right message, in the right format, and at the right time (Ika *et al.* 2020a). An open documentary system promotes transparency among the various

agents and provides agility when sharing information in real time (Sarker *et al.* 2023). In this line, several methodological and technological solutions applied to different types of projects have been proposed.

On the other hand, participatory techniques link science with people. They have their origins in the research carried out by Paulo Freire (1972), Ivan Illich (1977), John Gaventa (1982) and Fals Borda (1987). These approaches were initially applied to the field of rural development by some NGOs that sought to promote the development of productive and organizational skills of rural communities to gain self-sufficiency and improve their ability to request the services they required from the State. Although some authors, such as Borda himself (Rahman & Fals Borda 1992), are very critical of participatory approaches, PAR techniques are widely used in international development. PAR can engage a wide range of methods to meet the complexities of sustainable development, if the qualitative and participatory dimensions are retained to ensure quality control (Keahey 2021). Specifically, working on information and knowledge issues must be part and parcel of the PAR agenda in international development (Stillman 2013), as a PAR approach can be used for opening communicative spaces on sustainable rural development (Bodorkós & Pataki 2009).

4 **Conceptual framework**

This research is at project level and under an interpretive paradigm. No perspective is valid for all situations (Pollack 2007), and a pragmatic position is adopted in this work. We understand that project management tools are not the solution, but they are important and help to achieve successful projects. In fact, according to Pollack (2007) again, the tools can be rethought, redefined, and improved to be applied also in complex contexts. However, and particularly in IDP, people are the most important factor, and we position ourselves on the contingent approach side of projects (Söderlund 2011). Contingent approaches have been applied to ID projects since the 1980s but seem to have failed to settle the political question of power and influence in project management in international development (Ika & Hodson 2014). However, we understand that our proposal and our experience have a place in projects «close to the ground», such as capacity-building projects, although not so much perhaps in large infrastructures. Anyway, project actors are encouraged to reflect on their personal positions considering the power relations which shape project management in ID (Ika & Hodson 2014).

The conceptual framework that has guided the research is based in two fundamental facilitator elements: an open documen-

tary system and PAR practices. They both are contributing to the main goal, in the middle, which is stakeholder engagement, especially in the monitoring and control phase of IDP. On one hand, the open documentary system brings transparency and better communication to the project. It will include information on the progress of the project, decisions taken, changes made, etc. Several studies (Moya-Colorado *et al.* 2021, Naeem & Akbar 2022) argue that it is necessary for information to be shared in open access, to advance along the various possible lines in a truly innovative and socialising way. According to Cuevas-Silva and Jiménez-Correa (2018), the open aspects between agents allow for a greater plurality of verifiable information, that meets the requirements demanded by the accrediting organisation, in this case for ID projects. The open documentary system seeks to promote free access to project monitoring and control information in an orderly and standardised manner, enabling interoperability between agents.

On the other hand, applying techniques linked to PAR help to manage different cultures (for instance, adapting the techniques, language, templates, etc., to their local significance), as well as to understand the processes during the whole cycle of the intervention.

It is difficult to find studies that show a relationship between cultural management and participation in projects. Pillay and James (2013) developed the notion that cross-cultural management is a process whereby people, through social interactions, acquire cross-cultural and participative competence for working in cross-cultural settings, such as multinational teams. However, most studies about cultural management or about participation link these concepts with communication (Bjerregaard *et al.* 2009, Dyer *et al.* 2014, to cite but a few). «Communication» could be the key variable through which cultural management facilitates stakeholder participation and involvement.

Project implementation context including beneficiary trust in project governance does influence beneficiary engagement (Bandé *et al.* 2024). Project management success becomes more likely as the degree of collaboration improves which, in turn, is influenced by an increase in the level of trust between team members (Bond-Barnad *et al.* 2018). The use of clear performance measures represents practices of integrity and accountability, contributing to increased stakeholders' trust and confidence in their organizations (Aboramadan *et al.* 2021).

The present research is based on the use of an open methodology and participatory methods, putting stakeholders at the centre contextually and culturally, thus generating openness, accountability and transparency in ID projects. Engagement «of» stakeholders is used to assess the applicability of the methodology and the success of the project after implementation. Engagement «for» stake-

holder is used in the implementation of the methodology, mainly through PAR techniques, adapting the language and tools to improve understanding, participation and the methodology itself.

Figure 1 shows the conceptual framework that has guided the research.

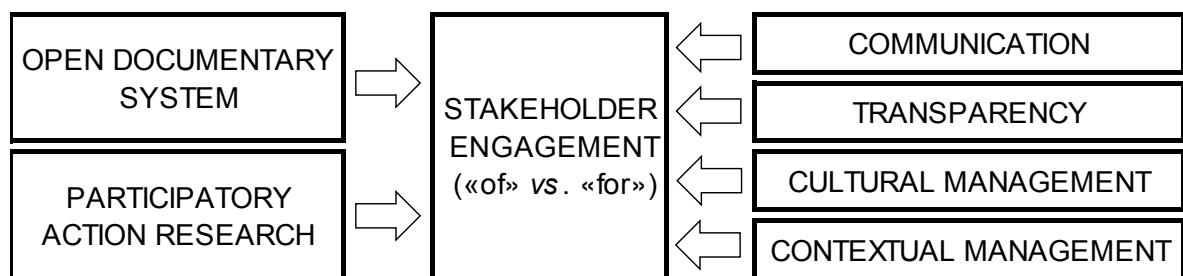


Figure 1
Research methodological-conceptual framework.

5 **Methodology of project management aimed to stakeholders**

Based on the conceptual framework that has guided this research and based on the methodology for monitoring and control developed by Montes-Guerra *et al.* (2012) and Díez-Silva *et al.* (2012), a new version has been developed that is summarized below. The final result has been elaborated after the accomplishment of the hermeneutic study, the adaptation to the casuistry of the agents «South», the results of the case studies and the contributions and critics of the scientific community.

Montes-Guerra *et al.* (2012) and Díez-Silva *et al.* (2012) proposed a project management methodology, based on delocalised main stakeholders. It could be said that this design was made with a rather traditional vision of project management, based on processes.

It can be adapted to projects of any kind, with stakeholders belonging to different organizations. From the point of view of the international cooperation project cycle, it is properly focused on intervention, and particularly on monitoring and control, since in practice many projects of this type are clearly divided into two: an initial one of design and funding search, and another, probably with some significant differences, and delayed in time, which is the intervention itself (Ika *et al.* 2010).

There is no consensus around which the stakeholders that intervene in the development of a project are. Four have been considered in this work: «promoter» (P), «financier» (F), «executor» (E) and «beneficiary» (B). It is a methodology aimed to delocalised stakeholders, since the processes and documents have been bro-

ken down stakeholder by stakeholder in a coordinated way, so that their joint or individual use allows to organize all the work involved in the execution of a project. The methodology has been designed with the project manager of the different stakeholders in mind.

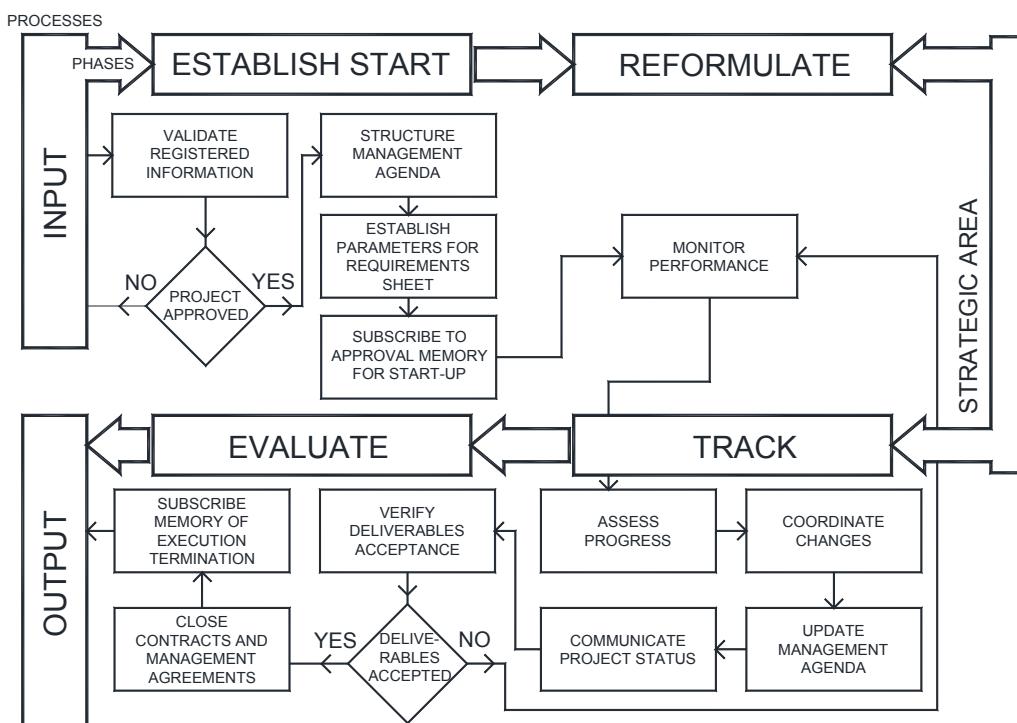


Figure 2

Project management methodology of Montes-Guerra *et al.* (2012) and Díez-Silva *et al.* (2012).

The methodology proposes a life cycle in three phases (see Figure 2). The first is called «Establish start». Its purpose is to facilitate the transition between the stage in which the project has been approved by the financing agent and the start of execution activities, thus establishing the real and physical start of the process. To carry out this first phase, all the information with which the project was previously approved must be received, to verify its content and availability of resources, and to delimit an operative panorama for the execution.

The second phase is called «Reformulate-Track» (it is separated in two sub-phases in Figure 2). It involves the execution and control of the planned tasks. It includes the management of the potential changes to be made throughout the intervention.

The last phase is the «Deliver-Evaluate». The purpose is to verify that all the proposed deliverables for the project have been obtained to the total satisfaction of the stakeholders. If it is verified that all the deliverables have been accepted, and all the management and contractual agreements that have been operated because of the execution of the project will be closed. In addition, at the end, all stakeholders approve and endorse the conclusion of all

the activities foreseen in the management agenda that correspond to the execution of the project.

Among other tools, what we call «Project Book» has been incorporated. It is an open documentary system, to monitor and control interventions in real time (see Table 1). The system is constituted by different documents that gather project requirements,

PHASES		Nº	DOCUMENTATION	STAKEHOLDER			
				Financier	Promoter	Executor	Beneficiary
ESTABLISH START	Validate information and structure management agenda	1	Planning checklist		x		
	Receive project and designate project team	2	Management agenda		x		
	Establish requirements sheet	3	Certificate of project receipt and responsibility acceptance	x		x	x
	Gather team and deliver documentation	4	Parameters of requirements sheet		x		
	Authorise project launch	5	Call for meeting	x	x	x	x
REFORMULATE-TRACK	Update project and design plans	6	Technical agenda for project launch	x	x	x	x
	Collect information	7	Authorisation memory for project launch	x			
	Verify progress and project status	8	Plan timeline and management agenda			x	
	Update and communicate project status	9	Project update and verification			x	
	Intervene	10	Stakeholders, risks and quality log			x	
EVALUATE	Document final report	11	Report of project work and milestones	x	x	x	x
	Receive and evaluate final report	12	Report of changes and status	x			
	Certify project close	13	Report of status and acceptance		x		
		14	Document of intervention			x	
		15	Learned lessons			x	
		16	Work team assessment			x	
		17	Final report of project			x	
		18	Certificate of final report receipt	x	x		x
		19	Memory of project outcomes and management		x		x
		20	Accountability report for stakeholders	x			
		21	Closure act	x	x	x	x

Table 1
Documentation associated with every project phase and stakeholder

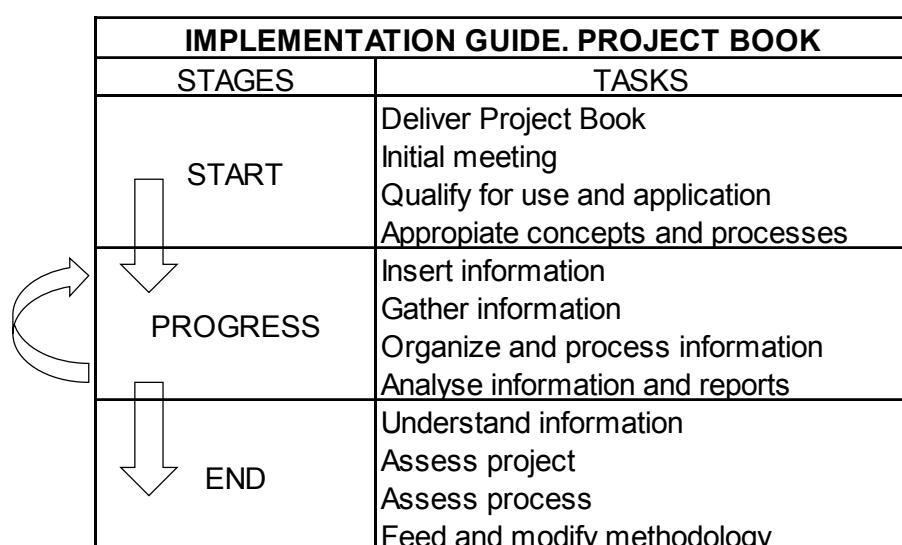


Table 2
Stages and tasks of the implementation of the Project Book

tasks, timelines, status reports, etc. Every document is linked to its respective stakeholder, but all of them are put in a visible place. Therefore, every stakeholder knows what is happening, what has been done, the issues and the changes of the project.

In addition, an implementation guide for the Project Book has also been designed (see table 2). The follow-up of the book focuses on the phases of execution and control and closure of IDP. However, emphasis must be placed on the interactions of the processes, from a systemic point of view, throughout the intervention.

Participatory management techniques are another fundamental element integrated in the pre-existing methodology. The documentation allows to make available to the stakeholder other techniques that help to encourage their participation in the project according to their capacities in project management.

In short, it is a project management methodology aimed at project stakeholders to facilitate design, participation and quality. It does not intend to be an alternative to previous methodologies, but rather a management experience in line with the most current trends, in the sense of an inclusive, adaptive and flexible project management.

6 Research methodology

The research presented here was developed in different stages. In them, different social research techniques were applied depending on the stakeholder (financier/promoter/executor/beneficiary) and the objective to analyse, as well as the particularities of the agents and the context, as can be seen in Table 3.

RESEARCH STAGE	RESEARCH METHOD	STAKEHOLDER
Conceptual	Hermeneutics study about research topic	Promoter/Executor North
	Questionnaire about the use of project management tools in IDP	
Design	Development of the methodology	Financier Promoter Executor North Executor South
	Validity of the contents of the Project Book using qualitative techniques: expert judgement, semi-structured interviews, questionnaire and participant observation	
Empirical	Implementation of the Project Book through case studies and adaptation of the Project Book using PAR techniques	Beneficiary South Executor South
	Review of gathered information	
Analytical	Assessment, suggestions and guidance	Promoter/Executor North
		Financier Promoter Executor North Executor South
Dissemination		

Table 3

Phases in research, methods, and agents

In the stage called design, the Project Book was created as a management tool for the International Development Cooperation (IDC) area, based on the research of Montes-Guerra *et al.* (2012) and Díez-Silva *et al.* (2012) and the hermeneutical study carried out in two areas: IDP and project management. It is an applied science research, where the method is first designed, then applied and finally fed back. The Project Book is the spiral development of its different versions or prototypes. The main idea lies in the construction of a base methodology, where the information of the project is captured.

The methodology has been tested in three development cooperation projects executed in Colombia and financed by Spanish organizations. It is a multiple case study according to the number. In addition, the selected projects serve a typology of stakeholders, who are ungrouped and geographically disaggregated from a «North and South» logic, corresponding to a traditional IDC scheme, as shown in Figure 3.

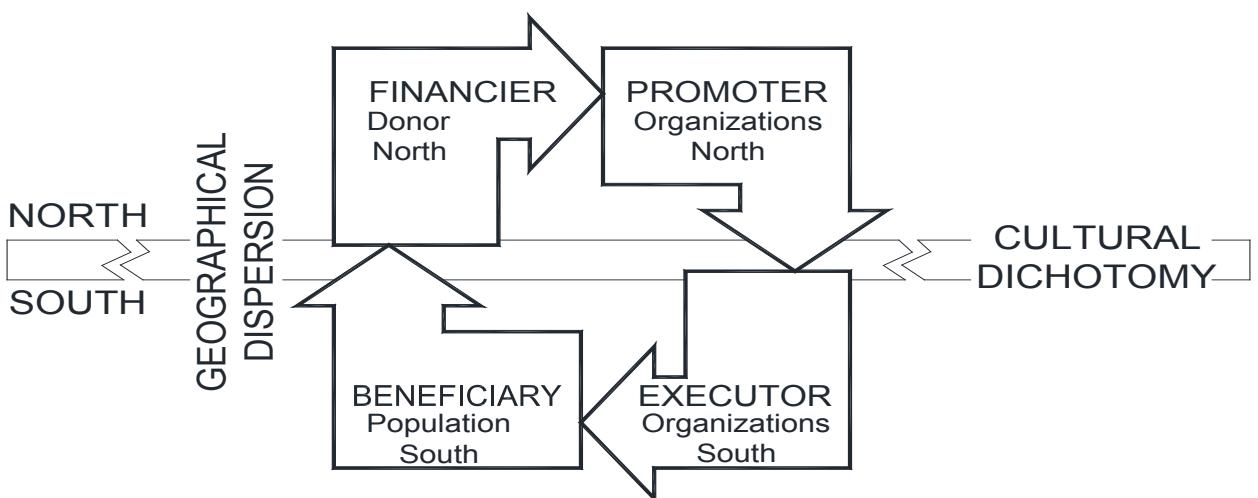


Figure 3
Relations between stakeholders in IDP from a North and South logic

The cases have been chosen based on a logic that follows the key processes for project management developed by the University of Berkeley (Kwak & Ibbs 2002). In this model, the management levels of the agent under analysis are categorised into what are called «maturity levels». Level 1 corresponds to low management knowledge and level 5, to optimal levels of organisation for intervention management processes. The following cases are presented in this research:

- Case 1: project management data is not consciously obtained or analysed in projects. On the scale: level 1.
- Case 2: there is multiple project management in the intervention. Data and process are integrated, analysed and measured. On the scale: level 4.

- Case 3: planning is done, and data is managed both formally and informally. On the scale: level 3.

Based on this description, the methodology is applied to the project, observing its use and application and, in the everyday nature of IDC intervention, evaluating whether the participation of the stakeholders in the interventions selected for the case study is improved when the cultural dimension is made more flexible.

The aim is to verify both the utility of the proposal for the stakeholders (executor and beneficiary) in the different interventions, as well as the participation in the real environment where the actions are carried out. The cases are selected according to variables such as the «level of maturity» of the organizations involved, according to the (PM)² model (Kwak & Ibbs 2002), and other elements, such as «scope of action», «type of organization», «participation in planning», «stakeholders», and «capacities of the agents» (Montes-Guerra *et al.* 2012) and time they have been working together.

In addition to a detailed follow-up of the same, data on the projects has been compiled. The description includes the most relevant information about the application of the Book, its documentation and the results obtained during the entire process. Most of the information that has been collected in field work has been transcribed by compiling the information obtained in a field diary. In this line, the assessment of the methodological design was analysed based on the eight criteria presented below:

- Utilization of processes: the phases have been carried out in accordance with the methodological design.
- Understanding of the language: the language used in the Project Book and its contents are easy to understand.
- Division of tasks: team members can assume and respond to the role and functions that correspond to the tasks associated with their role.
- Interaction between project team and documentation: the process has been developed with a reciprocal relationship between members of the project team and with respect to documentation.
- Approval: the methodology generates the documentation that allows for the approval of the project requirements.
- Administrative burden: amount of available time that has been invested in adapting and applying the tool.
- Technical difficulty: level of difficulty in using the entire documentation system and in implementing and bringing the application to reality.
- Definition of functions: the methodology is clear on the roles to be played by the persons in the project team regarding the application and use of the documentation system.

Secondly, for the measurement of the results of the project, eight variables have been established, which are explained below:

- Work carried out: measurement of the cost of the units produced out of the units planned, which can be expressed in economic terms.
- Physical progress: percentage completed of planned work.
- Duration: time taken to complete the tasks in relation to the planned time.
- Costs: sum of disbursed and committed amounts of the allocated budget.
- Documentation: number of deliverables planned and delivered.
- Changes: number of changes implemented in the project up to the monitoring date.
- Conflict resolution: ability to mediate in conflicts between project participants.
- Organization: it has been possible to carry out the activities according to plan and in an appropriate manner.

To collect the evidence, observation and participation techniques were used to explore and describe contexts, environments, cultures, communities, customs, roles, activities, etc. In addition, they served to understand processes, relationship networks between people and their circumstances. From those evidence, concrete actions can be proposed to improve documentation and make it more flexible and adapt it to PAR.

Consequently, a series of questions were asked (21 closed and 7 open) in reference to the previous items and deepening in the understanding of the methodology, the flexibility, and the adaptation to the cultural realities of the participants; aimed at evaluating the participation in the intervention and the use of the methodology. Each item was scored on a Likert scale, according to the degree of satisfaction in the realization of the project and in the use of the tool. The scale goes from 1 («not satisfactory») to 5 («very satisfactory»).

With the development of the case studies, it is also intended to verify the participation of the agent in the project management, because of the flexibility in the application of the methodology, considering the capacities of the stakeholders proposed by Montes-Guerra *et al.* (2012) and their level of maturity in project management according to the (PM)² model of Kwak and Ibbs (2002). In this way, the stakeholders that in other methodologies would be «object» of study become «subjects» protagonists of the project, making them participants of all its phases («design», «action», and «evaluation»).

In summary, the qualitative research methods used were as follows:

- Participatory observation through field stays, in the case study projects with actors in the south.
- Semi-structured interviews with actors and experts in ID projects (north and south).
- Field diaries.
- Photographic documentation of the case studies.
- Documentary analysis of the different methodological tools for the management of the interventions used in the northern and southern organisations.

Likewise, PAR specific methods were as follows:

- Research reflection meetings with researchers and experts in this field from the north and south dichotomy.
- Community meetings to adapt the Project Book tools to the understanding and cultural contexts of the implementing agents and southern beneficiaries.
- Consensus and capacity building activities on projects with executing agent and beneficiary south.
- Leadership training for executing agents (south) on project phases, agents, and evaluative aspects.
- Knowledge exchange with southern researchers.

7 Results

7.1. Cases development

Table 4 presents a summary of the fundamental characteristics of the three cases, as well as the result of the initial assessment of the stakeholders' capacities and of the beneficiaries' management levels. To synthesize, we will proceed to the presentation of the most outstanding elements of each project and how the methodology was applied.

The first project is called Nutritional Recovery Project of Children of Chocó. The department of Chocó has a high rate of conflict, when compared to the rest of the regions of Colombia, with high mortality and crime rates, as well as illicit exploitation of emeralds and gold. In this context lives the Afro-Colombian population of the city of Quibdó, which presents high rates of child malnutrition, therefore the executing agent (a congregation of religious nature) decides to execute the intervention. The beneficiaries are 30 minors and their parents, who participate during a year in a weekly

ANALYSIS ELEMENTS	TYPOLOGY OF THE PROJECTS					
	CASE 1		CASE 2		CASE 3	
	E	B	E	B	E	B
Area of action	Nutritional recovery		Productive and water distribution		Technical training	
Type of organisation	Religious	Unorganized	Producers' Federation	Coffee cooperative	Staff	Student body
Kwak&lbbs' (PM) ² model	2	1	4	3	4	2
Stakeholders' skills Montes-Guerra (2012)						
Institutional capacity	3	1	5	4	4	2
Coordination	2	1	3	4	4	2
Credibility	3	3	3	3	3	3
Participation in the planning	No	No	Yes	Yes	Yes	No
People involved	4	60	15	535	10	500
Previous collaboration between stakeholders						
Executor + Promoter	7 years	No	12 years	No	1 year	No
Executor + Beneficiary	No	No	No	2 years	No	No

Table 4

Analysis elements in the case studies

action where they receive food, diverse care, paediatric and nutritional guidance, and workshops for families on topics of interest. The financing and promoter agents are in Spain and have been supporting the project economically and technically for five years.

The team of the executing agent is made up of a director, a part-time social worker, two child educators, a cook, a multipurpose employee, a paediatrician, and a part-time nutritionist. The social worker is appointed to lead the implementation of the methodology. After a certain time, it is the director herself who assumes that role, due to the social worker's low dedication to the project.

There is discontent within the team, since the economic cuts that the project has suffered have considerably reduced their assignments. That translates into growing absenteeism. In addition, there is a conflict of roles and competencies within the executing team that affect the project:

We do enough for what they pay us (frequent comment among executing team staff) (Interview 7).

The beneficiaries also have difficulties to participate, such as lack of money to take the bus; an adverse climate, that together with malnutrition, makes the children sick frequently, a lack of appreciation of the project, etc. Some beneficiaries abandon the intervention and new ones enter. The lack of regularity in terms of assistance and the illiteracy of the beneficiaries also make it difficult to apply the methodology.

It was necessary to work hard at monitoring the project's tasks, as well as adapting the language of the methodology itself. Participatory techniques (meetings, interviews, observation, and accompaniment) make it possible for beneficiaries to understand their role in the intervention and express themselves more openly.

Throughout the project, there is a growing interest in the methodology by the executing agency, since some of its observations have been included, and assistance to the program of project activ-

ties has increased. By making the concepts and documents more flexible, a higher level of communication between the stakeholders was encouraged and generated. Throughout the implementation, there is constant monitoring and accompaniment («face-to-face» and «virtual»). The videoconference was well received and was able to contribute to greater participation. The beneficiary agent needed assistance in filling in the documentation, as most of them lacked literacy skills. Finally, once the intervention has been completed, the results are discussed, and the process is fed back. In any case, certain misgivings continue to be observed until the end of the intervention, as some members of the executing team seem to perceive that they are being evaluated.

The second case study is carried out in a coffee strengthening project in the municipality of Santa Inés, in Valle del Cauca of Colombia. The objective of the intervention is the organizational strengthening of rural coffee communities through the implementation of a strategic plan with two fundamental points: the education of the coffee farms cooperative on capacities and production, and the construction of a potable water pipeline, since the current one is insufficient and does not have the adequate sanitary conditions. The beneficiary agents are, therefore, producers belonging to a coffee cooperative that groups 158 families, with 535 people benefiting directly and some 1500 benefiting indirectly. They have been associated for 15 years, which facilitates teamwork. The management committee is made up of 10 people, representatives of the associated families, and states that they have never used any standard, technique, or project management tool, and that their knowledge about it is almost nil.

The executing agent has been developing productive projects since 1999. In 2009, the organisation met a Spanish NGO, promoter agent, which obtains financing routes for their projects. People in the organisation have experience in executing rural development interventions and project management. In some cases, they have used a methodology provided by the Colombian state to formulate and plan the proposals. It has its own documentation, but it is focused on the financial aspect. There were clear weaknesses in the technical management of the project, and isolated calendars. On the other hand, it is a team of 15 people, where 75 % of its members are volunteers from several countries.

After the training process and familiarization with the proposed methodology, appropriate adjustments are made to adapt it to the language, capacities, and internal dynamics of the agents. The executing agent justifies the non-use of some processes and formats of the methodology and acknowledges the usefulness of others. As the project progresses, the executing agent appropriates the processes, and remarks their usefulness to improve communication with the cooperative. The greatest difficulties arise within their own work team, since involving the whole team, to make the process

participatory led to the emergence of different criteria and misunderstandings. It was necessary to resort to negotiation techniques among the members of the team to agree on a new division of work. Communication workshops were also held to try to improve the work environment.

On the other hand, the methodology served to check the degree of training of the various stakeholders in project management, which does not always turn out to be the one they had told. It also helped to see the errors of coordination with the promoter agent, and the weaknesses of the project proposal that at the time got funding, which was very focused on the financial aspect:

Many things happen between formulation and execution; the two activities need to be linked. The formulation gives me some basis, but I must take that to a time when I must execute and detail a little more [...]. There are many contexts that can change, like the volunteer staff that we have (comment of the project leader) (Interview 12).

The final assessment by the executing agent was positive. Although the application of the methodology initially led to additional problems, the participatory nature of the methodology was considered enriching for the team and the intervention, favouring a climate of dialogue.

The beneficiary agent initially needed a higher level of advice and adaptation of the methodology. However, once that process was overcome, and thanks to its previous direction and a clear and common vision of the project, the methodological application was considered successful:

It has been very helpful to see elements that we did not consider before and that influence the success of the project. Defining the roles and responsibilities has been positive and has helped to organize us better (comment from a beneficiary) (Interview 9).

More graphic formats were suggested, as well as concrete examples of the training process. As the learning curve improves, the use of the documentation is greater and shows more benefits for the work; this perception is very important, since the implementation of the Project Book means strengthening the tool in the long-term knowledge. It is observed that, as the processes are applied, the project and the achievement of its benefits improve.

The third case takes place in the neighbourhood of La Candelaria, in the city of Bogotá. It is a place with great social inequalities and critical overcrowding. Young people have scant prospects for the future, and many of them end up committing criminal acts and falling into drug trafficking networks. In this context, the Escuela Taller (executing agent) was born in 2006; its function is to contribute to the maintenance and preservation of historical centres by training skilled labour in crafts as diverse as masonry, carpentry, forging, painting, ceramics, gardening, and facilities. It has local institutional support, as well as the participation of international

entities that were linked to the process (financing and promoting agents).

The team of the executing agent is made up of ten members trained in educational competences and management of educational projects. It has a relatively complete documentary system, through which various operating data are collected, but cannot be considered as a method.

The beneficiaries are 500 students or graduates aged between eighteen and twenty-five years. After going through a selection process, they receive a modest amount of money, while they are trained for one year in one of the trades. These are unemployed young people, many of whom have had social problems, with various previous academic levels and with important skills, especially manual. The students are represented by a student council of six members, democratically elected by the students themselves. They have no knowledge in project management.

The good level of communication between the promoters, funders and executors was a great advantage at the beginning of this case study. In addition, the executing agent already had the methodology before the first visit and had become familiar with it. The appropriate adaptations are made to the project typology, and it begins to be applied. On the other hand, the researcher and the methodology are presented to the student council, who ask for some clarifications and agrees to be considered. They make some demands, such as improving the food and the allowance they receive, as well as making more efforts to find a job for them.

With the observations and interviews, it is perceived that the syllabus is fulfilled, but that there are relational aspects that bring problems, causing a climate of conflict. The possibility of imparting some hours of education in values arises, but the academic program is very tight:

Education in values is very good, but the tasks need to be finished and that's what they come for, to learn a trade that makes them leave the climate of violence that they suffer around them. The profile of youths should be better chosen, to avoid problems (opinion of a teacher) (Interview 11).

After various group dynamics and negotiations, a list of basic rules of behaviour in the classroom, as well as the consequences of non-compliance, is produced.

In the final evaluation phase, the students have stated that they have felt heard. The management technique of the executing team considers that the use of the methodology allows the collection of additional information of interest for the project:

The best method to formulate all this to the most illiterate person or to the most educated person is always through a dynamic, performance or work; that is, representing what they think or feel, because if things are said very technically people do not understand as well as if it is a dy-

namic in which the person gets into the role and expresses what is really happening [...] (opinion of the management technician of the executing agent) (Interview 15).

Figure 4 shows the results of the application of the methodology, based on the various evidence: analysis of documentation, researcher's field notebook, interviews, surveys and focus groups. In general, it is considered that the methodology presents a profit of more than 70 %. Regarding the degree of understanding, the valuation is higher than 80 %, and only in one of the projects is less than 60 %.

The tasks have been carried out with a participative monitoring by all the stakeholders, with open information and with only one management system. Likewise, the quality and success of the project after the application is characterized by an 80 % acceptance of the agents. Analysing other issues and considerations, the tool provides an improvement in the monitoring and control of the project of more than 80 %, contributing to its success.

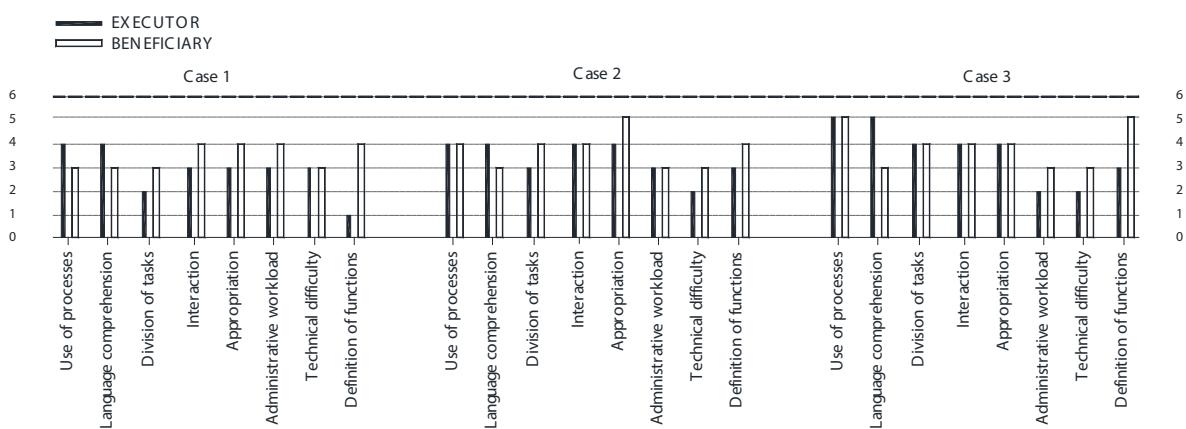


Figure 4

Results of the stakeholder's participation in the application of the methodology

Figure 5 shows additional results of the application of the methodology. The descriptive statistical analysis explored correlations between the variables corresponding to the criteria in relation to the success of the project and the application of the methodology. The success of the Project Book depends largely on the interest and willingness of the executor agent to provide access to the beneficiary agent. The working model is applicable from a «Northern» IDC logic. From a «Southern» perspective, the adoption of another worldview makes its application difficult, highlighting the discrimination and cultural need of each group of people to be addressed and encouraging the «effective» participation of every stakeholder in the project.

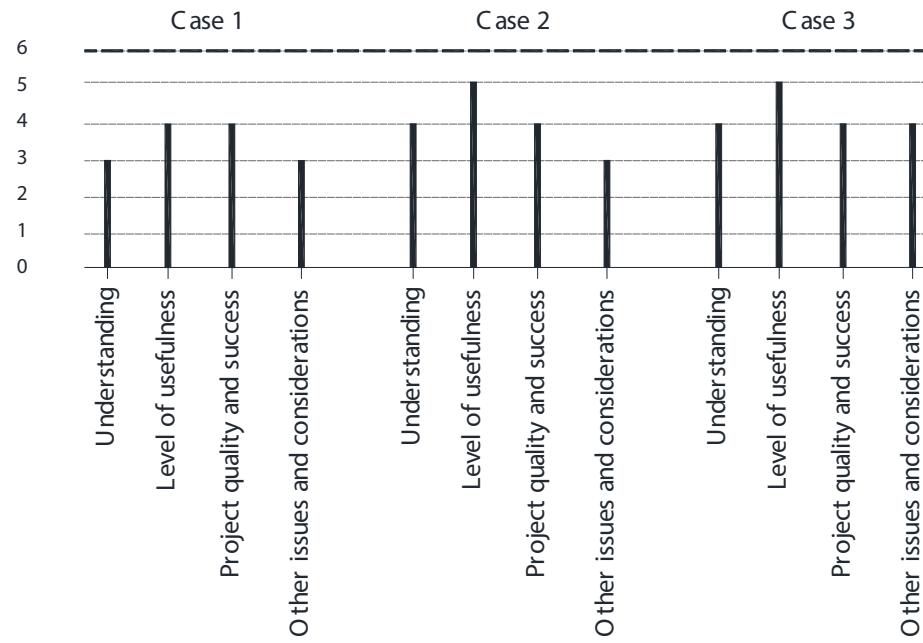


Figure 5

Aggregate results of the methodology assessment

7.2. Discussion

The proposed methodology is the spiral development of the different versions or prototypes of the Project Book. For this, the ID project management methodology was applied in contrast it with real practice in the organisations studied, taking as a reference the agents (financier, executor, promoter, and beneficiary) involved in an ID project.

Therefore, the Project Book focuses on the actors involved in the management (funder, promoter, executor, and beneficiary), with each having different roles and responsibilities. It promotes the creation of a horizontal aid chain. The information to be filled in the documents is open access to all persons, referring to Charvat (2003), who indicates that one of the best practices to facilitate project adoption is to ensure that it clearly defines roles and responsibilities, promotes open and direct communication channels, allowing those involved to immediately see the advantages to be gained from implementation. The aim of having several actors filling the same document with open access for both is to corroborate information from different points. In this sense, it implies that institutions and actors are open to create transparent models that generate objectivity and veracity of interventions for the benefit of accountability throughout the project life cycle.

PAR techniques validate multiple sources of knowledge and promote the use of multiple methods of discovery, implementation, and dissemination of knowledge (Stillman 2013). In this research, the proposed methodology has been readjusted as the exchange of knowledge and information between stakeholders was taking place.

It has been adapted to the general casuistry, making processes, languages and using PAR techniques more flexible. As a result, a progressive strengthening of the organization towards autonomous processes is achieved in relation to the rights, duties, and responsibilities within the intervention. Long-term sustainability is promoted, as it is the stakeholders who take ownership of all phases, leading them towards their needs, and owning their own development.

In this line, there is a certain difficulty for many people to express their ideas, feelings, and perceptions in writing, and this is where PAR is taken as a methodological basis, and the researcher's task is to facilitate and promote the group process, characterized by the establishment of a joint participation in the analysis and development of the process. The results reaffirm the findings of Amin *et al.* (2023), that monitoring, and evaluation activities can serve multiple purposes, including the collection of data for the assessment of inputs, outputs, outcomes, and impact. This information is shared with stakeholders to assist in evidence-based decision-making, to improve project impact on community.

Existing social and power relations also highly structure communicative spaces in rural areas (Bodorkós & Pataki 2009). The previous capacities of the stakeholders, as well as the relationships between them, have influenced the development of the cases, particularly in the first two. In the first project, the beneficiary agent has very low levels of literacy and organization. In addition, the researcher, one more agent in the intervention, does not have the possibility of working with them independently. The relationship is determined by the executing agent's contact, due to distrust and how the aid chain is established, within the vertical hierarchies of the intervention. In the second case, the cultural differences within the executing agent's team cause more problems than the differences between the different agents. This may be due to the existence of many different nationalities within the team, while among the intervention's agents there are only two different nationalities. Examining within-organisational power relations provides an important window into the real nature of participation, empowerment and partnership in development cooperation practices (Yang 2022). Another reason, according to Gervedink Nijhuis *et al.* (2012), is that aid organizations and international project teams frequently lack cultural understanding to create conditions related to ownership and adequate project management. It is therefore important to improve the cultural competence of project managers, as well as to address project management methodologies in IDP that incorporate an intercultural approach as a dialogue between stakeholders.

After the methodology's application, additional variables were detected, that make up the relationships between heterogeneous stakeholders in IDP, which are not simple, due to the existence of various gaps between them. The viability of the project in this aspect is favoured by the presence of intervening institutions with

capacities, such as the strength in the management of human, economic and material resources; the establishment of internal communication channels in the organization, as well as a good policy of communication and cooperation with other institutions, public and private, favouring networking; the direction of the organization, especially in those sectors in which the projected actions are circumscribed, taking advantage of the know-how that has been accumulated in the form of intellectual capital; the knowledge and the rooting of the entities in the territory in which the project is circumscribed, which favours the proximity between the stakeholders and the understanding of the interests of all the parties. As Diallo and Thuillier (2005) state, project success is strongly linked to communication and cooperation between stakeholders. At the end of the day, the human factor is behind all the successes and all the failures of the projects.

The common previous direction of the participating organizations has been considered an important element to achieve a more participatory and coordinated intervention. It also seems necessary that the beneficiary agent has a minimum organizational capacity to promote the process of dialogue and participation.

The methodology has been able to contribute, among other factors, to the results of the executed projects, considered from the point of view of the project management (scope, costs, and deadlines). In any case, its successful application must be considered because the beneficiaries use it and perceive its usefulness as a tool to be able to express opinions, consult, learn, and influence decision-making (see Figure 4). We understand that, through participatory processes and their subsequent learning, we contribute to the creation and capture of value by the beneficiaries. The creation of benefits for a wide range of stakeholders, as indicated by the management paradigm for sustainable development, invokes learning, adaptation, and transformation with stakeholders through a process of co-creation within the context of the project. In this sense, we think that the success of the projects should be defined in terms of value creation.

In short, we consider that the results of the application of the Project Book and PAR techniques have contributed to a more determined outcome of the meta-conditions identified by Ika and Donnelly (2017), as relevant to the success of the IDP of capacity building: commitment of stakeholders, collaboration, alignment, and adaptation.

In line with the conclusions of Moya-Colorado *et al.* (2021), the use of a common project management methodology could improve project efficiency, implementation and accountability for all. Such a common methodology, with a common language, could also create new learning and development opportunities.

8 Conclusions

This research presents a methodology for the management of IDP, designed expressly for delocalised agents, which has been tested and developed through three cases. The methodology is based on two fundamental pillars: an open documentary system called Project Book, and participatory action-research techniques. It is a novel approach, that aims to add flexibility, adaptability and transferability to classical project management methodologies.

Any management approach to be applied in this context must be adaptable, to be useful in very diverse cases. Every stakeholder is horizontally involved during the projects. For each organization, a concrete relationship model is made, which must consider the idiosyncrasy of the entity, so that the application of the methodological tool generates transparency and flexibility and, consequently, the participation of the stakeholders and satisfactory results are obtained for the intervention.

The premise that has guided the investigative process is that transparency and the intercultural management of the projects improves trust and communication and allows a greater engagement of the stakeholders. This casuistry will generate social learning and capacity building, that will strengthen the sustainability of the intervention.

The fundamental limitations of the study lie in the small number of cases, although it has been about projects in different areas (health, production, and education), and in the context of international aid. An approach based on project manager competencies could also have been used, in line with standards such as International Project Management Association's Individual Competence Baseline or Project Management Institute's Project Manager Competency Development Framework, among others. This would be a complementary approach of great interest, but at this stage of the research it was decided to focus the study on the specific application of the Project Book and PAR techniques. Finally, the research's proposal aims to look for a model that works, as well as possible, in the system's current structure. If the sector was more horizontal and flexible, it would be possible for the beneficiaries to get involved earlier and participate in the design of the project itself.

On the other hand, it is necessary to continue deepening the development and improvement of the methodology; a task that will never end, due to the advancement of knowledge and the permanently changing characteristics of the project and its environment.

9 Competing interests

The authors declare no competing interests.

10 Ethical statements

The personal data of the interviewees were processed according to the protocol established by Universidad Pública de Navarra (Spain), institution to which the researchers belong. Informed consent was obtained from all participants.

No biological data has been collected in this study. Neither opinion or beliefs on socio-economic, religious or political aspects have been collected. All analysed information was limited to the technical aspects of IDP and the used project management methodology.

11 Availability of data/materials

Materials, data and associated protocols are available on request (Spanish).

12 References

- ABORAMADAN M, DAHLEZ KA, FARAO C, ALSHURAFA M (2021). Performance measurement and NPOs' effectiveness: does internal stakeholders' trust matter? Evidence from Palestine. *Benchmarking: An international Journal* 28(8): 2580-2602. <https://doi.org/10.1108/BIJ-07-2020-0347>, accessed September 3, 2024.
- ACKOFF RL (1974). Redesigning the future. John Wiley & Sons, New York.
- AMIN H, SCHEEPERS H, MALIK M (2023). Project monitoring and evaluation to engage stakeholders of international development projects for community impact. *International Journal of Managing Projects in Business* 16(2):405-427. <https://doi.org/10.1108/IJMPB-02-2022-0043>, accessed September 3, 2024.
- BANDÉ A, IKA LA, OUÉDRAOGO S (2024). Beneficiary participation is an imperative, not an option, but does it really work in international development projects? *International Journal of Project Management* 42:102561. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2024.102561>, accessed September 3, 2024.
- BJERREGAARD T, LAURING J, KLITMØLLER A (2009). A critical analysis of intercultural communication research in cross-cultural management: introducing newer developments in anthropology. *Critical Perspectives on International Business* 5(3):207-228. <https://doi.org/10.1108/17422040910974695>, accessed September 3, 2024.
- BODORKÓS B, PATAKI G (2009). Local communities empowered to plan? Applying PAR to establish democratic communicative spaces for sustainable rural development. *Action Research* 7(3):313-334. <https://doi.org/10.1177/1476750309336720>, accessed September 3, 2024.
- BOND-BARNARD T, FLETCHER L, STEYN H (2018). Linking trust and collaboration in project teams to project management success. *International Journal of Managing Projects in Business* 11(2):432-457. <https://doi.org/10.1108/IJMPB-06-2017-0068>, accessed September 3, 2024.
- CHAMBERS R (1983). Rural Development: Putting the Last First. Longman, Londres.
- CHARVAT J (2003). Project Management Methodologies: Selecting, Implementing, and Supporting Methodologies and Processes for Projects. John Wiley and Sons, Inc., New Jersey.

- CUEVAS-SILVA JM, JIMÉNEZ-CORREA P (2018). Modelos de acreditación de los países de la Alianza del Pacífico: retos y perspectivas para la cooperación y el desarrollo. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo* 5(2):47-71. <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Cooperacion/article/view/3914/3177>, accessed September 3, 2024.
- DANQUAH JK, ANALQUI F, KOOMSON YED (2018). An evaluation of donor agencies' policies on participatory development: the case of Ghana. *Development Policy Review* 36:138-158. <https://doi.org/10.1111/dpr.12227>, accessed September 3, 2024.
- DE SOUSA SANTOS B (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana* 16(54):17-39.
- DIALLO A, THUILLIER D (2005). The success of international development projects, trust and communication: an African perspective. *International Journal of Project Management* 23:237-252. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2004.10.002>, accessed September 3, 2024.
- DÍEZ-SILVA HM, PÉREZ-EZCURDIA MA, GIMENA RAMOS FN, MONTES-GUERRA MI (2012). Metodología de gestión orientada a los agentes del proyecto. Descripción y estructura. *Proceedings from the 16th International Congress on Project Engineering*. Spain.
- DILL WR (1975). Public participation in corporate planning: strategic management in a Kibitzer's world. *Long Range Planning* 8(1):57-63. [https://doi.org/10.1016/0024-6301\(75\)90118-1](https://doi.org/10.1016/0024-6301(75)90118-1), accessed September 3, 2024.
- DYER J, STRINGER LC, DOUGILL AJ, LEVENTON J, NSIMBI M, CHAMA F, KAFWIFWI A, MULEDI JI, KAUMBU JMK, FALCAO M, MUHORRO S, MUNYEMBA F (2014). Assessing participatory practices in community-based natural resource management: experiences in community engagement from southern Africa. *Journal of Environmental Management* 137:137-145. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2013.11.057>, accessed September 3, 2024.
- ESCOBAR A (1996). *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton University Press, Princeton.
- ESKEROD P, HUEMANN M, RINGHOFER C (2015a). Stakeholder Inclusiveness: Enriching Project Management with General Stakeholder Theory. *Project Management Journal* 46(6):42-53. <https://doi.org/10.1002/pmj.21546>, accessed September 3, 2024.
- ESKEROD P, HUEMANN M, SAVAGE G (2015b). Project Stakeholder Management: Past and Present. *Project Management Journal* 46(6):6-14. <https://doi.org/10.1002/pmj.21555>, accessed September 3, 2024.
- FALSBORD O (1987). The application of participatory action-research in Latin America. *International Sociology* 2(4):329-347. <https://doi.org/10.1177/026858098700200401>, accessed September 3, 2024.
- FREDIANI AA, BONI A, GASPER D (2014). Approaching Development Projects from a Human Development and Capability Perspective. *Journal of Human Development and Capabilities* 15(1):1-12. <https://doi.org/10.1080/19452829.2013.879014>, accessed September 3, 2024.
- FREEMAN RE (1984). *Strategic Management: A Stakeholder Approach*. Pitman Publishing, Inc., Boston.
- FREEMAN RE, HARRISON JS, WICKS AC (2007). *Managing for stakeholders: survival, reputation, and success*. Yale University Press, New Haven (Connecticut).
- FREIRE P (1972). *Pedagogy of the Oppressed*. Continuum, 72, New York.
- GAVENTA J (1982). *Power and Powerlessness: Quiescence & Rebellion in an Appalachian Valley*. University of Illinois Press, Urbana.
- GERVENDINK NIJHUIS CJ, VOOGT JM, PIETERS JM (2012). The cultural complexity of international collaboration: conditions for sustainable curriculum development in Ghana. *International Journal of Intercultural Relations* 36:647-658. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2012.02.003>, accessed September 3, 2024.
- GIREI E (2017). Decolonising management knowledge: A reflexive journey as practitioner and researcher in Uganda. *Management Learning* 48(4):453-470. <https://doi.org/10.1177/1350507617697867>, accessed September 3, 2024.
- GOLINI R, LANDONI P (2014). International development projects by non-governmental organizations: an evaluation of the need for specific project management and appraisal tools. *Impact Assessment and Project Appraisal* 32(2):121-135. <https://doi.org/10.1080/14615517.2014.894088>, accessed September 3, 2024.

- GOLINI R, CORTI B, LANDONI P (2017). More efficient project execution and evaluation with logical framework and project cycle management: evidence from international development projects. *Impact Assessment and Project Appraisal* 35(2):128-138. <https://doi.org/10.1080/14615517.2016.1239495>, accessed September 3, 2024.
- GREENWOOD M (2007). Stakeholder Engagement: Beyond the Myth of Corporate Responsibility. *Journal of Business Ethics* 74:315-327. <https://doi.org/10.1007/s10551-007-9509-y>, accessed September 3, 2024.
- HUANG J (2016). The challenge of multicultural management in global projects. The challenge of multicultural management in global projects. *Procedia – Social and Behavioral Sciences* 226:75-81. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.06.164>, accessed September 3, 2024.
- IKA LA (2012). Project Management for Development in Africa: Why Projects Are Failing and What Can Be Done About It. *Project Management Journal* 43(4):27-41. <https://doi.org/10.1002/pmj.21281>, accessed September 3, 2024.
- IKA LA, DONNELLY J (2017). Success conditions for international development capacity building projects. *International Journal of Project Management* 35:44-63. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2016.10.005>, accessed September 3, 2024.
- IKA LA, HODSON D (2014). Learning from international development projects: Blending Critical Project Studies and Critical Development Studies. *International Journal of Project Management* 32:1182-1196. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2014.01.004>, accessed September 3, 2024.
- IKA LA, MUNRO LT (2022). Tackling grand challenges with projects: five insights and a research agenda for project management theory and practice. *International Journal of Project Management* 40:601-607. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2022.05.008>, accessed September 3, 2024.
- IKA LA, DIALLO A, THUILLIER D (2010). Project management in the international development industry. The Project coordinator's perspective. *International Journal of Managing Projects in Business* 3(1):61-93. <https://doi.org/10.1108/17538371011014035>, accessed September 3, 2024.
- IKA LA, SAINT-MACARY J, BANDÉ A (2020a). Mobilizing Stakeholders for Project Success. *PM World Journal* IX(VIII):1-17. <https://pmworldlibrary.net/wp-content/uploads/2020/07/pmwj96-Aug2020-Ika-Saint-Macary-Bande-mobilizing-stakeholders-for-project-success.pdf>, accessed September 3, 2024.
- IKA LA, SÖDERLUND J, MUNRO LT, LANDONI P (2020b). When project management meets international development, what can we learn? *International Journal of Project Management* 38:469-473. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2020.10.004>, accessed September 3, 2024.
- ILLICH I (1977). *Disabling Professions*. In: Illich I, Zola IK, McKnight J, Caplan J, Shaiken H. *Disabling Professions*. Marion Boyars Publishers, Ltd., London.
- JAYARAM BG, BHATTA NMK (2022). Adoption of Project Management Practices in NGO Projects – A Systematic Review of the Literature. *Journal of Management and Entrepreneurship* 16(3):51-61. <https://xime.org/uploads/manuscripts/4201430633.pdf>, accessed September 3, 2024.
- KEAHEY J (2021). Sustainable Development and Participatory Action Research: A Systematic Review. *Systemic Practice and Action Research* 34:291-306. <https://doi.org/10.1007/s11213-020-09535-8>, accessed September 3, 2024.
- KOOMSON P (2024). Involvement: a bidirectional perspective on participatory approaches for development and social change. *Development in Practice*. <https://doi.org/10.1080/09614524.2024.2354473>, accessed September 3, 2024.
- KWAK YH, IBBS CW (2002). Project management process maturity (PM)2 model. *Journal of Management in Engineering* 18(3):150-155. [https://doi.org/10.1061/\(ASCE\)0742-597X\(2002\)18:3\(150\)](https://doi.org/10.1061/(ASCE)0742-597X(2002)18:3(150)), accessed September 3, 2024.
- LANNON J, WALSH JN (2020). Project facilitation as an active response to tensions in international development programmes. *International Journal of Project Management* 38:486-499.
- LAZIMA ZT, COYLE S (2019). An Exploration of Project Approaches for International Development Projects. Proceedings from the Australasian Conference on Information Systems 2019, Perth Western, Australia.

- LEWIS D (2002). Organization and management in the third sector: toward a cross-cultural research agenda. *Nonprofit Management and Leadership* 13(1):67-83. <https://doi.org/10.1002/nml.13106>, accessed September 3, 2024.
- MARIER-BIENVENUE T, PELLERIN R, CASSIVI L (2017). Project planning and control in social and solidarity economy organizations: a literature review. *Procedia Computer Science* 121:692-698.
- MONTES-GUERRA MI, GIMENA RAMOS FN, PÉREZ-EZCURDIA MA, DÍEZ-SILVA HM (2012). Metodología de gestión orientada a los agentes del proyecto. Desarrollo y aplicación. *Proceedings from the 16th International Congress on Project Engineering*. Spain.
- MOYA-COLORADO A, LEÓN-BOLAÑOS N, YAGÜE-BLANCO JL (2021). The role of donor agencies in promoting standardized project management in the Spanish development non-government organizations. *Sustainability* 13(3):1490. <https://doi.org/10.3390/su13031490>, accessed September 3, 2024.
- NAEEM N, AKBAR W (2022). Project Governance, Benefit Management and Project Success: A Case of Development Sector of Pakistan. *Pakistan Journal of Multi-disciplinary Research* 2(2):259-276. <https://pjmr.org/pjmr/article/view/177>, accessed September 3, 2024.
- NELSON N, WRIGHT S (eds.) (1995). *Power and Participatory Development: Theory and Practice*. Intermediate Technology Publications, Londres.
- NIDIFFER KE, DOLAN D (2005). Evolving Distributed Project Management. *IEEE Software*, September/October, pp. 63-72. <https://doi.org/10.1109/MS.2005.120>, accessed September 3, 2024.
- OAKLEY P (1991). Projects with people: the practice of participation in rural development. *International Labour Office*, Geneva.
- PICCIOTTO R (2020). Towards a «New Project Management» movement? An international development perspective. *International Journal of Project Management* 38(8):474-485.
- PILLAY S, JAMES R (2013). The pains and gains of blended learning-social constructivist perspectives. *Education + Training* 56(4):254-270. <https://doi.org/10.1108/ET-11-2012-0118>, accessed September 3, 2024.
- POLLACK J (2007). The changing paradigms of project management. *International Journal of Project Management* 25:266-274.
- RAHMAN A, FALS-BORDA O (1992). La situación actual y las perspectivas de la investigación-acción participativa en el mundo. En: *La investigación-acción participativa: inicios y desarrollos*. Editorial Popular, Madrid, pp. 205-230.
- RODRÍGUEZ-RIVERO R, ORTIZ-MARCOS I, BALLESTEROS-SÁNCHEZ L, SÁNCHEZ MJ (2019). Improving the management of international development projects. *International Journal of Managing Projects in Business* 14(2):253-269. <https://doi.org/10.1108/IJMPB-03-2019-0057>, accessed September 3, 2024.
- SARHADI M, YOUSEFI S, ZAMANI A (2018). Participative project management as a comprehensive response to postmodernism criticism: the role of communication. *International Journal of Managing Projects in Business* 11(4):935-959. <https://doi.org/10.1108/IJMPB-10-2017-0119>, accessed September 3, 2024.
- SARKER KU, HASAN R, DERAMAN AB, MAHMMOD S (2023). A Distributed Software Project Management Framework. *Journal of Advances in Information Technology* 14(4):685-693. <https://doi.org/10.12720/jait.14.4.685-693>, accessed September 3, 2024.
- SILVA RIVERA E, ALATORRE FRENK G, GARCÍA CAMPOS H, MERÇON J (2017). Lessons and challenges for collaborative decolonization research on sustainability: Mexican experiences with the basics. *ACME An International Journal for Critical Geographies* 17(3):780-809.
- SÖDERLUND J (2011). Pluralism in Project Management: Navigating the Crossroads of Specialization and Fragmentation. *International Journal of Management Reviews* 13:153-176. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2370.2010.00290.x>, accessed September 3, 2024.
- STILLMAN L (2013). Participatory Action Research & Inclusive Information and Knowledge Management for Empowerment. *ICTD '13: Proceedings of the Sixth International Conference on Information and Communications Technologies and Development* 2:163-166. <https://doi.org/10.1145/2517899.2517903>, accessed September 3, 2024.

- UPADHYAY A, PEREZALONSO HERNANDEZ MJ, BALODI KC (2024). Covid-19 disaster relief project management: an exploratory study of critical success factors. *Operations Management Research* 17:1-12. <https://doi.org/10.1007/s12063-021-00246-4>, accessed September 3, 2024.
- VAN HECK B (2003). Participatory development: guidelines on beneficiary participation in agricultural and rural development. The Rural Institutions and Participation Service, UN, Rome.
- VANGEN S, HUXHAM C (2003). Nurturing Collaborative Relations: Building Trust in Interorganizational Collaboration. *The Journal of Applied Behavioral Science* 39:5-31. <https://doi.org/10.1177/0021886303039001001>, accessed September 3, 2024.
- VERGA MATOS P, ROMAO M, MIRANDA SARMENTO J, ABALADAS A (2019). The adoption of project management methodologies and tools by NGDOs: a mixed methods perspective. *Journal of Business Research* 101:651-659. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.01.067>, accessed September 3, 2024.
- YANG Y (2022). Empowering or managing the locals? Within-organizational power relations and capacity building of Korean NGOs in Cambodia. *Journal of International Development* 34:1130-1144. <https://doi.org/10.1002/jid.3620>, accessed September 3, 2024.

The role of the state in contemporary processes of late-late development A diagnosis of the Ethiopian experience to illustrate a renewed debate

Elena Pérez-Lagüela
eplaguela@ucm.es
Universidad Complutense de Madrid
(Spain)
 orcid.org/0000-0002-3699-8832

El papel del Estado en los procesos contemporáneos de desarrollo tardío Diagnóstico de la experiencia etíope para ilustrar un debate renovado

Abstract/Resumen

- 1. Introduction**
- 2. The role of the state in leading development processes: relevance, progress and expectations**
- 3. Unit of analysis and methodology**
- 4. Ethiopia, capitalism and (under)development. Some stylised facts**
 - 4.1. GDP growth without significant structural transformations**
 - 4.2. A society of agricultural workers. The importance of the agricultural sector in the Ethiopian dual economy**
 - 4.3. State-society relations: diversity, multi-ethnicity and patronage politics**
- 5. The developmental configuration of the Ethiopian state**
 - 5.1. Development as a mission**
 - 5.2. Legitimising developmentalism in Ethiopia**
 - 5.3. The final throes of Ethiopian developmentalism**
 - 5.4. Does the Ethiopian state fit the developmental blueprint?**
- 6. Concluding remarks**
- 7. Acknowledgements**
- 8. References**
- 9. Annex I: list of coded interviews**

The role of the state in contemporary processes of late-late development

A diagnosis of the Ethiopian experience to illustrate a renewed debate

Elena Pérez-Lagüela
eplaguela@ucm.es
Universidad Complutense de Madrid
 orcid.org/0000-0002-3699-8832

El papel del Estado en los procesos contemporáneos de desarrollo tardío

Diagnóstico de la experiencia etíope para ilustrar un debate renovado

Citar como/cite as:

Pérez-Lagüela E (2025). The role of the state in contemporary processes of late-late development. A diagnosis of the Ethiopian experience to illustrate a renewed debate. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):62-85.
DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.9990

Abstract

Recent economic performance in Ethiopia has revived research on the role of the state in development processes. Assessing the relevance of the Ethiopian experience provides valuable insights to the discussion on the scope and limits of state action in other contemporary development experiences. This paper presents a case study based on elite interviews conducted during fieldwork in Ethiopia. The results of our research suggest that, while it is possible to argue that the Ethiopian state acquired developmentalist traits during the period 1994-2015, the characterisation of the state as «developmentalist» was used to sustain Meles Zenawi's personalist political project. In Ethiopia, state-led development was not just an economic strategy aimed at structural transformation, but rather a means to maintain power.

Keywords: developmental state, late-late development, Ethiopia.

Resumen

Los recientes resultados económicos en Etiopía han reavivado la investigación sobre el papel del Estado en los procesos de desarrollo. Evaluar la importancia de la experiencia etíope aporta información valiosa a la discusión sobre el alcance y los límites de la acción estatal en otras experiencias contemporáneas de desarrollo. En este artículo, se presenta un estudio de caso apoyado en entrevistas a élites realizadas durante trabajo de campo en Etiopía. Los resultados de nuestra investigación sugieren que, aunque es posible afirmar que el Estado etíope adquirió rasgos desarrollistas durante el período 1994-2015, la caracterización del Estado como «desarrollista» se utilizó para sostener el proyecto político personalista de Meles Zenawi. En Etiopía, el desarrollo dirigido por el Estado no fue solo una estrategia económica encaminada a la transformación estructural, sino más bien un medio para mantener el poder.

Palabras clave: Estado desarrollista, desarrollo tardío, Etiopía.

1

Introduction

Ethiopia, having long been identified with famine, hunger, humanitarian catastrophes, and civil strife, has officially joined the group of Brazil, Russia, India, and China (BRIC) countries in January 2024. How Ethiopia has managed to strengthen its position as one of the so-called «emerging powers» in the sub-Saharan African region, and how the Ethiopian government has managed the challenges of structural transformation, launching an ambitious process of development which may earn it the status of middle-income country by 2025 are questions that articulate many pieces of research in the specialised literature concerning the contemporary experience of this African country.

Documenting development progress is a challenging task, due to the complexity and multiplicity of the factors at stake in each situation, and the fact that development analyses, in their different modalities, are often carried out on incomplete and in-progress projects renders it even more difficult to draw up conclusive diagnoses. In the Ethiopian case, development challenges are persistent, so when we refer to the evolution of its contemporary development experience, we do so from a position that assumes that these challenges and obstacles have not been fully overcome.

However, what is certain is that, because of experiences such as that of Ethiopia, research on the role of the state in development processes has returned to the forefront, particularly in relation to the challenges that the contemporary world economy places on peripheral-dependent economies. In fact, this renewed attention has particularly focused on Africa where, historically, countries have made the least progress towards the structural transformation of their economies. As such, the Ethiopian experience could be used to highlight many of the political challenges to processes of state-led development in the contemporary era, as it «stands out as a vitally important case of state-led development in Africa» (Lavers 2023, p. 3), and it contributes to underscore the considerable diversity in political configurations in the African continent.

This article seeks to delve deeper into the characterisation of the contemporary Ethiopian state as «developmental» and to underscore its central role in Ethiopia's most recent development process. In so doing, the state of art in the theoretical discussion concerning the role of the state in contemporary development processes will be discussed, with a particular focus on the African context. Then, the delimitation of the unit of analysis of this study will be presented, and a characterisation of Ethiopia will be provided. This, far from being exhaustive, aims to systematise some useful features to contextualise its contemporary development process. Finally, the most prominent features of the Ethiopian state's developmental ap-

proach will be examined and will be weighed against the classic notion of the «developmental state» to explore the foundations of the Ethiopian «developmentalism» and its limits.

2

The role of the state in leading development processes: relevance, progress and expectations

The onset of the 21st century has seen a resurgent interest in state-led development¹ processes. The challenge of structural transformation and the importance of the state to development have returned to centre stage.

It could be argued that the literature on state-led development has traditionally suffered from a certain degree of methodological nationalism. But renewed interest in the role of the state in development processes, resulting from contemporary experiences of countries where relatively capable states have led, oriented or overseen periods of rapid economic development, has shed some light on new approaches to and perceptions of state action in development processes.

A prominent issue within these debates concerns the challenges of «late-late development»² (Lavers 2023) and how the contemporary world economy presents opportunities for structural transformation. Contemporary developmentalist-leaning states find themselves amongst a context of increasing international competition, because of the fragmentation of industrial production into global value chains, contested sovereignty and limited regulatory capacities derived from the imposition of decades of neoliberal policies. It is in this context that the state emerges as a key actor in promoting policies that address different institutional settings which, however, faces constraints that differ from those that the classic approach to the «developmental state» identified.

The concept «developmental state» began to gain prominence following the experience of Japan and other East Asian economies and was addressed in the works of Johnson (1982, 1999), White and Wade (1984), White (1988) and Evans (1989, 1995). Many definitions of the «developmental state» have since then been drafted, often adapted, and analysed, based on yet diverse contexts (Kohli 2004).

However, to date, insufficient attention has been devoted to political economy elements that underpin the state's ability and willingness to articulate said processes, particularly in contexts other than the East Asian experience. Considering contemporary debates on the role of the state and public intervention in develop-

1 Following Lavers (2023, p. 1), in this article the notion «state-led development» will be used, rather than the common term «developmental state» because, as he notes, «the concept of a developmental state is problematic in that it defines a particular state in terms of the outcomes it achieves rather than features of the state itself». Moreover, as Sindzingre (2004) contends, «developmental states» are historical entities, shaped by historical trajectories, whose features cannot be transposed as such to other contexts. In fact, it is worth reflecting on the empirical validity of replicating unique experiences in dissimilar, and even diverging, contexts. However, this would imply undertaking an exhaustive exercise of systematisation of each experience, which is far beyond the aim of this paper. The problematization of the conceptualisation of the «developmental state» and the difficulty of its formal replicability in experiences other than those of East Asian countries makes us opt, therefore, for a broader approach to examine the role of the state in contemporary development processes.

2 According to Gerschenkron (1962), Amsden (1992), Thompson (1996), or Austin (2015), late-late industrialisers can benefit from learning from the successes and failures of earlier industrialisers, but also face the challenge of catching up with a continuously advancing technological frontier and a more competitive international economic context.

ment processes,³ this section aims to shed light on the centrality of state action in late-late development contexts.

Assuming that no state fully matches the «ideal type» in terms of its ascription to the «developmental state» classic paradigm, but that the paradigm itself —and, particularly, the debates emerging within it— remain useful for understanding evolving trajectories of state-led development, the aim of this section is to formalise a categorisation of elements within the classic «developmental state» paradigm that could serve to identify concepts applicable to substantial experiences of state-led development processes in a context of late-late development.

The seminal inquiry by Johnson (1982) suggested that the «developmental state» was characterized by taking on «developmental» functions.⁴ Wade (2018, pp. 524-529) provided further insights and a systematic review of the main features of the developmental model in East Asian economies. According to him, there were four dimensions that articulated the developmental incline of these states:

- i. At the ideological level, there was a consensus around the national development project —what Thurbon (2014) identified as the «developmental mindset»—. Mkandawire (2001) went further and defined that «mindset» as an «ideological hegemony», that was transformed into a hegemonic project within which «development» was as the «mission» of the state.
- ii. At the policy level, the state made use of an array of industrial steering instruments which provided support to strategic sectors and products, encouraged diversification via productive investment and restrained non-productive wealth accumulation, which passed by disciplining capital to the mandate of the state.
- iii. State capacity benefited from institutional arrangements, as a result of the so-called «embedded autonomy» (Evans 1995). This implied the centralisation of bureaucratic power around industrial planning, with the aim of implementing a strategic vision for the economy's future growth. This configuration favoured the generation of a coherent state structure, that prevented the state from using its authority in a predatory manner.
- iv. Arrangements such as the «centralisation of power» and «land reform» were carried out. These «political settlements» prompted the penetration of the societies by the state and disciplined citizen incorporation into the state's developmental «mission», generating the necessary social capital that legitimised citizen's consent to the rulers and loyalty to the developmental project.

In sum, developmental states were characterised by both ideological and structural components, that helped translate developmental ambition and elite consensus into effective policy outcomes.

3 Researchers such as Mazzucato (2013), Juhász *et al.* (2023), or Rodrik and Stiglitz (2024) have contributed to bringing this discussion up to date in diverse «developing» contexts.

4 For Johnson, the «developmental state» filled an intermediate space between the «planning state» (characteristic of the Soviet experience) and the «regulatory state» (present in developed capitalist economies during the post-war growth phase).

Yet, in contexts alien to the East Asian experience, the suitability and adaptability of developmentalism was questioned. Particularly in Africa, the literatures on state-led development were rather pessimistic about the prospects of African states making any positive contribution to structural transformation (Lavers 2023). The «impossibility thesis» set forth by Mkandawire (2001, p. 289) was critical of this conception and argued that

[a] notable feature of the discourse on the state and development in Africa is the dilemma between an analytical tradition that insists on the impossibility of developmental states in Africa and a prescriptive literature that presupposes their existence. States whose capacity to carry out any national project is denied at a theoretical —or at a diagnostic— level are exhorted at the prescriptive level to assume functions that are, *ex definitione*, beyond their capacity⁵ or political will.

It is worth noting that many failed experiences in terms of state-led development were as much the consequence of the existence of an adverse international context, characterised by external economic shocks and the forced implementation of structural adjustment policies,⁶ as the inherent limitations that African states experienced because of their peculiar journey through state formation and nation-building processes.⁷ Moreover, it has also been documented that the main hindrance to the success of developmental attempts in African states has been more closely related to prejudiced and unfunded analyses and ideological inconsistencies.

Besides, the «impossibility thesis» can be contested by suggesting that some contemporary experiences show that it is possible for African states to acquire the capacities needed to promote development: it is, indeed, «possible» to identify countries in Africa whose ideological inclination was clearly developmentalist and pursued policies that produced high rates of growth.

Hence, for us to focus on wider politics and praxis of developmentalism in Africa, the point of departure should be that which considers that the now «widespread calls for African states to adopt industrial policy in pursuit of structural transformation [...] look set to go unanswered» (Hickey 2023, p. 225). This statement implies that further research needs to be conducted to bridge the gap between the historical efforts to account for «the failure of states in Africa» and contemporary approaches that seek to ground the analysis into historical, structural and material contexts. Recent attempts to detect common stylised facts in the variety of strategies that may be found across African experiences might shed light onto these debates, which have been followed by endeavours to identify the wider politics of developmentalism in Africa and to reflect upon the tensions emerging between state-building and the contemporary context of late-late development. It is at this point that we place Ethiopia's contemporary state-led development experience.

5 African states' capacity, mainly their infrastructural power (Mann 1984), is questioned, without very much considering the effects that pre-colonial, colonial and post-colonial state formation had on undermining their autonomy and cohesion (Callaghy 1987, Herbst 2000, Van de Walle 2001).

6 The imposition of «disciplinary neoliberalism» (Gill 1995) via the implementation of structural adjustment programs since the 1980s offered external actors considerable influence over political and economic governance in African states in ways that profoundly affected their social and political configurations (Harrison 2010). Hickey (2023) has highlighted how many state agencies that were identified as «pockets of efficiency» amidst dysfunctional state apparatuses were those privileged by the International Financial Institutions with the capacities and mandates to deliver on a heavily conscribed political agenda in an attempt to grant states in Africa a legitimacy that was lacking within the neoliberal economic order (Mkandawire 2014). This implied that initial attempts at implementing nation-wide developmental projects in the region were conditioned by external priorities.

7 Some of this research emphasises the fact that the prevalence of dynamics of political patronage, clientelism and informal institutions in the continent is «as much a reflection of the absence of structural transformation and capitalist development as an indication of anything distinct about African political systems» (Khan 2010, Whitfield *et al.* 2015, in Lavers 2023, p. 30).

3

Unit of analysis and methodology

Ethiopia constitutes a peculiarity among African states. The fact that it was the only indigenous African state that survived through the colonial period commonly sets it apart from the narratives of development referred to the rest of the African countries (Clapham 2006). Besides, since the 2000s, Ethiopia has registered a record growth rate that placed it amongst the fastest growing economies in the world. That striking record could be linked to the effects of the implementation of its most remarkable development scheme, the Agricultural Development-Led Industrialisation (ADLI) strategy, led by the government of the Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front (EPRDF).

To examine the role that the EPRDF's dirigisme played in improving Ethiopia's development performance via the application of the ADLI strategy, the unit of analysis has been delimited from 1994, the year in which the current configuration of the Ethiopian state was institutionalised with the coming of power of the EPRDF, to 2015, the year that marked a significant turning point in ADLI, as the strategy's priorities were reformulated. This renders a sufficient timespan to study the role of the state in contemporary Ethiopia and to demarcate the parameters in which the EPRDF's developmental approach occurs. Our research objective is to analyse the role that the Ethiopian government of the EPRDF had on this process, which leads us to question whether the Ethiopian state, led by the EPRDF, followed a developmental approach. To this end, a case-study methodology together with an elite interview inquiry method are used.

Case study research is relevant when «answers to research questions require an in-depth and extensive description of a social phenomenon» (Yin 2018, p. 33), as it is the case of processes of state-led development due to their multifaceted nature. The strength of this type of methodology lies in the insights that can be gained from the in-depth study of a concrete and particular reality (Simons 2014), as well as in the fact that it makes use of a variety of research tools (official documents, interviews, direct observation...) (Yin 2018), which enrich the research outcomes as they allow for direct approximation to the complexity of the reality studied. In the clarifying words of Stake (1999, p. 20): «[the case study] very rarely leads to an entirely new understanding, but to a more precise one» and is guided by the results obtained with the aim of grounding the theory (Corbin & Strauss 1990) in a specific context (Wuyts 1992a, 1992b).

The case study methodology was operationalised with the use of «elite interviews»⁸ (Beamer 2002; Harvey 2010, 2011; Liu 2018) to key informants as an inquiry method, which was carried out

8 The concept of «elite» is variously defined in the academic literature and can refer to different categories depending on the field in which the term is used. «Elite» status, in any case, usually comes from the possession of knowledge and prestige (Liu 2018) and proximity to the object of study, rather than being individuals chosen anonymously or at random.

during fieldwork.⁹ Semi-structured interviews¹⁰ were conducted the design of a theoretical sampling¹¹ (Wiedemann 1995). Our interview protocol was defined according to Creswell and Creswell (2018): extensive pre-research was carried out to collect the necessary data for the sampling frame to identify and conduct the first key informant interviews. The way the sample was defined was governed by the recommendation of an expert or qualified informant—so-called «reputational», «snowball» or «multiplier effect» case selection (Miles & Huberman 1994, p. 29)—. The virtue of this type of inquiry is that it allows working with much smaller sample sizes and ceases when a sufficient saturation point is reached. During our research, we assessed the relevance, reliability and validity of each data source using both a theoretical and methodological triangulation procedure and used them to construct a chain of evidence of the research.

The next section briefly presents an overview of some contextual elements in the form of stylised facts that seek to situate the analysis in a concrete and substantive reality.

4 **Ethiopia, capitalism and (under) development. Some stylised facts**

The stylised facts described below do not aim to act as a substitute for a more detailed historical analysis of past trends and changes in the Ethiopian economy and its contemporary situation, but rather have the purpose to systematise several elements that have been identified as essential for the understanding of Ethiopia's recent development process and the role that the state may have played in it.

4.1. GDP growth without significant structural transformations

The characteristics and dynamics of economic growth in Ethiopia resemble those of other low-income countries. In the case of Ethiopia, as mentioned above, the take-off of economic activity can be traced back to 2002 (World Bank 2023). In the preceding decades, and throughout the 20th century, economic growth in Ethiopia was not absent, but limited. This was induced by its «exogenous» nature, highly dependent on increases in labour productivity while the contribution of capital accumulation to the process was very low. This type of growth was also «erratic», in the sense that periods of accelerated growth were followed by periods of deep recessions that limited the possibilities of generating a cumulative and sustained economic growth over time.

9 On occasions when we were unable to conduct the desired interviews, we used official documents as substitutes (Stake 1999) for those records of government activities that we were unable to observe directly.

10 Our key informants were defined according to their degree of involvement and participation in the formulation of the ADLI development strategy, or in its monitoring and evaluation. Twenty interviews were conducted between January and February 2020 to members of the following sectors: Academia, donor agencies, donor countries, Ethiopian governmental institutions (ministries, and specialised agencies), international financial institutions, international organisations, nongovernmental organizations (NGOs), economic development consultancy, and think tanks. The interviews were done in English, recorded, and anonymised following in accordance with several handbooks on good practices on data protection. This ensured the confidentiality of the testimony of our interviewees.

11 Theoretical or qualitative sampling works with small numbers of people, who tend to be chosen intentionally (Creswell & Creswell 2018), as social processes have a logic and coherence that random sampling may fail to perceive and capture. Theoretical sampling is composed of two dimensions: one is the theoretical saturation, which acts as a limit indicating when sampling ends; the other is the theoretical coding, which is used as a technique for interpreting texts and data categorisation procedures.

These trends have continued into the present era. Although the increase in growth levels in contemporary Ethiopia is much higher—averaging between 10 and 12 % growth per annum (World Bank 2023)—, it can still be observed that the growth trend is neither stable nor continuous, but rather inconsistent (see Figure 1, below). From 1994 to 2002, moments of low growth (1994, with 3.19 % growth compared to the previous year; 1997, with 3.13 %, 2002, with 1.51 %) alternated with moments of very high growth (1996, with 12.43 % or 2001 with 8.30 %) and even with episodes of negative growth (as in 1998, with -3.46 %) (World Bank 2023).

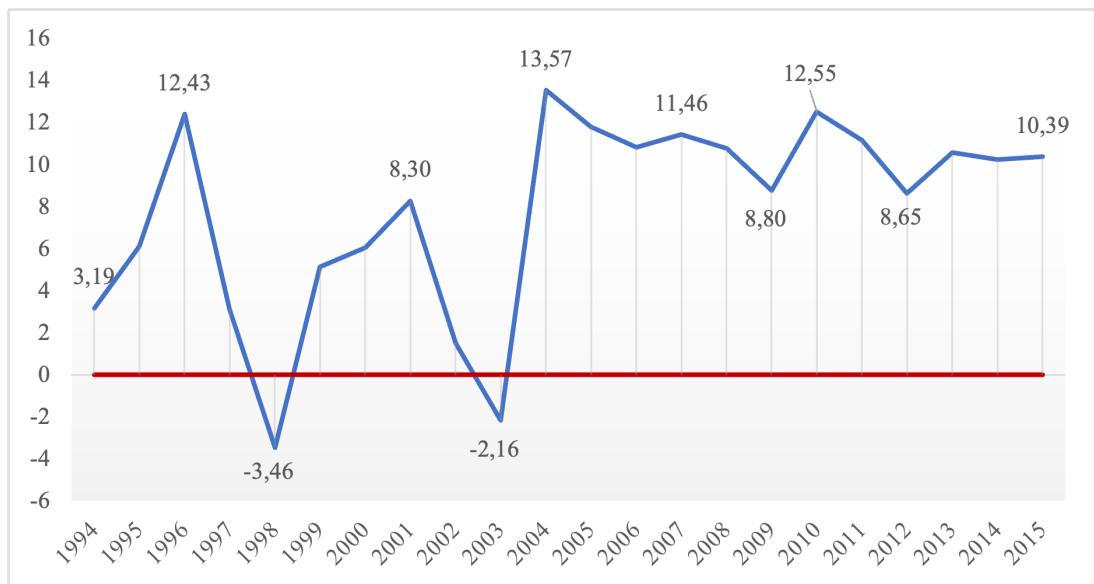


Figure 1

Evolution of real GDP growth, in percentage, 1990-2015

Source: author's calculations based on World Bank's World Development Indicators Database (2023).

From 2002 onwards, except for 2003, when negative growth of 2.16 % was recorded, the trend has been lifted upwards, with very high values that have only fallen on two occasions (in 2009, with a recorded growth of 8.8 % over the previous year and in 2012, with a recorded growth of 8.65 % over the previous figure) (World Bank 2023). Yet, as we described at the beginning of this section, structural change is only recently taking place (Martins 2014), but not following the «traditional» path: structural change in Ethiopia has evolved towards a dual economy where the services sector is becoming increasingly important, due to the surge in construction activities.¹²

4.2. A society of agricultural workers

The importance of the agricultural sector in the Ethiopian dual economy

The main component of overall Ethiopian economic growth at the beginning of the period of analysis was the agriculture, forestry,

¹² However, this information should be treated with caution, given the effect that inflation has had on the recent performance of these indicators in the Ethiopian case.

and fisheries sector, which contributed 52.7 % of the total value added generated in the country in 1994, followed by the services sector, which accounted for 33.8 % of value-added generation in the same year (World Bank 2023), as shown in Figure 2, below. The industrial and manufacturing sectors were less active, at 8.18 % and 4.27 %, respectively, of total value generation, also in 1994 (World Bank 2023).

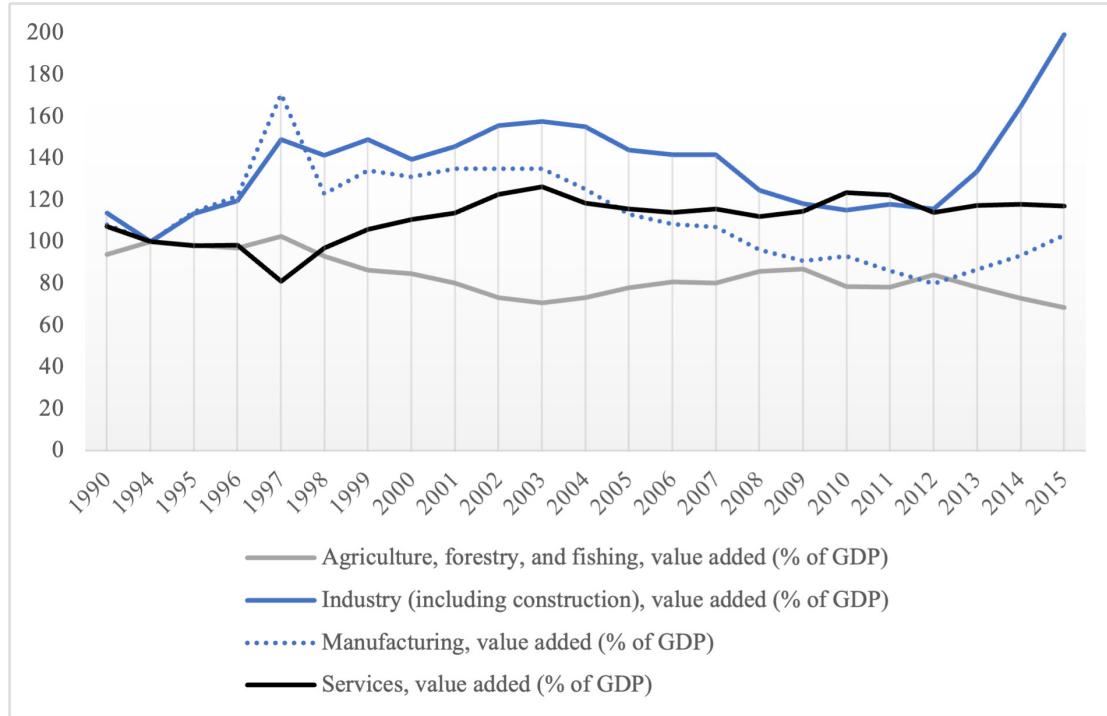


Figure 2

Economic structure of Ethiopia: value added by sector, as a percentage of GDP, 1994-2015 (1994 = 100)
Source: author's calculations based on World Bank's World Development Indicators (2023).

From 2002 onwards, the trend started to reverse, and at the heart of that shift were the policies adopted by the government of Meles Zenawi within the framework of an «enhanced» ADLI, in which the participation of the industrial sector in the economy was promoted. As a result, the added value generated by industry averaged around 11.40 % in the period 2002-2010 (World Bank 2023). During the same period, the contribution of agriculture declined to 41.46 %, and services increased to almost 40 % of the value added generated in the Ethiopian economy (World Bank 2023). Industry increased its share to 16.3 % in 2015 —especially due to the expansion of the construction sector, spurred by the boost in infrastructural development— and services finally overtook agriculture as the main sector of value generation in the Ethiopian economy, with a contribution of 39.55 % in 2015 (and an average share of 40.15 % in the 2010-2015 period) (World Bank 2023).

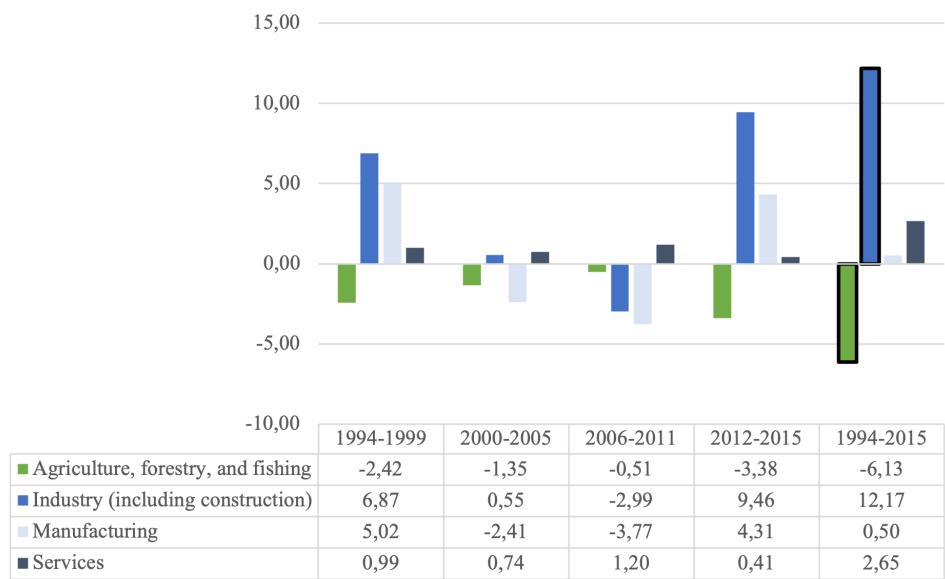


Table 1

Mean cumulative rate of sector contribution to GDP in value added, 1994-2015

Source: author's calculations based on World Bank's World Development Indicators Database (2023).

While the structural shift towards services has been one of the main determinants of contemporary economic growth in Ethiopia, the presence of the agricultural sector in the Ethiopian productive structure is still essential for economic growth, as can be deduced from the labour force participation in the agricultural sector in which the shift of labour from agriculture to the service sector is nonetheless modest. In 1994, the agricultural sector employed 76.76 % of the population, and only in 2015 figures in employment in the agricultural sector were below 70 % of total employment (World Bank 2023), as illustrated in Figure 3, below.

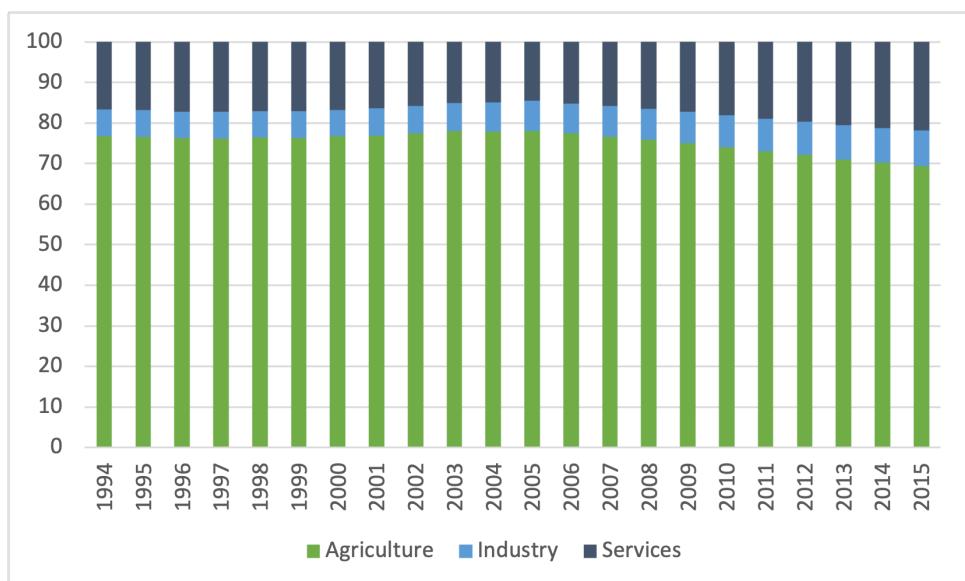


Figure 3

Employment by sector, as a percentage of total employment, based on the International Labour Organisation's estimation model, 1994-2015

Source: author's calculations based on World Bank's World Development Indicators Database (2023).

4.3. State-society relations: diversity, multi-ethnicity and patronage politics

Ethiopia is a large and diverse country, not only regarding agroecological conditions, but mainly in social terms, as it is deeply divided by lines of «ethnicity», «language» and «culture». Successive governments have struggled to implement a political regime that could satisfy a complex patchwork of ethnically configured substates: state-society relations are intertwined with «ethnicity», which conditions economic relations in the country and shapes the power relations underlying Ethiopia's contemporary development process. In fact, «ethnicity» has commonly been used as criterion by the federal government to prioritise the allocation of development funds to the *Kilil* (regions).

At the same time, the state's historical hegemony over rural Ethiopian society and control over land and the agricultural base of the EPRDF are logics that have shaped state action in Ethiopia: they have limited it, but they have also made it possible. In Ethiopian society, the importance of agricultural workers as subjects of development is crucial both in economic terms and in the way they relate to—and integrate into—the political system: peasant agriculture has historically been the backbone of the Ethiopian economy and agriculture was indeed seen as a political issue, rather than a purely productive one.

5 The developmental configuration of the Ethiopian state

As noted above, the EPRDF's main policy objective was to achieve accelerated economic development for the benefit of the Ethiopian population (Arkebe Oqubay 2019). Thus, in 1994, the first distinctive approach of the EPRDF regime to developmentalism, the agriculture-based development strategy, and ADLI, was devised. It sought to place small-scale farmers at the centre of the entire development project.

Meles Zenawi, the ideologue of contemporary Ethiopian developmentalism, was the prime mover of the developmental path in Ethiopia, and during his time serving as president, from 1991 to 1995, and as prime minister, from 1995 until 2012, regarded its implementation as a necessary condition for the survival of the EPRDF's political project. Table 2, below, systematises the main stages of developmentalism under the leadership of Meles Zenawi.

Period	Development plan in progress	Statehood dynamics	Milestones in the development process
1991-2000	Core ADLI (1994-2002)	Transitional period. Constitutional reform (1995) and introduction of a multi-party coalition under the aegis of the EPRDF	Dismantling of the socialist planned economy of the previous regime and partial liberalisation of the economy. Definition of the «state's leading» role
2000-2005	Enhanced ADLI	Reformulation of the Ethiopian state as «developmental»	Temporary suspension of the envisaged programme of economic liberalisation; reorganisation of economic institutions
2005-2015	Enhanced ADLI	Materialisation of the «developmental coalition» between the EPRDF, the state and the Ethiopian people. Developmentalism becomes the hegemonic discourse	Shift in focus of development strategy and acceleration of development process; openness to private sector participation and foreign direct investment (FDI) ¹³

Table 2

Sequencing of the dynamics of statehood and chronology of developmentalism

Source: author based on Vaughan (2011) and Weis (2016).

5.1. Development as a mission

The Ethiopian state presented unique challenges that required an adaptation of the classic developmental state model. On one side, the ADLI strategy, in its initial (core) definition sought agriculture as the driver of economic growth. It was expected to provide the productive and fiscal impetus for industrialisation and structural transformation. On the other side was the state, which was expected to act expertly in the management and allocation of resources and, in addition, to focus on the promotion of labour-intensive industrial sectors that made use of agricultural inputs to maximise the positive effects of productive and consumption linkages.

Even so, Meles Zenawi agreed with the theoretical assumptions of the classic developmental state that industrialisation ought to be the ultimate means to achieve economic transformation. He argued that only a «strong» and «activist» state could «unlock» development by taking on two main «missions» (De Waal 2013a; Lefort 2013, p. 460). First, to centralise «state rents» and to «allocate them productively» to long-term development goals (De Waal 2013a; Lefort 2013, p. 460). Then, to «guide» the private sector away from its natural trend towards concentrating on «rentier ac-

¹³ For an in-depth analysis of the new logics of FDI in Ethiopia, the role of Chinese investment, and its influence on Ethiopia's most recent industrialisation process, see Brautigam *et al.* (2018), Fantu Cheru and Arkebe Oqubay (2019).

tivities» and to reorient it towards the long-term goal of «value creation» (De Waal 2013a; Lefort 2013, p. 460). To achieve this, a third element was necessary, namely the «hegemony of developmentalist discourse», as a set of internalised assumptions, in the Gramscian sense of the concept (De Waal 2013a, pp. 153-154).

In Ethiopia, the association of the state with the developmentalist project, and thus the assumption of the developmental nature of the state, took place from within the government (D-OI1),¹⁴ which aspired to have the state become the main architect of development. In this context, the EPRDF harmonised the development process with the ideology of the dominant party in such a way that the party automatically became the guarantor of the interests and aspirations of the people. The EPRDF had long understood the great political potential of the coincidence of interests between the peasant population and the government (Vaughan & Tronvoll 2003):

in developing countries like Ethiopia, the establishment of a developmental state requires a stable ground, in which the mass agricultural population would form a political party that would opt for development and a coalition amongst its society [...]. The need for a mass political party in alliance with the population is necessary for the continuity of the developmental project through the ownership of political power by the ruling party via periodic elections, with the aim of combining the principles of the developmental state with those of democracy (Meles Zenawi 2006, p. 20).

These ideas contributed to the instauration of the hegemony of the discourse of Ethiopian developmentalism, that fitted perfectly into its developmental mission:

economic growth and development are not just a mere economic necessity but are at the core of national security¹⁵ and therefore agriculture receives all the attention of the economic development process. Moreover, the democratic process is equally important, and the development process depends on it. The success of the party in terms of development and democratisation depends on the party's alliance with the people and the revolutionary democracy it stands for (Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front, EPRDF 2012).

Paradoxically, Meles Zenawi's theory of the Ethiopian developmental state (Meles Zenawi 2006) did not specify key elements of its strategy and political action —which were, at times, conflicting—, because they would most likely have invalidated the theory itself (Lefort 2013). Contradictory in its expectations, the ambiguity around the conceptualisation of development produced the politicisation of the concept of the «developmental state» by the EPRDF authorities and Meles Zenawi himself both at the regional and at the national level. At the regional level, politicisation of development responded to the imperative imposed on local government officials to identify beneficiaries of development project investments that would pledge allegiance to the developmental project. Meanwhile, at the national level, the politicisation of the concept took a more

14 The acronyms D-OI1 to DS1 correspond to the codification of our interviewees and are detailed in Annex I.

15 The 2001 National Security Strategy does indeed state that economic development is a priority for national security (De Waal 2018). And Meles Zenawi himself, in his White Paper on Foreign Affairs and Security, identified rapid economic development (De Waal 2013b) as a key challenge for the country's security.

ideological turn (Planell 2016) that was used to legitimise Meles Zenawi's personalistic rule.

5.2. Legitimising developmentalism in Ethiopia

The authority of Meles Zenawi's project emanated from two sources: the first one was the legitimacy granted by the sound economic performance derived from the implementation of the developmental project; the second one could be traced back to the rural agricultural origins of the base of the Tigray People's Liberation Front (TPLF), the main party of the EPRDF coalition. The TPLF allegedly worked for the benefit of the agricultural workers, so development was assimilated to a social contract that the party used to grant the acquiescence of most of the Ethiopian population, had predominantly rural origins and was closely linked to agricultural production.

The EPRDF had long understood the great political potential of the coincidence of interests between the peasant population who gained from socio-economic development, and the party itself, which derived its support and legitimacy from the development process. In other words, during political reform, the EPRDF tried to portray itself as the sole provider of benefits to the people in exchange for ensuring its continuity in power (Vaughan & Tronvoll 2003).

The process of contemporary state configuration in Ethiopia during the 2000s was impaired by an unfinished project of the creation of an «imagined community» (Cramer *et al.* 2020, p. 247): economic development in Ethiopia had been historically challenged by conflict for centuries. The major causes of this conflict were grounded in the country's political economy, underscored by competition for power and resources among the political elite (Alemayehu Geda 2023, p. 12) and was exacerbated by rapid population growth, accelerating urbanisation, continuing poverty, and rampant inflation. The EPRDF got committed to prioritising economic development and securing it to ensure the legitimacy that the development gains conferred its government. The evolutionary nature of the ADLI strategy can be understood as part of this continuing process of acquiescence of the government's legitimacy by the population.

In this context, it is relevant to note that the configuration of Ethiopia's developmentalism was not only driven by economic logics but was mainly determined by political elements. This scenario explains much of the subsequent reformulation of the enhanced development strategy and the revise of the developmental nature of the Ethiopian state.

5.3. The final throes of Ethiopian developmentalism

Meles Zenawi's death coincided with a liberal reorientation of the development strategy (Planell 2016). Ethiopia had no choice to

«survive» in the era of globalisation but to undertake «structural change» and to «apply the free market economy» (Lefort 2012, p. 682), a rather distinct developmental state-driven approach that was presented as inseparable from progress towards the achievement of development goals.

This led to a shift of the government's discourse on the order of priorities (Bach 2011, Hagmann & Abbink 2011, Vaughan & Mesfin Gebremichael 2011): the very last version of the Ethiopian developmentalist approach combined economic liberalisation, which originated from the idea of Ethiopia's ineluctable integration into the world market economy, with strong economic dirigisme, underpinned by the need for state control of both the public and private sectors of the economy (Nallet 2015). The government's purpose was not to create an accessible playing field to maximise competition, following neoliberal tenets, but to play an active role in most spheres of economic activity, as part of a controlled transition from a pre-capitalist economy to a «sustainable» form of capitalism that in the end would have a «positive developmental impact» (Vaughan & Mesfin Gebremichael 2011, p. 31).

5.4. Does the Ethiopian state fit the developmental blueprint?

This categorisation of the Ethiopian state is not without controversy (De Waal 2018, Arkebe Oqubay 2019, Hauge & Chang 2019). In this regard, Aaron Tesfaye (2017) points to two very enlightening ideas:

on the one hand, the political elite of the state can be identified to be ideologically committed to development and has created organizational complexes in which expert bureaucratic agencies collaborate with the private sectors to drive national economic transformation. On the other hand, since the foundation of the federal republic, the state has ideologically promoted development and has conceived as its mission the attainment of high rates of capital accumulation and economic growth.

From these assumptions, the characterisation of the Ethiopian state as developmental is evident: the existence of a developmentalist ideology and a visible attempt to implement policies aimed at increasing economic growth are elements directly identifiable with those developmental state traits outlined in section 2 of this article. Yet, if the dimensions of state capacity and autonomy are considered, the characterisation is less clear. Five ideas can be used to support that perception: the very nature of the state and the political settlements within it, the close link between the party in power and the state, the state's infrastructural capacity, the private sector's engagement in the developmental process and, finally, the persistence of corruption, ethnic-based privileges and «crony capitalism» (Alemayehu Geda 2023).

To begin with, as Hauge and Chang (2019) highlight, the orientation of the Ethiopian state is not necessarily «developmental». In fact, as can be inferred from the work of Lavers (2023), the Ethiopian state would rather be classified as an activist state that is committed to developmental action as part of its state policy. Likewise, authors such as Weis (2016, p. 77) would rather use the notion «vanguard capitalism» to refer to the configuration of state-society relations in contemporary Ethiopia and would speak of «a system combining the expansive economic logic of capitalist markets with the centralising political logic of a dominant party steeped in the Leninist tradition of vanguard thinking».

In relation to the above, the «effective merging of party and state» (Aalen & Tronvoll 2009) made Ethiopia a country ruled by a monolithic party-state (Clapham 2009): the EPRDF was the metonymy of the Ethiopian state. Lefort (2012, p. 703) tellingly affirms that, «although the party initially led the state, the former quickly swallowed the latter». Therefore, it could be argued —perhaps adventurously—that, rather than a developmental state, what existed in Ethiopia was a «developmental party» that promoted a state-led developmental approach: the developmental mission was in fact carried out by the ruling party and its ties, and not by the state apparatuses.¹⁶

Third, the Ethiopian state had significant limitations in its infrastructural capacity —for instance, to implement economic policies effectively— which required coherence within governmental and bureaucratic institutions. These attempts were hampered by the capture and corporatization of the state by the interests of ethnic elites (Alemayehu Geda 2023), as we will discuss below, which prevented it from fully utilizing its autonomy, and by the poor capacity building of the state's structures (CS1, D-CD1, D-OI3, GE1, and ON-CD1). Despite this being one of the key conditions for the proper functioning of developmentalism, the «autonomy of the technocracy» (Lefort 2013, p. 464) was never really fulfilled, and the formulation of development objectives became dogmatic and directly led by Meles Zenawi, in an authoritarian drift that had *ukase* («elitist centralism») as its highest expression.

Fourth, the limited participation of the private sector in the development process until very recently can be understood in Meles Zenawi's ideological commitments and his personal reluctance to collaborate with the domestic capitalist sector, thus disengaging from one of the basic principles of the classic approach to the developmental state, in which the relationship between the state and certain private enterprises was defined by their submission to the broader developmental process.

Two of our key informants explained the rationale behind the state's reluctance to collaborate with the private sector:

[historically in Ethiopia] the private sector has been seen as greedy, rent-seeking, and eager to profit from the benefits of aid and government

16 Nevertheless, this analysis proves much more complex: on the one hand, because of changes in the party-state boundaries and, on the other, because of the relative and evolving importance and authority of party and state structures *vis-à-vis* each other. It is also necessary to consider changes in the political weight of parties within the ruling coalition. It is worth noting, too, how power at the top shifted from rule by committee within the EPRDF to personal rule led by the figure of Meles Zenawi.

surplus production [...] because this has happened in the past when the private sector was involved in the fight against poverty. This is why the private sector has always been viewed with suspicion and scepticism (ON-CD2, ON-CD3).

Another key informant (GE2) who had been part of the cabinet that designed the ADLI strategy argued that «the state had a role to play in an economy in which the private sector had no space since it was not yet ready [to participate]». He gave the example of state-controlled agricultural cooperatives:

if the government releases control there would be chaos because nobody can play its role, not even the private sector because it is not yet sufficiently developed. If [private initiative] wants to free itself from government control, it needs strong regulatory institutions [which do not yet exist] (GE2).

To corroborate the above testimonies, we interviewed a World Bank official in Ethiopia with extensive knowledge of the Ethiopian developmental experience:

Most [economic] activities [in Ethiopia] are state-owned, *which can give us an idea of their efficiency...*¹⁷ The lack of private sector activity can be attributed to the lack of market incentives and private initiative... The absence of business, business incentives and private initiative results in low value addition... There are also some policy decisions that explain the lack of private initiative, because the government... limits the efficient allocation of resources (OI2).

In any case, it is difficult to find a solid basis for the creation of an «alliance» or «symbiotic» relation between the state and the domestic private sector, given the country's excessive dependence on state bodies and public companies as key participants in economic activities.

Finally, although some pockets of efficiency (Evans 1989), such as Ethiopian Airlines or Ethiotelcom (CS1), could be identified the reality is that the normal functioning of the Ethiopian government's bodies and agencies was disrupted by high levels of corruption, which undermined the state's agency and developmental purpose: «Corruption is visible throughout the political chain: in control, in resource mobilisation, in planning and in budget transparency» (GE1). The state administration (and its accountability mechanisms) was also affected by corruption, especially at the lower levels:

the money raised is often not used for community services... Then, also, government agencies have many budgetary limitations because that money is not used for what appears in the budget and is not directed to logistical purposes... The government's strategies have a very important extractive component because they only seek to obtain resources without them reverting to the people... And there are also false reports prepared by the government to disguise the [economic] objectives [that appear in the development strategy] (ON-CD2, ON-CD3).

According to another key informant (CS1), the presence of clientelist networks and an oligarchy linked to the Tigrayan and Amhara¹⁸

¹⁷ Emphasis added. This narrative is in line with the neoliberal discourse of the international financial institutions on the role of the public sector and its involvement in economic activities.

- 18 The historical source of political power located in the highlands around the region of Tigray, which is also the region of origin of part of Ethiopia's political class. It was also one of the poorest, but politically pivotal in that it was instrumental in the defeat of the military junta regime of the Derg (1974-1990) and the victory against Eritrea in the 1998-2000 war. Amhara, on the other hand, is home to the country's predominant ethnic group and is also one of the biggest sources of economic reproduction Ethiopia.
- 19 To try to simplify this very complex issue in historical and political terms, we can mention one of the means to seek social peace in Ethiopia, a social peace that would allow the generation of a solid political structure to articulate the development process: the «national question», on which the TPLF focused, sought the recognition and «positive discrimination» of the different ethnic and national groups that made up the Ethiopian state (Clapham 2009). The TPLF wanted to generate such unity by broadening the notion of «Ethiopian nationality» to encompass all the different ethnic and national groups within the state (Markakis 2011). The TPLF believed that both democracy and the lasting integrity of the Ethiopian polity and development project could only be ensured through the recognition of the rights of the country's diverse ethnic and sub-national realities, an approach they called «ethnic federalism» (Abbink 1995), which Meles Zenawi rescued to justify the integration of the ethnic dimension as an instrument of political power within state action.
- 20 The notion of «style of development», rather than the concept of «mode of development», most used in the Anglo-Saxon tradition (see Weis 2016), is used following Graciarena (1976) and Pinto (1976) as it serves to illustrate a specific modality of capital accumulation; that is, the historical embodiment of a particular «development model», which is adapted to the characteristics of a particular national experience. A «development model» (Graciarena 1976, Pinto 1976), in turn, refers to the historical modality of capital accumulation, i.e., the spatial and temporal concretion of a specific development system, with idiosyncratic structural features that make it distinct from other historical development experiences.

ethnic groups is «very visible» in the country: «Much of the money that had entered the country in the form of official development assistance (ODA) had gone to enlarge the wealth of a specific elite». The struggle of the state's developmental project against the private sector's rent-seeking incline could not contain the government's own rent-seeking propensity towards ODA and other sources of funding the development process. Precisely, that the above-mentioned elitist centralism, which constrained the political autonomy of the regions for fear of a balkanization of the state¹⁹ but used «ethnicity» as the basis to allocate investments for development purposes (CS1, GE1, ON-CD2, and ON-CD3), conditioned the achievement of the development objectives set by the EPRDF government itself.

From all the above, it could be inferred that what existed in Ethiopia was a strong state with relative autonomy, which designed its development priorities and implemented its policies in a relatively sovereign manner. This notwithstanding, the state also faced challenges related to political instability, due to tensions amongst the ruling elite that defied its cohesion; its limited capacity in terms of infrastructural and bureaucratic capabilities, and the lack of embedded autonomy and of an efficient bureaucracy isolated from partisan interests, cronyism and corruption.

Thus, the ideological, political, and instrumental contradictions of the EPRDF's action have shaped the configuration of the Ethiopian developmental project. The politicisation and adaptation of the classic notion of the «developmental state» to the Ethiopian reality was due to the need for the EPRDF to legitimise its mandate and, above all, to ensure control over the surplus generated by economic growth.

6 Concluding remarks

The Ethiopian style²⁰ of development is defined by the interaction of four articulated determinants: «state-society relations», mediated by the «ADLI strategy's institutional framework» in a «particular historical context» under a «specific mode of production». It would be interesting to place the Ethiopian experience in direct conversation with other countries tackling similar challenges of late-late development, as it can help raising relevant questions about the potential for such processes to play out elsewhere.

Despite the inadequacies of state power as an instrument of development, which is where much of the answer to the riddle of Ethiopia's failure lies, it has nonetheless emerged as the basic agent of capital accumulation and structural change. However, it is worth noting that in its present form, the state is in fact a thoroughly modern creation and that the state-building project is far from complete.

These issues have exerted a profound influence on the possibilities and limits of accumulation and broader development in Ethiopia.

In sum, labelling the EPRDF-governed state as «developmental» offers little insight into the nature of Ethiopia's economic transition, as it implies an assumption of the neutrality of developmental economic institutions when, in fact, they are highly politicised structures, reflecting long struggles within the nature and direction of the state. Even though it may be possible to assert that the Ethiopian state acquired developmental traits during the 1994-2015 period, the characterisation of the state as «developmental» was not more than a myth (De Waal 2018), that was used by Meles Zenawi's to justify his very own personalist political project.

Indeed, if there is one thing that characterises the Ethiopian state's developmental mission is the self-interested and adapted combination of the EPRDF's centralising political logic, strong state dirigisme and a selective application of neoliberal principles. At the root of this fusion is the party's monopolisation of state-society relations, which allowed it to capture the development rent surplus. This is what gives significance to the mutual reinforcing between the political dimension of the development process, materialised in the state's actions to maintain its legitimacy, and the economic dimension, which sought to accommodate a particular characterisation of the Ethiopian state to favour capital accumulation. Both dimensions are inextricably linked, and it is within that coalescence that the limits of the Ethiopian state-led development experience should be understood.

7 Acknowledgements

The author gratefully acknowledges the funding provided by Complutense University of Madrid and Santander Bank in the CT17/17-CT18/18 call for pre-doctoral grants without which this research would have not been possible.

8 References

- AALEN L, TRONVOLL K (2009). The End of Democracy? Curtailing Political and Civil Rights in Ethiopia. *Review of African Political Economy* 36(120):193-207.
- AARON TESFAYE (2017). State and Development in Ethiopia. *State and Economic Development in Africa. The Case of Ethiopia*. Palgrave Macmillan, Cham, pp. 39-64.
- ABBINK J (1995). Breaking and Making the State: The Dynamics of Ethnic Democracy in Ethiopia. *Journal of Contemporary African Studies* 13(2):149-163.
- ALEMAYEHU GEDA (2023). Crony Capitalism through the «Developmental State» Model of Ethiopia: An Identification of its Main Manifestations. *Economic Research Forum Working Paper No. 1634*.

- AMSDEN AH (1992). A theory of Government Intervention in Late Industrialization. In: Puttermann L, Rueschemeyer D. State and Market in Development: Synergy or Rivalry? Lynne Reiner, London, pp. 53-84.
- ARKEBE OQUBAY (2019). Industrial Policy and Late Industrialization in Ethiopia. In: Fantu Cheru, Cramer C, Arkebe Oqubay. *The Oxford Handbook of the Ethiopian Economy*, Oxford University Press, Oxford, pp. 605-629.
- AUSTIN G (2015). Is Africa too late for «late development»? Gerschenkron south of the Sahara. African Economic History Working Paper Series 23/2015. African Economic History Network (AEHN).
- BACH JN (2011). Abyotawi Democracy: Neither Revolutionary nor Democratic, a Critical Review of EPRDF's Conception of Revolutionary Democracy in post-1991 Ethiopia. *Journal of Eastern African Studies* 5(4):641-663.
- BEAMER G (2002). Elite Interviews and State Politics Research. *State Politics & Policy Quarterly* 2(1):86-96.
- BRAUTIGAM D, WEIS T, TANG X (2018). Latent advantage, complex challenges: industrial policy and Chinese linkages in Ethiopia's leather sector. *China Economic Review* 48:158-169.
- CALLAGHY TM (1987). The State as Lame Leviathan: The Patrimonial Administrative State in Africa. In: Ergas Z. *The African State in Transition*. Palgrave Macmillan, London, pp. 87-116.
- CHINIGÒ D, FANTINI E (2015). Thermidor in Ethiopia? Agrarian Transformations between Economic Liberalization and the Developmental State. *EchoGéo* 31:1-16.
- CLAPHAM C (2006). Ethiopian Development: The Politics of Emulation. *Commonwealth and Comparative Politics* 44(1):108-118.
- CLAPHAM C (2009). Post-war Ethiopia: The Trajectories of Crisis. *Review of African Political Economy* 36(120):181-192.
- CORBIN J, STRAUSS A (1990). Grounded Theory Research: Procedures, Canons, and Evaluative Criteria. *Qualitative Sociology* 13(1):3-19.
- CRAMER C, SENDER J, ARKEBE OQUBAY (2020). *African Economic Development. Evidence, Theory, Policy*. Oxford University Press, Oxford.
- CRESWELL JW, CRESWELL JD (2018). *Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches*, 5th ed. Sage Publications, London.
- DE WAAL A (2013a). Review Article. The Theory and Practice of Meles Zenawi. *African Affairs* 112(446):148-155.
- DE WAAL A (2013b). The Theory and Practice of Meles Zenawi – A Reply to René Lefort. *African Affairs* 112(448):471-475.
- DE WAAL A (2018). The Future of Ethiopia: Developmental State or Political Marketplace? *World Peace Foundation Working Paper*. Tufts University, Boston.
- DESSALEGN RAHMATO (2008b). Ethiopia: Agriculture Policy Review. *Taye Assefa. Digest of Ethiopia's National Policies, Strategies and Programs. Forum for Social Studies*, Addis Ababa, pp. 129-152.
- ETHIOPIAN PEOPLE'S REVOLUTIONARY DEMOCRATIC FRONT, EPRDF (2012). Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front Program. EPDRF, Addis Ababa.
- EVANS PB (1989). Predatory, Developmental, and Other Apparatuses: A Comparative Political Economy Perspective on the Third World State. *Sociological Forum* 4(4):561-587.
- EVANS PB (1995). *Embedded Autonomy: States and Industrial Transformation*. Princeton University Press, Princeton.
- FANTU CHERU, ARKEBE OQUBAY (2019). *Catalysing China-Africa Ties for Africa's Structural Transformation. Lessons from Ethiopia*. Arkebe Oqubay and Yifu Lin. Oxford University Press, Oxford, pp. 282-309.
- GERSCHENKRON A (1962). *Economic Backwardness in Historical Perspective*. The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge.
- GILL S (1995). Globalisation, Market Civilisation, and Disciplinary Neoliberalism. *Millennium* 24(3):399-423.
- GRACIARENA J (1976). Poder y estilos de desarrollo. Una perspectiva heterodoxa. *Revista de la Cepal* 1:173-194.
- HAGMANN T AND ABBINK J (2011). Twenty Years of Revolutionary Democratic Ethiopia, 1991 to 2011. *Journal of Eastern African Studies* 5(4): 579-595.
- HARRISON G (2010). *Neoliberal Africa: The Impact of Global Social Engineering*. Zed Books, London.

- HARVEY WS (2010). Methodological Approaches for Interviewing Elites. *Geography Compass* 4(33):193-205.
- HARVEY WS (2011). Strategies for Conducting Elite Interviews. *Qualitative Research* 11(4):431-441.
- HAUGE G, CHANG HJ (2019). The Concept of a «Developmental State» in Ethiopia. In: Fantu Cheru, Cramer C, Arkebe Oqubay. *The Oxford Handbook of the Ethiopian Economy*. Oxford University Press, Oxford, pp. 824-841.
- HERBST J (2000). *States and Power in Africa: Comparative Lessons in Authority and Control*. Princeton University Press, Princeton.
- HICKEY S (2023). *Pockets of Effectiveness and the Politics of State-building and Development in Africa*. Oxford University Press, Oxford.
- JOHNSON C (1982). *MITI and the Japanese Miracle. The Growth of Industrial Policy, 1925-1975*. Stanford University Press, Redwood City.
- JOHNSON C (1999). The Developmental State: Odyssey of a Concept. In: Woo-Cummings M. *The Developmental State*. Cornell University Press, Cornell.
- JUHÁSZ R, LANE N, RODRIK D (2023). The New Economics of Industrial Policy. Working Paper. https://drodrik.scholar.harvard.edu/sites/scholar.harvard.edu/files/dani-rodrik/files/the_new_economics_of_ip_080123.pdf, access September 1, 2023.
- KOHLI A (2004). *State-Directed Development. Political Power and Industrialization in the Global Periphery*. Cambridge University Press, Cambridge.
- LAVERS T (2023). Ethiopia's «Developmental State». *Political Order and Distributive Crisis*. Cambridge University Press, Cambridge.
- LEFORT R (2012). Free Market Economy, «Developmental State» and Party-State Hegemony in Ethiopia: The Case of the «Model Farmers». *The Journal of Modern African Studies* 50:681-706.
- LEFORT R (2013). The Theory and Practice of Meles Zenawi: A Response to Alex de Waal. *African Affairs* 112(448):460-470.
- LIU X (2018). Interviewing Elites: Methodological Issues Confronting a Novice. *International Journal of Qualitative Methods* 17:1-9.
- MANN M (1984). The Autonomous Power of the State: Its Origins, Mechanisms and Results. *European Journal of Sociology* 25(2):185-213.
- MARKAKIS J (2011). *Ethiopia: The Last Two Frontiers*. James Currey, New York.
- MARTINS P (2014). Structural Change in Ethiopia. An Employment Perspective. Policy Research Working Paper 6749. World Bank's Poverty Reduction and Economic Management Department. The World Bank, Washington, D. C.
- MAZZUCATO M (2013). *The Entrepreneurial State: Debunking Public vs. Private Sector Myths*. Anthem Press, London.
- MELES ZENAWI (2006). *African Development: Dead Ends and New Beginnings*. Unpublished manuscript, Addis Ababa.
- MILES MB, HUBERMAN AM (1994). *Qualitative Data Analysis*, 2nd ed. Sage Publications, London.
- MINISTRY OF FINANCE AND ECONOMIC DEVELOPMENT, MoFED (2003). *Rural Development Policy and Strategies*. Ministry of Finance and Economic Development, Addis Ababa.
- MKANDAWIRE T (2001). Thinking about Developmental States in Africa. *Cambridge Journal of Economics* 25(3):289-313.
- MKANDAWIRE T (2014). The Spread of Economic Doctrines and Policymaking in Postcolonial Africa. *African Studies Review* 57(1):171-198.
- NALLET C (2015). Classes moyennes éthiopiennes. Étude empirique d'une assignation catégorielle incertaine. Doctoral thesis, Université de Bourdeaux.
- PINTO A (1976). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina. *Revista de la Cepal* 1:97-128.
- PLANEL S (2016). Le developmental state éthiopien et les paysans pauvres. Économie politique du développement rural par le bas. *Politique africaine* 2(142):57-76.
- RODRIK D, STIGLITZ JE (2024). A New Growth Strategy for Developing Nations. IEA-ERIA Project on the New Global Economic Order. https://drodrik.scholar.harvard.edu/sites/scholar.harvard.edu/files/dani-rodrik/files/a_new_growth_strategy_for_developing_nations.pdf, access January 22, 2024.

- SIMONS H (2014). Case Study Research. In-Depth Understanding in Context. In: Leavy P. *The Oxford Handbook of Qualitative Research*. Oxford University Press, Oxford.
- SINDZINGRE AN (2004). Bringing the Developmental State Back In: Contrasting Development Trajectories in Sub-Saharan Africa and East Asia. Society for the Advancement of Socio-Economics (SASE) 16th Annual Meeting, 9-11 de julio de 2004.
- STAKE RE (1999). *Investigación con estudio de casos*, 2nd ed. Morata, Madrid.
- THOMPSON MR (1996). Late Industrialisers, Late Democratisers: Developmental States in the Asia-Pacific. *Third World Quarterly* 17(4):625-647.
- THURBON E (2014). The Resurgence of the Developmental State: A Conceptual Defence. *Critique Internationale* 2(63):1-16.
- VAN DE WALLE N (2001). *African Economies and the Politics of Permanent Crisis, 1979-1999*. Cambridge University Press, Cambridge.
- VAUGHAN S (2011). Revolutionary Democratic State-Building: Party, State and People in the EPRDF's Ethiopia. *Journal of Eastern African Studies* 5(4):619-640.
- VAUGHAN S, MESFIN GEBREMICHAEL (2011). Rethinking Business and Politics in Ethiopia. The Role of EFFORT, the Endowment Fund for the Rehabilitation of Tigray. *Africa Power and Politics Research Report* 2. UKaid Irish Aid, Dublin and London.
- VAUGHAN S, TRONVOLL K (2003). The Culture of Power in Contemporary Ethiopian Political Life. Swedish International Development Cooperation Agency, Stockholm.
- WADE R (2018). The Developmental State: Dead or Alive? *Development and Change* 49(2):518-546.
- WEIS T (2016). Vanguard Capitalism: Party, State and Market in the EPRDF's Ethiopia. Doctoral thesis, University of Oxford.
- WHITE G (1988). Developmental States in East Asia. MacMillan, London.
- WHITE G, WADE R (1984). Developmental States in East Asia. IDS Research Report 16. Gatsby Charitable Foundation, London.
- WIEDEMANN P (1995). Gegenstandsnahe Theoriebildung. In: Flick U, Kardorff E, Keupp H, Rosenstiel L, Wolff S. *Handbuch qualitative Sozialforschung: Grundlagen, Konzepte, Methoden und Anwendungen*. Beltz, Weinheim, pp. 440-445.
- WORLD BANK (2023). Employment in agriculture (% of total employment) (modeled ILO estimate) – Ethiopia. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.AGR.EMPL.ZS?locations=ET>, accessed July 6, 2023.
- WUYTS M (1992a). Theory, Fact and Method. School of Oriental and African Studies (SOAS). *Research Methods in Financial Economics*. University of London, London, pp. 23-37.
- WUYTS M (1992b) Thinking with Data. School of Oriental and African Studies (SOAS). *Research Methods in Financial Economics*. University of London, London, pp. 82-103.
- YIN RK (2018). *Case Study Research and Applications. Design and Methods*, 6th ed. Sage Publications, London.

Annex I: list of coded interviews

Code	Role or position	Sector	Date of first interview
D-OI1	Programme Coordinator, European Union Delegation to Ethiopia	Donor/international organisation	24/01/2020
D-OI3	Member of the Advisory Council of the Ministry of Agriculture, Government of the Federal Republic of Ethiopia	Government agency	24/01/2020
D-CD1	Chief Program Officer, Spanish Agency for International Development Cooperation	Donor/development cooperation	04/02/2020
OI2	Senior economist, Global Food and Agriculture Practice, World Bank	International organisation	07/02/2020
D-ON1	Country Director, Fundación Promoción Social	Donor/NGO	07/02/2020
ON-CD1	Country Director, ActionAid	NGO/development cooperation	12/02/2020
GE1	Member of the Advisory Council of the Ministry of Agriculture, Government of the Federal Republic of Ethiopia	Government agency	12/02/2020
GE2	Project Implementation Manager, Agricultural Transformation Agency; Member of the Advisory Council of the Ministry of Agriculture, Government of the Federal Republic of Ethiopia	Government agency	13/02/2020
ON-CD2	Project implementation expert, Caritas Switzerland	NGO/development cooperation	18/02/2020
ON-CD3	Project advisor, Caritas Switzerland	NGO/development cooperation	18/02/2020
CS1	International consultant, former chief consultant of ActionAid Ethiopia, former chief technical consultant of the Food Security Program	Consultancy/government agency	20/02/2020

Dialectic between family farming and coffee growing in Boyacá, Colombia: productive, socioeconomic, and environmental aspects

Dialéctica entre agricultura familiar y caficultura en Boyacá (Colombia): aspectos productivos, socioeconómicos y ambientales

Andressa FERNANDES DOS SANTOS

andressa.fernandes@outlook.com

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

 orcid.org/0000-0002-4638-114X

Jennifer Lorena AVENDAÑO ZAMBRANO

lorena.avendano87@gmail.com

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

 orcid.org/0000-0001-5011-8419

Flavia DE OLIVEIRA PAULINO

flavia@cbiotec.ufpb.br

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

 orcid.org/0000-0001-6377-3594

Denise DIAS DA CRUZ

denidcruz@dse.ufpb.br

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

Abstract/Resumen

1. Introduction

2. Material and methods

2.1. Study area

2.2. Participants and data sampling

2.3. Data analysis

3. Results

3.1. Sociodemographic profile of family farmers and aspects of the farms

3.2. Sustainability indicators: «social dimension»

3.3. Sustainability indicators: «economic dimension»

3.4. Sustainability indicators: «environmental dimension»

4. Discussion

4.1. Coffee farming in Guateque and Guayatá

4.2. Sustainability indicators: «social dimension»

4.3. Sustainability indicators: «economic dimension»

4.4. Sustainability indicators: «environmental dimension»

5. Final considerations

6. References

Dialectic between family farming and coffee growing in Boyacá, Colombia: productive, socioeconomic, and environmental aspects

Dialéctica entre agricultura familiar y caficultura en Boyacá (Colombia): aspectos productivos, socioeconómicos y ambientales

Andressa FERNANDES DOS SANTOS

andressa.fernandes@outlook.com

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

 orcid.org/0000-0002-4638-114X

Jennifer Lorena AVENDAÑO ZAMBRANO

lorena.avendano87@gmail.com

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

 orcid.org/0000-0001-5011-8419

Flavia DE OLIVEIRA PAULINO

flavia@cbiotec.ufpb.br

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

 orcid.org/0000-0001-6377-3594

Denise DIAS DA CRUZ

denidcruz@dse.ufpb.br

Universidade Federal da Paraíba

(Brazil)

Citar como/cite as:

Fernandes Dos Santos A, Avendaño Zambrano JL, De Oliveira Paulino F, Dias Da Cruz D (2025). Dialectic between family farming and coffee growing in Boyacá, Colombia: productive, socioeconomic, and environmental aspects. Iberoamerican Journal of Development Studies 14(2):86-112.

DOI: [10.26754/ojs_ried/ijds.10437](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.10437)

Abstract

Polyculture is a more sustainable production practice and offers several environmental, economic and social benefits to society, such as promoting biodiversity and ecosystem services, increasing productivity and profitability, or improving livelihoods, among others. However, there is a worldwide trend of change from polyculture-based production systems to monoculture systems. In this scenario, the Department of Boyacá (Colombia) has faced changes in food production, as coffee production has been promoted in the region. This study aims to investigate the productive, economic, environmental, and social aspects of peasants who perform family farming with various food crops and those involved in the agricultural transition from polyculture to coffee production in two municipalities of Boyacá. The data were obtained through questionnaires and semi-structured interviews and were analyzed based on the MESMIS methodology. Regionally, the social and environmental dimensions were partially sustainable, whereas the economic dimension was unsustainable. The municipality of Guayatá invests more in coffee production. Factors referring to the three dimensions are presented and can strengthen sustainable practices and reduce practices with great negative impact.

Keywords: Latin America, polyculture, sustainability indicators, agroecological systems.

Resumen

El policultivo es una práctica de producción más sostenible y ofrece varios beneficios ambientales, económicos y sociales a la sociedad, como promover la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, aumentar la productividad y la rentabilidad o mejorar los medios de vida, entre otros. Sin embargo, existe una tendencia mundial de cambio en los sistemas de producción basados en policultivos hacia sistemas de monocultivos. En este escenario, el departamento de Boyacá (Colombia) se ha enfrentado a diversos cambios en la fabricación de alimentos, a medida que se impulsa la producción de café en la región. Con este estudio, se tiene como objetivo investigar los aspectos productivos, económicos, ambientales y sociales de los campesinos que desarrollan una agricultura familiar a partir de diversos cultivos alimentarios y de aquellos involucrados en la transición agropecuaria del policultivo a la caficultura en dos municipios de Boyacá. Los datos se obtuvieron a través de cuestionarios y entrevistas semiestructuradas y fueron analizados con base en la metodología Mesmis. A nivel regional, las dimensiones social y ambiental eran parcialmente sostenibles, mientras que la dimensión económica era insostenible. El municipio de Guayatá invierte más en la producción de café. Se presentan factores referentes a tres dimensiones que pueden fortalecer prácticas sustentables y reducir prácticas con gran impacto negativo.

Palabras clave: Latinoamérica, policultura, indicadores de sostenibilidad, sistemas agroecológicos.

1 Introduction

Family farming is responsible for about 80 % of food production worldwide, represented by more than 550 million smallholder farmers and occupying approximately 78 % of agricultural lands (Lowder *et al.* 2021). As the predominant form of food and agricultural production, smallholding plays an essential social, economic, environmental, and cultural role.

Smallholders' decisions regarding land use are influenced by various socioeconomic and environmental factors (Valbuena *et al.* 2021). A worldwide trend has been observed involving the change from production systems based on traditional subsistence polycultures to more intensified monoculture systems (Jezeer *et al.* 2019). Encouragement for this change comes mainly from the global demand for export crops and the possibility of improving income and quality of life in the short term (Shaver *et al.* 2015).

The coffee crop has received incentives for expanding farmable areas and intensifying monoculture practices (Jezeer *et al.* 2019). Coffee is a highly valued commodity that plays a significant social, economic, cultural, and environmental role, especially in tropical regions (critical production regions), where thousands of people depend on this production chain (Jezeer 2018, Guido *et al.* 2020, Harvey *et al.* 2021). In 2018, world coffee production represented 9.5 million tons of coffee and generated a total market value of US\$30.9 billion, with smallholders contributing approximately 70 % of the entire global production (Jezeer 2018).

Coffee-producing regions are widely represented in Latin America, concentrating about 60 % of the worldwide coffee supply and 80 % of the Arabica coffee produced in the world, with most coffee producers being smallholders who cultivate areas between two and five hectares (Harvey *et al.* 2021). Mexico is an excellent example to illustrate the socioeconomic and environmental impact that coffee can exert on its producing regions. Mexican peasants adopted coffee production in the 1960; however, the worldwide fall in coffee prices in the 1980s and the crisis of the Mexican Coffee Institute (INMECAFÉ) stimulated the transition from coffee monoculture into organic coffee production. Nowadays, Chiapas holds about a third of the coffee-growing areas in Mexico, where organic coffee is grown without agrochemicals and under the shade of a forest. Some aspects were essential for this change to occur, such as peasant mobilization for better conditions, strengthened cooperatives, and valuing traditional agroecological knowledge (Folch & Planas 2019).

Colombia stands out in the world coffee production scenario, ranking as the third largest coffee-producing country, with a production of 10.6 million 60-kg sacks in coffee year 2022-2023, of which 10.3 million were exported, especially for the North American

market (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia 2023). In Colombia, family farming represents 87% of total agricultural holdings, generates 57% of jobs and contributes to a little more than half of the country's agricultural production and around 80% of coffee (Niño Martínez 2016, FAO 2021a). It is estimated that there are 700,000 family farmers in Colombia, the majority of whom are subsistence farmers, represented by indigenous people, afro-colombians, and traditional populations, urban and neo-rural (Bavorová *et al.* 2024, FAO 2021a). However, although showing great potential, Colombian smallholding are marked by high levels of poverty and food insecurity in the rural scenario, armed conflicts, land ownership and rights disputes, expropriations, forced displacement, and absence of policies and incentives that value and ensure the rights of smallholders, among others (Collazos 2016, FAO 2021a).

Agriculture is the main economic activity in the Department of Boyacá (Central Colombia), favored by a climatic and agroecological diversity that allows the cultivation of a wide variety of crops that compose the food habits of the *boyacense* population and the neighboring municipalities (Zambrano *et al.* 2022). However, Boyacá and other regions of the Tenza Valley have been experiencing changes in food production since the last decade as coffee growing has been promoted through the cultivation of specialty coffees, with producers trying to improve their income and quality of life (Avella *et al.* 2023).

However, the intensification of coffee production involves typical practices such as reducing or removing shade trees, changing the coffee varieties, intensifying the use of fertilizers and agrochemicals, and increasing the density of coffee shrubs (Jezeer *et al.* 2019). This more intensive production system can impact ecosystem services and cause environmental problems. Furthermore, coffee monoculture can cause socioeconomic impacts, such as food insecurity and economic vulnerability, among smallholders, or rural conflicts, and alter subsistence strategies (Jezeer 2018, Harvey *et al.* 2021).

Other studies have documented that replacing a multiple-species cultivation area with a single crop can generate various socioeconomic and environmental impacts. An example can be observed in corn-growing areas in Thailand, where the intensification of monoculture increased deforestation, atmospheric pollution, and degraded natural resources, highlighting land ownership and rights conflicts and generating economic vulnerability and food insecurity among peasants, especially those who did not adopt food cultivation strategies for family consumption together with corn (Charoenratana *et al.* 2021). Patterns like those of Thailand have been described in other countries, e.g., with pineapple cultivation in Costa Rica (Shaver *et al.* 2015) and palm oil production in Malaysia (Hanafiah *et al.* 2022).

On the other hand, shade-grown coffee agroecosystems, such as family-based agroforestry systems, represent a more sustainable alternative for coffee production, with the potential to promote economic, social and environmental benefits. These systems contribute to the conservation of soil, biodiversity, and water resources, as well as the maintenance of ecosystem services. Furthermore, they can support rural subsistence, with better working conditions, reduction of poverty and food insecurity, or access to differentiated markets, among other aspects. However, it is essential to recognize the challenges associated with these systems to maximize their benefits and ensure their viability for farmers. Therefore, when well guided, seeking a harmonious relationship between society and nature, coffee production can be crucial to ensuring sustainable development in Latin America (Jezeer 2018, Valbuena *et al.* 2021, Harvey *et al.* 2021, Jiménez-Soto 2020).

From this perspective, investigations that contribute to a better understanding of food production systems and the socioeconomic and environmental aspects that involve land use decisions are critical, especially for designing and implementing strategies and public policies aimed at ensuring the sustainable development of agricultural practices. Among the various methodological tools available to assess sustainability, Framework for the Evaluation of Management Systems (MESMIS) stands out for its interdisciplinarity and flexibility of adaptation. MESMIS is a tool that allows evaluating the sustainability of natural resource management systems with a focus on small producers. For this purpose, indicators are used and based on the system's strengths and weaknesses, which allows for a comprehensive assessment, that includes the tripod of sustainability (Masera *et al.* 2000). Therefore, the present study aims to investigate the productive, economic, environmental, and social aspects of smallholder peasants who grow various crops and those involved in the agricultural transition process from the polyculture of regional foods into coffee growing in two municipalities of the Department of Boyacá (Colombia), using MESMIS as an analysis methodology.

2 Material and methods

2.1. Study area

The present study was conducted in two municipalities of the Department of Boyacá: Guayatá and Guateque. The municipalities are in the Tenza Valley region (formed by the Oriente and Neira provinces) and were chosen because of its different coffee cultivation histories involving small producers, for being currently identified as specialty coffee-producing areas, and due to the increase in coffee production in the region in the last few years (Boyacá 2019).

The Department of Boyacá has an area of 23,189 square kilometers, which represents 2.03% of the national territory; it is in east-central Colombia and is crossed by the eastern Andean Mountain Range. The Department shows different landscapes, due to its relief, and the geography provides a thermal gradient (*pisos térmicos*), with temperatures ranging from 35 °C to subzero values, although cold and very cold areas predominate throughout the Department. The rainfall regime is also varied, ranging from 500 to 3000 millimeters per year (Béland 2013).

The economy of Boyacá is mainly based on agriculture and livestock. Boyacá has 307,793 hectares of land dedicated to agriculture, and the agricultural sector contributes 13.6 % of the department's gross domestic product (Boyacá 2019, Béland 2013). Some of the most cultivated species are potatoes, corn, onion, wheat, turnip, faba bean, cassava, *cubio* (*Tropaeolum tuberosum*), *ruba* (*Ullucus tuberosus*), *arracacha* (*Arracacia xanthorrhiza*), barley, sugarcane, and cassava, among others (Béland 2013, Zambrano *et al.* 2022). The Boyacá coffee region covers approximately 10,000 hectares and is located between two slopes of the eastern mountain range. Furthermore, 92 % of coffee crops are under shade or semi-shade, and 95 % of coffee growers are small producers, with less than 5 hectares (Giraldo-Jaramillo *et al.* 2021).

2.2. Participants and data sampling

No consistent data are available on the universe of farmers in Guayatá and Guateque. In Guateque, the local Association of Coffee Producers (CAFEGUATOC) reported having 22 associated peasants, whereas the city hall verbally reported 506 registered peasants, according to the 2017 census. In Guayatá, the Coffee Producers Committee reported 320 associates. In contrast, the Rural Development Secretariat of the Guayatá City Hall had no updated and reliable records about the peasants of that municipality. However, the person responsible for the sector estimated that approximately 800 farmers performed this activity on a small scale.

With this previous scenario of the people involved in the activity, the snowball technique (Bailey 2008) was used to select the leaders among coffee producers. We used three main methods: questionnaires with the exact same order and wording, semi-structured interviews using a question guide without an exact order and wording (Valles 2002), and participant observation (Dewalt & Dewalt 2002).

Interviews were conducted with the peasant families to characterize and evaluate the aspects and impacts (productive, socioeconomic, and environmental) of coffee production in the region. The heads of peasant families were selected using the following criteria: having ages equal to or higher than eighteen years and a minimum dwell time in the territory of ten years. In total, 40 interviews were

conducted with the heads of families, 20 for each municipality. All interviewees were smallholders who cultivated various food crops and/or coffee producers. Overall, the questionnaires applied to the peasants aimed to evaluate the production, socioeconomic, and environmental aspects of smallholder peasants who grown various food crops and those involved in the agricultural transition process from the polyculture of regional food crops into coffee monoculture. No questionnaires were applied to the city halls of Guateque and Guayatá. However, semi-structured interviews were conducted, to understand the projects developed by smallholders and coffee producers and future actions for the sector.

2.3. Data analysis

The data were analyzed by considering the assumptions of the MESMIS indicator, which aims to assist the sustainability evaluation of management systems for natural resources (Masera *et al.* 2000). Indicators (shown in the Results – Figure 1) were selected to measure the level of sustainability of the agricultural activities considering the social (19 indicators, Figure 1A and B), economic (8 indicators, Figure 1C), and environmental dimensions (9 indicators, Figure 1D).

To integrate the data, each indicator received weights from 1 to 3 (descriptions of the indicator are presented in supplementary material S1), which were used to calculate the index of each indicator and, subsequently, the dimensions (Equation 1) (Ferreira *et al.* 2012). The indicators and dimensions were calculated separately for each municipality (since the municipalities showed different production characteristics) and together (to obtain a regional analysis parameter). The valuation and analysis criteria for the indices were classified into ranges, with indices ranging from 0.00 to 0.30 being considered unsustainable, from 0.31 to 0.69 being partially sustainable, and from 0.70 to 1.00 being sustainable (Ferreira *et al.* 2012):

$$I = \frac{X - X_{min}}{X_{max} - X_{min}} \quad (\text{Equation 1})$$

Where: I = index, X = mean of the indicator, X_{min} = minimum grade attributed, and X_{max} = maximum grade attributed.

Finally, a percentage method was used to calculate the index of each dimension and the general index (IG) (Lacerda *et al.* 2019), where: if less than 30% of the indicators are sustainable, the dimension will tend to be unsustainable; if 31% to 69% of the indicators analyzed are sustainable, the dimension will tend to be partially sustainable, and if more than 70% of the indicators analyzed are sustainable, the dimension will tend to be sustainable.

3 Results

3.1. Sociodemographic profile of family farmers and aspects of the farms

Most peasants interviewed were males (57%), with a mean age of fifty-six years and a low level of education (42% of whom had a primary school level) (Table 1). Although there is greater male participation, about 75% of the adult women work in the field, dedicating from two to eight hours a day and performing the same tasks as the men (63%). However, these female peasants conciliate the workday in the field with other tasks that are virtually under their full responsibility, e.g., childcare (83%), food preparation (93%), and domestic chores (75%), among others. In addition, most women showed low education levels (63.3% with primary school) and did not participating in agricultural association/cooperatives or organizations meant for the female public. The peasants informed that there are few children and young people in the cities (only 10% reported having children younger than five years) (Table 1).

Characteristics	Guateque		Guayatá		Total	
	No	%	No	%	No	%
Gender						
Female	11	55	6	30	17	42.5
Male	9	45	14	70	23	57.5
Education level						
Preschool	1	5	—	—	1	2.5
Primary School	11	55	6	30	17	42.5
High School	5	25	7	35	12	30
Technical Education	1	5	2	15	3	10
Undergraduate Degree	2	10	3	10	5	10
Graduate Degree	—	—	2	10	2	5
No. of people living in the house						
Up to 2 people	13	65	8	40	21	52.5
Between 3 and 4 people	6	30	12	60	18	45
Between 5 and 6 people	1	5	—	—	1	2.5
No. of children						
None	3	15	1	5	4	10
1 child	—	—	2	10	2	5
2 children	8	40	3	15	11	27.5
3 children	4	20	9	45	13	32.5
4 children	3	15	3	15	6	15
5 children	1	5	1	5	2	5
6 to 8 children	—	—	1	5	1	2.5
9 to 11 children	1	5	—	—	1	2.5
No. of people from 6 to 18 years of age per house						
None	16	80	12	60	28	70
1 person	1	5	6	30	7	17.5
2 persons	2	10	2	10	4	10
3 persons	1	5	—	—	1	2.5
No. of people younger than 5 years per house						
None	17	85	19	95	36	90
1 person	3	15	1	5	4	10

Table 1

Socioeconomic data of the peasants ($N = 40$) of Guateque and Guayatá (Boyacá, Colombia)

In Guayatá, 15 families (75%) interviewed grow coffee, 7 of which have performed this activity for more than ten years and increased the number of coffee plants in their properties yearly. On the other hand, in Guateque, 19 families did not grow coffee before 2009, 12 of which still do not perform this activity. Only 1 family has grown coffee for more than ten years. Seven families of coffee farmers (35%) stated that the number of plants in their properties increased in the last few years.

Coffee can be cultivated under different management systems. However, in all properties of the peasants interviewed, coffee plantations are managed under shade. In the Tenza Valley region, coffee is grown in association with fruit trees, which is an important and positive point regarding environmental aspects.

3.2. Sustainability indicators: «social dimension»

Guateque had 42.11% of its indicators characterized as sustainable, 36.84% characterized as partially sustainable, and 21.05% characterized as unsustainable (Figures 1A and B). Guayatá had 47.37% of its indicators characterized as sustainable, 42.10% characterized as partially sustainable, and 10.53% characterized as unsustainable (Figures 1A and B). Therefore, the social dimension of both municipalities can be classified as partially sustainable. Our data and index calculation can be accessed in the supplementary material (S2).

The analyses revealed that the peasants of Guateque and Guayatá had access to a partially sustainable education (indicator 1 S – social), and most peasants in the two municipalities reported that the lands used for family farming are their own —sustainable indicator (indicator 2 S) (Figure 1A).

The analysis of social indicators also revealed that peasants have access to food (indicator 3 S) and satisfactory food quality (indicator 4 S). Most peasants use between COP\$100,000 and COP\$300,000 per month to buy food, which corresponds to between 10% and 30% of the local minimum wage in 2022 (COP\$1,000,000). In addition, most peasants consider that the quality of food available for their families is good or average.

In the two municipalities, the indicators referring to the primary water source (indicator 5 S) and the main destination of domestic effluents (indicator 6 S) were partially sustainable (Figure 1A). The peasants related water quality with its origin, with 45% reporting that their main water sources were springs. Furthermore, 87.5% of the peasants stated that the liquid effluents from their homes were directed into septic tanks.

The indicator referring to access to health treatment (indicator 7 S) was unsustainable (Figure 1B). Most peasants from Guateque and Guayatá reported that the main form of disease treatment in their families is using homemade medicines, which highlights the

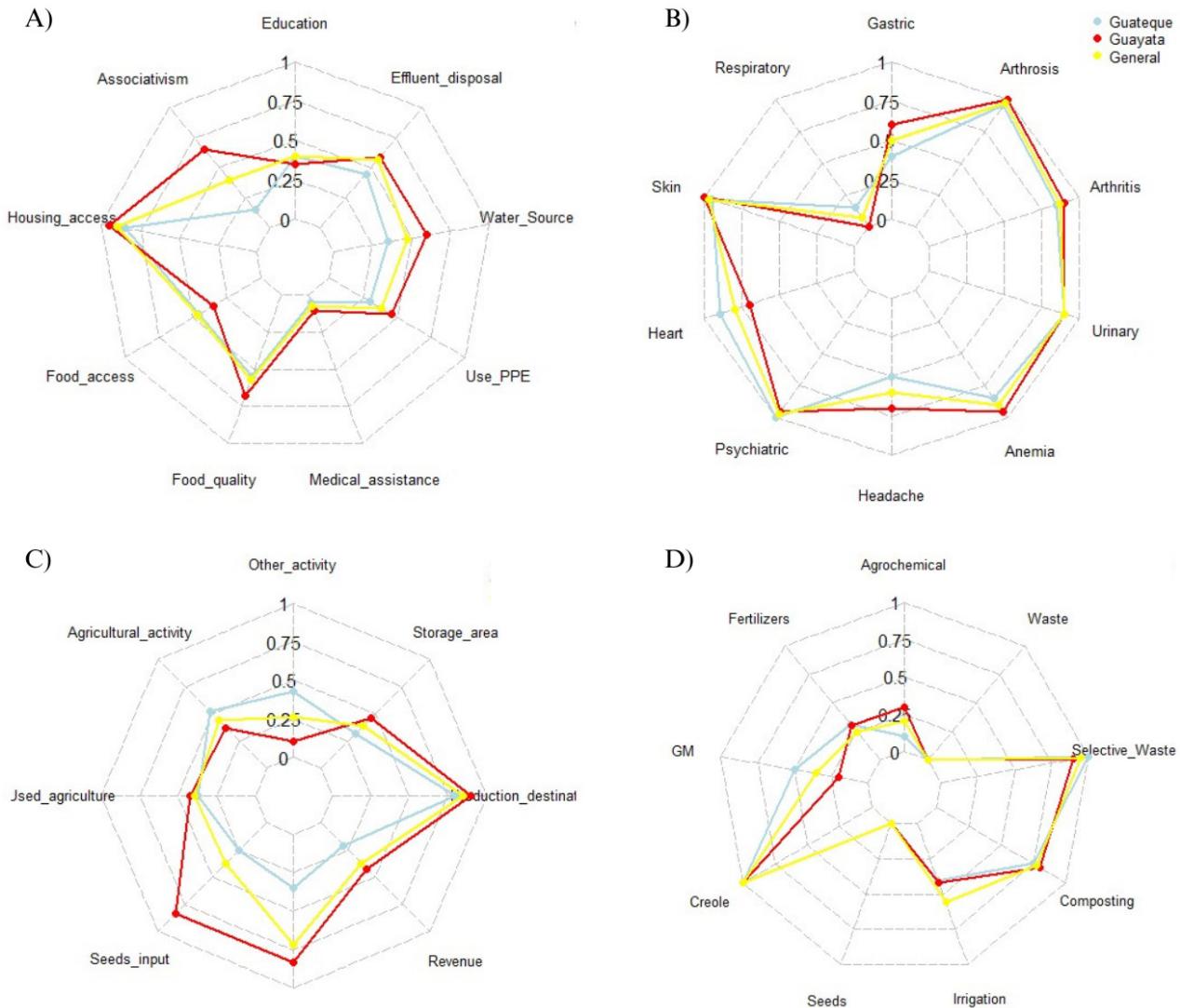


Figure 1

A), B) Social, C) economic, D) and environmental sustainability indicators and their indices for the municipalities of Guateque and Guayatá in Boyacá (Colombia)

limited access of peasants to health services in the municipalities. Furthermore, the two municipalities had a high incidence of respiratory diseases —unsustainable incidence (indicator 8 S)— and the other diseases had a partially sustainable or sustainable incidence (indicators 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, and 17 S).

Producers in Guayatá use few personal protective equipment (PPE) during the application of products for fertilization and/or control of insects —partially sustainable incidence (indicator 18 S) (Figure 1A)—. Due to their larger production areas, producers in Guayatá seem to be somewhat more prepared to deal with different management and protection techniques than those in Guateque. In Guateque, the use of PPE was unsustainable.

In Guateque only 15 % of the interviewees reported participating in some association —an unsustainable incidence (indicator 19 S)—; however, in Guayatá, this index is 65 % (partially sustainable) (Figure 1A).

3.3. Sustainability indicators: «economic dimension»

Guateque showed 12.5 % of its indicators characterized as sustainable, 62.5 % characterized as partially sustainable, and 25 % characterized as unsustainable (Figure 1C). Therefore, the economic dimension of Guateque can be classified as unsustainable. On the other hand, Guayatá had 37.5 % of sustainable indicators, 50 % characterized as partially sustainable, and 12.5 % unsustainable (Figure 1C). Therefore, the economic dimension of Guayatá can be classified as partially sustainable. Our data and index calculation can be accessed in the supplementary material (S2).

Agriculture is the primary source of income for most families interviewed (75 %). However, some people reported that the retirement benefit was their main source of income, with agricultural activity and/or livestock being a complementary income. Some peasants performed additional activities that they considered temporary (indicator 1 Ec —economic—). This indicator was unsustainable in Guayatá, since 90 % of the peasants said they performed a complementary economic activity. Overall, none of the interviewees reported having a labor contract to develop works in the field when this activity is performed in other farms.

The analysis of the indicator referring to the number of families interviewed working with agricultural activities (indicator 2 Ec) in the two municipalities was partially sustainable, *i.e.*, the activities depend mainly on family labor, with more than half (42.5 %), if not all family members (27.5 %), performing the activities. Most farms did not have permanent (75 %) and/or temporary employees (42.5 %), with farms that count on this type of labor having less than three or up five employees, especially on a temporary basis.

Most peasants (75 %) stated that the members of their families with ages from eighteen to thirty-five years have no interest in continuing agricultural activities in the rural area, and most peasants (87.5 %) reported that some family member of this age has already left the field and migrated to the city.

Most farms in Guateque have rural properties areas smaller than 1 hectare (55 %), followed by farms with areas ranging from 1 to 5 hectares (32 %). In Guayatá, most farms have from 1 to 5 hectares (60 %), followed by farms with less than 1 hectare (30 %). Half of the peasants in the two municipalities informed that approximately 50 % of the total area of their properties is used to grow various food crops and/or coffee (indicator 3 Ec), followed by 27.5 %, who informed that approximately ¼ of the total area of their farms is used for agriculture, and 22.5 % who said that ¾ of the total area is occupied with food production.

The destination of the food produced was an indicator considered sustainable (indicator 4 Ec), with 85 % of the peasants reporting that the food produced in their properties is meant for self-consumption and sale (Figure 1C). In the cases where peasants grew

coffee (7 in Guateque and 15 in Guayatá), more than half of the cultivated area correspond to coffee plantations. Although other types of food are cultivated, these crops are primarily meant for self-consumption, representing about 80% of cases.

The indicator referring to this type of land use (indicator 5 Ec) was only partially sustainable for Guateque, where only 35% of the peasants reported growing coffee associated with polyculture. In contrast, the indicator was sustainable in Guayatá, where 75% reported growing coffee in association with other food crops. The main food crops cultivated in the Department are potato, corn, wheat, and cassava.

In Guateque, 75% of the peasants reported that they purchased seeds (indicator 6 Ec). In Guayatá, the same indicator was partially sustainable, with 50% of the peasants reporting that they acquired seeds (Figure 1C).

The indicator referring to exclusive storage area (indicator 7 Ec) in the two municipalities was partially sustainable, with 60% of the peasants reporting that they have a storage area.

The main difficulties reported to food production include low labor availability, lack of technical assistance, few incentives and policies that benefit producers, and high costs with labor and inputs in the field, among others. The peasants of Guayatá also reported climate change and lack of encouragement for coffee producers as other production challenges. Although living in a region where agricultural activity is included in the central axes of municipal development plans (Boyacá 2019), 85.5% of the interviewees reported that they did not receive technical assistance from the municipality. Some members of the Municipal Committee of Coffee Producers said that technical assistance for coffee plantations is only obtained through the National Federation of Coffee Growers of Colombia (FNC). The peasants also said that technical assistance is an urgent need, since most do not have technical and/or professional training in the agricultural area and develop coffee farming based only on empirical knowledge. This need was identified in the Development Plants of Guateque and Guayatá. Workers of both city halls said the government had offered support to coffee production and family farming projects. However, the peasants consider that these assistance strategies are ineffective.

The outflow of production is mainly performed through direct sale to consumers in municipal and street markets, and sale to intermediaries or supermarkets. The peasants stressed that the main obstacles to commercialization are the lack of public policies for the rural sector, unfair and abusive prices established by intermediaries, lack of adequate infrastructure and transport, and insufficiency of buyers in municipal markets, among other factors.

The revenue obtained from the sale of agricultural products (indicator 8 Ec) was classified as «unsustainable» for Guateque and

partially sustainable for Guayatá (Figure 1C). Overall, the peasants stated not having a fixed or even variable income to report, with the approximate income between COP\$100,000 and COP\$500,000 reported during the interview corresponding specifically to the time of harvest. Moreover, although no complementary financial activities were reported in most cases, the income for off-season months comes from roles such as housekeeping or day labor, economic assistance from family members living in urban centers, and other activities. Only those who said they were retired had an income higher than COP\$2,000,000/month, having better financial conditions and larger cultivation areas. From this perspective, when asked about the convenience of agriculture as the main economic activity, 67 % of the peasants interviewed said that their perception was that the cost/benefit relationship of their production is negative in financial terms.

3.4. Sustainability indicators: «environmental dimension»

Guateque had 33.33 % of its indicators characterized as sustainable, 33.33 % as partially sustainable, and 33.33 % as unsustainable (Figure 1D). Guayatá had 33.33 % of its indicators characterized as sustainable, 11.11 % as partially sustainable, and 55.55 % characterized as unsustainable (Figure 1D). Therefore, the environmental dimension of both municipalities can be classified as partially sustainable (our data and index calculation can be accessed in the supplementary material —S2).

The use of agrochemicals (indicator agricultural inputs, 1 En —environmental—) was unsustainable for the two municipalities, with 90 % of the peasants in Guateque and 70 % in Guayatá reporting that they used agrochemicals (Figure 1D). The indicator referring to the use of fertilizers (indicator 2 En) was partially sustainable for Guateque and unsustainable for Guayatá, with 55 % of the peasants in Guateque and 70 % in Guayatá reporting the use of fertilizers.

The analysis of indicators showed that the use of creole (landraces) seeds (indicator 3 En) is sustainable for both municipalities, since 100 % of the peasants reported using these seeds in their properties. However, the indicator referring to the use of genetically modified seeds (indicator 4 En) was unsustainable for Guayatá and partially sustainable for Guateque (Figure 1D). Another weakness related to seeds was that the indicator referring to peasants' knowledge about the seed bank (indicator 5 En) native to the region was unsustainable for the two municipalities —all interviewees reported not knowing the existence of a seed bank.

Irrigation methods (indicator 6 En) was partially sustainable for the two municipalities, and plantations are naturally maintained with rainwater (Figure 1D). In this region of Colombia, rainfall is

sufficient during most of the year. In the drier periods, peasants used irrigation methods whenever necessary. Among the irrigation methods used to supplement the crop water requirements, 45% of the peasants in Guateque using sprinkler irrigation, and 5% used drip irrigation. In Guayatá, 45% of the peasants reported the use of sprinkler irrigation.

In the two municipalities, the selective waste collection (indicator 7 En) was sustainable, with 100% of the peasants in Guateque and 90% in Guayatá saying they separated their waste. However, the indicator referring to solid waste collection by the municipality (indicator 8 En) was unsustainable for both municipalities, since all interviewees reported that the city halls do not collect this type of waste in rural properties. As a result, domestic solid waste is usually buried or burned. In Guateque, 40% of the peasants said they bury pesticide packaging waste. In Guayatá, 65% of the interviewees said they bury waste, whereas 15% said they burn this material.

On the other hand, most peasants use composting (indicator 9 En, 75% in Guateque and 80% in Guayatá) and employ feces of cattle or chickens for this process (20% in Guateque and 40% in Guayatá). The rural population interviewed showed an important interest in using organic residues. However, in all cases ($N = 40$), the activity is addressed as an empirical practice, with knowledge transmitted by previous generations and no technical assistance.

4 **Discussion**

4.1. Coffee farming in Guateque and Guayatá

In Guayatá and Guateque, men and women are involved in agriculture; however, women are involved in many other activities. Men appeared in a higher proportion as heads of family, responsible for managing the financial resources and decisions regarding agricultural practices (Oviedo-Celis & Castro-Escobar 2021). However, women have significant participation in agricultural practices, contributing to achieving higher productivity, income, and family well-being. However, these female peasants still face an overload of responsibilities socially attributed to them as they conciliate the workday in the field with other domestic chores and childcare, tasks that are virtually under their full responsibility. The overload of demands and the lack of appreciation for the female contribution in the field restrict the position of female peasants to other spaces and leadership positions and from enjoying the same opportunities given to men. The indigenous women from the rural areas of the Department of Nariño (Colombia) also face restrictions related to gender disparity. In addition, they face several factors that affect their autonomy in a scenario like our study region, e.g., low educa-

tion levels and a lack of appreciation for their work (Sinclair *et al.* 2022). In Sucre (northern Colombia), there is a significant female participation in agriculture despite male predominance, highlighting that women have a positive influence on agricultural decision-making, playing a significant role in the contributions, social empowerment, and efforts for a rural environment with more equalitarian conditions (Diaz *et al.* 2021). One of the pillars of the Action Plan for the Decade of Family Farming is precisely promoting gender equality and the role of rural female leadership since women play a crucial role in the eradication of hunger and poverty in rural regions, thus ensuring more productive, sustainable, and inclusive food systems (FAO & IFAD 2019).

In Colombia, 30% of coffee producers are women (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia 2021), thus requiring policies aimed at female empowerment in this activity. From this perspective, aiming to promote female empowerment and entrepreneurship, the coffee company Procafecol, headquartered in Bogotá, released in 2021 the product line «Mujeres Cafeteras», giving more visibility to the importance of female coffee producers (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia 2021). However, the studied region lacks other movements more directed toward women, even though female participation there is higher than the national average. During the conduction of the project, only one class organization was identified, the Association of Rural Women of Guayatá, with little power at these days. We shall return to this movement when addressing the issue of agricultural organizations during the analysis of social indicators.

Interviewees with higher levels of education are more qualified for their activities and represented the families with a better economic situation. People who start growing coffee after retirement from other activities can be considered part of the new peasantry, *i.e.*, the population that returns to the field to dedicate themselves to agriculture or, in some cases, arrive in rural areas seeking a lifestyle away from the urban environment and end up adopting agriculture as their economic activity. There are also young people who intend to use agriculture as a food production system based on sustainability (Van der Ploeg 2008).

Regarding the age of the family members of the peasants interviewed, the incidence of few children and young people in cities, allied to the mean age of the interviewees, suggests an aging population, agreeing with the 2018 census, which showed a 23.93% increase in the aging index in the last thirteen years in Boyacá, increasing from 26.99% in 2005 to 50.92% in 2018 (DANE 2018).

Coffee production in Boyacá still does not have an important representation in the total agricultural scenario of Colombia because, even though coffee has been traditionally grown in the country for more than sixty years, the industrialization of coffee produc-

tion in Boyacá has only been boosted in the last few years (Avellas *et al.* 2023). Considering the area used for coffee cultivation and the volume produced in the Tenza Valley region, where Guateque and Guayatá are located, this product does appear to be a commodity. In the Departments of Caldas, Quindío, and Risaralda, for example, coffee is considered a commodity, since its sale representativeness and contribution to the region's trade balance reaches more than 50% (Zambrano 2003). However, the progressive growth in cultivated areas in the last few years in the Department of Boyacá and the apparent intention of increasing production can make coffee a representative product in the region soon.

In addition to improving peasants' income (Jezeer 2018), the increase in the coffee plantations of Guateque and Guayatá is also boosted by the attractiveness of consolidating this crop as an outstanding product in the region and by the greater possibility of commercializing coffee (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia 2021). It is necessary to observe that replacing the cultivation of various species with a single crop can cause negative environmental consequences, e.g., the degradation of natural resources, or the increased emission of greenhouse gases, among others. Furthermore, it can cause several socioeconomic impacts, including social conflicts and reduced supply of traditional foods. These factors leave families in a state of greater economic and food vulnerability, despite the perspective of improving the income and well-being of these farmers (Shaver *et al.* 2015, Charoenratana *et al.* 2021, Hanafiah *et al.* 2022).

About 90% of the coffee-growing area in Boyacá is under shade (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia 2022). Coffee agroforestry systems are more sustainable and contribute to the conservation of biodiversity, serving as connectors of forest fragments, storing carbon stocks, providing essential ecosystem services (e.g., pollination, water supply, soil conservation, nutrient cycling, and others), contributing to climate regulation and the resilience of systems to climate change. Agroforests of shade-grown coffee are important to local livelihoods; depending on the species associated with coffee production, they offer a myriad of resources that can be used for self-consumption and even as an alternative source of income, e.g., fruit, timber, medicinal plants, and other goods. Furthermore, these systems are linked to the indigenous models of natural resource management, that way, they are of great cultural importance and preserve living cultures. Agroforestry systems have been considered to have great potential to conciliate environmental, social, cultural and economic objectives, thus contributing to the sustainable development of these regions (Harvey *et al.* 2021, Jezeer 2018, Toledo & Moguel 2012).

In the Tenza Valley region, coffee is grown in association with fruit trees, which is an important and positive point regarding environmental and socioeconomic aspects. However, the trees asso-

ciated with coffee grow have been reduced to a mere shading function, with ripe, uncollected fruits often being wasted. The products generated by shade trees are often neglected, which reduces the potential of these systems (Jezeer 2018) to produce a variety of goods that can be consumed by households and/or sold on the market, such as shade-grown coffee agroforests of the Sierra Norte of Puebla (Mexico), called *kuojtakiloyan* (Toledo & Moguel 2012). And potentially it results in the propagation of insects, such as the South American fruit fly (*Anastrepha fraterculus*). The Tenza Valley showed a higher infestation index of this plague in the monitoring conducted in 2010 (ICA 1997). There are also records of the Mediterranean fruit fly (*Ceratitis capitata*) in Boyacá, as well as the development of projects to control its propagation in fruit crops (ASOHOFRUCOL 2016). This scenario reinforces the perception of peasants and inhabitants of the Tenza Valley, who stated that the fly has negatively affected fruit plantations in the region, including cherimoya, orange, and guava (Zambrano *et al.* 2022).

The reduction in the diversity of food crops represents a risk for food sovereignty and impacts the regional food culture in the Tenza Valley region, since the local population is increasing its dependency on crops from other regions and imported products (Zambrano *et al.* 2022). Maintaining a diversity of subsistence crops associated with commercial crops proves to be of fundamental importance to guarantee the family's food supply and, thus, the objective of food security (Morris *et al.* 2013). On the other hand, even though coffee farming has increased in the region, the industrialization of the activity still needs to be a reality for all. Grain processing until the drying stage is still handmade by peasants in 85 % of cases. In 90 % of the families, stages such as roasting, grinding, and packing are performed by the company CANNOR, located in Guayatá. This scenario is justified by the specialty type of coffee produced in the Tenza Valley region, requiring adequacy to some parameters, that ensure a coffee of higher quality, which is more appreciated by consumers (Valencia 2007).

4.2. Sustainability indicators: «social dimension»

The «social dimension» of Guateque and Guayatá can be classified as «partially sustainable». The results revealed that education strategies must be strengthened in rural areas (indicator 1 S). Different factors influence low education levels in rural areas, e.g., the lack of school infrastructure, the low appreciation by family members regarding education, and the precarious economic conditions that force young people to drop out of school, among other issues (Balam *et al.* 2019). The education level influences the knowledge of farmers and is an essential element for decision-making regarding land use and management, including the adoption of more sustainable agricultural practices. Therefore, low education levels become a limiting factor (Diaz *et al.* 2021).

Regarding housing access (indicator 2 S), land possession is very important, as it gives peasants greater safety to invest in their plantations and seek sustainable land use and management strategies that ensure food sovereignty and economic security for their families (Charoenratana *et al.* 2021).

In the two municipalities, the indicators referring to the primary water source (indicator 5 S) and the main destination of domestic effluents (indicator 6 S) indicate that improvements are required to ensure access to drinking water and basic sanitation in rural areas. In Colombia, 73% of the population has access to safely managed drinking water services, whereas only 18% have access to safely managed sanitation services.

The indicator referring to access to health treatment (indicator 7 S) was unsustainable. The main barriers to health care access in central Colombia are the long waiting times for the authorization of medical procedures and treatment, the problems related to insurance subscriptions, the expenses with consultations and treatment, geographic inaccessibility, and the non-resolution of health problems (Garcia-Subirats *et al.* 2014).

Guayatá had the indicator referring to using PPE (indicator 18 S) classified as partially sustainable. In Guateque, the use of PPE was unsustainable. In Marinilla (Colombia), family farmers' have inadequate and insufficient use of PPE, which potentiates exposure to agricultural inputs (Aguadelo *et al.* 2013). Like the observations for the Department of Medellín in Colombia, the inadequate use of PPE by peasants in our study region could be associated with financial difficulties, due to the high cost of this equipment, the lack of adequate knowledge and training about safety practices and PPE use, and even the poorly applied policies to regulate and monitor the use of PPE (De Mesa 2020).

The indicator referring to associativism (indicator 19 S) reveals another weakness of smallholding in the municipality of Guateque and partially in Guayatá. According to the list of Solidarity Organizations for the Production of Food and Clothing in the Boyacá Region, two associations are officially registered with the two studied municipalities: the Association of Coffee Producers of Guateque —CAFEGUATOC— and the Association of Agricultural Producers of Guayatá. However, three other associations were identified in Guayatá: the Association of Rural Women, ASOCIABITA, and the Municipal Committee of Coffee Producers. In addition, three other associations were observed in Guateque: GANAGUATEQUE, the Association of Peasant Women of Guateque, and ASOVIGU —Association of Victims of Guateque—. The associations guarantee some training and help in some commercial negotiations.

The associativism increases the peasants' income during the food commercialization process (Rodríguez & Ramírez 2016). However, the obstacles to associativism and the lack of interest in as-

sociations hinder the access of peasants to different processes and projects aimed at strengthening the rural sector. The establishment of relationships of trust in the collective work and connections between different entities of the agricultural sector (government, associations, cooperatives, peasants, etc.) can lead to the economic development of the territory in a more organized and effective way (Narváez *et al.* 2008).

4.3. Sustainability indicators: «economic dimension»

The «economic dimension» of Guateque can be classified as «unsustainable» and the economic dimension of Guayatá can be classified as «partially sustainable». In Colombia, the labor rights of peasant families are usually not guaranteed, and families do not have social protection, performing more than eight work hours per day, no vacation period, and with wages that do not correspond to the values established for the category according to the labor regulations of the country (Agudelo *et al.* 2013). In addition, field workers do not have clear political rules, which makes their work informal and does not generate a fixed income (Santacoloma-Varón 2015). Furthermore, most peasants had multiple income sources other than the sale of coffee and other crops. This makes rural workers the most vulnerable actors in the production chain, suffering from unfair social and labor conditions. Therefore, it is essential to recognize the social implications of agroecosystems to ensure real sustainable development (Jimenez-Soto 2020).

A weakness of the agricultural activities observed in the two municipalities is the aging of the population and the migration of younger people to cities. Better working opportunities and income conditions in urban centers are the primary motivations for this younger generation to choose not to remain in agriculture. And, because of the current socioeconomic conditions, younger people will continue to migrate to urban areas with no prospects of return, since working in the field is a challenging and underpaid way of life. This lack of generational continuity represents a great challenge for smallholding, since migration leaves less labor available for agricultural work; a factor that can result in reduced productivity and, consequently, lower income and food production for family consumption. In this way, migration has the potential to influence the local economy and culture and the dynamics of food security (affects indicator 2 Ec) (Harvey *et al.* 2021, Valbuena *et al.* 2021, Morris *et al.* 2013).

The Department of Boyacá has significant agricultural potential, due to its large rural area and diverse climatic and agroecological conditions, allowing the cultivation of a wide variety of agricultural products. However, factors such as the conformation based on smallholding and challenges typical of agriculture and rurality limit the productivity of these properties, often resulting in a scenario of production for self-consumption, with little excess for commercial-

ization (Béland 2013, Boyacá 2019). A study conducted in Thailand showed that subsistence strategies aimed at cultivating diversified domestic food crops for self-consumption and sale or the cultivation of food crops associated with other economically viable crops are good strategies, as they promote higher food security, sustainability, and guarantee actual subsistence, with less risk of acquiring debts (Charoenratana *et al.* 2021). Likewise, it has been known, since past times, that the diversification of coffee with other crops improves the income and food security of coffee-producing families (Ganry 1992) (related to indicator 5 Ec).

The incentive to use genetically modified seeds is based only on productive aspects (e.g., higher yield) (indicator 6 Ec). However, this practice constitutes a risk factor for the preservation of creole seeds (landrace seeds), given the important role this variety plays in smallholdings, due to its wide genetic variability and strong cultural identity. Creole seeds (landrace seeds) are more adapted to the territory, more resistant to pests, more resilient to environmental changes, have higher genetic diversity, and are more nutritious. Therefore, they are essential for the development of more sustainable and inclusive food production systems, by contributing to the conservation of the cultural and environmental identity of the territory, which are essential to ensure food sovereignty, in addition to being less dependent on agricultural inputs (reducing environmental impacts) and reducing costs for farmers, thus providing them with greater autonomy (Vidal & Escobar 2019).

In Colombia, commercialization is one of the main problems of agriculture, especially for smallholders (FAO 2021a). The fact that the revenue obtained by the sale of agricultural products was classified as «unsustainable» for Guateque and «partially sustainable» for Guayatá can be related to the greater participation of peasants in associations in Guayatá since, as mentioned before, associativism can facilitate the outflow of production, increasing the peasants' income. Income from agricultural activities occurs only during some months of the year, even for peasants who rely on mass-production, as it is the case of coffee production, with the harvest occurring from November to February (varying as a function of climatic events and other factors that influence the dynamics of plantations throughout the year) (related to indicator 8 Ec).

The rural area of Boyacá continues to be marked by high poverty and inequality levels, and peasants face challenging life conditions, due to their low income, high job informality, unemployment, and low education levels (Boyacá 2019). Field workers have no explicit policy norms; their work is considered informal and does not generate a fixed income (Santacoloma-Varón 2015). Furthermore, the multi-activity nature of the economy in the rural population is a characteristic observed in the overall scenario of the peasant economy in Latin America. The income resulting from agricultural activities is not sufficient, and sustenance for the months outside

the harvest period must be obtained through livestock and/or other urban activities, even when they are also informal (indicator 1 Ec) (Ramírez-Juárez 2013).

Although smallholding does not provide a significant income for peasants in Guateque and Guayatá, they provide a certain level of food security, since families use the core of their production for subsistence. This aspect provides plantations with great value for peasants, justifying why they will not totally abandon this agricultural activity. In Brazil, the peasants of Rio Grande do Sul face precarious working conditions, and there is some resistance regarding self-consumption agriculture, which, although not representing a significant source of income for peasant families, positively impacts food sovereignty and security (Grisa & Schneider 2008). To improve the socioeconomic conditions of peasants, more structural interventions (at a political level) are needed for the development of rural areas and strategies that enable sustainable livelihoods and sustainable agroecosystems (Morris *et al.* 2013).

4.4. Sustainability indicators: «environmental dimension»

The «environmental dimension» of Guateque and Guayatá can be classified as «partially sustainable». The excessive use of agricultural inputs (indicators 1 En and 2 En) is associated with a diversity of environmental impacts, *e.g.*, soil degradation, compromising an essential component for the yield of agricultural crops and food quality, with great importance for food security, economic development, biodiversity, and ecosystem services (Li *et al.* 2022). The peasants also worry about the impacts of agricultural inputs on the environment and productivity, by relating the use of agrochemicals with reduced quality (82.5 %) and food availability (55 %) in the last five years. Furthermore, agrochemicals can impact human health, ranging from intoxication to the development of more severe problems (Lopes & Albuquerque 2018).

Improving water-use efficiency is essential to ensure more sustainable production systems, especially for crops such as coffee, which demand high water consumption. For that purpose, it is necessary to adopt better irrigation technologies and develop efficient water management strategies (indicator 6 En) (Ho *et al.* 2022).

In some of the properties, good practices of waste disposal are deficient in the planting, maintenance, and harvest processes as well as in the daily life of rural families. This situation risks human health and negatively impacts the environment and should receive the attention of government entities, thus ensuring adequate waste treatment and its final disposal (Mihai & Thaerzadeh 2017). Composting should be maintained and encouraged, becoming a possible work and income strategy for the rural population (indicators 7 En and 8 En) (FAO 2007).

Another favorable aspect in terms of environmental protection is that coffee plantations in Guateque and Guayatá are still managed under shade, which is a more sustainable system, because shade trees, when selected and managed adequately, can favor several environmental services, including soil fertility (Rigal *et al.* 2020).

Agriculture is responsible for most of the negative impacts on the land, soil, and water resources, especially when there is no appropriate management of resources and unsustainable management practices are adopted. The great challenge of agriculture is producing more food, to ensure food security and sovereignty, while reducing environmental and ecosystem impacts. From this perspective, it is essential to adopt more sustainable, inclusive, and resilient production practices, in view of climate change, and promote good governance of natural resources. Many strategies can be adopted for this purpose, including the integrated management of species that cause damage to crops. However, any strategy should be based on the reality of each region, and all sectors of the food production chain should be involved in the process (FAO 2021b).

5 **Final considerations**

The importance of coffee production for the Department of Boyacá becomes evident, given that the two municipalities showed an increase in the areas used for coffee production and the number of plantations, even if acting differently in the production process. The municipality of Guateque has less organized producers and smaller production areas, whereas Guayatá has more organized and educated producers with larger production areas. Even with both municipalities still investing in polyculture associated with coffee production, a positive aspect in promoting more sustainable food systems, some weaknesses can be observed in the process.

The sustainability indicators showed that, regionally, the social dimension could be considered partially sustainable. We highlight the need for producers in Guateque to have a better organization, since the presence of associations or cooperatives is considered a good strategy for strengthening agriculture. Regionally, it is also essential to highlight the issue of access to health treatments, since the lack of adequate health services reduces life expectancy, leaving the farmer more time away from his activities, thus affecting agricultural production and income.

The regional economic dimension can be considered «unsustainable». Although we worked with dimension analyses independently, it is possible to analyze the relationship between them and evaluate the relevance of a systemic production process analysis.

The «economic dimension» is an example that can relate the results observed in the percentage of products grown in each municipality with the relevance regarding the size of properties and the organization of producers. These factors and other dimensions highlight an advantage in the economic dimension for producers in Guayatá. However, the urgent need to correct evident weaknesses related to this dimension should be noted, as well as the need for technical assistance for better training and incentives regarding the continuous production of food items, guaranteeing the food supply in the off-season, which is vital for food security.

Finally, regarding the environmental dimension, the study identified that production is partially sustainable, and it was possible to identify very worrisome issues that deserve urgent attention. An important issue is the use of agrochemicals in both cities, especially Guayatá, that can impact the quality and number of products, putting at risk the food security and health of producers and consumers, as well as triggering negative environmental and socioeconomic impacts. The inadequate waste disposal of these products and other residues aggravates this scenario. Therefore, the public sector or the producers themselves should organize to reverse these practices, thus ensuring adequate treatment for the final disposal. Changes in these actions can even add value to regional products and coffee, making them more attractive in the market.

On the other hand, there are production practices that deserve to be highlighted and encouraged, e.g., production under shading with agroecological bases, predisposition to using fertilizers from composters, and using some creole (landraces) seeds. These practices should be strengthened and can be improved, for example, by making better use of fruits from tree species used for shading. Producers are clearly wasting this opportunity of using more products already available in their areas, which highlights the importance of technical support for integrated management aiming at increasing production and reducing the presence of parasites, thus improving peasants' income and life quality.

We present factors in the economic, social, and environmental dimensions that can strengthen sustainable practices and reduce practices with significant negative impacts, while carefully observing the transition process from the cultivation of diversified and traditional food crops in the region into coffee production in the municipalities of Guateque and Guayatá. It is thus essential to stimulate sustainable agricultural practices and develop strategies according to the reality of the rural area of the Tenza Valley.

Another critical point is the urgent need to promote gender equality in smallholdings and the role of peasant women, ensuring women's rights and strengthening associations of rural women, since they contribute significantly to agricultural development and are crucial to achieving more production systems. Furthermore, it is necessary to adopt public measures to support the participation

of younger people in family farming, preventing the exodus into urban centers and, thus, strengthening intergenerational family farming and mitigating problems related to the lack of labor in the field and the low yield of agricultural crops.

Finally, achieving sustainable food systems is something complex, and strategies for this transformation will only be effective when they approach a set of interconnected measures, that include social, economic, and environmental dimensions. For that purpose, all actors involved in agriculture (government, associations, peasants, and others) need to assume a purposeful role in these change efforts.

6 References

- AGUDELO RM, SOTO ML, PÉREZ MM, JARAMILLO ML, MORENO N (2013). Condiciones de vida y trabajo de familias campesinas agricultoras de Marinilla, un pueblo agrario del oriente antioqueño, Colombia, 2011. Revista Facultad Nacional de Salud Pública 31(3):319-328.
- ASOHOFRUCOL – ASOCIACIÓN HORTIFRUTÍCOLA DE COLOMBIA (2012). Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola. http://www.asohofrucol.com.co/img_contrac_tualsFiles/62Informe%20de%20Gestión%C3%B3n%202016%20primer%20semestre%20.pdf, accessed May 16, 2022.
- AVELLA MAM, MONTAÑA HS, ÁVILA SAN (2023). Proceso de preparación para implementar una estrategia de internacionalización para cafés especiales de Boyacá – Caso Canno de Oriente. Visión Empresarial 3(2):107-127.
- BAILEY K (2018). Methods of Social Research. The Free Press, New York.
- BALAM KSA, YAM GYE, MOREJÓN PA, PECH JLCR (2019). Desigualdades estructurales en el vínculo entre escuela y comunidad rural: tres casos de abandono escolar. Perspectiva Educacional Valparaíso 58(2):98-120.
- BAVOROVA M, ULLAH A, ALEJANDRA GARCIA Y, CAVICCHIOLI D (2024). Factors influencing farm succession decisions: evidence from coffee farmers of Colombia. Environment, Development and Sustainability.
- BÉLAND E (2013). Dinámicas regionales, economía y pobreza: Departamento de Boyacá. Serie Estudios Territoriales. Proyecto Agua en Los Andes. Rimisp, Santiago.
- BOYACÁ (2019). Plan Departamental de Extensión Agropecuaria. <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/direcciones/Documents/PDEA%27s%20Aprobados/PDEA%20Boyac%C3%A1.pdf>, accesed May 20, 2022.
- CHAROENRATANA S, ANUKUL C, ROSSET PM (2021). Food Sovereignty and Food Security: Livelihood Strategies Pursued by Farmers during the Maize Monoculture Boom in Northern Thailand. Sustainability 13(17):9821.
- COLLAZOS JM (2016). Una mirada al mundo de la agricultura y el desarrollo rural. In: Acevedo-Osorio Á, Martínez-Collazos J (eds.). La agricultura familiar en Colombia: estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz, Bogotá. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, Colombia, pp. 9-29.
- DANE (2018). Censo de población y vivienda 2018, Colombia. https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/juv_env_dep, accessed June 2, 2022.
- DE MESA YPL (2020). The decision-making process of synthetic pesticide use in agricultural communities in Colombia: a grounded theory approach. Revista Facultad Nacional de Salud Pública 38(2):1-7.
- DEWALT K, DEWALT B (2002). Participant observation: a guide for feldworkers. Walnut Creek: AltaMira Press, California.
- DIAZ RT, OSORIO DP, HERNANDEZ EM, PALLARES MM, CANALES FA, PATERNINA AC, ECHEVERRIA-GONZALEZ A (2021). Socioeconomic determinants that influence the agricultural practices of small farm families in northern Colombia. Journal of the Saudi Society of Agricultural Sciences 20(7):440-451.

- FAO – FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (2007). Waste management opportunities for rural communities – composting as an effective waste management strategy for farm households and others. FAO, Rome.
- FAO – FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (2021a). Reseña de Agricultura Familiar – Colombia. FAO, Rome.
- FAO – FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION (2021b). El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura – Sistemas al límite. Informe de síntesis 2021. FAO, Rome.
- FAO, IFAD – FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION, INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (2019). Decenio de las Naciones Unidas para la agricultura familiar 2019-2028. Plan de acción mundial. FAO, Roma.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (2021). Informe de Gestión 2021. <https://doi.org/10.38141/10793/2021>, accessed June 22, 2022.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (2022). Café de Boyacá. <https://doi.org/10.38141/10793/2022>, accessed June 22, 2022.
- FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA (2023). Informe del gerente 2023. <https://doi.org/10.38141/10793/2023>, accessed June 22, 2022.
- FERREIRA JML, VIANA JHM, DA COSTA AM, DE SOUZA DV, FONTES AA (2012). Indicadores de sustentabilidade em agroecossistemas. *Informe Agropecuário* 33(271):12-25.
- FOLCH A, PLANAS J (2019). Cooperation, Fair Trade, and the Development of Organic Coffee Growing in Chiapas (1980-2015). *Sustainability* 11(2):357.
- GANRY J, FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS (1992). Mejoramiento del cultivo del plátano en la zona cafetera de Colombia. *Informe final 1989-1992 – FNC*.
- GARCIA-SUBIRATS I, VARGAS I, MOGOLLON-PEREZ AS, DE PAEPE P, SILVA MJF, UNGER JP, VÁZQUEZ ML (2014). Barriers in access to healthcare in countries with different health systems. A cross-sectional study in municipalities of central Colombia and north-eastern Brazil. *Social Science & Medicine* 106:204-213.
- GIRALDO-JARAMILLO M et al. (2021). Vulnerabilidad de la caficultura de Boyacá a la broca del café en diferentes eventos climáticos. *Avances Técnicos Cenicafé* 523:1-8.
- GRISA C, SCHNEIDER S (2008). «Plantar pro gasto»: a importância do autoconsumo entre famílias de agricultores do Rio Grande do Sul. *Revista de Economia e Sociologia Rural* 46(2):481-515.
- GUIDO Z, KNUDSON C, FINAN T, MADAJEWICZ M, RHINEY K (2020). Shocks and cherries: the production of vulnerability among smallholder coffee farmers in Jamaica. *World Development* 132:104979.
- HANAFIAH KM, MUTALIB AHA, MIARD P, GOH CS, SAH SAM, RUPPERT N (2022). Impact of Malaysian palm oil on sustainable development goals: co-benefits and trade-offs across mitigation strategies. *Sustainability Science* 17:1639-1661.
- HARVEY CA, PRITTS AA, ZWERSLOOT MJ, JANSEN K, PULLEMEN MM, ARMBRECHT I, AVELINO J, BARRERA JF, BUNN C, GARÍA JH, ISAZA C, MUÑOZ-UCROS J, PEREZ-ALEMAN CJP, RAHN E, ROBIGLIO V, SOMARRIBA E, VALENCIA V (2021). Transformation of coffee-growing landscapes across Latin America. *Agronomy for Sustainable Development* 41:62.
- HO T Q, HOANG VN, WILSON C (2022). Sustainability certification and water efficiency in coffee farming: the role of irrigation technologies. *Resources, Conservation & Recycling* 180:106-175.
- ICA – INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (1997). Las moscas de las frutas. Líneas Digitales Ltda., Bogotá.
- JEZEER RE (2018). Effects of shade and input management on economic performance of small-scale Peruvian coffee systems. *Agricultural Systems* 162:179-190.
- JEZEER RE, VERWEIJ PA, BOOT RG, JUNGINGER M, SANTOS MJ (2019). Influence of livelihood assets, experienced shocks and perceived risks on smallholder coffee farming practices in Peru. *Journal of Environmental Management* 242: 496-506.
- JIMENEZ-SOTO E (2020). The political ecology of shaded coffee plantations: conservation narratives and the everyday-lived-experience of farmworkers. *The Journal of Peasant Studies* 48(6):1284-1303.

- LACERDA CS, LIMA ERV, MARTINS MF (2019). Sistemas de indicadores de sustentabilidade para a atividade turística e suas contribuições. *Revista Iberoamericana de Turismo* 9(1):114-132.
- LI K, WANG C, ZHANG H, ZHANG J, JIANG R, FENG G, LIU X, ZUO Y, YUAN, H, ZHANG C, GAI J, TIAN J, LI H, SUN Y, YU B (2022). Evaluating the effects of agricultural inputs on the soil quality of smallholdings using improved indices. *Catena* 209:105-838.
- LOPES CVA, ALBUQUERQUE GSC (2018). Agrotóxicos e seus impactos na saúde humana e ambiental: uma revisão sistemática. *Saúde Debate* 42(117):518-534.
- LOWDER SK, SANCHEZ MV, BERTINI R (2021). Which farms feed the world and has farmland become more concentrated? *World Development* 142:105-455.
- MASERA O, ASTIER M, LÓPEZ-RIDAURA S (2000). Sustentabilidad y manejo de recursos naturales: el marco de evaluación Mesmis. *Mundi Prensa*, Michoacán.
- MIHAI FC, THAERZADEH MJ (2017). Rural waste management issues at global level. In: Mihai FC (ed.). *Solid Waste Management in Rural Areas*. IntechOpen, Croatia, pp. 1-10.
- MORRIS KS, MENDEZ VE, OLSON MB (2013). «Los meses flacos»: seasonal food insecurity in a Salvadoran organic coffee cooperative. *The Journal of Peasant Studies* 40(2):423-446.
- NARVÁEZ M, FERNÁNDEZ G, SENIOR A (2008). El desarrollo local sobre la base de la asociatividad empresarial: una propuesta estratégica. *Opción* 24(57):74-92.
- NIÑO MARTÍNEZ C (2016). Aproximación teórica de la categoría «agricultura familiar» como contribución al análisis conceptual en la política pública de desarrollo rural en Colombia. In: Acevedo-Osorio Á, Martínez-Collazos J (eds.). *La agricultura familiar en Colombia. Estudios de caso desde la multifuncionalidad y su aporte a la paz*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia – Corporación Universitaria Minuto de Dios – Agrosolidaria, Bogotá, pp. 47-60.
- OVIEDO-CELIS RA, CASTRO-ESCOBAR ES (2021). Un análisis comparativo de la sostenibilidad de sistemas para la producción de café en fincas de Santander y Caldas, Colombia. *Ciencia y Tecnología Agropecuaria* 22(3):e2230.
- RAMÍREZ-JUÁREZ J (2013). El papel de la agricultura familiar en regiones agrarias frágiles y en el desarrollo rural: la cordillera del Tentzo, Puebla, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 10(4):459-477.
- RIGAL C, XU J, HU G, QIU M, VAAST P (2020). Coffee production during the transition period from monoculture to agroforestry systems in near optimal growing conditions, in Yunnan Province. *Agricultural Systems* 177:102-696.
- RODRÍGUEZ H, RAMÍREZ C (2016). Análisis de la sostenibilidad de los procesos de fortalecimiento de la asociatividad rural: el caso de Asomora. *Revista Ciências Agrícolas* 33(1):9-21.
- SANTACOLOMA-VARÓN LE (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. *Entramado* 11(2):38-50.
- SHAVER IS, CHAIN-GUADARRAMA A, CLEARY K, SANFIORENZO A, SANTIAGO-GARCÍA, FINEGAN B, HORMEL L, SIBELET N, VIERLING LA, BOSQUE-PÉREZ NA, DECLERCK F, FAGAN ME, WAITS LP (2015). Coupled social and ecological outcomes of agricultural intensification in Costa Rica and the future of biodiversity conservation in tropical agricultural regions. *Global Environmental Change* 32:74-86.
- SINCLAIR K, THOMPSON-COLON T, BASTIDAS-GRANJA AM, MATAMOROS SEDC, OLAYA E, MERLGAR-QUIÑONEZ H (2022). Women's autonomy and food security: connecting the dots from the perspective of Indigenous women in rural Colombia. *SSM – Qualitative Research in Health* 2:100078.
- TOLEDO VM, MOGUEL P (2012). Coffee and Sustainability: The Multiple Values of Traditional Shaded Coffee. *Journal of Sustainable Agriculture* 36(3):353-377.
- VALBUENA D, CHENET JG, GAITAN-CREMASCHI D (2021). Options to support sustainable trajectories in a rural landscape: drivers, rural processes, and local perceptions in a Colombian coffee-growing region. *Sustainability* 13(23):13-26.
- VALENCIA FF (2007). Cafés especiales. Sistemas de producción de café en Colombia. In: Arcila PJ, Farfán V, Moreno BAM, Salazar GLF, Hincapié GE (eds.). Editorial Blanecolor Ltda., Chinchiná, pp. 233-254.

- VALLES M (2002). Entrevistas cualitativas. Colección Cuadernos Metodológicos. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- VAN DER PLOEG JD (2008). The new peasantries: struggles for autonomy and sustainability in an era of empire and globalization. Earthscan, London.
- VIDAL NH, ESCOBAR LG (2019). Resistencias epistémico-políticas frente a la privatización de las semillas y los saberes colectivos. *Revista Colombiana de Antropología* 55(2):39-63.
- ZAMBRANO JA, DA CRUZ DD, PAULINO FO (2022). Impacts of the transition from family farming to monoculture farming on the eating habits of two cities in the Valle de Tenza, Boyacá – Colombia. *Journal of Ethnic Foods* 9:28.
- ZAMBRANO L (2003). Crisis del café y el desarrollo regional. *Cuadernos de Economía* 22(38):239-272.

Análisis de la AOD española desde los ingresos y gastos públicos por tramos de renta

José María LARRÚ-RAMOS
larram@ceu.es
Universidad San Pablo-CEU, CEU
Universities
 orcid.org/0000-0001-6271-3821

Analysis of Spanish ODA from income and public expenditure by income groups

Resumen/Abstract

1. Introducción
2. Datos, fuentes y metodología
3. Ingresos y gastos públicos, en comparación con la AOD
 - 3.1. Ingresos públicos y AOD
 - 3.2. Gasto público social y AOD
4. Contribuciones a la AOD por tramos de renta
 - 4.1. Análisis retrospectivo
 - 4.2. Mirando al futuro. El compromiso legal de que la AOD alcance el 0,7 % de la RNB en 2030
5. Conclusiones
6. Bibliografía

Análisis de la AOD española desde los ingresos y gastos públicos por tramos de renta

José María LARRÚ-RAMOS
larram@ceu.es
Universidad San Pablo-CEU, CEU
Universities
 orcid.org/0000-0001-6271-3821

Analysis of Spanish ODA from income and public expenditure by income groups

Citar como/cite as:

LARRÚ-RAMOS JM (2025). Análisis de la AOD española desde los ingresos y gastos públicos por tramos de renta. Iberoamerican Journal of Development Studies 14(2):114-146.
DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.10479

Resumen

El objetivo del trabajo es conocer las contribuciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a raíz de los diferentes tramos de renta (el 50% más pobre, el 10% y el 1% más rico; por cuartiles, quintiles y deciles). A partir de datos de múltiples fuentes (OCDE, Eurostat, INE, Naciones Unidas, etc.) y la bibliografía sobre fiscalidad y desigualdad españolas, se lleva a cabo por primera vez un estudio de las contribuciones que cada tramo de renta nacional aportaría en forma de AOD si se asume la estructura impositiva. También se hacen comparaciones con el gasto público social, para tratar de falsar la hipótesis de si, tras la crisis económica, en las políticas públicas, se priorizó la lucha contra la pobreza y exclusión social domésticas a costa de un recorte del 70% en la AOD entre 2008 y 2014. Los principales hallazgos son: (i) la contribución por persona dentro del decil más pobre de renta en 2022 sería de 3,88 euros; la del decil intermedio, de 13,25 euros, y la del decil más rico, de 37,81 euros; (ii) el recorte de la AOD entre 2008 y 2015 fue el mayor de todos los donantes y, en 2021, aún era del 60% respecto al de 2008, solo por encima de la reducción del gasto en vivienda social (50% respecto a 2008), y un aumento del 62% del gasto en protección social; (iii) si España cumple su promesa de destinar el 0,7% de su renta nacional bruta a la AOD en 2030, que será de más de 12 600 millones de euros, cada persona del decil más pobre tendrá que aportar 11 euros, 38 euros los del quinto decil y 109 euros los del decil más rico.

Palabras clave: cooperación española, sistema fiscal, impuestos, gasto público social, distribución de la renta.

Abstract

The aim of the study is to understand the contributions of official development assistance (ODA) made by different income groups (the poorest 50%, the richest 10%, and 1%; by quintiles, quartiles and deciles). Using data from multiple sources (OECD, Eurostat, INE, United Nations, etc.) and literature on Spanish taxation and inequality, a study is conducted for the first time on the contributions that each income group would make in the form of ODA, if the tax structure is assumed. Comparisons are also made with social public expenditure to test the hypothesis of whether, after the economic crisis, public policies prioritized the fight against domestic poverty and social exclusion at the expense of a 70% cut in ODA between 2008 and 2014. The main findings are: (i) the contribution per person within the poorest decile of income in 2022 would be €3.88, that of the intermediate decile €13.25, and that of the richest decile €37.81; (ii) the cut in ODA between 2008 and 2015 was the largest of all donors and, in 2021, it was still 60% lower than in 2008, only above the reduction in social housing expenditure (50% compared to 2008) and a 62% increase in social protection expenditure; (iii) if Spain fulfills its promise to allocate 0.7% of its gross national income to ODA in 2030, which will be more than €12,000 million, each person in the poorest decile will have to contribute €11, €38 for those in the fifth decile, and €109 for those in the richest decile.

Keywords: Spanish cooperation, tax system, taxes, social public expenditure, income distribution.

1 Introducción

Evidencia reciente muestra que el gasto público social tiende a ser progresivo (es decir, reduce la desigualdad de mercado o previa a los impuestos) pero con ciertas diferencias en los alcances de cada tipo de gasto social; por ejemplo, las transferencias monetarias suelen ser bastante progresivas, ya que —en promedio mundial— el 64 % de ellas terminan en manos del 50 % más pobre de la población, aunque hay una heterogeneidad muy grande entre países (el 16 % en Haití frente al 92 % del Perú; Gethin 2023, p. 17).

El gasto en educación es menos progresivo. El promedio mundial es que llega al 50 % más pobre, entre el 45-50 %, y su eficacia en términos de reducción de pobreza y desigualdades está sujeta a dos condicionalidades: *i)* los hijos de los hogares de rentas más altas suelen estar más tiempo en la educación, sobre todo en los niveles altos, donde el gasto por estudiante es mayor; *ii)* los hogares pobres suelen tener más hijos y pueden beneficiarse más que los de ingresos altos que tienen menos hijos y que, además, suelen enviarlos a colegios privados, en vez de públicos. Estos dos efectos actúan como fuerzas contrapuestas, que pueden anularse la una a la otra.

El gasto en salud también está condicionado a la renta. Los hogares más pobres tienen mayor morbilidad (por las condiciones habitacionales y las dietas menos nutritivas), pueden tener menor acceso (por distancia a los centros de salud) y —como en el caso de la educación— los hogares de mayor renta pueden completar el acceso a los centros de salud privados.

La estimación de Gethin (2023, p. 18) muestra que, en promedio, el 30 % del gasto social en bienes públicos termina beneficiando al 50 % más pobre de la población (de nuevo, con fuertes variaciones, que van desde el 15 % de Angola, Somalia y la República Democrática del Congo al casi 50 % de Dinamarca, Suecia o Reino Unido).

En línea con estas aportaciones, el objetivo de este trabajo es triple. En primer lugar, pretendemos simular cuál ha sido la aportación que cada figura impositiva ha podido tener sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española. Dado que, en general, los impuestos directos son más progresivos y los indirectos regresivos, es importante tener en cuenta este factor para conocer si la financiación que se otorga fuera del país en forma de AOD procede mayormente de ingresos que provienen de las personas físicas (impuesto sobre la renta de las personas físicas [IRPF]) y jurídicas (impuesto de sociedades) más ricas, al ser directos y progresivos; también si lo hacen de las rentas del trabajo o del capital (de trabajadores y empresas); si proceden del consumo (impuestos indirectos) o de las propiedades, y si lo hacen de las cotizaciones sociales

(tanto de empleados como de empleadores) que, de nuevo, están ligadas al empleo. La hipótesis normativa sería que prevaleciera una financiación de AOD realmente progresiva y no penalizadora del trabajo, de forma que haya una transferencia internacional de renta desde los ciudadanos y empresas más pudientes de España hacia los más pobres de los países a los que se destina esa AOD. Por tanto, como primera hipótesis nula se plantea: «La fiscalidad española muestra un claro carácter progresivo en sus ingresos, por lo que los agentes más ricos contribuyen más a financiar la AOD española». La hipótesis alternativa será que la estructura impositiva española es poco progresiva, por lo que serán las clases medias y bajas las que más contribuyan a financiar la AOD española.

En segundo lugar, se quiere comparar la evolución y estructura del gasto público y compararlo con la serie temporal de la AOD, con el objetivo de verificar la hipótesis de si existe una oposición entre la atención a la pobreza y exclusión social dentro del país y la ayuda solidaria a los pobres y excluidos del resto del mundo. Durante la crisis económica de 2008-2014, se produjo una reducción muy significativa de gasto público, incluido el social, y mucho más drástico fue el recorte de la AOD, que superó el 73%. Una posible justificación normativa podría ser que se da prioridad a la lucha contra la pobreza interna y, solo después de una recuperación económica suficiente, se volvería a ayudar para reducir la pobreza en otros países. En las corrientes ideológicas de extrema derecha, parece apoyarse esta narrativa (Gómez-Reino 2020) y el «examen entre pares» (*peer review*) realizado a España por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2016 se mostró bastante comprensivo con la reducción de la ayuda española (OCDE 2016).¹ El contraste de esta hipótesis se encuentra con la importante limitación de que se desconoce qué cuantía exacta de AOD se destina a reducir la pobreza, ya que la AOD incorpora otras motivaciones estratégicas para el donante. Una aproximación muy imperfecta consiste en seleccionar aquellos proyectos que, en su título o en su descripción, incluyan expresamente el término «pobreza». El resultado de este ejercicio utilizando el «volcado» de la AOD española que facilita la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional para el año 2021 muestra que hubo 71 intervenciones (de las 10 782 registradas) en las que apareció «pobreza» en su título. La suma de recursos ascendió a 3 038 906,66 euros, que representan un 0,11% del total de la AOD neta (medida en términos de equivalencia de donaciones). En el caso de la descripción más amplia de las intervenciones, se identificaron 447 proyectos (un 4,14% del total), con una suma de recursos de 28 369 603,99 euros, que equivalen al 0,93% de la AOD neta en términos de equivalencia en donaciones. Sirvan estos datos aproximados para convenir que la reducción de la pobreza no parece ser el fin primordial en la descripción de las intervenciones

1 «España anunció públicamente su compromiso de aumentar la AOD cuando mejorase la situación económica. Este compromiso se ha traducido ya en incrementos previstos en los presupuestos de AOD de 2015 y 2016, aunque las estimaciones pueden verse afectadas si España no consigue ejecutar todas las asignaciones, como ocurrió en 2014. Se desconoce cuándo y cómo va a aumentar aún más su ambición para acercarse a la meta lejana del 0,7 %. Con los importantes ajustes presupuestarios, España ha tenido que tomar algunas decisiones difíciles sobre la asignación de sus escasos recursos. En términos generales, el programa bilateral, que incluye las contribuciones multilaterales (*non core*) a organismos internacionales, es el que ha sufrido un mayor recorte, pasando de un 69 % de la AOD total en 2009 a un 33 % en 2014 (OCDE 2016, p. 17).

de la cooperación española y que la hipótesis señalada no podrá verificarse sino de forma muy tentativa y cauta.

En tercer y último lugar, se pretende realizar un análisis retrospectivo y proyectivo sobre las aportaciones de la AOD por tramos de renta. Dado que la distribución de la renta nacional disponible es fruto, en parte, de los ingresos y gastos públicos, pueden aplicarse los porcentajes de cada tramo de renta a las cuantías de la AOD desembolsadas y a las que tendrá que presupuestar la cooperación española para cumplir con la promesa de la nueva Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Solidaridad Global (Gobierno de España 2023), por la que se fija una ratio del 0,7% de la renta nacional bruta (RNB) para 2030. A partir de los volúmenes que tendrán que ser comprometidos cada año, se quiere simular cuál será la aportación de cada tramo de renta (cuartiles, quintiles, deciles, etc.) si se cumple ese objetivo en 2030. La hipótesis que subyace es que el sistema español de cooperación no parece estar preparado para afrontar un aumento de la AOD acumulativa anual del 14,5%, como es probable que deba hacer para cumplir su compromiso. La hipótesis alternativa es que pueda ir aumentando sus recursos, pero de forma más suave. Se pone como ejemplo el incremento que tendría que hacer si el compromiso fuera el 0,7% de la recaudación, en lugar de la RNB, lo que enlaza de nuevo con la estructura fiscal que está presente en todo el estudio.

El trabajo enlaza con la bibliografía de, al menos, tres líneas de investigación.

Un primer cuerpo de bibliografía es el análisis de los modelos impositivos. Los trabajos de López-Laborda *et al.* (2023a, 2023b), Ministerio de Hacienda (2022), Blanchet *et al.* (2019) o Alonso y Trillo (2023) confirman que la estructura impositiva española está muy sesgada hacia las cotizaciones sociales y el IRPF, siendo este último casi el único instrumento con una progresividad suficiente como para alterar la distribución de la renta de mercado.

Por el lado de los gastos, como segundo grupo de investigaciones, tanto los análisis a largo plazo, como los de Calero (2002), Espuelas (2017) y Ayala y Cantó (2022), como los numerosos hechos en torno a la crisis económica de 2008 (Cañón *et al.* 2010; González-Rodríguez *et al.* 2010; Garcés Ferrer *et al.* 2014; López Casasnovas 2014; Lago y Martínez-Vázquez 2016; Jurado *et al.* 2016; Ayala 2013, 2014a, 2015, 2016b; Ayala y Ruiz-Huerta 2018; Vtyurina 2020) o más actuales (Pardo Courret 2022) muestran como resultado estructural una insuficiencia de volumen, cobertura y focalización en los más pobres, como para revertir los niveles de pobreza y exclusión social en España. Incluso los análisis de los efectos de la pandemia del COVID-19, con una estructura de financiación muy diferente a la llevada a cabo por las políticas anticrisis de 2008, confirman que no se está logrando revertir la cronificación

de la pobreza en el país (Barragué 2022, Fundación Alternativas 2022).

El tercer grupo de bibliografía relacionada con este estudio es aquella en la que se analiza la evolución y características de la AOD española. Los trabajos de Olivié (2011), Larrú (2011, 2014, 2021) y Martín Carretero (2012) sobre la estructura de la AOD española, basada en indicadores cuantitativos, así como la monografía de Ruiz-Huerta *et al.* (2014), donde se aborda la relación entre fiscalidad y ayuda al desarrollo, son antecedentes relacionados con esta investigación. Las publicaciones relacionadas con la nueva Ley de Cooperación y la necesidad de una reforma en profundidad de esta política, sobre todo en sus capacidades operativas de seguimiento y evaluación, especialización estratégica, recursos humanos y financieros, han sido objetivo de estudios, todos ellos convergentes en su imperiosa necesidad (Subcomisión de Cooperación para el Desarrollo del Congreso de los Diputados 2021; Consejo de Cooperación 2021, 2022). Por último, los trabajos relacionados con el explícito compromiso de alcanzar el 0,7% de la RNB en forma de AOD en 2030 es analizado en perspectiva comparada con la experiencia británica por Cerdá Dueñas (2023) y Hughes y Mitchell (2023). Dicha experiencia consiste en que, en la cooperación británica, se estableció el compromiso del 0,7% por ley en 2013, pero lo tuvo que abandonar en 2021 por los ajustes financieros relacionados con el *brexit* y la pandemia del COVID. En la actualidad, tras la publicación de un nuevo «libro blanco», los británicos buscan formas alternativas de combinar los desembolsos prometidos con las posibilidades realistas de unos presupuestos tensionados por elevados niveles de deuda y déficit públicos, como le ocurre también a España (Lowcock 2023, Leach 2023).

A pesar de esta relativamente abundante bibliografía, no existen estudios en los que se haya abordado la AOD desde el origen de los ingresos públicos ni tampoco en comparación con los gastos en protección social. Tampoco se ha investigado el reparto de la AOD entre diferentes tramos de renta. Esta brecha de conocimiento es la que se trata de llenar con este estudio.

El resto del trabajo se estructura de la siguiente manera. En el epígrafe 2, se exponen los datos, fuentes y metodología utilizados. En el tercer epígrafe, se lleva a cabo el análisis de las simulaciones de la distribución de la AOD, según la estructura de los ingresos y de los gastos públicos. El epígrafe 4 está dedicado al análisis de las cuantías de la AOD por tramos de renta en años significativos de desembolsos de ayuda, así como al futuro, con la simulación de las cuantías de la AOD que habrá que aportar para cumplir con la promesa del 0,7% de la RNB en 2030 y qué cantidades corresponderían a cada tramo de renta. En el epígrafe 5, se recopilan las principales conclusiones.

2 Datos, fuentes y metodología

En el trabajo, se utiliza una gran diversidad de fuentes y datos.

La AOD es la Ayuda Oficial al Desarrollo de la Cooperación Española. Es ayuda neta (descontando los reembolsos por ayudas en forma de préstamos anteriores que vencen en el ejercicio en curso y son devueltas a España por el país socio). La unidad son miles de millones en euros corrientes. También se ha utilizado una vez en dólares constantes de 2021, para ofrecer la tasa de variación en términos reales entre 2008 y 2014. La fuente son las estadísticas oficiales de la AOD de la OCDE, a través de su Comité de Ayuda al Desarrollo, obtenidas de su base de datos *online* (OECD Stats).

Las distribuciones de la renta españolas proceden de tres fuentes.

Una primera es la proporcionada por el World Inequality Lab, que ofrece el porcentaje de renta capturado por el 10%, más rico, el 1% más rico y el 50% más pobre. La base de datos es <www.wid.world>, que ofrece datos comparables por países.

Una segunda procede del trabajo de ajuste de la contabilidad nacional española, realizado por Artola *et al.* (2022), por el que se construyen las cuentas nacionales distributivas, a partir de la metodología elaborada por Piketty *et al.* (2018).

La tercera fuente de distribución de la renta por cuartiles, quintiles, deciles y percentiles procede de Eurostat: Distribution of Income by Quantiles-EU-SILC and ECHP Surveys [ilc_di01__custom_9523937].

Los datos de gasto público proceden de Eurostat, a través del General Government Expenditure by Function (Cofog) [gov_10a_exp__custom_9494767].

Para la proyección de población en 2030, se ha utilizado la de Naciones Unidas, procedente del Department of Economic and Social Affairs, Population Division.

Las tasas de actividad se han obtenido del Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de las Encuestas de Población Activa, en sus series anuales.

La metodología empleada ha sido principalmente cuantitativa, mediante análisis estadístico y gráfico de los datos, así como simulaciones de extrapolación de los flujos de la AOD hasta 2030, bajo el supuesto del crecimiento de la RNB necesario para alcanzar la ratio del 0,7% de AOD sobre la RNB en dicho año. La proyección a 2030 se ha calculado asumiendo un crecimiento lineal a partir de los datos entre 2006 y 2022. Se ha supuesto una tasa de crecimiento acumulativa anual del 2%, en línea con las previsiones de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la OCDE.

3

Ingresos y gastos públicos, en comparación con la AOD

En este epígrafe, tras encuadrar de forma breve la evolución del gasto e ingresos públicos en España a largo plazo, se procede al tratamiento de las dos primeras cuestiones señaladas en la introducción. Primeramente, en el apartado 3.1, se tratará de contrastar si el sistema impositivo español es progresivo y, por tanto, las personas y empresas más ricas aportan proporcionalmente más a la AOD española o no. En el apartado 3.2, se aborda la cuestión desde el lado de los gastos, para tratar de conocer si el descenso en la cuantía de la AOD permitió una mayor financiación, que redujera la pobreza interna, frente a la sufrida por los países receptores de la AOD.

En España, el peso del sector público sobre el conjunto del producto interno bruto (PIB) ha crecido secularmente, hasta superar más del 50% los gastos en 2021 y el 42% los ingresos, mientras que, a mediados del siglo XIX, y hasta la Guerra Civil, no se superaba el 15% del PIB, desde la transición política de mediados de los setenta, con el desarrollo del estado de bienestar, la tendencia es muy creciente y solo muestra una ligera caída —tanto en los ingresos como en los gastos— en 1994 (tras la crisis de 1993, en la que el PIB disminuyó un 1%). El gasto presenta un descenso entre 2012 y 2017 (pasa del 49,5 al 41,3%), pero vuelve a recuperar su senda alcista inmediatamente después. Los ingresos sufren una caída momentánea entre 2007 y 2009 por la crisis financiera, cuando pasaron del 41,1 al 35,0%.

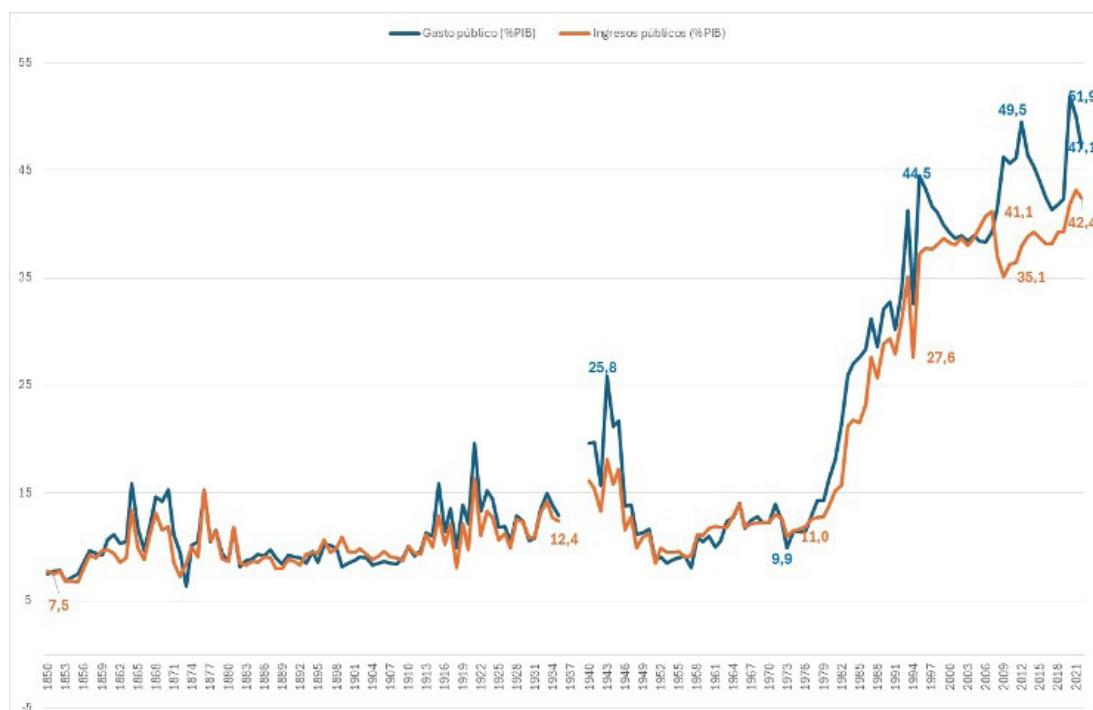


Gráfico 1

Evolución del gasto e ingresos públicos a largo plazo

Fuente: FMI Datamapper: Government Revenue and Expenditure (%GDP).

Entre los países de la OCDE, España ocupó el primer puesto en el *ranking* de gasto público social en 2019, año previo a la pandemia, y supera a Alemania desde 2017 (gráfico 2, panel a). En el gráfico 2 panel b, se muestra cómo España ha estado siempre por encima de la media de la OCDE (línea verde punteada) y con una tendencia creciente (línea negra discontinua).

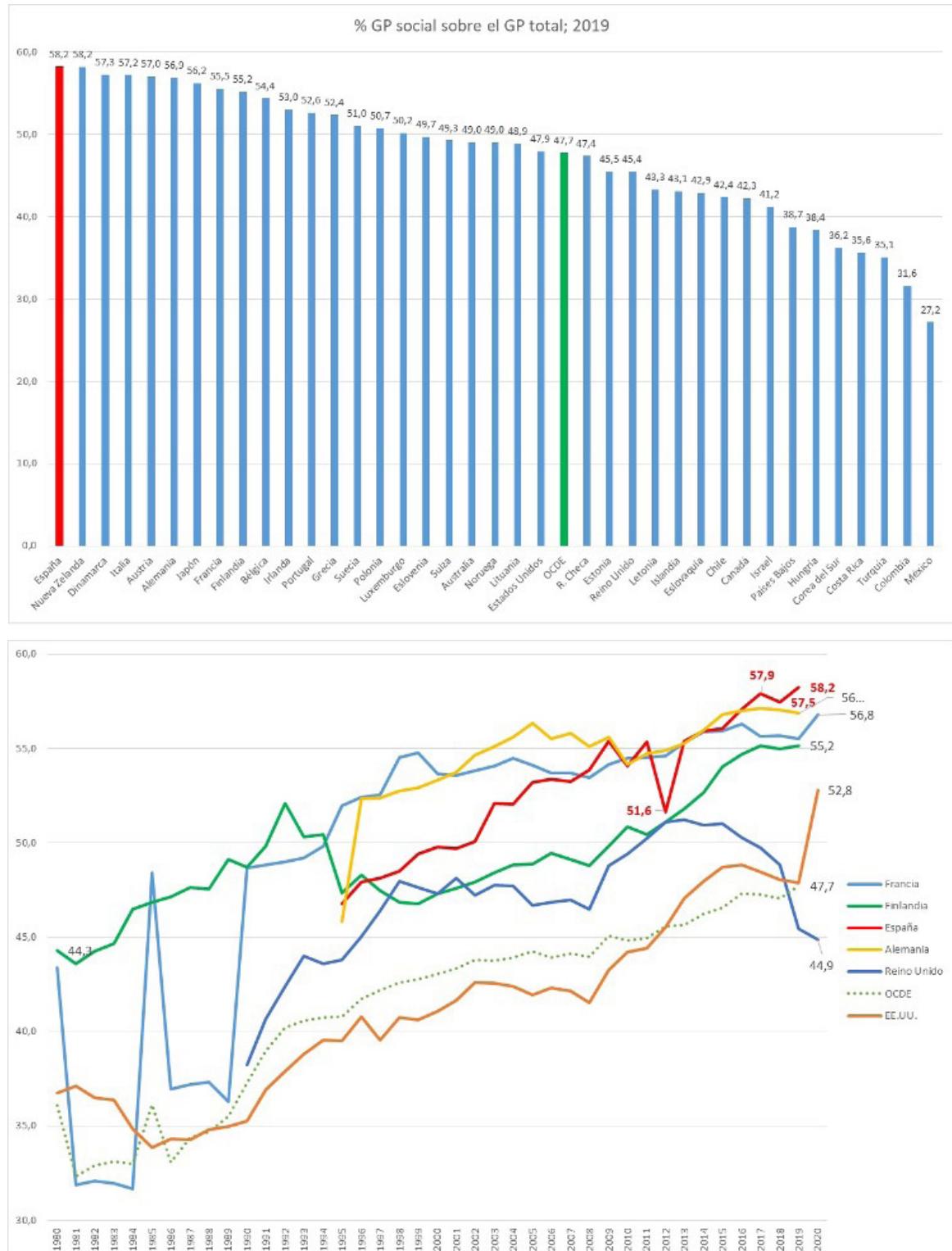


Gráfico 2

Gasto público social en los países de la OCDE

Fuente: OCDE. Social Expenditure Database (SOCX).

3.1. Ingresos públicos y AOD

En este epígrafe, se pretende responder a la pregunta de si la estructura impositiva española es altamente progresiva y, por tanto, son las personas y empresas más ricas las que proporcionalmente aportan más recursos a la AOD española.

Por lo que respecta a los ingresos públicos y su composición (impuestos directos, indirectos y cotizaciones sociales), España ofrece este perfil en comparación con los miembros de la OCDE (gráfico 3).

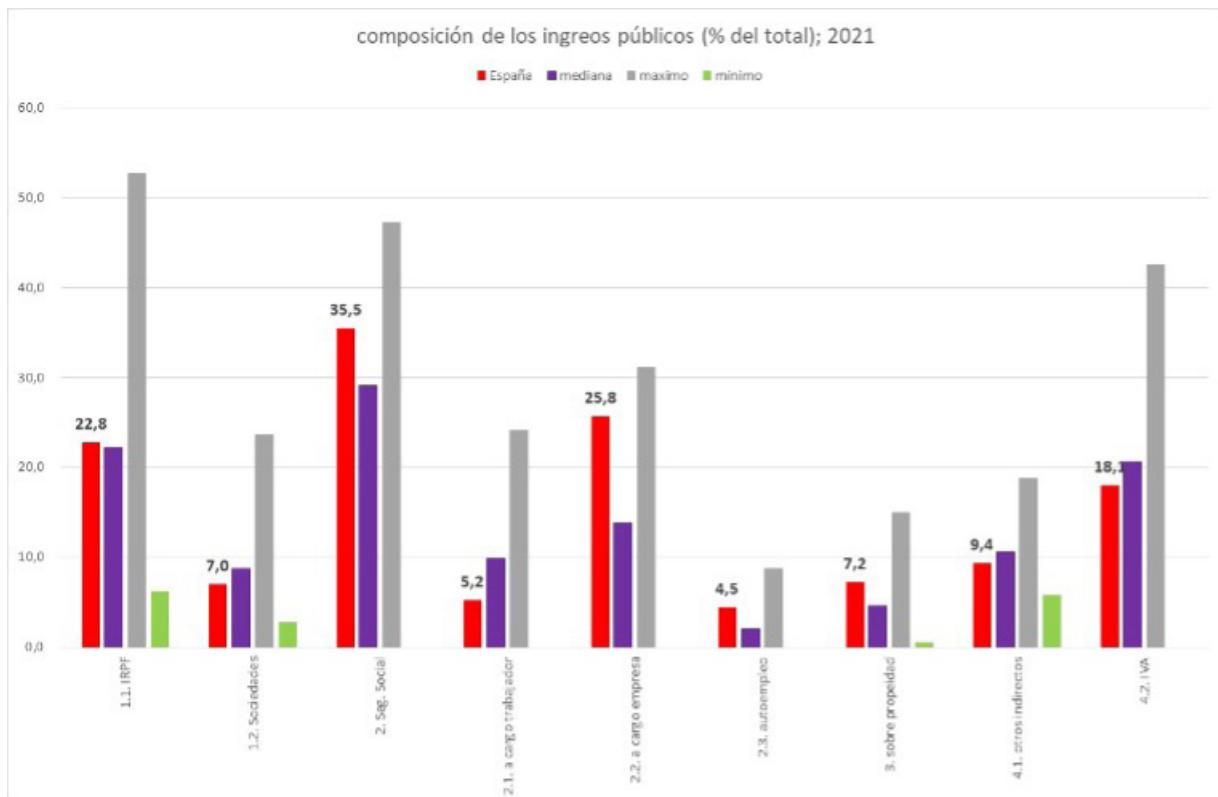


Gráfico 3

Composición de los ingresos públicos: comparación con la OCDE

Fuente: OECD, Revenue Statistics [<https://stats.oecd.org/index.aspx?DataSetCode=REV#>].

Los ingresos públicos en España están dominados por las contribuciones a la Seguridad Social, que representan un 35,5 %, seguidos de los impuestos directos: 29,8 %. El tercer lugar lo ocupan los impuestos indirectos (27,4 %) y, por último, los impuestos sobre la propiedad (7,2 %).

En la comparativa internacional entre los países de la OCDE, España se sitúa un poco por debajo de la mediana en los impuestos directos (por el impuesto de sociedades, no por el IRPF) y en los indirectos (tanto en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) como en el resto de los indirectos). Está por encima de la mediana en la imposición sobre la propiedad.

En el gráfico, se muestra también la heterogeneidad de modelos impositivos, al mostrar los máximos y mínimos de cada figura

impositiva. Los países que tienen el máximo y mínimo porcentaje de sus ingresos públicos se ofrecen en la tabla 1.

	1. Directos	1.1. IRPF	1.2. Sociedades	2. Seguridad Social	2.1. A cargo del trabajador	2.2. A cargo de la empresa	2.3. Autoempleo	3. Sobre la propiedad	4.1. Otros indirectos	4.2. IVA
Máximo	Dinamarca (66,4 %)	Dinamarca (52,8 %)	Colombia (23,7 %)	República Checa (47,3 %)	Lituania (24,1 %)	Estonia (31,1 %)	Rep. Checa (8,7 %)	Corea del Sur (15,1 %)	Turquía (18,8 %)	Chile (42,6 %)
Mínimo	Hungría (16,2 %)	Costa Rica (6,2 %)	Letonia (2,8 %)	Australia y Nueva Zelanda (0 %) Dinamarca (0,1 %)	Australia y Nueva Zelanda (0 %)	Australia y Nueva Zelanda (0 %)	Australia y Nueva Zelanda (0 %);	Estonia y República Checa (0,6 %)	Japón (5,8 %)	EE. UU. (0 %) Australia (11,1 %)

Tabla 1

Comparación internacional de fuentes de ingresos públicos

Fuente: elaboración por el autor a partir de OCDE, Revenue Statistics.

Si aplicamos la estructura impositiva a la AOD española de 2021, tendríamos una financiación como la mostrada en la tabla 2.

	Contribución de cada figura impositiva a la AOD (M€) (mediana del % de cada figura entre 1990-2021 entre parentesis)							
	IRPF (22 %)	Sociedades (7,1 %)	SS trabajadores (5,5 %)	SS empresas (25,2 %)	SS autoempleo (4,4 %)	Sobre propiedad (6,7 %)	IVA (17,1 %)	Otros indirectos (11,5 %)
% 2021	22,8	7,0	5,2	25,8	4,5	7,2	18,1	9,0
AOD (2840 M€)	648,7	198,57	148,19	731,65	127,63	204,9	513,6	265,82
Tipo medio efectivo (2020)	10,23 %	0,75 %	18,13 %			0,09 % (s/patrimonio)	5,16 %	

Tabla 2

Contribución de cada figura impositiva a la AOD

Fuente: elaboración propia con datos de OCDE, Revenue Statistics y OECD-DAC, Table 1, y López-Laborda *et al.* (2023a).

Como puede comprobarse, el *trabajo* es la principal fuente de financiación pública ya que, si sumamos el IRPF (dominado por los rendimientos del trabajo en relación con los del capital) y las tres modalidades de las contribuciones sociales, obtenemos el 58,3% de los ingresos públicos. Los impuestos indirectos, de carácter regresivo, representan el 27,1% (resultado de sumar el 7,2% de la propiedad, el 18,1% del IVA y el 9% de otros indirectos).

Dado el carácter finalista que tienen las contribuciones a la Seguridad Social, si las excluimos y aplicamos los porcentajes de las demás fuentes de ingresos públicos a la cifra de la AOD de 2021, obtenemos que el IRPF aportaría 648 millones de euros (que es el 22,8% de los 2840 millones de euros, que es el total de la AOD de 2021) y el impuesto de sociedades aportaría 198 millones de euros (el 7% de los 2840 millones). De esta forma, los impuestos directos (IRPF, más sociedades, preferentemente progre-

sivos) aportarían un total de 847,27 millones de euros, es decir, el 29,83 % de la AOD.

Procediendo de la misma manera con las otras tres figuras de imposición indirecta (propiedad, IVA y otros), y tal como se refleja en la penúltima fila de la tabla 2, los impuestos más regresivos aportarían un total de 984,32 millones de euros, que equivalen al 34,66 % de la AOD.

Por tanto, puede rechazarse la hipótesis nula de que el sistema impositivo español sea progresivo y que, por lo tanto, sean las personas y empresas más ricas las que proporcionalmente más aporten a la AOD española. Parece, más bien, que el conjunto impositivo hace que sean las clases medias y bajas, especialmente a través del IVA, las que, en términos relativos, más aportan a la AOD.

Es evidente que, tras estas estimaciones, es determinante la distribución de la carga fiscal entre las diferentes figuras impositivas y los tipos medios efectivos de cada una de ellas. Si la progresividad aumentase y, por ejemplo, (i) se incrementara el tipo medio efectivo del impuesto sobre sociedades (el 0,75 % en 2020, según López-Laborda *et al.* 2023a y ofrecido en la tabla 2, última fila), (ii) se luchara de forma más eficaz contra el fraude fiscal corporativo (deslocalizaciones y elusión tributaria, por establecerse en paraísos fiscales)² y (iii) aumentaran los impuestos sobre la riqueza y la propiedad (que, en 2020, tenían un tipo medio efectivo del 0,09 %), la distribución de la carga impositiva cambiaría y las aportaciones de cada tramo de renta a la AOD serían más justas. También sería importante que, ya que el IRPF representa casi el 40 % de los ingresos públicos (el 39 % en 2020, según Artola *et al.* 2022, p. 15) y su tipo medio efectivo fue del 10,23 % (año 2020), pueda diseñarse una mayor carga sobre las rentas del capital, en lugar de las del trabajo. En 2020, las rentas del capital representaban un 25 % del total y habían crecido menos que otras fuentes y en comparación con otros países europeos (Artola *et al.* 2022, p. 1).

El propio tipo medio efectivo del IRPF varía entre el 1,2 % para el quintil más bajo, el 11,5 % para el decil 9 y el 17,2 % para el centil 100, el más rico de todos.

Según López-Laborda *et al.* (2023a), mientras que el quintil más pobre aportó en 2020 el 29,03 % de los impuestos, el decil 9 lo hacía con el 37,92 % y el decil 100, con el 35,14 %. La distribución entre los impuestos directos e indirectos también es importante y varía entre esos tramos de renta. El quintil más pobre aporta, mediante impuestos directos (en teoría, más progresivos), el 14,2 % de su renta, mientras que el decil 9 lo hace con el 32,6 % y el decil 100, con el 32,7 %. Los impuestos indirectos (más regresivos) eran el 14,9 % de su renta bruta para el quintil más pobre, el 5,3 % para el decil 9 y solo el 2,4 % para el decil 100 (tabla 3).

2 También debe reconocerse el fraude en el IVA y la amplitud de economía sumergida en España.

2020	Impuestos totales	Impuestos directos	Impuestos indirectos
Cuartil 1	29,03	14,2	14,9
Cuartil 2	28,5	18,9	9,6
Cuartil 3	31,37	23,7	7,7
Cuartil 4	35,9	29,6	6,3
Decil 9	37,92	32,6	5,3
Centil 91-99	39,86	35,7	4,1
Centil 100	35,14	32,7	2,4

Tabla 3

Distribución de impuestos por tramos de renta: % de la renta bruta

Fuente: datos de López-Laborda *et al.* (2023a).

Dado que, siguiendo a López-Laborda *et al.* (2023a, p. 33), el conjunto de los impuestos reduce la desigualdad de la renta bruta española en 2020 en apenas un -4,38 %, es muy importante que aumente la justicia distributiva fiscal, para que las aportaciones al exterior en forma de AOD también procedan de una justicia en origen.³ Téngase en cuenta que el IRPF redujo la desigualdad en 2020 en un -5,2 %, el impuesto de sociedades en un -0,72 % y las cotizaciones sociales en un -0,52 %. Por el contrario, aumentan la desigualdad el IVA y las transmisiones patrimoniales en un +2,72 %, los impuestos especiales un +0,34 % y el de patrimonio un +0,03 %.⁴

3 Para propuestas de reforma del sistema fiscal español y sus efectos sobre la desigualdad española, véanse, entre otras, las de Alonso y Trillo (2023), López-Laborda *et al.* (2023b), Ministerio de Hacienda (2022), Ayala *et al.* (2021) o Fundación Alternativas (2022).

4 En el año 2021, estas ratios fueron del -4,26 % el IRPF y el -0,86 % el impuesto de sociedades. Las cotizaciones sociales pasaron a aumentar la desigualdad en un +0,61 % y el IVA y transmisiones patrimoniales, +2,64 %; los impuestos especiales, +0,37 % y el de patrimonio, +0,02 % (López-Laborda *et al.* 2024, p. 33).

5 En el trabajo, se sigue la nomenclatura y clasificación sectorial de Eurostat (2019). Para el detalle de la composición del «gasto en protección social», véanse las páginas 225-229. En síntesis, son aquellos destinados a la lucha contra la pobreza y exclusión social, tanto en transferencias monetarias como en especie.

A la luz de estos resultados, puede concluirse que la respuesta a la primera hipótesis planteada en la introducción es rechazar la nula sobre el carácter progresivo de la fiscalidad española y no debe rechazarse que son las clases medias y bajas las que más contribuyen a financiar la AOD española.

A continuación, se analiza la segunda hipótesis en torno a una posible oposición entre la atención a la pobreza y la exclusión social dentro del país, así como la ayuda solidaria a los pobres y excluidos del resto del mundo.

3.2. Gasto público social y AOD

La crisis financiera con la que España fue contagiada a partir de la caída de Lehman Brothers en Estados Unidos en septiembre de 2008 supuso tener que hacer un ajuste enorme en las cuentas públicas. Los elevados niveles de endeudamiento y déficit públicos, junto al cese de actividad y empleos en muchos sectores, impusieron recortes en todas las partidas de gasto. Pero no en todas se hizo en la misma cuantía e intensidad.

Como se puede ver en el gráfico 4, la AOD fue la que experimentó un mayor recorte, seguida de vivienda y ocio, cultura y religión.⁵

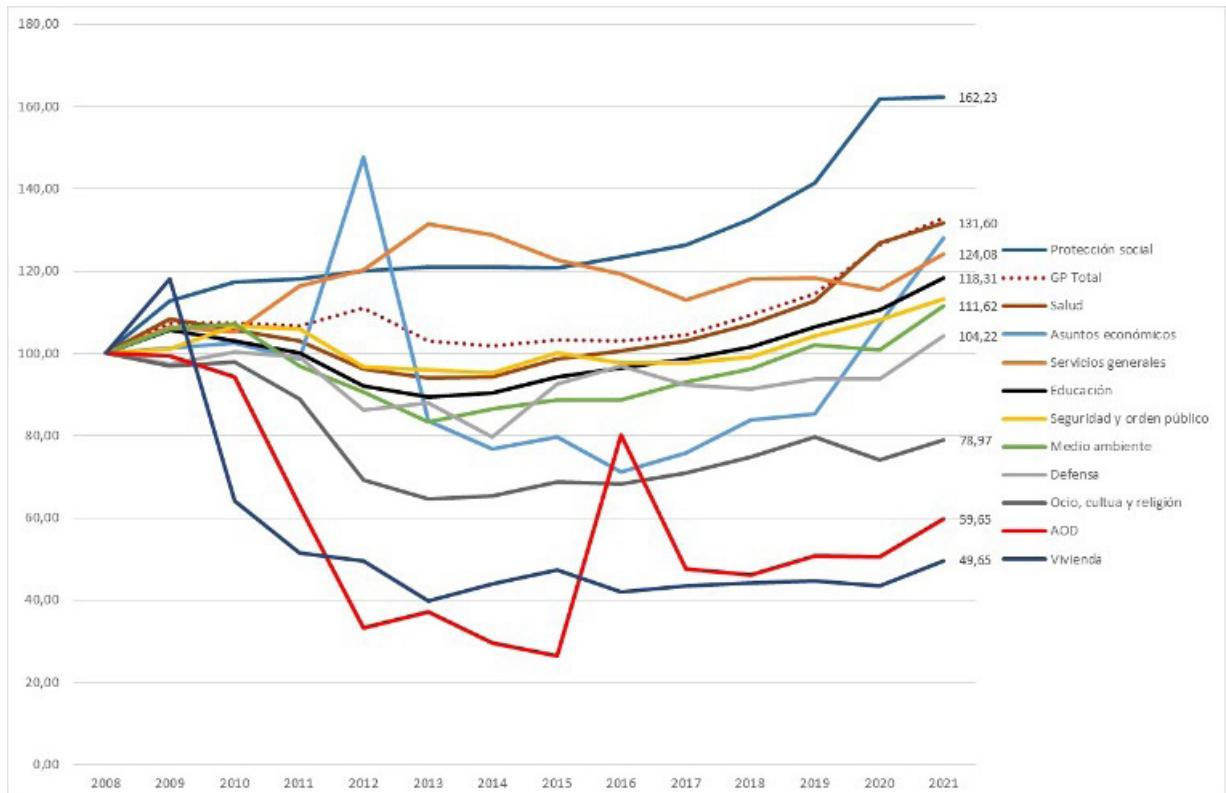


Gráfico 4

Evolución del gasto público social y la AOD desde la crisis (2008 = 100)

Fuente: elaboración por el autor con datos de Eurostat y OCDE-DAC, tabla 1. Datos originales en euros corrientes.

Como puede apreciarse en el gráfico, en 2021 el gasto en ocio, AOD y vivienda todavía no recuperaba los niveles precrisis de 2008 (números índice inferiores a 100). La AOD seguía un 40 % por debajo del flujo de 2008, año que marca el máximo histórico de los desembolsos realizados por España.

Entre 2008 y 2014, el recorte en la AOD —en euros corrientes— fue del -70,3 %.⁶ La segunda partida que sufrió mayor recorte de gasto social fue vivienda (-56 %) y la tercera, ocio, cultura y religión (-34,7 %).

Por el contrario, en 2014, ya habían aumentado su nivel de gasto las partidas de servicios generales (28,8 %) y el gasto en protección social (21 %). Para contextualizar mejor estas medidas, téngase en mente que el gasto total «creció» un 1,8 % en el período 2008-2014.

El período de «recuperación», comprendido entre 2014 y 2021 supuso una tasa de crecimiento de la AOD del 100 %. Lo siguen en importancia «asuntos económicos» (+66 %) y «protección social» (+34 %), en un contexto en el que el gasto total creció un 30 %.

De forma general, los datos parecen ofrecer un aumento sostenido desde la crisis en el gasto en «protección social» (un 62,2 % mayor en 2021 frente a 2008), seguido de la «salud» (un +31 %),

⁶ En términos reales, en dólares constantes de 2021, como se ofrece en la base de datos de la OCDE, fue de -70,39 % y, en dólares corrientes, de -72,67 %.

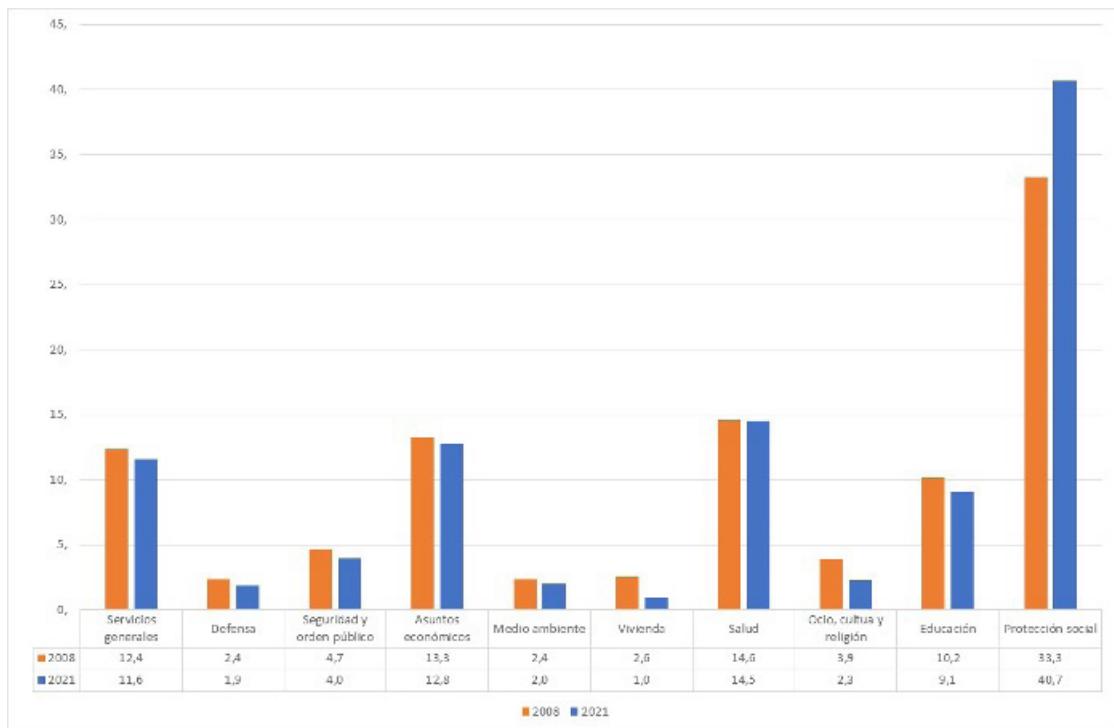


Gráfico 5

Porcentaje de los componentes del gasto social: 2008 y 2021

Fuente: Eurostat, General Government Expenditure by Function (Cofog) [gov_10a_exp__custom_9533442].

que ha crecido de forma proporcional al gasto total (+32 %). En ese mismo entorno se sitúan los gastos en «asuntos económicos» y «servicios generales». La «educación» ha aumentado un 18,3%; el «medio ambiente», un 11,6 % y, la «defensa», un 4,2 %.

En términos relativos, merece la pena resaltar que «protección social» pasó de representar el 33,3% del gasto social en 2008 al 40,7% en 2021 (gráfico 5).

Son llamativos los descensos del gasto relativo en vivienda (un punto y medio), en educación en casi un punto porcentual y el de medio ambiente en cuatro décimas. En términos relativos del PIB (gráfico 6), no hay pérdida en medio ambiente, que sigue en el 1 %, ni en educación (pasa del 4,2 al 4,6 % del PIB), pero se mantiene el descenso relativo en vivienda y en cultura.

Aunque no es rigurosamente comparable, pues la AOD se mide en términos de RNB, no de PIB, su peso en 2008 fue del 0,45 %, mientras que en 2021 fue del 0,28 %.

Los gráficos 7 y 8 dan una idea de las diferencias en los órdenes de magnitud en el gasto en protección social, vivienda, educación, sanidad, medio ambiente y en AOD.

Adviértase cómo el gráfico 7 está expresado en escala logarítmica, para que se puedan apreciar mejor las tendencias, y se señalan los datos en millones de euros de cada serie en 1995, 2008 y 2021. En este año, la ratio de gasto en protección social respecto a la AOD era de 87,5 veces, mientras que, en 2008, era de 32,2

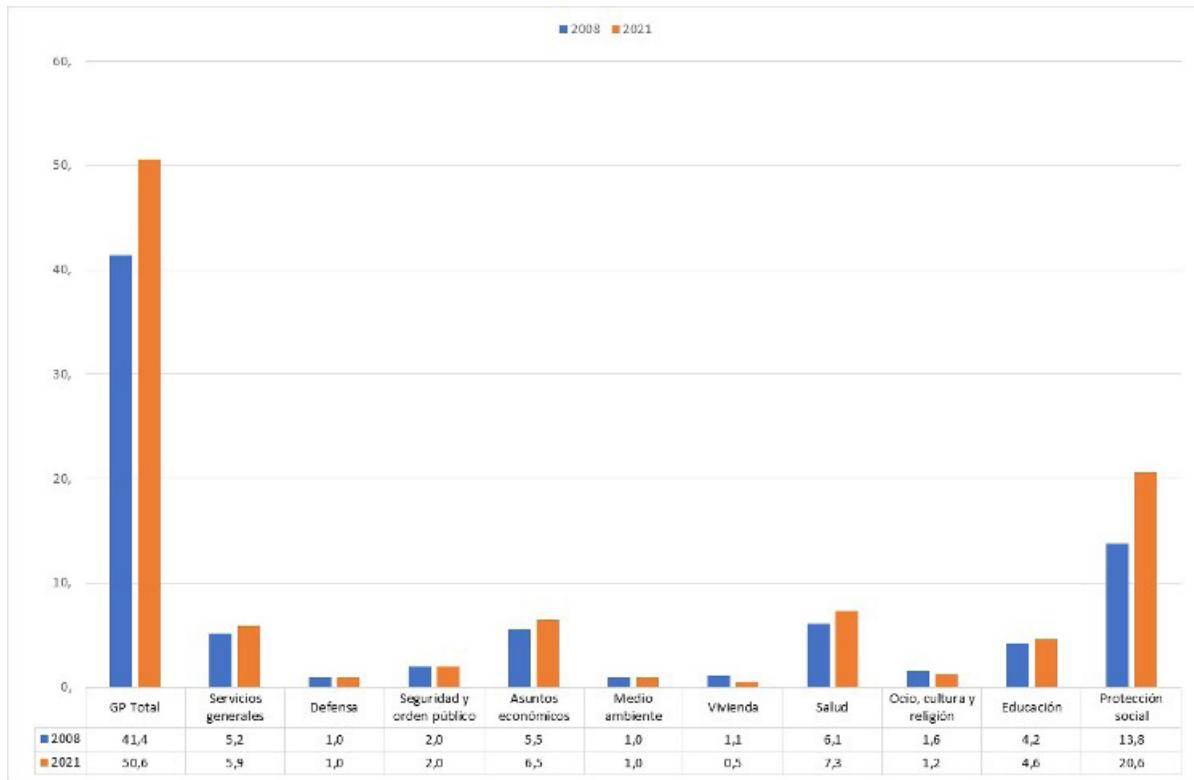


Gráfico 6

Gasto público y componentes del gasto social (% PIB): 2008 y 2021

Fuente: Eurostat, General Government Expenditure by Function (Cofog) [gov_10a_exp__custom_9533442].

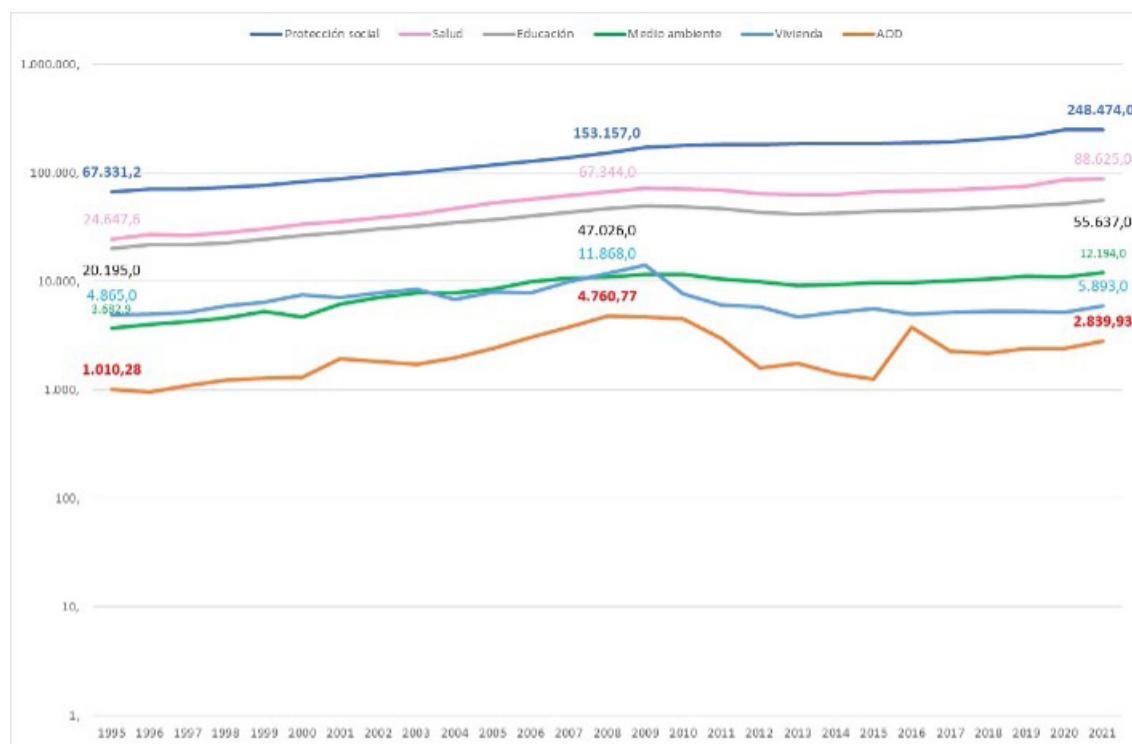


Gráfico 7

Evolución del gasto público: sectores sociales seleccionados y AOD (escala logarítmica)

Fuente: Eurostat, General Government Expenditure by Function (Cofog) y OCDE-DAC, table DAC1. Datos en millones de euros.

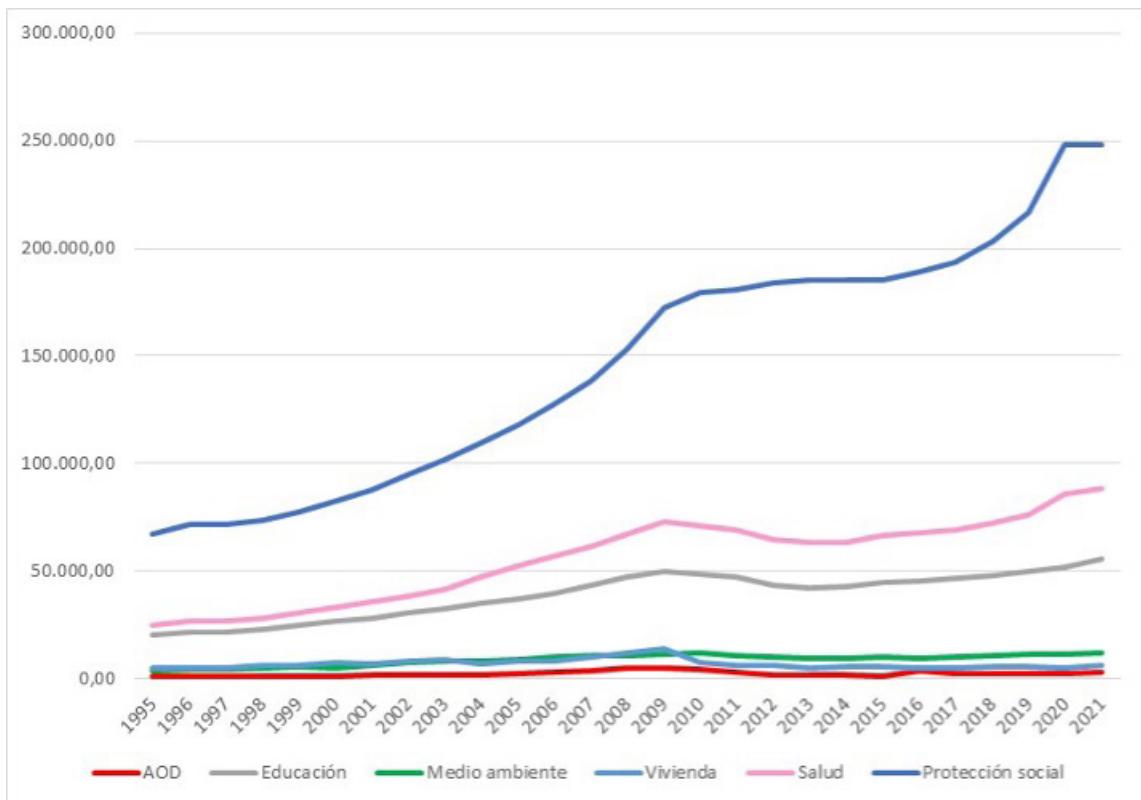


Gráfico 8

Evolución del gasto público en sectores sociales y en AOD

Fuente: Eurostat, General Government Expenditure by Function (Cofog) y OCDE-DAC, Table DAC1. Datos en millones de euros.

veces. En 2015, año de mínima AOD, la ratio fue de 147 veces. En el gráfico 8, se ofrece una comparativa con otros sectores sociales.

A la vista de estos resultados, puede concluirse que la AOD fue protagonista de un recorte superior a cualquier otra partida de gasto público, a raíz de la crisis económica, y que aún en 2021 no se habían recuperado los niveles de gasto precrisis (todavía en 2023, último dato disponible, no lo había hecho). Frente a este comportamiento de la solidaridad externa, el gasto público en protección social es el que más ha crecido con diferencia, incluso con respecto a los otros componentes de gasto social. Parece que la solidaridad interna ha prevalecido sobre la externa, confirmándose la hipótesis de que los gobiernos (tanto los del PSOE, entre 2008 y 2011 y 2019 hasta la actualidad, como los del PP, entre 2012 y 2018) han priorizado la pobreza y exclusión social nacionales frente a la ayuda en la lucha contra la pobreza y desigualdades «en todas sus formas» (como se expresa en el indicador del objetivo de desarrollo sostenible 1.1.2) en los países en desarrollo.

El gasto público en protección social ha llegado a ser hasta 147 veces más elevado que lo destinado a AOD (gráfico 9). Incluso en el período de expansión de la AOD española (2005-2008), la ratio disminuyó, ya que el gasto en protección social crecía de forma más elevada que la AOD. En el período poscrisis (2010-2015), se presenta más elevada la ratio, ya que se mantiene el gasto público

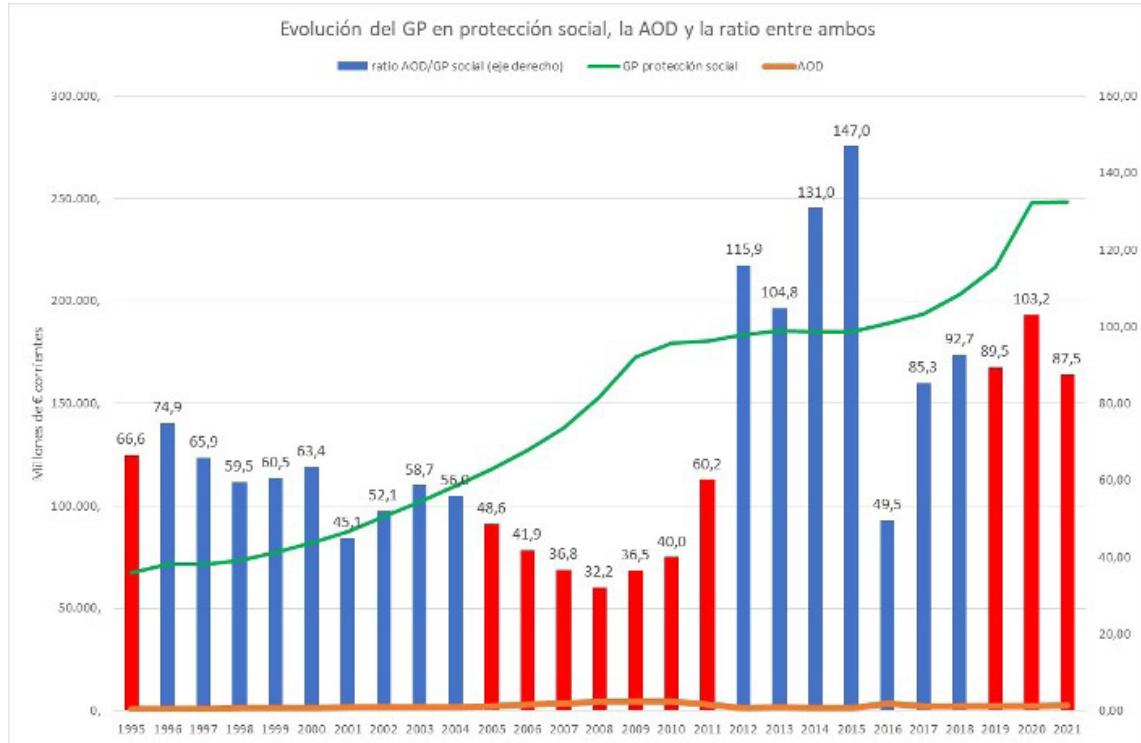


Gráfico 9

Evolución del gasto público en protección social, la AOD y la ratio entre ambas

Fuente: Eurostat, General Government Expenditure by Function (Cofog) y OCDE-DAC, Table DAC1, y cálculos propios.

en protección social, pero se produce un fuerte recorte en la AOD. No parece que los partidos políticos en el Gobierno (barras rojas para el POSE y azules para el PP) hayan tenido una discrepancia fuerte en el gasto público asignado a protección social, pero sí en la asignación de la AOD.

Sin embargo, la tendencia creciente de gasto en protección social apenas presenta correlación alguna con la tasa de riesgo de pobreza relativa en España (gráfico 10), que se ha movido en un intervalo muy constante (entre el mínimo del 18,6% de 2008 hasta un máximo del 21,2% en 2016 y sigue muy cercana a ese nivel en la actualidad: 18,7% en 2023, último disponible). La correlación no evidencia que no haya habido ningún efecto causal del gasto en protección social sobre la pobreza. Para poder afirmarlo, sería más riguroso considerar el contrafactual de cuál sería el nivel de pobreza, de no haber existido ese instrumento de protección, e incorporar análisis detallados sobre los ingresos de los hogares (nivel de empleo, su estabilidad, las horas trabajadas y los salarios)⁷ y sobre otras transferencias, como las pensiones que influyen de forma directa en la pobreza monetaria.⁸ El estudio de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES, 2024) muestra que las transferencias públicas (excluidas las pensiones de todo tipo) reducían el riesgo de pobreza en España en 2008 en 6,2 puntos porcentuales, pero se elevó hasta

7 El trabajo de Fernández Kranz (2015), por ejemplo, mostró la caída media del salario anual entre quienes mantuvieron su puesto de trabajo al menos dos años en la misma empresa en el período 2008-2013 (el 63 % de su muestra), que vieron reducir su salario en un 1,6 %, frente al 17 % entre aquellos que llevaban menos de dos años contratados. Entre estos *movers*, la caída fue del 21 % entre los trabajadores del quintil más bajo, y el 60 % de la caída se debió al menor número de días trabajados.

8 Bandrés (2016, p. 143) muestra que la desigualdad entre los mayores de sesenta y cinco años en España apenas varió durante la crisis económica, aumentando de forma severa entre la población en edad de trabajar (dieciochosesenta y cinco años). Identifica, como factores limitantes del impacto redistributivo del gasto social, los altos niveles de desempleo, los bajos salarios y la insuficiente protección social a los hogares con personas en edad de trabajar, al no estar cubiertos por una pensión contributiva. Ayala (2016b) hace hincapié en la insuficiente cobertura de las prestaciones y en su poco éxito a la hora de promover la inserción laboral (políticas activas de empleo).

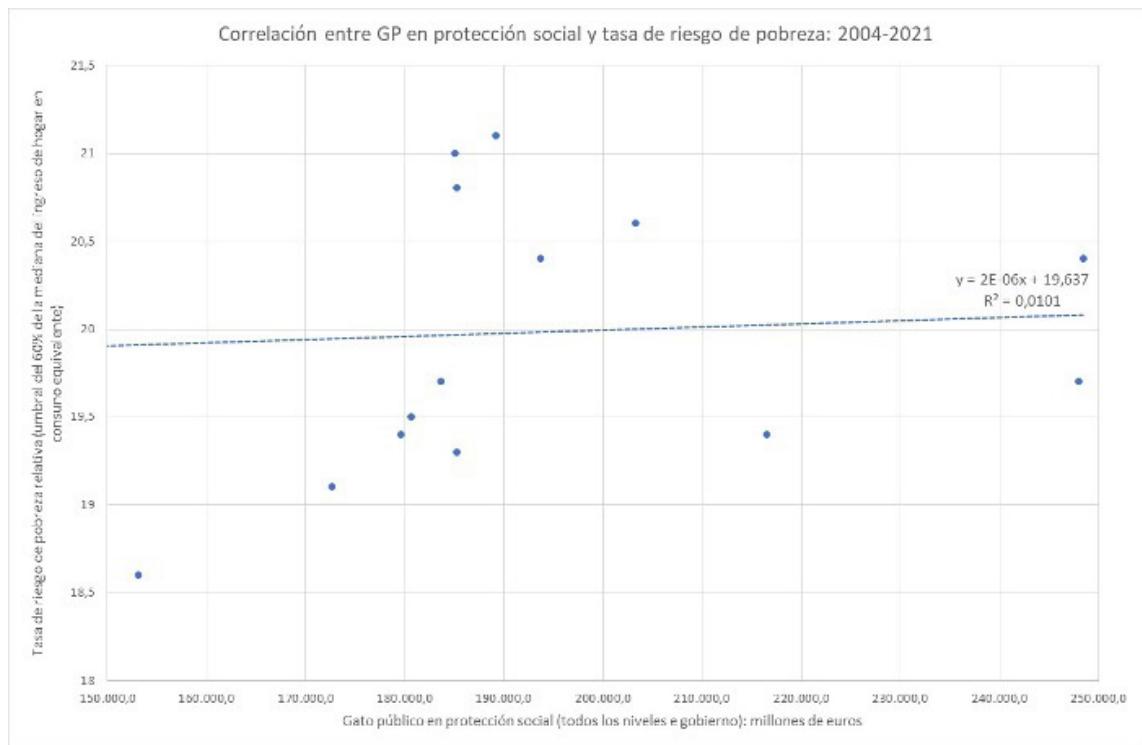


Gráfico 10

Correlación entre el gasto público en protección social y la pobreza

Fuente: Eurostat, General Government Expenditure by Function (Cofog) e INE, Encuesta de Condiciones de Vida.

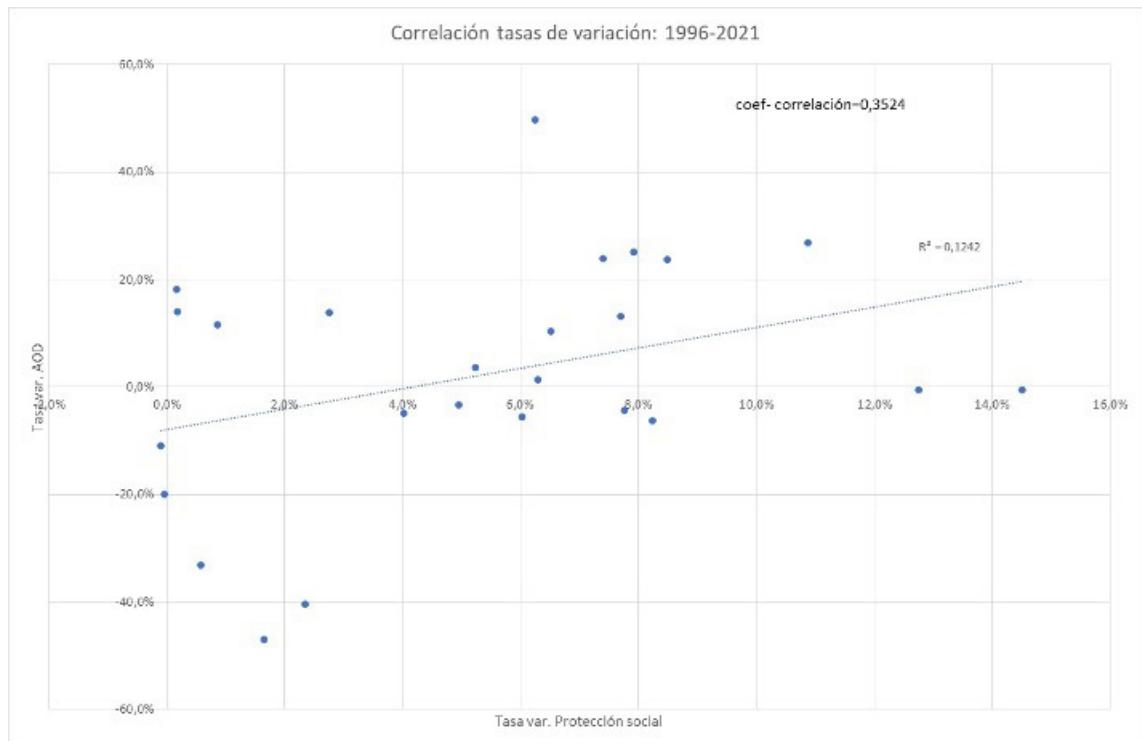


Gráfico 11

Correlación entre las tasas de variación interanual del gasto en protección social y en AOD

los 9,6 puntos en 2013, cayendo desde entonces hasta los 6,4 puntos en 2020 (EAPN 2024, p. 76). En 2023, la tasa de pobreza fue del 20,2%, pero, sin las transferencias, sería del 26,2% (y, sin las pensiones, del 42,6%). Además, el estudio de la eficiencia de dicho gasto puede ser muy relevante.⁹

Tampoco la correlación entre las tasas de variación interanuales (para hacerlas no estacionarias) del gasto en protección social y de la AOD muestra una fuerte asociación (gráfico 11). La serie del gasto en protección social está menos dispersa que la de la AOD: el coeficiente de variación de la primera es de 0,390, mientras que la AOD es 0,495 para el período 1995-2021.

Nota: se ha suprimido el valor atípico del crecimiento de la AOD de 2016 (203,3%). Eliminando también el valor de la AOD de 2001 del 49,16%, el resultado sigue mostrando un coeficiente de 0,3713 y $R^2 = 0,1378$.

En suma, hay evidencia de que, ante la grave situación financiera, la cooperación española redujo, de forma muy sobresaliente, el flujo de AOD durante 2008 y 2014 y aún está en proceso de recuperar los niveles precrisis. Esta menor dedicación de recursos hacia la pobreza exterior no fue igual de proporcional que los destinados a protección social (pobreza interna), aunque no impidió que las tasas de riesgo de pobreza aumentaran considerablemente.

4 Contribuciones a la AOD por tramos de renta

A modo de corolario de los análisis expuestos hasta aquí, podemos plantearnos la siguiente pregunta: «¿Cuánto aportan los más pobres y los más ricos a la cooperación española?». Para responderla, podemos basarnos en el hecho de que la distribución de la renta nacional disponible está determinada, en parte, por la estructura de los ingresos y gastos públicos.¹⁰ Podemos entonces distribuir la cuantía de la AOD entre el porcentaje de renta nacional de cada percentil, asumiendo el supuesto de que la distribución de la renta fuera también la de la contribución a la AOD. No se trata de estimar la cifra exacta, sino ofrecer un orden de magnitud que permita tener una cierta idea quizá más propia de la sociología que de la economía pública.

4.1. Análisis retrospectivo

Una primera aproximación la encontramos en la base de datos del World Inequality Lab, que aporta los porcentajes de renta de mercado (antes de impuestos) y disponible (después de impuestos) acumulados y por del 1% más rico, el 10% más rico y el 50% menos rico. A partir de sus datos, y calculando por diferencia la

9 Lago y Martínez-Vázquez (2016), utilizando una metodología de análisis envolvente de datos, identifican una eficiencia muy alta en el gasto sanitario en los períodos previos a la crisis (2001-2006) y posterior (2007-2012), así como una eficiencia baja en el gasto educativo y en protección social.

10 La renta disponible equivale a la renta de mercado menos los impuestos pagados y más las transferencias públicas recibidas, tanto monetarias como en especie (salud y educación públicas).

aportación del 40% intermedio (que podríamos considerar como «clases medias»), obtenemos la siguiente asignación de la AOD por tramos de renta para los años: 1990 (comienzos de la AOD española, al ser 1991 el año de ingreso de España en el CAD de la OCDE); 1999 (primera década de experiencia y «cooperación joven»); 2009 (el máximo de aportación de la serie histórica en porcentaje de la renta nacional y el segundo más alto en desembolso tras el de 2008); 2019, como año del comienzo de la recuperación de la importancia de la AOD tras la «irrelevancia» de los años tras la crisis económica, y 2022, como último año con dato disponible.

% de la renta nacional	Renta antes de impuestos					Renta después de impuestos				
	1990	1999	2009	2019	2022	1990	1999	2009	2019	2022
50 % más pobre	0,19	0,21	0,2	0,21	0,19	0,27	0,28	0,29	0,29	0,28
40 % intermedio	0,43	0,43	0,45	0,46	0,48	0,42	0,42	0,43	0,44	0,46
10 % más rico	0,38	0,36	0,35	0,34	0,33	0,31	0,30	0,28	0,27	0,27
Suma	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>1 % más rico</i>	<i>0,12</i>	<i>0,11</i>	<i>0,12</i>	<i>0,12</i>	<i>0,1</i>	<i>0,09</i>	<i>0,09</i>	<i>0,09</i>	<i>0,09</i>	<i>0,07</i>
AOD (M€)	591,24	1279,52	4728,05	2419,68	3783,04	591,24	1279,52	4728,05	2419,68	3783,04
50 % más pobre	114,11	266,52	931,43	496,76	730,88	158,62	358,67	1377,12	713,52	1045,30
40 % intermedio	253,29	555,19	2128,10	1104,58	1798,84	248,69	538,23	2026,60	1.055,39	1726,87
10 % más rico	223,84	457,81	1668,53	818,34	1253,32	183,93	382,62	1324,33	650,77	1010,87
<i>1 % más rico</i>	<i>70,12</i>	<i>145,61</i>	<i>578,71</i>	<i>286,01</i>	<i>379,06</i>	<i>52,57</i>	<i>113,11</i>	<i>4728,05</i>	<i>206,03</i>	<i>275,29</i>

Tabla 4

Contribución a la AOD por tramos de renta, según el WID.world

Fuente: elaboración por el autor, con datos de WID.world y OECD-DAC. Los datos de la proporción de renta están expresados en tanto por uno. Téngase en cuenta que la suma de las aportaciones de la AOD de los tres primeros grupos ya equivale al total (por ello, se muestra el top-1 % en cursiva).

Los resultados se obtienen al aplicar el porcentaje de renta nacional a la cantidad de AOD. Así, por ejemplo, referidos al año 2022, los 730,88 euros del 50 % más pobre provienen de multiplicar 3783,04 euros por el 19 % que les corresponde, y así sucesivamente con el 40 % intermedio, el 10 % más rico (y el 1%). La corrección que introducen los impuestos aumenta el porcentaje acumulado en los tramos pobre e intermedio, dando como resultado que sus aportaciones son mayores después que antes de impuestos. Lo contrario sucede con los tramos altos.

Merece la pena advertir la constancia a lo largo del tiempo en la distribución de ambos tipos de renta. Los porcentajes de cada

tramo apenas han variado en las más de tres décadas comprendidas en el período, lo que implica que las aportaciones de cada grupo varíen fundamentalmente en función de la cuantía de AOD desembolsada cada año.

En recientes investigaciones, se han ajustado los porcentajes de cada grupo de población a las «cuentas nacionales distributivas» (Artola *et al.* 2022). Las variaciones respecto a los datos del World Inequality Lab son menores, pero arrojan los resultados presentados en la tabla 5 para los años con dato disponible.

% de la renta nacional	1999	2009	2019
50 % más pobre	0,150	0,142	0,142
40 % intermedio	0,435	0,452	0,435
10 % más rico	0,415	0,406	0,423
Suma	1,000	1,000	1,000
<i>1 % más rico</i>	<i>0,138</i>	<i>0,143</i>	<i>0,169</i>

AOD (M€)	1279,52	4728,05	2419,68
50 % más pobre	191,93	671,38	343,59
40 % intermedio	556,59	2137,08	1052,56
10 % más rico	531,00	1919,59	1023,53
<i>1 % más rico</i>	<i>176,57</i>	<i>676,11</i>	<i>408,93</i>

Tabla 5

Contribución a la AOD por tramos de renta: ajuste de cuentas nacionales distributivas

Fuente: Artola *et al.* (2022, p. 10), figuras 2a y 2b, y OCDE-DAC.

Si clasificamos a la población por el porcentaje de renta disponible (restando a la de mercado los impuestos y sumando las transferencias) que acumula y la distribuimos en cuartiles, quintiles, deciles y percentiles, obtenemos los resultados de la tabla 6.

% de la renta nacional					Contribución a la AOD (M€)			
	1999	2009	2019	2022	1999	2009	2019	2022
Cuartil 1	10	9,5	9,4	9,7	127,95	449,16	227,45	366,96
Cuartil 2	18	18,1	18,0	18,3	230,31	855,78	435,54	692,30
Cuartil 3	26	26,1	26,4	26,5	332,68	1234,02	638,80	1002,51
Cuartil 4	47	46,3	46,3	45,6	601,38	2189,09	1.120,31	1725,07
	101	100	100	100	1292,32	4728,05	2422,10	3786,82
Quintil 1	7	6,8	6,7	6,9	89,57	321,51	162,12	261,03
Quintil 2	13	12,7	12,6	12,9	166,34	600,46	304,88	488,01
Quintil 3	17	17,4	17,5	17,7	217,52	822,68	423,44	669,60
Quintil 4	23	23,4	23,7	23,7	294,29	1106,36	573,46	896,58
Quintil 5	40	39,7	39,6	38,9	511,81	1877,04	958,19	1471,60

	% de la renta nacional				Contribución a la AOD (M€)			
	100	100	100	100	1279,52	4728,05	2422,10	3786,82
Decil 1	3	2,2	2,2	2,4	38,39	104,02	53,23	90,79
Decil 2	4	4,5	4,5	4,5	51,18	212,76	108,89	170,24
Decil 3	6	5,8	5,7	5,8	76,77	274,23	137,92	219,42
Decil 4	7	7,0	6,9	7,0	89,57	330,96	166,96	264,81
Decil 5	8	8,1	8,1	8,2	102,36	382,97	195,99	310,21
Decil 6	9	9,3	9,4	9,5	115,16	439,71	227,45	359,39
Decil 7	11	10,8	10,9	10,9	140,75	510,63	263,75	412,35
Decil 8	13	12,6	12,8	12,8	166,34	595,73	309,72	484,23
Decil 9	15	15,4	15,5	15,5	191,93	728,12	375,05	586,37
Decil 10	25	24,4	24,1	23,4	319,88	1153,64	583,14	885,23
Suma	101	100	100	100	1292,32	4732,78	2422,10	3783,04
AOD neta (M€)					1279,52	4728,05	2419,68	3783,04

Tabla 6

Contribución a la AOD por tramos de renta: clasificación de Eurostat

Fuente: Eurostat; Distribution of Income by Quantiles – EU-SILC and ECHP Surveys; OECD-DAC y cálculos propios. La no coincidencia plena de las sumas de AOD se debe al redondeo.

11 El tipo de renta medido por Eurostat, en su encuesta de European Union Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC), hace referencia al ingreso por hogar en unidad de consumo equivalente; es decir, los ingresos incluyen los procedentes del trabajo por cuenta ajena, beneficios o pérdidas del trabajo por cuenta propia, prestaciones sociales, rentas procedentes de esquemas privados de pensiones no relacionados con el trabajo, rentas del capital y de la propiedad, transferencias entre otros hogares, ingresos percibidos por menores y el resultado de la declaración por el IRPF. No se incluyen las componentes no monetarias, salvo el coche de empresa. Se restan los impuestos y las transferencias enviadas entre particulares. Los ingresos por unidad de consumo del hogar se calculan para tener en cuenta economías de escala en los hogares. Se obtienen dividiendo los ingresos totales del hogar entre el número de unidades de consumo. Estas se calculan utilizando la escala de la OCDE modificada, que concede un peso de 1 al primer adulto, un peso de 0,5 a los demás adultos y un peso de 0,3 a los menores de catorce años.

De nuevo, los resultados proceden del producto del total de la AOD de cada año por el porcentaje correspondiente a cada tramo de renta disponible.¹¹

Como puede observarse, la distribución de los percentiles es muy constante. Si nos fijamos en los datos de 2022, en la primera clasificación por cuartiles, el 25 % con menor acumulación de renta aportaría el 10 % de la AOD (367 millones de euros); el segundo cuartil, el 18 % (692 millones de euros); el tercero aporta el 26,5 % (1002 millones de euros) y el más rico, el 45 % (1725 millones de euros).

Si, dando un paso más, dividimos cada aportación entre el número de personas económicamente activas, obtenemos una idea de la AOD aportada por cada español. Los resultados se muestran en la tabla 7.

	AOD por persona activa			
	1999	2009	2019	2022
Cuartil 1	7,25	19,31	9,88	15,67
Cuartil 2	13,06	36,79	18,91	29,57
Cuartil 3	18,86	53,05	27,74	42,81
Cuartil 4	34,09	94,11	48,65	73,67
	73,26	203,27	105,18	161,73
Quintil 1	5,08	13,82	7,04	11,15
Quintil 2	9,43	25,82	13,24	20,84

AOD por persona activa				
Quintil 3	12,33	35,37	18,39	28,60
Quintil 4	16,68	47,57	24,90	38,29
Quintil 5	29,02	80,70	41,61	62,85
	72,54	203,27	105,18	161,73
Decil 1	2,18	4,47	2,31	3,88
Decil 2	2,90	9,15	4,73	7,27
Decil 3	4,35	11,79	5,99	9,37
Decil 4	5,08	14,23	7,25	11,31
Decil 5	5,80	16,46	8,51	13,25
Decil 6	6,53	18,90	9,88	15,35
Decil 7	7,98	21,95	11,45	17,61
Decil 8	9,43	25,61	13,45	20,68
Decil 9	10,88	31,30	16,29	25,04
Decil 10	18,13	49,60	25,32	37,81
	73,26	203,47	105,18	161,56
Población activa (millones)	17,64	23,26	23,03	23,42

Tabla 7

AOD por persona económicamente activa

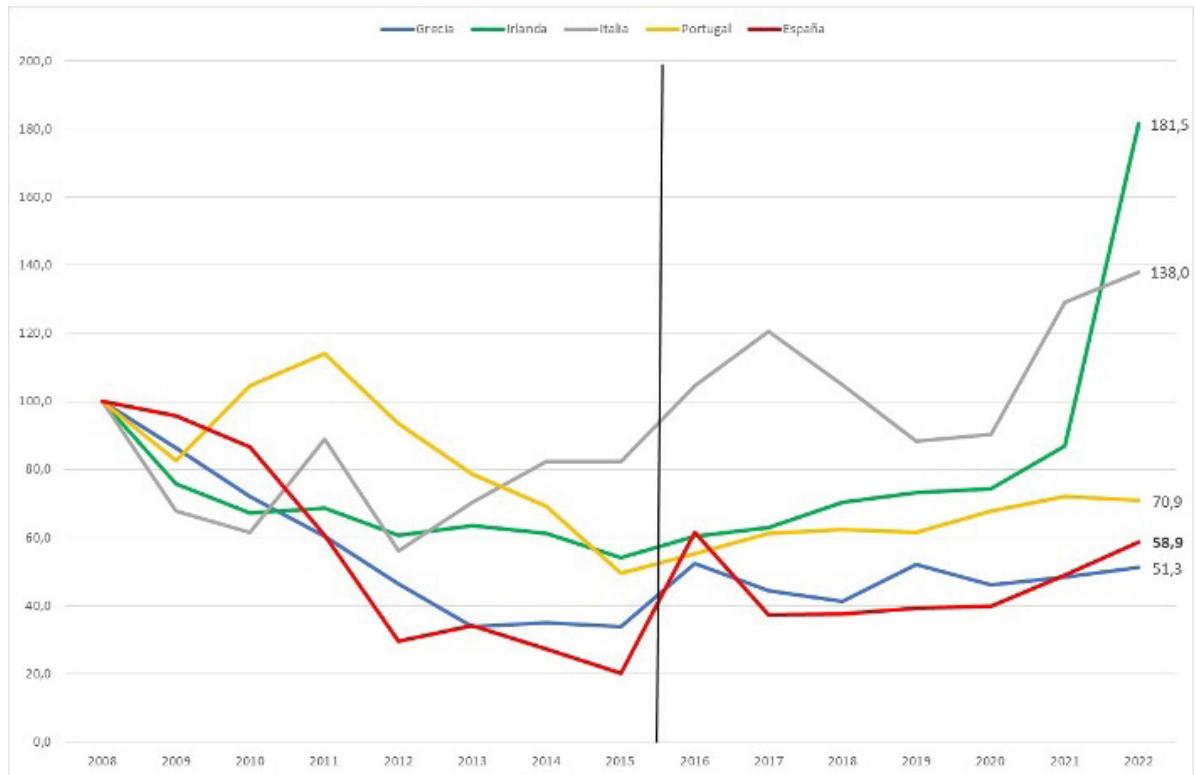
Fuente: Eurostat; Distribution of Income by Quantiles – EU-SILC and ECHP Surveys; OECD-DAC; INE, Encuesta de Población Activa, y cálculos propios. La no coincidencia plena de las sumas de AOD se debe al redondeo.

Los resultados muestran el mayor esfuerzo realizado en 2009 y cómo, en 2022, aún no se ha nivelado esa aportación. El decil de población más pobre aportó en 2022 del orden de 4 euros por persona activa, mientras que el más rico lo hacía con 38 euros. Las «clases medias» (deciles 4 al 6), aportaron entre 11 y 15 euros. El 1% más rico (percentil 100) contribuyó con algo más de 6 euros.

4.2. Mirando al futuro. El compromiso legal de que la AOD alcance el 0,7% de la RNB en 2030

Dado que, tal como expresa la OCDE, todos los países están inmersos en un período de transición hacia el desarrollo sostenible, parece conveniente revisar si la orientación del gasto público que ha habido desde la crisis de 2008 debe seguir su tendencia o es conveniente modificarla.

En el gráfico 12, se muestra que la respuesta española a la crisis económica en términos de recorte de la AOD fue mayor incluso que la realizada por otros países que sufrieron más las consecuencias del contagio financiero estadounidense. Países rescatados por la troika (Comisión Europea, Banco Europeo de Inversiones y FMI), como Grecia, Portugal o Irlanda, no recortaron tanto su AOD como



Nota: con la barra vertical se señala que, a partir de 2015, España comienza un período de recuperación de la AOD.

Gráfico 12

Evolución de la AOD de algunos países muy afectados por la crisis de 2008 (AOD de 2008 = 100)

Fuente: cálculos y elaboración propia a partir de los datos de OECD-DAC, Table DAC1.

la cooperación española. Donantes como Italia, con una amenaza de rescate financiero muy parecida a la española, no realizaron un recorte tan drástico e incluso ya habían recuperado el nivel de la AOD de 2008 en 2020. Irlanda también lo hará en 2021.

A comienzos de 2023, España sustituye la anterior Ley de Cooperación al Desarrollo (Ley 13/1998, del 7 de julio) por la Ley de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global (Ley 1/2023, del 20 de febrero).¹² En su artículo 6, se compromete a destinar, «al menos, el 0,7% de la renta nacional bruta (en adelante, RNB) a la AOD, conforme a los criterios contables acordados en el seno de la OCDE, en el horizonte del año 2030, con objetivos intermedios fijados a través de los Planes Directores de la Cooperación Española».

Cumplir con ese compromiso le supondrá un crecimiento acumulativo anual del 14,5% desde 2022 a 2030, cuando tenga que destinar más de 12 652 millones de euros. Un incremento comparable anterior puede fijarse en el período 2005-2008, bajo el primer Gobierno de Rodríguez Zapatero, que fue del 20% acumulativo anual, pero solo durante cuatro años. El gráfico 13 da una idea de cómo sería la serie de la AOD, asumiendo un crecimiento de la RNB del 2% anual, muy en línea con las proyecciones que ofrece el FMI para la economía española.

12 BOE número 44, del 21 de febrero de 2023:
BOE-A-2023-4512.

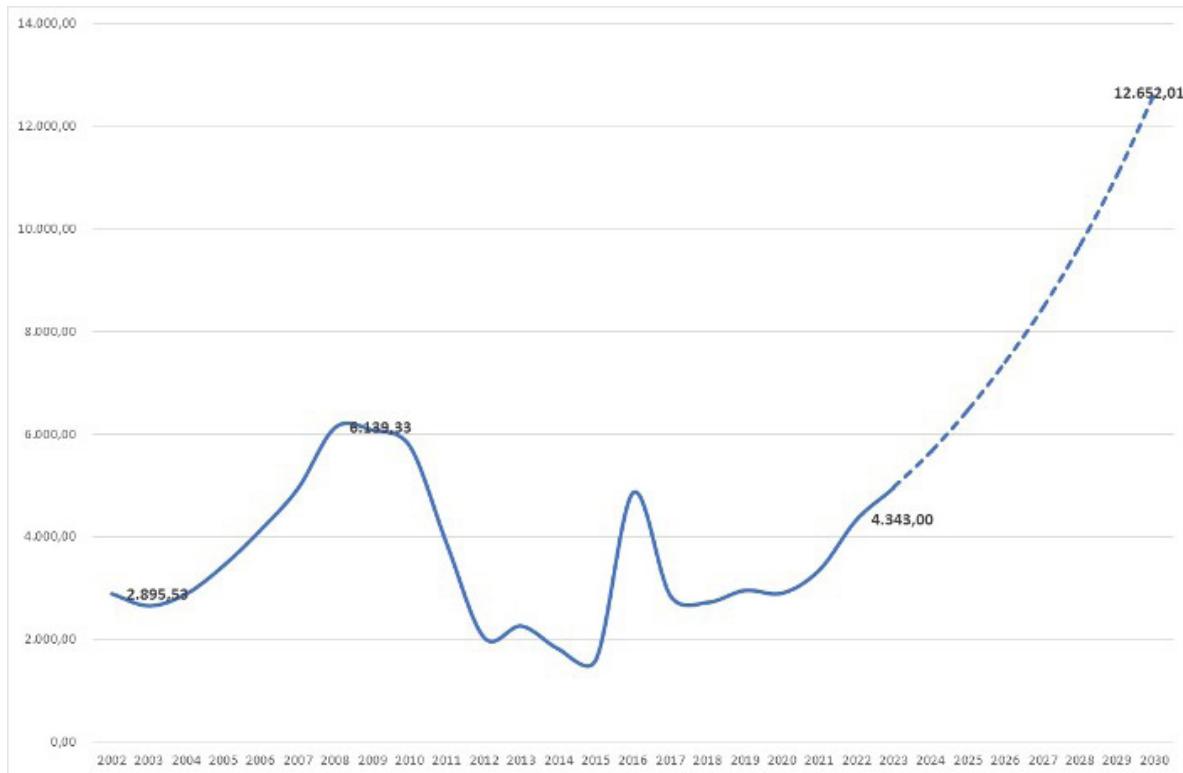


Gráfico 13

Evolución de la AOD (hasta 2022) y proyección de crecimiento, para cumplir con el 0,7% de la RNB en 2030
 Fuente: elaboración propia a partir de OECD-DAC, Table DAC1, y escenario de crecimiento de la RNB del 2% anual.

Si aplicamos la distribución de fuentes de ingresos expuesta anteriormente, obtenemos una distribución de ingresos públicos para la AOD de 2030 del orden de magnitud presentado en la tabla 8.

	AOD por tramos de renta		AOD por persona activa	
	2022	2030	2022	2030
Cuartil 1	366,96	1227,24	15,67	45,24
Cuartil 2	692,30	2315,32	29,57	85,34
Cuartil 3	1002,51	3352,78	42,81	123,58
Cuartil 4	1725,07	5769,31	73,67	212,65
Suma	3786,82	12 664,66	161,73	466,81
Quintil 1	261,03	872,99	11,15	32,18
Quintil 2	488,01	1632,11	20,84	60,16
Quintil 3	669,60	2239,40	28,60	82,54
Quintil 4	896,58	2998,53	38,29	110,52
Quintil 5	1471,60	4921,63	62,85	181,41
Suma	3786,82	12 664,66	161,73	466,81
Decil 1	90,79	303,65	3,88	11,19
Decil 2	170,24	569,34	7,27	20,99
Decil 3	219,42	733,82	9,37	27,05

	<i>AOD por tramos de renta</i>	<i>AOD por persona activa</i>		
Decil 4	264,81	885,64	11,31	32,64
Decil 5	310,21	1037,46	13,25	38,24
Decil 6	359,39	1201,94	15,35	44,30
Decil 7	412,35	1379,07	17,61	50,83
Decil 8	484,23	1619,46	20,68	59,69
Decil 9	586,37	1961,06	25,04	72,28
Decil 10	885,23	2960,57	37,81	109,13
<i>Suma</i>	3783,04	12 652,01	161,56	466,35
AOD prevista en 2030 (M€)				
Población activa en 2022 (millones)			23,42	27,13

Tabla 8

Contribución a la AOD prevista de 2030 por tramos de renta

Fuente: cálculos del autor. Distribuciones de tramos de renta procedentes de Eurostat; Distribution of Income by Quantiles – EU-SILC and ECHP Surveys. Cantidad de AOD de 2030, proyección bajo el supuesto de crecimiento del 2% anual a partir de 2022.

En la tabla, se reproducen los datos de 2022 ya ofrecidos en la tabla 6, para facilitar la comparación de las diferencias que se tendrán que hacer respecto a ese año (último dato oficial disponible). El valor de la población económicamente activa, de 27,13 millones, se ha calculado a partir de la proyección de la División de Población de Naciones Unidas que, para España, será de 47,077 millones de habitantes. Para conocer la población activa, se ha calculado su proyección lineal a partir de los datos de la EPA entre 2006 y 2022, dando como resultado una tasa de actividad del 57,63 %. El producto de la población por la tasa de actividad da como resultado una población activa de 27,13 millones.

Adviértase cómo la mayoría de la población triplicará la aportación a la AOD para poder cumplir la promesa de destinar el 0,7 % de la RNB en solidaridad internacional. Cada persona en el decil más pobre pasará de aportar casi 4 euros a más de 11; el segundo decil, de 7 euros a más de 21; el decil medio, de más de 13 euros a más de 38 euros, y el decil más rico pasará de casi 38 euros a más de 109 euros.

En suma, es importante advertir que, en un entorno de transiciones justas (climática, socioeconómica y digital) como la que nos encontramos, el diseño fiscal no solo afecta a la distribución de la renta interna, sino que también influye en el origen de los fondos recaudados y que, luego, se convierten en el flujo de la AOD española. Se trata de evitar la hipótesis de que los trabajadores y clases medias de un país de renta alta subvencionen a clases al-

tas (o a las élites) de los países destinatarios de la AOD, como se denuncia en varios trabajos (Platteau *et al.* 2014, Andersen *et al.* 2020, Bourguignon y Platteau 2024). La confirmación o rechazo de la hipótesis implica también el análisis de la estructura fiscal de los países receptores, así como de la extensión e intensidad de la pobreza multidimensional de los «beneficiarios» reales de las ayudas.

Esta hipótesis es muy compleja de contrastar empíricamente. Habría que analizar caso por caso y casi intervención por intervención de cada AOD con un seguimiento exhaustivo. Si resulta un esfuerzo excesivo llevarla a cabo de forma global, una alternativa es poderlo hacerlo seleccionando casos de países de interés estratégico para España, bien por sus altos niveles de pobreza o por elevados y continuados niveles de AOD española desembolsada. Hasta la fecha, y hasta donde alcanza nuestro conocimiento, no hay ninguna evaluación de este tipo dentro del sector de la cooperación española.¹³ Si se decide hacer, será de extrema importancia que se incluyan en los términos de referencia los potenciales (y reales) efectos indeseados que puede producir la AOD y que han sido objeto de estudios recientes de indudable interés (Koch 2024).

5 Conclusiones

Los principales hallazgos obtenidos en el trabajo son los siguientes: (*i*) de los 2840 millones de euros de AOD de 2021 y, dado que el 58,3% de los ingresos públicos proceden del trabajo (IRPF y cotizaciones sociales), la aportación sería en torno a los 1655 millones de euros, mientras que el consumo de bienes y servicios (impuestos indirectos) sería de 770 millones de euros; (*ii*) por tramos de renta, la aportación de la AOD en 2022 habría sido de 11 euros por cada persona activa en edad de trabajar situada en el quintil más bajo de renta, mientras que la del más rico sería de 63 euros; (*iii*) el recorte de la AOD producido a partir de 2008 fue el mayor de todos los gastos públicos hasta 2016 y, desde entonces, solo el gasto en vivienda es todavía inferior respecto al nivel previo a la crisis; (*iv*) dado que el gasto público en protección social ha sido el que más ha crecido en el período 1995-2021, este ha llegado a ser 147 veces el de la AOD (en 2015), mientras que, en 2008 (máximo desembolso de la AOD), fue de 32 veces; (*v*) si se cumple la promesa de destinar el 0,7% de la RNB a la AOD, cada persona activa del quintil más pobre tendrá que aportar unos 32 euros, mientras que la del quintil más rico será de 181 euros y la del decil más pobre será de unos 11 euros, mientras que la del decil más rico es de 109 euros.

Se ha evidenciado que la débil progresividad del sistema impositivo se puede trasladar al ámbito de la cooperación pública y que la hipótesis de que los recortes en AOD posteriores a la crisis de 2008

13 En el Dictamen del Consejo de Cooperación sobre el Informe de Evaluación 2021, se sigue insistiendo en aumentar la calidad de las evaluaciones, incorporar alguna experimental que evidencie el impacto y aumentar la retroalimentación de las conclusiones de las que ya se hacen (Consejo de Cooperación 2023).

para reducir la pobreza externa sirvieran para combatir la pobreza interna carece de evidencia sólida. Hubo agentes de cooperación no gubernamentales que denunciaron como falso el dilema entre pobreza (absoluta) en el Tercer Mundo y pobreza (relativa) dentro del país (Oxfam-Intermón 2020). Es posible que la hipótesis sea realmente incommensurable (en el sentido de MacIntyre 2007), dada la estructura actual de recopilación de datos sobre AOD, pero no debería servir de seudoargumento para criticar a la cooperación internacional al desarrollo en su conjunto ni alentar discursos de tinte xenófobo por varias razones.

En primer lugar, porque contiene un error antropológico, al romper la intrínseca común dignidad de todo ser humano. No se deben contraponer personas en pobreza españolas «contra» personas en pobreza en otros países (los incluidos en la lista del CAD sujetos de AOD) concebidas entonces como «sobrantes», descartables o «no prioritarias» (Mora Rosado y Lorenzo Gilsanz 2024). La interconectividad de toda la realidad ontológica no es «parcelable» ni aislable al modo positivista de investigación en un laboratorio.

En segundo lugar, la razón instrumental no debe ser el método exclusivo de análisis de las relaciones internacionales (Malacalza 2024). Identificar la causa eficiente de la disminución de la AOD no es un acercamiento metodológico acertado, pues quedan fuera del análisis aspectos de difícil métrica, como las razones ideológicas, para reducir un gasto más que otro, o hacer comparables los sufrimientos de un pobre de un país con los de un residente en España.¹⁴ Hay muchas dimensiones de la pobreza —como la falta de autorrespeto, la desesperación por no encontrar un empleo o la rabia que genera la culpabilización al pobre por falta de esfuerzo, entre otras— que conducen a una negación sobre la utilidad de los derechos humanos convertidos, en su caso, en mera retórica.

En tercer lugar, y desde el lado fiscal que nos ha ocupado preferentemente en este estudio, es necesario trabajar bajo contrastivas múltiples. Para superar una crisis, no es lo mismo reducir la AOD como «gasto socialmente secundario» que aumentar el IVA y la regresividad que genera en los más pobres, aumentar la progresividad de los rendimientos del capital en el IRPF o elevar el tipo medio efectivo del impuesto sobre las propiedades de bienes de lujo. Este análisis multicriterio y de dinámica de sistemas abiertos (propios de la incertidumbre) tiene efectos directos sobre los dos grupos de pobres: los «internos» (que pueden llegar a ser finanziadores públicos netos)¹⁵ y los «externos», que no cuentan con un medio solidario para verse libres de la pobreza.

En cuarto lugar, se puede tener una cierta idea de las «salidas» de recursos de ayuda española, incluso cierta información sobre sus destinos geográficos y sectoriales, pero no se dispone de un sistema de trazabilidad con el que se asegure cuál ha sido el destino real final de instrumentos de cooperación diferentes a los

14 De hacerlo, sería fácil convenir que la pobreza sufrida por las personas sujetas de AOD es muy superior a la de un español, dadas las privaciones y su intensidad, que se acumulan en la pobreza extrema (o absoluta) frente a la relativa (o en riesgo de pobreza o exclusión social).

15 Por ejemplo, Lustig (2016) identifica 12 países donde los pobres pagan impuestos superiores a las transferencias que reciben: Ghana, Nicaragua, Tanzania, Armenia, Etiopía, Guatemala, Sri Lanka, Perú, El Salvador, República Dominicana, Honduras y Bolivia.

proyectos o programas (Bourguignon y Platteau 2024). Es complejo conocer si las asistencias técnicas, los desembolsos multilaterales o las operaciones de alivio de deuda realmente tienen un impacto sobre la población pobre en los países de destino.¹⁶ Hacen falta estudios de contrafactual complejo para realmente saber cómo estaría la población pobre española si no se hubiese aplicado la consolidación fiscal de la crisis, así como cuál sería la incidencia e intensidad de pobreza de las poblaciones meta que potencialmente se habrían beneficiado de una mayor contribución por parte española. Aunque el sistema de evaluación y rendición de cuentas de la cooperación española ha mejorado algo en los últimos años, todavía queda mucho recorrido evaluativo para poder contrastar, de forma fiable y segura, la pregunta sobre si fue efectiva la opción de proteger frente a la pobreza «primero aquí» y, después (habría que definir bien cuándo), seguir destinando recursos para aliviar el sufrimiento de los de «allí». Futuras investigaciones pueden arrojar más luz que la aquí aportada, pero, en un mundo cada vez más integrado e interdependiente, quizá esta separación tenga poco sentido político, social y hasta humano.

6 Bibliografía

- ALONSO A, TRILLO D (2023). Situación y perspectivas de la política fiscal en el actual contexto político europeo. En Buendía L (coord.). El papel del Estado en la economía. Análisis y perspectivas para el siglo XXI, pp. 161-187.
- ANDERSEN JJ, JOHANNESEN N, RIJKERS B (2020). Elite Capture of Foreign Aid: Evidence from Offshore Bank Accounts. Proceedings. Annual Conference on Taxation and Minutes of the Annual Meeting of the National Tax Association 113:1-43.
- ARTOLA M, MARTÍNEZ-TOLEDANO C, SODANO A (2022). Desigualdad de la renta y redistribución en España: nueva evidencia a partir de la metodología del World Inequality Lab. *EsadeEcPol Brief #27*.
- AYALA L (2013). Crisis económica y distribución de la renta: una perspectiva comparada. *Papeles de Economía Española* 135:2-19.
- AYALA L (2015). El sistema de garantía de ingresos en España: efectos sobre la desigualdad y la pobreza. En: Ayala L, Ruiz-Huerta J (eds.). 2º Informe sobre la desigualdad en España. Fundación Alternativas, Madrid, pp. 43-78.
- AYALA L (2016a). Desigualdad estructural, crecimiento económico y redistribución: ¿una nueva agenda? *Revista Española del Tercer Sector* 32:47-76.
- AYALA L (2016b). El gasto público en programas de lucha contra la pobreza: tendencias, determinantes y necesidades de reforma. *Papeles de Economía Española* 147:145-166.
- AYALA L (coord.) (2014). Distribución de la renta, condiciones de vida y políticas redistributivas. En: Lorenzo F (coord.). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014. Fundación Foessa, Madrid, cap. 2, pp. 65-149.
- AYALA L, CANTÓ O (2022). Crecimiento económico y distribución del bienestar en España en el último medio siglo. *Ekonomiaz* 101:184-199.
- AYALA L, RUIZ-HUERTA J (dirs.) (2018). III Informe sobre la Desigualdad en España. Fundación Alternativas, Madrid.
- AYALA L, MARTÍNEZ LÓPEZ R, RUIZ-HUERTA J (2013). Desigualdad y redistribución en los países de la OCDE. En: Ruiz-Huerta J (dir.). Primer Informe sobre la Desigualdad en España. Fundación Alternativas, Madrid, cap. 1, pp. 25-72.

16 Es muy posible que lo tengan sobre otras motivaciones y objetivos de la AOD, como «el desarrollo económico y el bienestar social», por parafrasear la propia definición de AOD del CAD. Aquí asumimos que la pobreza, tanto en su dimensión material como psicológica, intelectual, emocional o moral, están subsumidas en ese «desarrollo» y «bienestar», aunque no sean coincidentes en magnitud.

- AYALA L, PÉREZ A, PRIETO-ALAIZ M (2021). The impact of different data sources on the level and structure of income inequality. SERIEs. Journal of the Spanish Economic Association 13(3):583-611.
- BANDRÉS MOLINÉ E (2016). Gasto social, redistribución y desigualdad. Papeles de Economía Española 147:128-144.
- BARRAGUÉ B (2022). La justificación de las desigualdades y herramientas de (p) redistribución. En: Fundación Alternativas (ed.). Informe sobre la desigualdad en España 2022. El impacto de la pandemia. Fundación Alternativas, Madrid, cap. 10, pp. 151-162.
- BLANCHET T, CHANCEL L, GETHIN A (2019). How unequal is Europe? Evidence from Distributional National Accounts, 1980-2017. WID. World Working Paper No. 2019/06.
- BOURGUIGNON F, PLATTEAU J.-P. (2024). Aid allocation with optimal monitoring: theory and policy. Journal of Development Economics (en prensa).
- CALERO J (2002). The distribution of public social expenditure in Spain: a general analysis with special reference to age and social class. Social Policy & Administration 36(5):443-464.
- CAÑÓN LA, MÁLAGA AJ, MAYO JP (2010). La lenta convergencia de España con la UE en pobreza y desigualdad. Documentación social 157:95-116.
- CERDA DUEÑAS C (2023). El compromiso del 0,7% de la Renta Nacional Bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo como norma interna española. Revista Española de Desarrollo y Cooperación 50(2):125-136.
- CONSEJO DE COOPERACIÓN (2021). Refundar la Aecid: una agencia de desarrollo para el siglo XXI. Informe del grupo de trabajo de capacidades y recursos del consejo de cooperación. Madrid.
- CONSEJO DE COOPERACIÓN (2022). El futuro de la Cooperación Financiera en España: propuestas de reforma. Grupo de Trabajo de Capacidades y Recursos del Consejo de Cooperación para el Desarrollo, Madrid.
- CONSEJO DE COOPERACIÓN (2023). Dictamen sobre el informe de evaluación 2021. Aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo de Cooperación celebrado el 19 de diciembre.
- EAPN-ES (2024). Informe El Estado de la Pobreza 2024. EAPN, Madrid.
- ESPUELAS S (2017). Political regime and public social spending in Spain: a time series analysis (1850-2000). Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History 35(3):355-386.
- EUROSTAT (2019). Manual on Sources and Methods for the Compilation of COFOG Statistics. Classification of the Functions of Government (COFOG). Unión Europea, Luxemburgo.
- FERNÁNDEZ KRANZ D (2015). Ingresos salariales en España durante la crisis económica: ¿ha sido efectiva la reforma de 2012? Cuadernos de Información Económica 246:35-46.
- FUNDACIÓN ALTERNATIVAS (2022). Informe sobre la desigualdad en España 2022. El impacto de la pandemia. Fundación Alternativas, Madrid.
- GARCÉS FERRER J, RÓDENAS RIGLA F, CASTILLO ROZAS G, VIDAL FIGUEROA C (2014). Comparison of Social Spending and Tax Policy Before and After the Crisis: The Cases of Spain and Chile. Global Studies Journal 6(2).
- GETHIN A (2023). Revisiting Global Poverty Reduction: Public Goods and the World Distribution of Income, 1980-2022. World Distribution of Income, 1980-2022. World Inequality Lab Working Paper 2023/24.
- GOBIERNO DE ESPAÑA (2023). Ley 1/2023, del 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. BOE 44, del 21 de febrero de 2023. Referencia: BOE-A-2023-4512.
- GOERLICH FJ (2016). Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas. Fundación BBVA, Madrid.
- GÓMEZ-REINO M. (2020). We First' and the Anti-Foreign Aid Narratives of Populist Radical-Right Parties in Europe. En: Olivié I, Pérez A (eds.). Aid Power and Politics, Londres, pp. 272-284.
- GONZÁLEZ-RODRÍGUEZ MR, VELASCO-MORENTE F, GONZÁLEZ-ABRIL L (2010). La eficiencia del sistema de protección social español en la reducción de la pobreza. Papeles de Población 16(64):123-154.

- HUGHES S, MITCHELL I (2023). How to Reverse the Decline in the Poverty Focus of UK Aid. Center for Global Development Note.
- JURADO A, PEREZ-MAYO J, PEDRAJA F (2016). The impact of public services expenditure on the Spanish income distribution. Social Indicators Research 127:217-241.
- KOCH D-J (2024). Foreign Aid and Its Unintended Consequences. Routledge, Nueva York.
- LAGO S, MARTÍNEZ-VÁZQUEZ J (2016). El gasto público en España en perspectiva comparada: ¿gastamos lo suficiente? ¿Gastamos bien? Papeles de Economía Española 147:2-25.
- LARRÚ JM (2011). ¿Más es mejor? Reflexiones en torno a la calidad de la ayuda al desarrollo española. Revista de Economía Mundial 28:205-246.
- LARRÚ JM (2014). La contribución de la cooperación española al desarrollo global. Balance del período 2005-2013. Documento de Trabajo del VII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España.
- LARRÚ JM (2021). ¿De la exuberancia a la irrelevancia? La Cooperación Española en 2008-2018: dejando «hablar» a los datos. Sistema: Revista de Ciencias Sociales 262:89-116.
- LEACH M (2023). In response to the White paper. Institute of Development Studies. News and Opinion «UK's new White Paper on International Development», 20 de noviembre. <https://www.ids.ac.uk/news/uk-s-new-white-paper-on-international-development/>, acceso 30 de noviembre de 2023.
- LÓPEZ-CASASNOVAS G (2014). La crisis económica española y sus consecuencias sobre el gasto social. Informe Sespas 2014. Gaceta Sanitaria 28:18-23.
- LÓPEZ-LABORDA J, GONZÁLEZ CM, ONRUBIA J (2023a). Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones entre los hogares españoles. Séptimo informe-2019 y 2020 (No. eee2023-01). Fedea, Madrid.
- LÓPEZ-LABORDA J, ONRUBIA J, RODADO MC (2023b). Modelos de redistribución impositiva en la Unión Europea: ¿dónde se sitúa España? Cuadernos Económicos de ICE 105(1):93-118.
- LÓPEZ-LABORDA J, GONZÁLEZ CM, ONRUBIA J (2024). Observatorio sobre el reparto de los impuestos y las prestaciones entre los hogares españoles. Octavo informe-2021 (No. eee2024-04). Fedea, Madrid.
- LOWCOCK M (2023). What look UK's new development white paper? Global for Center Development Blogpost 16-11-2023. <https://www.cgdev.org/blog/what-look-uk-s-new-development-white-paper>, acceso 28 de noviembre de 2023.
- LUSTIG N (2016). Fiscal Policy, Income Redistribution and Poverty Reduction in Low and Middle Income Countries, Chapter 9. In: Lustig N (ed.). Commitment to Equity Handbook. A Guide to Estimating the Impact of Fiscal Policy on Inequality and Poverty. Brookings Institution Press, Washington.
- MACINTYRE A (2007). After Virtue: A Study in Moral Theory. University of Notre Dame Press, París.
- MALACALZA B (2024). Foreign Aid, Development Cooperation and International Relations. In: Oxford Research Encyclopedia of International Studies 1-27.
- MARTÍN CARRETERO JM (2012). La cooperación española en *default*. Economía política de un recorte innecesario. Economistas Sin Fronteras.
- MINISTERIO DE HACIENDA (2022). Libro blanco sobre la reforma tributaria: comité de personas expertas para elaborar el libro blanco sobre la reforma tributaria. Ministerio de Hacienda, Madrid.
- MORA ROSADO S, DE LORENZO GILSANZ FJ (2024). Pobreza y exclusión social como cultura del descarte: dimensiones estructural, social y personal. Revista Española de Desarrollo y Cooperación (REDC) 51(1):13-24.
- OCDE (2016). OCDE Cooperación al Desarrollo. Exámenes de Pares: España 2016. OCDE, París.
- OLIVIÉ I (coord.) (2011). Nunca desaproveches una buena crisis: hacia una política pública española de desarrollo internacional. Informe Elcano 13.
- OXFAM-INTERMÓN (2020). La realidad de la ayuda 2020. Oxfam-Intermón, Madrid.
- PARDO COURET C (2022). Gasto social en España. Informe España. Universidad Pontificia Comillas.
- PIKETTY T, SAEZ E, ZUCMAN G (2018). Distributional National Accounts: Methods and Estimates for the United States. The Quarterly Journal of Economics 133(2):553-609.

- PLATTEAU JP, SOMVILLE V, WAHHAJ Z (2014). Elite Capture Through Information Distortion: A Theoretical Essay. *Journal of Development Economics* 106:250-263.
- RUIZ-HUERTA J (dir.) (2014). *Fiscalidad y financiación del desarrollo en la política española de cooperación internacional: América Latina y Caribe*. Fundación Alternativas, Madrid.
- SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (2021). Informe para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo.
- VTYURINA S (2020). Effectiveness and Equity in Social Spending – The Case of Spain. International Monetary Fund. Working Paper 2020/016.

Aprendizaje-servicio como estrategia para la ciudadanía global. Creando sinergias entre centros sociolaborales y universidad

Service-learning as a tool for global citizenship Creating synergies between social labor centers and university

Esperanza CID-ROMERO

esperanzacid@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-2816-6024

Ana Cristina BLASCO-SERRANO

anablas@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-7262-896X

Belén DIESTE-GRACIA

bdieste@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-4294-2982

Pilar ARRANZ-MARTÍNEZ

parranz@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-3494-0864

Resumen/Abstract

1. Introducción

1.1. Educación para la ciudadanía global y desarrollo sostenible

1.2. Aprendizaje-servicio como promotor de una ciudadanía global

2. Metodología

2.1. Contexto de investigación

2.2. Participantes

2.3. Recogida de información

2.3.1. Cuestionarios

2.3.2. Observación participante

2.3.3. Grupos de discusión

2.4. Análisis de la información

3. Resultados

3.1. Proceso de implementación y desarrollo de la estrategia APS

3.1.1. Percepciones en relación con los y las participantes

3.1.2. Percepciones en relación con el proyecto

3.2. Desarrollo de valores y competencias

3.2.1. Desarrollo de competencias de profesionales y curriculares

3.2.2. Desarrollo de valores de ciudadanía global

4. Discusión

4.1. Evaluación del proceso de implementación

4.2. Desarrollo de valores y competencias

5. Conclusiones

6. Agradecimientos

7. Bibliografía

Aprendizaje-servicio como estrategia para la ciudadanía global. Creando sinergias entre centros sociolaborales y universidad

Service-learning as a tool for global citizenship Creating synergies between social labor centers and university

Esperanza CID-ROMERO

esperanzacid@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-2816-6024

Ana Cristina BLASCO-SERRANO

anablas@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-7262-896X

Belén DIESTE-GRACIA

bdieste@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-4294-2982

Pilar ARRANZ-MARTÍNEZ

parranz@unizar.es

Universidad de Zaragoza

(España)

 orcid.org/0000-0002-3494-0864

Citar como/cite as:

Cid-Romero E, Blasco-Serrano AC, Dieste-Gracia B y Arranz-Martínez P (2025). Aprendizaje-servicio como estrategia para la ciudadanía global. Creando sinergias entre centros sociolaborales y universidad. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):148-172.

DOI: [10.26754/ojs_ried/ijds.10445](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.10445)

Resumen

La estrategia metodológica aprendizaje-servicio (ApS) permite abordar competencias profesionales y valores de responsabilidad cívica, pensamiento crítico y transformación social que favorecen el desarrollo de una ciudadanía global. En este marco, se presenta un estudio de investigación evaluativa sobre la implementación de ApS en la Red Municipal de Centros Socio Laborales de Zaragoza. El objetivo de este trabajo es evaluar el proceso de implementación de esta estrategia pedagógica, y cómo su desarrollo incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en el desarrollo de valores de ciudadanía global. Se utiliza una metodología mixta, con cuestionarios, observación participante y grupos de discusión. Los resultados evidencian la necesidad de una buena planificación y organización para una adecuada implementación de actuaciones en el contexto local o global y en colaboración con otros agentes sociales. Tras la implementación, se percibe una mejora de competencias personales y profesionales y el desarrollo de valores de ciudadanía global.

Palabras clave: educación para la ciudadanía global, competencias profesionales, formación para el empleo, aprendizaje-servicio.

Abstract

The Service-Learning (SL) methodological strategy enables professional competences and values of civic responsibility, critical thinking and social transformation to be addressed, that promote the development of global citizenship. Within this framework, an evaluative research study on the implementation of ApS in the Municipal Network of Socio-Labour Centres of Zaragoza is presented. The aim of this work is to evaluate the implementation process of this pedagogical strategy, and how its development affects the teaching-learning process, as well as the development of global citizenship values. A mixed methodology is used, with questionnaires, participant observation and focus groups. The results show the need for good planning and organisation for an adequate implementation of actions in the local or global context and in collaboration with other social agents. After the implementation, an improvement of personal and professional competences and the development of Global Citizenship values are perceived.

Keywords: global citizenship education, vocational competences, employment training, service-learning.

1 Introducción

La educación de calidad es un bien público, tal y como se establece en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4): garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas (Unesco 2015). En este sentido, la educación es un derecho fundamental, que permite a las personas el acceso a la información, el conocimiento y la igualdad de oportunidades (Francis *et al.* 2017). Asimismo, puede favorecer el desarrollo de habilidades de participación y compromiso con la ciudadanía. De esta manera, este derecho promueve la plena realización personal, en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y justa (Murillo y Aramburuzabala 2014, Coma-Roselló *et al.* 2022). Además, la educación previene situaciones de desigualdad y exclusión social, generadas con frecuencia por las características organizativas y metodológicas de la escuela, especialmente en la etapa secundaria (Unesco 2022). Este hecho es especialmente importante cuando estudios, como el de Tarabini (2020) o Mancila *et al.* (2024), confirman que existe un círculo vicioso en el que los grupos sociales en situación de vulnerabilidad son los que tienen mayor probabilidad de fracaso o abandono escolar. Así, el capital sociocultural de las familias es la variable con mayor fuerza para explicar el riesgo de fracaso o abandono escolar. Por ello, es necesario seleccionar y poner en práctica actuaciones educativas que vinculen a la escuela con las familias y la comunidad (Vigo-Arrazola y Soriano Bozalongo 2014). Se deben proponer situaciones de aprendizaje motivadoras, conectadas con el mundo y los intereses del alumnado, que den la oportunidad de pensar, y razonar críticamente (Escudero Muñoz 2020). Desde esta perspectiva, el reto para los y las docentes consiste en potenciar procesos de transformación educativa que generen mayor conciencia y compromiso activo con la ciudadanía (Ruiz-Varona y Celorio 2012, Clifford 2017). En las investigaciones, se insiste en la importancia de favorecer en el alumnado el desarrollo de aprendizajes y competencias, de acuerdo con su contexto sociocultural (Beach y Vigo-Arrazola 2021), respetando y potenciando el desarrollo de su identidad ciudadana (Heng *et al.* 2019, Sotelino *et al.* 2019), a nivel local y global (Celorio Díaz 2013).

De este modo, acciones pedagógicas que aluden a experiencias más allá de lo que se conoce como «educación formal» van generando nuevas ecologías de aprendizaje, en las que la acción educativa pone el foco en un enfoque comunitario y holístico (Morin 2016, Coma-Roselló *et al.* 2023). El objetivo es generar sociedades más democráticas y sostenibles, considerando a todos los sectores de la sociedad local y global, sin dejar a ninguna persona atrás, independientemente de su condición o su lugar de origen (Díaz Fonz 2020). En definitiva, se trata de educar para una ciudadanía glo-

bal en contextos de educación formal, no formal e informal (Barba y Rodríguez-Hoyos 2012) aunque, en investigaciones recientes, se sitúa la educación formal como la dimensión con mayor visibilidad (Blasco-Serrano *et al.* 2019, Boni Aristizábal *et al.* 2020, Santamaría-Cárdaba y Lourenço Hobeika 2021).

Por ello, con este estudio, se pretende evaluar la implementación de la estrategia metodológica de aprendizaje y servicio en un contexto educativo no formal —más concretamente, en centros sociolaborales de la ciudad de Zaragoza— con el objetivo de analizar si esta estrategia contribuye a una educación para la ciudadanía global, a la vez que favorece el desarrollo de competencias académicas y profesionales.

1.1. Educación para la ciudadanía global y desarrollo sostenible

La educación para la ciudadanía global (ECG) es un modelo educativo con el que se potencia el desarrollo integral y global de las personas, con el fin de educar no solo en competencias académicas, sino también en competencias transversales, que formen ciudadanas y ciudadanos que ofrezcan resistencia a las jerarquías preestablecidas y creen dinámicas de poder democráticas más sostenibles y equitativas para todas las personas (Coma-Roselló *et al.* 2022). Asimismo, la ECG conlleva la sensibilización y concienciación sobre la protección de los bienes comunes, considerando el medio ambiente, la lucha contra las desigualdades y el diseño y creación de formas de gobierno más justas y democráticas (Mesa 2021). Actualmente, los organismos internacionales hablan de educación para el desarrollo sostenible (EDS), en el marco de la ECG (Unesco 2020). El objetivo es formar a ciudadanos y ciudadanas críticos, con capacidad de autonomía y participación para la construcción de sociedades más humanas y sostenibles, incluyendo en los procesos educativos una perspectiva ecológica y feminista (Santamaría-Cárdaba y Martins 2022). De este modo, tal y como afirman Calvo-Salvador *et al.* (2023), la ECG intenta dar respuesta a las desigualdades en el mundo, promoviendo la solidaridad local y global para la transformación social y el desarrollo sostenible. Desde este enfoque, la ECG tiene cuatro dimensiones muy claras: su carácter político, ecosistémico, identitario y pedagógico (Boni Aristizábal *et al.* 2020). A través de estas cuatro dimensiones, con la ECG, se aboga por el desarrollo de valores democráticos de igualdad, respeto, tolerancia y desarrollo sostenible (Celorio Díaz 2013, Mesa 2014, Rossini y Peiró 2015, Contreras y Aceituno 2017, Kopish 2017).

Desde esta perspectiva, en el estudio que se presenta, se considera clave la educación para promover la formación de personas que son parte de una sociedad con responsabilidad en el desarrollo de un planeta más equitativo y sostenible.

1.2. Aprendizaje-servicio como promotor de una ciudadanía global

No existe unanimidad a la hora de denominar al aprendizaje-servicio (ApS). Puede encontrarse en la bibliografía como estrategia metodológica (Rodríguez-Gallego 2014), como una metodología pedagógica (Puig 2009, Furco 2015) o, incluso, como filosofía educativa (Santos-Rego *et al.* 2016). No obstante, queda claro que el ApS mejora aspectos de la realidad en la que participan diferentes agencias y agentes educativos. Además, favorece el intercambio de saberes y la conexión de contenidos teóricos, con actividades de servicio a la comunidad (Paredes 2020). Consiste, por tanto, en «aprender haciendo» que, tal y como expone Dewey (1950), equivale a otorgar un protagonismo relevante al plan de trabajo y a la experiencia en sí misma. Por otra parte, el ApS permite el desarrollo de acciones de carácter transversal y multidisciplinar (Paredes 2020), que se estructuran con la finalidad de aprovechar el capital social y cultural de los diversos agentes (docentes, profesionales de la orientación, trabajadores y trabajadoras sociales, vecindario, etc.) y agencias (escuelas, espacios de ocio, entidades sociales, centros cívicos, etc.) diseminados por el territorio. De este modo, cada proyecto de ApS conlleva un catálogo de aprendizajes para el alumnado y una muestra de responsabilidad social y ciudadana con el entorno local y global (Santos-Rego *et al.* 2016).

Por consiguiente, además de una dimensión académica, el ApS recopila una dimensión ética de valores relacionados con una ciudadanía global (Aramburuzabala *et al.* 2015, González-Geraldo *et al.* 2017), como la solidaridad, la convivencia y cooperación, la comprensión de la realidad social local y global y el compromiso con la equidad, la democracia y la participación. Esta metodología permite desarrollar el compromiso para una transformación social, así como la promoción de una cultura de colaboración y de trabajo conjunto para un fin común, en consonancia con un compromiso con una ciudadanía global (Blasco-Serrano *et al.* 2019, Coma-Roselló *et al.* 2023). Hoy día, debido a la complejidad de la sociedad actual, es necesario fomentar estos valores en todos los ámbitos educativos, incluyendo la educación universitaria (Sanabria Fernandes y Longueira Matos 2022). Desde esta perspectiva, la docencia debe asumir como prioridades la optimización de la calidad del aprendizaje académico y la contribución al desarrollo de una formación integral a personas socialmente responsables y comprometidas con una sociedad más justa, más solidaria y equitativa para todas las personas (Arranz *et al.* 2013, Chiva-Bartoll *et al.* 2019).

En este marco, los proyectos de ApS deben proponer procesos en los que estén presentes experiencias que conlleven un aprendizaje para el alumnado y un servicio a la comunidad para mejorar la sociedad. Desde esta responsabilidad, como docentes e investigadoras, surge la propuesta de este trabajo de valorar la incorporación de estrategias de ApS en los procesos didácticos de los

Centros Socio Laborales (CSL) de la ciudad de Zaragoza. Se pretende evaluar si contribuye a desarrollar en el alumnado actitudes y valores de ciudadanía global, tales como responsabilidad cívica, pensamiento crítico, compromiso ciudadano y transformación de su realidad más cercana (Utrera y Conde 2014, Opazo *et al.* 2015, Longás y Riera 2016), a la vez que competencias académicas y profesionales (Gerholz *et al.* 2018).

2 Metodología

En el presente estudio, se muestra una investigación evaluativa (Buendía Eisman *et al.* 2012). Se ha escogido una metodología mixta en la que, por un lado, los datos cuantitativos proporcionan una descripción de la realidad que sirve como aproximación al objeto de estudio. De otra parte, los datos cualitativos permiten comprender y profundizar en las opiniones, creencias y motivaciones de los y las participantes. En consecuencia, se integran estos dos enfoques en la recopilación de datos, su análisis e interpretación (Creswell *et al.* 2003, Pinto-Llorente *et al.* 2021).

En este marco, los objetivos que se plantean en esta investigación son los siguientes:

- a. Evaluar el proceso de implementación de la estrategia pedagógica de ApS en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje.
- b. Valorar cómo la implementación de la estrategia pedagógica de ApS incide en el desarrollo académico y de valores de ciudadanía global en el alumnado.

2.1. Contexto de investigación

En la ciudad de Zaragoza, la Red Municipal de Centros Socio Laborales brinda programas educativos de iniciación profesional, aulas taller y formación ocupacional a jóvenes externalizados del sistema escolar reglado o que han abandonado la enseñanza secundaria obligatoria sin una titulación. El objetivo de estos centros es proporcionar nuevas oportunidades de desarrollo personal, social y ciudadano: por un lado, se pretende ofrecer una formación para la inclusión sociolaboral y, por otro lado, permitir la posibilidad de reorientar su itinerario formativo. Los proyectos educativos, las programaciones y las dinámicas que se establecen en estos centros hacen referencia a un modelo de enseñanza centrado en el desarrollo de valores y actitudes para la formación integral de las personas (López Fuentes *et al.* 2010, Jover 2014, Thornberg y Oguz 2016, Clifford 2017), a la vez que para el desarrollo de una educación para la ciudadanía global. Los buenos resultados de estos programas están vinculados, entre otros aspectos, al compromiso del profe-

sorado y a los procesos de enseñanza-aprendizaje que impulsan e incluyen oportunidades de participación, reflexión y actuaciones de responsabilidad social y colectiva para los y las jóvenes (González y Cutanda 2013, Aramendi *et al.* 2017). En el marco del compromiso con el desarrollo global del alumnado, desde esta red de centros, se detectó la necesidad de incorporar metodologías más participativas, centradas en el alumnado y en el compromiso ciudadano. Por ello, los y las docentes de esta red decidieron participar, junto con docentes-investigadoras de la Universidad de Zaragoza, en el proyecto Innovación y Éxito Educativo en los Centros Socio Laborales. Una de las líneas de trabajo de este proyecto fue la incorporación del ApS en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Como primera actuación, se desarrollaron unas jornadas de formación y orientación, en las que se ofreció un taller sobre ApS a docentes de todos los CSL de la red municipal. A partir de estas jornadas, educadores y educadoras, junto con investigadoras de la Universidad de Zaragoza, formaron un grupo motor para la planificación e inclusión de proyectos de ApS en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Durante este tiempo, se fueron incorporando proyectos centrados en la participación y el compromiso con la comunidad educativa relacionados con los ODS planteados por la Agenda 2030, tales como «Salud y bienestar» (ODS3), «Educación de calidad» (ODS4) y «Acción por el clima» (ODS13), y vinculados, a su vez, con los oficios que se trabajan en los CSL (cocina, jardinería, carpintería, etc.). Al mismo tiempo, las docentes-investigadoras de la universidad realizaron proyectos con esta estrategia incardinados en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas que impartían en ese momento: Materiales y Recursos, en el grado de Magisterio en Educación Infantil, y La Educación en la Sociedad del Conocimiento, en el grado de Magisterio en Educación Primaria. Los proyectos que se llevaron a cabo fueron diversos. Ejemplo de ellos es el asesoramiento por parte del alumnado de cocina a asociaciones del barrio para llevar a cabo una alimentación sana, a la vez que sostenible con el planeta. Otro de los proyectos consistió en la preparación de huertos escolares por parte del alumnado de jardinería que preparaban el huerto, y enseñaban a los niños y niñas cómo cuidarlo. En ambos proyectos, el estudiantado de Magisterio en Educación Primaria apoyaba al alumnado del CSL; por ejemplo, en el diseño y creación de folletos informativos. En otro de los proyectos, alumnado de CSL de carpintería diseñaba y realizaba, juntamente con alumnado de Magisterio en Educación Infantil, material escolar para diferentes escuelas públicas.

De este modo, en todos los proyectos trabajaban, de manera colaborativa, estudiantado universitario y alumnado de los CSL. Además, a modo de simbiosis, las docentes-investigadoras asesoran y orientan al profesorado de los CSL, a la vez que ambas partes participan y desarrollan estos proyectos de ApS.

2.2. Participantes

Participan en la investigación alumnado de los CSL y de los grados de Magisterio de la Universidad de Zaragoza, docentes de los CSL y docentes-investigadoras de la Universidad de Zaragoza:

- Treinta y un estudiantes de CSL, jóvenes, de entre catorce y veinticinco años, que no han titulado en educación secundaria, con perfiles socioeducativos complejos, que derivan en falta de motivación y dificultades para adaptarse al sistema educativo. Además, hay una sobrerepresentación de situaciones y trayectorias personales y familiares de vulnerabilidad y, debido a los ciclos migratorios actuales, un alto nivel de diversidad cultural (Gimeno Monterde 2018). En estos centros, los jóvenes se forman en competencias ciudadanas y profesionales, en oficios como jardinería, cocina o carpintería.
- Veinte docentes pertenecientes a 11 centros de la Red Municipal de Centros Socio Laborales de Zaragoza.
- Cuarenta y ocho estudiantes de segundo curso de Magisterio en Educación Infantil y primer curso de Educación Primaria de la Universidad de Zaragoza. Son estudiantes de entre dieciocho y veintiún años, en su mayoría con un nivel socioeconómico medio-alto.
- Cuatro investigadoras de la Universidad de Zaragoza, que asesoran y colaboran en la inclusión de la estrategia de ApS en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los CSL y de las asignaturas de los grados en Magisterio.

2.3. Recogida de información

Para la recogida de información (tabla 1), se han utilizado como herramientas el cuestionario (García Muñoz 2003), la observación participante (Hammersley 2018) y el grupo de discusión (Barbour 2013).

2.3.1. Cuestionarios

El estudiantado de la Universidad de Zaragoza y el alumnado de los CSL ($N = 79$) cumplimentaron un cuestionario tras realizar los proyectos de ApS sobre su percepción en torno a la experiencia de aprendizaje a través de ApS. Las preguntas están organizadas en dos secciones:

- Preguntas Likert con escala 1-4 (1 = totalmente en desacuerdo, 4 = acuerdo total), con relación a cómo el ApS favorece los siguientes aspectos:
 - a. Comprensión de contenidos académicos, profesionales y relativos a los ODS
 - b. Aprendizaje experiencial y contextualizado en el entorno
 - c. Planificación y organización de las tareas

- d. Motivación por el trabajo y compromiso con la comunidad local y global
- e. Motivación por volver a realizar un proyecto similar
- Preguntas abiertas que invitan a la narrativa sobre su experiencia

Asimismo, 20 docentes de los CSL, al finalizar el proyecto, cumplimentaron un cuestionario con preguntas abiertas, dando la oportunidad para relatar sus percepciones respecto a la implementación del ApS en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Las preguntas del cuestionario se centran en los siguientes aspectos:

- Nivel de consecución de los objetivos
- Percepción en torno a la motivación del alumnado
- Relación entre los CSL y las entidades receptoras del servicio
- Propuestas de mejora y futuro

2.3.2. Observación participante

La observación participante (Kawulich 2005) facilita una recolección de datos basada en el respeto por los contextos de los centros con sus roles y normas de comportamiento cultural en interacción con sus intereses, necesidades y prácticas pedagógicas. Durante todo el proceso de investigación, se recopilaron y organizaron los datos en diarios de investigación. Se recabó información de manera sistemática en las reuniones de asesoramiento, de equipos docentes de los CSL, de la red y de coordinación para las actividades de ApS entre universidad y CSL. En estos espacios, se realizaron anotaciones sobre el desarrollo del proyecto, así como sobre las competencias ciudadanas y profesionales desarrolladas por el alumnado, diferenciando las descripciones de las percepciones, y considerando tanto las voces como los silencios de los y las participantes (Gibbs 2012).

2.3.3. Grupos de discusión

Se realizaron 2 grupos de discusión (inicio y final del curso), con el objetivo de indagar en las necesidades iniciales, las percepciones y las vivencias de los y las docentes de los 11 CSL, desde el inicio al final del proyecto. Participaron, en el primer grupo de discusión, 11 docentes pertenecientes a 9 CSL. En el segundo grupo de discusión, a final de curso, además de los 11 docentes de CSL que participaron al inicio, participaron 9 docentes más. En estas conversaciones, los y las educadoras y las 4 investigadoras de la universidad pudieron relatar e intercambiar los aspectos que les preocupaban, lo que permitió esclarecer ideas que han ido surgiendo a lo largo del proceso de innovación e investigación (Barbour 2013). De esta manera, a través de los grupos de discusión, se pudo indagar y profundizar en el proceso de diseño e implementación de actuaciones a través de la metodología de ApS, y cómo estas actuaciones influyen en el desarrollo académico y en el desarrollo de valores

de ciudadanía global. Las conversaciones que se generaron en los grupos de discusión fueron grabadas y transcritas.

Participantes	Instrumentos
31 estudiantes de 11 CSL (Al CSL)	Cuestionario para el alumnado (C)
48 estudiantes de Magisterio (AL_UZ)	Cuestionario para el alumnado (C)
20 docentes pertenecientes a la Red Municipal de CSL (Ed CSL)	Cuestionario para los docentes (C) Grupos de discusión (Gd)
4 investigadoras de la Universidad de Zaragoza (I_UZ)	Diario de observación (Do) Revisión documentos (Rd)

Tabla 1
Participantes e instrumentos de recogida de información

2.4. Análisis de la información

Como se ha explicado anteriormente, esta investigación se inscribe dentro de un modelo mixto. El análisis cuantitativo ofrece una valoración sobre la percepción del alumnado participante de los CSL y de la universidad sobre la implementación del ApS como estrategia pedagógica. Se realizó un análisis descriptivo de los datos procedentes del cuestionario, expresado en porcentajes de frecuencia, utilizando el programa Excel. El análisis de los datos cualitativos se llevó a cabo a través de la teoría fundamentada (Charmaz 2006). La información se recogía y se iba revisando a través de un proceso inductivo, para identificar núcleos clave que iban surgiendo. Estos núcleos se fueron organizando y reorganizando de manera secuencial y sistemática, creando unas categorías iniciales emergentes que se iban reconstruyendo con los nuevos datos recopilados durante la observación participante, los cuestionarios y los grupos de discusión. También, se llevó a cabo un proceso deductivo, al considerar las investigaciones previas y teorías relacionadas con la investigación. De esta manera, se fueron saturando las categorías, hasta llegar a las categorías finales. La interacción constante entre las cuatro docentes-investigadoras sirvió para generar un análisis y discusión más profundo de los datos. Con el software Nvivo12, se apoyó la realización de este análisis.

La variedad de instrumentos y de fuentes de información permitió triangular y contrastar la información en busca de coherencia entre los datos hallados, lo que facilitó su credibilidad.

3 Resultados

Tras el proceso continuo de reflexión, codificación y contraste de la información, los resultados informan, de una parte, del pro-

ceso de implementación y puesta en marcha de la estrategia pedagógica ApS. De otra parte, se muestra el desarrollo y adquisición de competencias profesionales y de ciudadanía global por parte del alumnado de los CSL y del estudiantado universitario.

3.1. Proceso de implementación y desarrollo de la estrategia APS

Con relación al primer objetivo planteado en la investigación, «evaluar el proceso de implementación de la estrategia pedagógica aprendizaje-servicio en las dinámicas de enseñanza y aprendizaje», surgen las categorías que se muestran a continuación (tabla 2).

En relación con los y las participantes	Motivación	Interés por incluir el ApS en los procesos de enseñanza-aprendizaje
	Empoderamiento	Puesta en valor del potencial de los jóvenes
	Compromiso con el aprendizaje	Nivel de implicación del alumnado
En relación con el proyecto	Planificación	Organización del trabajo por parte del alumnado Sistematización de actividades, temporalización y recursos por parte del profesorado
	Sostenibilidad	Con relación al tiempo y los recursos
	Coordinación	Entre todos los agentes implicados

Tabla 2

Categorías identificadas en la implementación del proyecto ApS

3.1.1. Percepciones en relación con los y las participantes

Motivación

Los y las educadoras manifiestan su motivación y satisfacción ante la integración del ApS como proyecto de innovación metodológica y compromiso social. Uno de los educadores afirma: «Hemos estado muy bien, nos pareció interesante y tuvimos gran éxito» (Ed_CSL_Gd). Además, muestran interés por un asesoramiento individualizado en cada uno de los proyectos: «Necesitamos trabajar individualmente en cada uno de nuestros proyectos de centro» (Ed_CSL_Gd).

En este mismo sentido, el interés y la satisfacción por el trabajo realizado destaca entre la mayoría de las narrativas del alumnado de los CSL, que expresan frases como «me siento muy contento» (Al_CSL_C). Sin embargo, la motivación no ha sido siempre la misma. En uno de los centros, tal y como afirma uno de los educadores, se ha evolucionado desde una valencia negativa hacia una más positiva: «Les cuesta participar e integrarse en la dinámica. A medida que repetimos sesiones, mejora la situación. A lo largo del proceso de participación en la comunidad, se aumenta el nivel de motivación» (Ed_CSL_Gd).

Empoderamiento

La oportunidad de demostrar lo que saben y de colaborar en su entorno ha favorecido el empoderamiento en gran parte de los y las jóvenes. En este sentido, un alumno afirma: «Te sientes profesor enseñando lo que sabes a los demás y ayudándolos a que tengan su huerto en buen estado» (Al CSL_C). Durante el proceso, el alumnado del CSL afirma que asistir a la universidad para coordinarse con las alumnas de Magisterio les ha supuesto sentirse importantes: «Nunca creí que iba a estar en la universidad y hoy he venido a tener una reunión» (Al CSL_Do). Las y los educadores constatan también la necesidad de poner en valor a su alumnado y a los CSL, como instituciones que realizan una importante labor educativa, en favor del desarrollo de valores de justicia y de ciudadanía. De esta manera, uno de los educadores señala «la importancia de realizar intercambios y encuentros, tales como participar en las jornadas de ApS y en otros encuentros o congresos, para dar visibilidad al trabajo educativo y de inserción sociolaboral que realizan los CSL» (Ed CSL_C).

Compromiso con el aprendizaje

Los y las educadoras confirman la relación entre la participación en la comunidad y el compromiso con su aprendizaje y con las tareas que realizar: «Los chicos se han ocupado de buscar información sobre los trabajos que tenían que hacer para la guardería y para el colegio. El alumnado se ha mostrado mucho más implicado» (Ed CSL_Gd). Las estudiantes universitarias perciben como un valor añadido la oportunidad de trabajar y relacionarse con jóvenes de su edad, de un contexto geográfico cercano pero que, sin embargo, dista mucho de su entorno social y cultural: «Estas chicas son de mi barrio y, sin embargo, nunca las había visto ni sabía que existía este centro. Siendo de mi mismo barrio, he visto un mundo muy diferente al mío» (Al UZ_Do).

3.1.2. Percepciones en relación con el proyecto

Planificación

Uno de los elementos que los y las educadoras consideran clave para llevar a cabo prácticas de ApS es la planificación didáctica previa, organización, sistematización y evaluación de las prácticas como parte de la programación didáctica. En el grupo de discusión, uno de los educadores propone como mejora «la planificación al inicio de curso o previa. Este año ha sido un poco improvisado» (Ed CSL_Gd). Este mismo aspecto es reiterado, a través de los cuestionarios, por alumnado de la universidad, que afirma que «ha sido difícil ponernos de acuerdo con el CSL, ya que no coincidíamos en los horarios» (Al UZ_C).

En la planificación, se considera relevante la organización, especialmente el ajuste de tiempo y horarios. Así, una de las edu-

doras de CSL afirma que «sería conveniente flexibilizar tiempos e incluirlos en la programación para tenerlos en cuenta y no solapar actividades» (Ed_CSL_Gd).

La evaluación, junto con la sistematización, son elementos que implican mayor dificultad. En este sentido, una educadora expresó en una de las reuniones: «Necesito sistematizar y organizar el proyecto que ya estamos haciendo en el currículo, para poder evaluar el aprendizaje de las diferentes competencias que se trabajan» (Ed_CSL_Do). Otra educadora afirma, en el grupo de discusión de final de curso, que «habría que evaluar no solo el compromiso, la motivación y las competencias transversales como la competencia ciudadana, sino también los contenidos instrumentales» (Ed_CSL_Gd).

Sostenibilidad

Los y las educadoras de los CSL se cuestionan el coste que supone la formación para la realización del servicio e incluso el coste de los materiales necesarios para llevar a cabo las actividades. La limitación de los recursos es tal en algunas ocasiones que, en uno de los centros, no se puede llegar a realizar el proyecto de ApS: «Solo hemos podido realizar una toma de contacto con el colegio, con el IES y con la Casa de Juventud, por falta de recursos para poder llevar a cabo la práctica» (Ed_CSL_Gd).

En uno de los CSL, los gastos que conllevan las prácticas de ApS han provocado debate y reflexión entre los y las docentes. Por ello, en el grupo de discusión de final de curso, de manera general, consideran necesaria una planificación para que el proyecto sea sostenible: «una mayor definición de qué recursos tiene que aportar cada entidad, acordar qué material se compra y qué institución lo hace de manera previa» (Ed_CSL_Gd).

Respecto a las coordenadas de tiempo, en algunos centros, los proyectos de ApS se han acumulado o solapado entre sí, provocando inquietud y estrés entre profesorado y alumnado de la universidad: «Los proyectos han sido limitados en el espacio de tiempo; todo se ha realizado en el último trimestre. Es necesario ajustar la distribución de los gastos que ocasionan los servicios» (Ed_CSL_Gd). Por ello, la coordinación es otro de los elementos que emerge como clave en esta investigación.

Coordinación

La coordinación entre todos los agentes implicados (CSL, universidad y centros públicos de educación infantil y primaria) es un requisito para una adecuada planificación. Por ello, uno de los educadores indica que «sería necesario consensuar horarios y tiempos con los centros escolares, con el fin de que no coincidan tres actividades de ApS [...]. Ha sido un poco caótico» (Ed_CSL_Gd). En la misma línea, una alumna de la universidad explica: «Pediría mayor coordinación universidad-CSL ya que, para poder ir al CSL, tuvimos

que perder muchas horas de clase, puesto que solo estaban por la mañana» (AI_Univ_C). Por ello, se insiste en una buena coordinación y planificación previa para poder adecuar los tiempos y los espacios a las necesidades, tanto de las instituciones receptoras como de las necesidades de alumnado y docentes. Se puede observar, por tanto, que la coordinación estaría estrechamente ligada con la sostenibilidad y la planificación didáctica.

3.2. Desarrollo de valores y competencias

En referencia al segundo objetivo planteado, «valorar cómo la implementación de la estrategia pedagógica aprendizaje-servicio incide en el desarrollo académico, así como en el desarrollo de valores de ciudadanía global», los resultados muestran que tanto el alumnado de los CSL como el estudiantado universitario vinculan su participación al desarrollo de valores y competencias transversales, si bien destaca el nivel de satisfacción del alumnado de los CSL.

3.2.1. Desarrollo de competencias de profesionales y curriculares

Una amplia mayoría del alumnado participante ($N = 79$) considera que el ApS favorece la comprensión de los aprendizajes de la materia: el 65 % de los estudiantes de la universidad y más del 83 % del alumnado de los CSL eligen la opción de «bastante» o «mucho» (figura 1).

El proyecto me ha ayudado a entender mejor algunos contenidos del curso o módulo



Figura 1

Grado en que el ApS favorece la comprensión de los contenidos curriculares

En la misma línea de los datos cuantitativos, un alumno de CSL explica: «He aprendido muchas cosas: cortar y quitar raíces, montar andamios y desmontar y tirar en contenedor y cortar las ramas y motosierra» (AI CSL_C). Además, se han trabajado las competencias transversales para el desarrollo personal y profesional. En este sentido, el alumnado de los CSL se considera mejor preparado personal y profesionalmente, en referencia a sus competencias co-

municativas para hablar en público: «He aprendido a dirigirme a la gente de forma profesional» (AI CSL C). A pesar de algunas dificultades iniciales, docentes y alumnado se han sentido satisfechos con la adquisición de la competencia de trabajo en equipo. El alumnado de los CSL, poco acostumbrado a tener que organizarse de manera colaborativa, se ha sentido especialmente satisfecho, por tener la posibilidad de hacerlo, tal y como se muestra en la figura 2.



Figura 2
Interés del alumnado por la posibilidad de planificar y organizar su tarea

Una educadora explica, en el grupo de discusión de final de curso, que este tipo de prácticas «facilita el reparto de responsabilidades, la toma de decisiones y pone en valor el esfuerzo individual» (Ed CSL Gd). Igualmente, uno de los alumnos afirma: «Me ha gustado más: la manera de organizarnos y cómo hemos enseñado cosas a otros» (AI CSL C).

3.2.2. Desarrollo de valores de ciudadanía global

En las preguntas abiertas de los cuestionarios, el alumnado expresa su motivación hacia el aprendizaje, que aumenta cuando se les ofrece la oportunidad de poner en práctica sus conocimientos en compromiso con la sociedad (figura 3).

Los resultados muestran una estrecha vinculación entre motivación, interés, participación y compromiso con la comunidad. El alumnado valora muy positivamente la oportunidad de contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y solidaria, con su trabajo y su conocimiento.

Por un lado, en sus narrativas, el alumnado de los CSL destaca su satisfacción por participar y contribuir a la construcción de la comunidad de la que forman parte, a su barrio y a las instituciones que forman o han formado parte de su vida escolar y comunitaria. Así lo manifiesta un alumno cuando explica que «lo que más me ha gustado ha sido aportar mis conocimientos para mejorar el colegio de mi barrio» (AI CSL C). En la misma línea, una estudiante señala

la importancia de contribuir a los centros educativos de su entorno: «Me ha parecido muy enriquecedor ponerlo en práctica en un aula de un colegio» (AI_UZ_C). Esto muestra la relación entre motivación y vinculación con la comunidad.

Me ha motivado poner en práctica los conocimientos en mi entorno

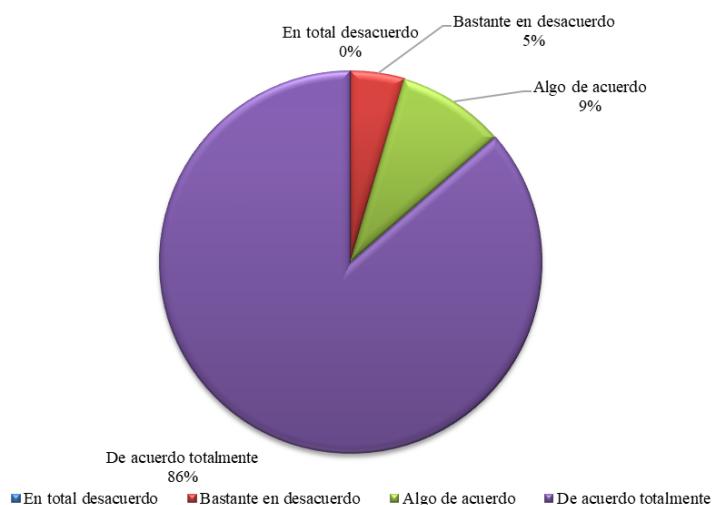


Figura 3

Motivación del alumnado al aplicar sus conocimientos en centros de la comunidad

Otro de los aspectos que emergen como importantes es el poder conocer personas de otras culturas, trabajar en equipo con personas diferentes. En este sentido, un alumno afirma: «He aprendido a trabajar con más gente y entenderme mejor con las personas» (AI CSL_C). Otro alumno señala: «He aprendido de todo [...]: a conocer a gente de diferentes universos; luego, saber trabajar en equipo respetuosamente y, al fin, a ayudar a las comunidades de Zaragoza» (AI CSL_C).

En esta misma línea, el trabajo colaborativo y en equipo en proyectos de ApS en los que participan, de manera conjunta, alumnado de los CSL y alumnado de la universidad ha facilitado la apertura a la comunidad y a sectores sociales alejados de su entorno más próximo, siendo este un núcleo de interés que surge una y otra vez en los relatos de los educadores, educadoras e investigadoras de la universidad. Un educador explica: «El alumnado de los CSL ha estado también motivado, los chicos y chicas han salido de sus entornos más cercanos, han conocido otros sectores sociales» (Ed CSL_Gd). De esta manera, se observa cómo la participación en estos proyectos ha permitido al alumnado relacionarse con personas y ambientes muy alejados de su contexto próximo, lo que favorece los valores de respeto a la diversidad social y cultural.

De la misma manera, los y las estudiantes universitarios han participado en diferentes realidades y ámbitos sociales, lo que ha supuesto un enriquecimiento para todos los agentes participantes: «El acercamiento de la realidad de nuestros centros a estudiantes de la universidad es muy enriquecedor» (Ed CSL_C). Una de

las alumnas de Magisterio afirma: «Lo que más me ha gustado es trabajar con colegios, ver que nuestro trabajo acaba en manos de niños que realmente lo necesitan, así como trabajar con los CSL, porque veíamos que los chicos se sentían útiles» (AI_UZ_C).

4 Discusión

El presente estudio ha permitido evaluar la implementación de la estrategia pedagógica de ApS en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje, tanto en la universidad como en los CSL de la ciudad de Zaragoza. Además, se ha valorado cómo el ApS puede incidir en el desarrollo académico y de valores de ciudadanía global.

4.1. Evaluación del proceso de implementación

El empoderamiento, sobre todo en el alumnado de CSL, que se habría incrementado con el sentimiento de «ser capaces» de realizar trabajos para la comunidad y transmitir su conocimiento, parece estar ligado a la motivación y al compromiso con el aprendizaje. En este sentido, los resultados muestran un alto grado de motivación y satisfacción sostenida en el tiempo, tanto en docentes como en alumnado (Rodríguez-Gallego 2014). No obstante, de acuerdo con otros estudios, como los de Folco (2013), Vigo-Arrazola *et al.* (2023), Tarabini (2020) y Coma-Roselló *et al.* (2023), la motivación y el esfuerzo han de ir acompañados de estructuras y prácticas docentes flexibles, especialmente en el caso de los grupos sociales más vulnerables (Lovat y Clement 2016). Además, la motivación y el interés han ido estrechamente ligados a una implicación intencionada por conocer y participar en diferentes realidades sociales en el propio entorno y por colaborar y comprometerse con las instituciones de la comunidad (Aramburuzabala *et al.* 2015, Bringle 2017, Dieste *et al.* 2020).

Igualmente, el ApS, por y con la comunidad, conduce a un empoderamiento del alumnado y al desarrollo de actitudes prosociales y de ciudadanía global, especialmente para aquellas personas con una trayectoria educativa con escasez o carencia de éxitos (Lamonedo *et al.* 2019).

Por ello, el compromiso del profesorado por incorporar prácticas inclusivas y participativas en conexión con el mundo y con los intereses del alumnado (Beach y Vigo-Arrazola 2021) favorecen el compromiso con el aprendizaje y con la escuela en sí misma (Escudero Muñoz 2020). De esta manera, dar sentido a los aprendizajes fuera de las paredes del centro educativo, con aplicación a la realidad, de forma pragmática y cercana a su contexto sociocultural, permite que el alumnado participe en su proceso de aprendizaje, a la vez que se compromete activamente con la comunidad (González-Geraldo *et al.* 2017, Heng *et al.* 2019, Lamonedo *et al.* 2019).

En cuanto al propio desarrollo del proyecto de ApS, los testimonios de profesorado e investigadores coinciden en que la planificación didáctica, especialmente la temporalización y la evaluación, son claves para el desarrollo de este tipo de proyectos (Jariot 2010, Coma-Roselló *et al.* 2022). Así, en los proyectos de educación para la ciudadanía global y de ApS, participan varios agentes sociales y educativos, por lo que, en aras de una planificación eficaz, es conveniente consolidar las relaciones entre instituciones (Montserrat y Melendro 2017, Gallego-Vega *et al.* 2019, Dieste *et al.* 2020, Santos-Pastor *et al.* 2021). De igual manera, se necesita una buena coordinación y colaboración para que sean sostenibles en relación con el tiempo y los recursos necesarios (Furco 2015, Lovat y Clement 2016, Clifford 2017, Aramendi *et al.* 2018, Blasco *et al.* 2019). Más concretamente, la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional (Vigo-Arrazola *et al.* 2019), la evaluación y la celebración conjunta entre los y las participantes son algunos de los atributos más afectados por la falta de coordinación o planificación (Aramburuzabala *et al.* 2015, Clifford 2017).

4.2. Desarrollo de valores y competencias

Los resultados indican que la oportunidad de planificar y organizar las tareas con la comunidad, que se ofrece tanto al alumnado de los CSL como al estudiantado de la universidad, contribuye al desarrollo de competencias profesionales y ciudadanas, imprescindibles para una adecuada inclusión social y laboral (Longás y Riera 2016, Rodríguez *et al.* 2019). En consecuencia, se favorece la construcción de la propia identidad social y ciudadana en estos y estas jóvenes respecto al desarrollo académico, el desarrollo de habilidades personales y comunicativas, y a su papel en la sociedad puesto que, como dice Tarabini (2020, p. 50), «las concepciones que tienen de sí mismos los jóvenes en tanto que estudiantes no son independientes de sus identidades sociales». Por ello, el ApS se presenta como un valor añadido al aprendizaje escolar (Arranz *et al.* 2013, Bringle 2017, Zayas *et al.* 2019), y como una oportunidad para alzar la voz del alumnado como protagonista de la transformación social (Arranz y Marta-Lazo 2020, Calvo-Salvador *et al.* 2023, Morillo-Flores *et al.* 2023).

El alumnado de los CSL valora positivamente su trabajo, así como el sentimiento de utilidad y el compromiso con las instituciones destinatarias. Se observa en este colectivo que, a pesar de no ser conscientes de las noticias en torno a los ODS o de las políticas de derechos humanos, cuando se les ofrece la oportunidad de participar, manifiestan interés por contribuir a la sociedad, lo que se corresponde con los resultados del estudio de Marbán *et al.* (2022). Este hecho está en consonancia con la investigación de Montserrat y Melendro (2017), quienes consideran la confianza en los jóvenes y su compromiso como factores muy positivos para la inclusión educativa y social en situación de vulnerabilidad.

El estudio muestra que el alumnado de CSL y el estudiantado universitario sienten que desarrollan y transfieren sus habilidades de trabajo en equipo, competencia comunicativa, planificación y toma de decisiones para la resolución de problemas a situaciones reales y cotidianas de su contexto y entorno social. Estos aspectos coinciden con las investigaciones de Chiva-Bartoll *et al.* (2019), Coma-Roselló *et al.* (2023) y García-Rico *et al.* (2023), quienes señalan que este tipo de proyectos, comprometidos con la comunidad, refuerzan el aprendizaje competencial personal y profesional, así como la autonomía y la capacidad de participación para una actuación responsable en favor de una sociedad más humana, justa y sostenible (Santamaría-Cardaba y Martins 2022).

A todo esto se debe considerar que el alumnado de los CSL suele estar marcado por una historia de vida de dificultades e incluso, en muchas ocasiones, de fracaso escolar y social, lo que les confiere una situación de vulnerabilidad importante, que se puede revertir, a través de estrategias de ApS, con el desarrollo de competencias para la vida y para el empleo (Olmos 2014). Para ello, el profesorado ha de repensar sus prácticas educativas (Vigo-Arrazola *et al.* 2019) para ofrecer resistencia y romper con las dinámicas sociales y culturales preestablecidas (Coma-Roselló *et al.* 2022).

5 Conclusiones

Relacionar el ApS con el desarrollo de una educación para la ciudadanía global pone el foco en la importancia de promover esta metodología, tanto en la formación inicial como permanente del profesorado, para la construcción de contextos de enseñanza-aprendizaje más inclusivos y democráticos.

En el marco de este trabajo, tanto alumnado de los CSL como estudiantado universitario han podido adquirir competencias transversales y profesionales, que repercuten en un empoderamiento de su persona y en un mayor compromiso con el propio aprendizaje. Esta capacidad de crecimiento personal y profesional ha estimulado, a su vez, el compromiso con la comunidad y con el entorno más próximo.

Además, tanto las docentes-investigadoras universitarias, como los y las educadoras de los CSL, han podido analizar el valor pedagógico que la metodología ApS aporta a los procesos de enseñanza-aprendizaje y al desarrollo de una ciudadanía global. De este modo, por una parte, se debe resaltar que la participación en el estudio ha promovido la capacidad de análisis y reflexión docente y, por otra parte, este profesorado ha podido significar el ApS como herramienta educativa clave para la participación, el compromiso y la cohesión ciudadana.

El desarrollo de este tipo de proyectos, en los que intervienen diferentes instituciones y agentes educativos y sociales, requiere una gran coordinación, planificación y compromiso de todas las partes implicadas. Por ello, es necesario promover escenarios de enseñanza-aprendizaje flexibles y abiertos, que permitan crear modelos educativos de cambio social y redistribución de poderes, en los que se prime una organización escolar democrática y participativa.

Como línea de trabajo emergente, se considera que, aunque son numerosas las investigaciones referentes a la incorporación del ApS como estrategia metodológica, sería interesante continuar investigando la relación entre el ApS como estrategia didáctica y el desarrollo de la identidad social y ciudadana en jóvenes pertenecientes a contextos vulnerables.

6 Agradecimientos

Este estudio ha sido realizado en el marco del proyecto Innovación y Éxito Educativo en la Red Municipal de Centros Socio Laborales del Ayuntamiento de Zaragoza, financiado por el Ayuntamiento de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza. Igualmente, ha sido parcialmente financiado por los grupos de investigación «Educación y Diversidad» (S49_23R) e «Investigación en Comunicación e Información Digital» (S29_23R).

7 Bibliografía

- ARAMBURUZABALA P, CERRILLO R, TELLO I (2015). Aprendizaje-servicio: una propuesta metodológica para la introducción de la sostenibilidad curricular en la universidad. Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado 19(1):78-95. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev191ART5.pdf>, acceso 15 de septiembre de 2024.
- ARAMENDI P, ARBURUA R, BUJAN K (2017). Los procesos de aprendizaje de los estudiantes en riesgo de exclusión educativa. Revista Española de Pedagogía 267:219-237. <https://doi.org/10.22550/REP75-2-2017-03>, acceso 3 de junio de 2024.
- ARAMENDI PA, LIZASOAIN L, LUKAS JF (2018). Organización y funcionamiento de los centros educativos de Formación Profesional Básica. Bordón. Revista de Pedagogía 70(2):9-23. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.58866>, acceso 23 de noviembre de 2023.
- ARRANZ P, MARTA-LAZO C (2020). La metodología Aprendizaje-Servicio: una garantía de aprendizajes significativos con compromiso social. En Osuna-Acedo S, Gil Quintana J, Marta-Lazo C (coords.). Aprendizaje más allá de las aulas. Didácticas específicas en contextos no formales 39-63. Tirant Humanidades.
- ARRANZ P, VÁZQUEZ S, ABÁN A (2013). El proyecto de Aprendizaje-servicio en la Universidad de Zaragoza: un análisis DAFO. En Rubio L, Prats E, Gómez L (coords.). Universidad y sociedad. Experiencias de aprendizaje-servicio en la universidad. UB, pp. 299-304.

- BARBA JJ, RODRÍGUEZ-HOYOS C (2012). La Educación para el Desarrollo como respuesta a las desigualdades del siglo XXI. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 41(152):17-24.
- BARBOUR R (2013). Los grupos de discusión en investigación cualitativa. Morata.
- BEACH D, VIGO-ARRAZOLA MB (2021). Critical ethnographies of education and for social and educational transformation: a meta-ethnography. *Qualitative Inquiry* 27(6):677-688. <https://doi.org/10.1177/1077800420935916>, acceso 18 de marzo de 2024.
- BLASCO-SERRANO AC, DIESTE-GRACIA B, COMA-ROSELLÓ T (2019). Actitudes en Centros Educativos respecto a la Educación para la Ciudadanía Global. Reice. *Revista Iberoamericana sobre Calidad Eficacia y Cambio en Educación* 17(3):79-98. <https://doi.org/10.15366/reice2019.17.3.005>, acceso 21 de marzo de 2024.
- BONI ARISTIZÁBAL A, BELDA MIQUEL S, CALABUIG C (2020). Educación para la ciudadanía global crítica. Síntesis.
- BRINGLE RC (2017). Hybrid High-Impact Pedagogies: Integrating Service-Learning with Three Other High-Impact Pedagogies. *Michigan Journal of Community Service Learning* 24(1).
- BUENDÍA EISMAN L, EXPÓSITO LÓPEZ J, SÁNCHEZ MARTÍN M (2012). Investigación evaluativa de programas de formación profesional para el empleo en el ámbito local. *RIE. Revista de Investigación Educativa* 30(1):161-179. <https://doi.org/10.6018/rie.30.1.115971>, acceso 26 de abril de 2024.
- CALVO-SALVADOR A, RODRÍGUEZ-HOYO C, FERNÁNDEZ-DÍAZ E (2023). Ciudadanía global y pobreza. Estudio exploratorio de las narrativas de futuros docentes en Cantabria (España) y propuestas para reorientar su formación. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 12(1):50-73. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.715, acceso 13 de junio de 2024.
- CELORIO DÍAZ JJ (2013). Educación para el desarrollo: educar en y para la cooperación y la solidaridad. *Contextos Educativos. Revista de Educación* 3:17-44. <http://dx.doi.org/10.18172/con.462>, acceso 3 de noviembre de 2023.
- CHARMAZ K (2006). Constructing Grounded Theory: A Practical Guide through Qualitative Analysis. Sage.
- CHIVA-BARTOLL O, SANTOS ML, MARTÍNEZ F, SALVADOR-GARCÍA C (2019). Valoración del impacto del aprendizaje-servicio universitario en el ámbito de la actividad física y el deporte: una propuesta desde la teoría de stakeholders. *Publicaciones* 49(4):29-48. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i4.11727>, acceso 1 de junio de 2024.
- CLIFFORD J (2017). Talking about Service-Learning: product or process? Reciprocity or solidarity? *Journal of Higher Education Outreach and Engagement* 4(1):1-13. <http://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1163945.pdf>, acceso 14 de enero de 2023.
- COMA-ROSELLÓ T, BLASCO-SERRANO AC, ECHEVARRÍA DEL ÁLAMO AB (2022). Developing Critical Global-Citizenship through a Social Innovation project in an Elementary School. *International Journal of Sociology of Education* 11(2):185-211. <http://dx.doi.org/10.17583/rise.9161>, acceso 25 de mayo de 2023.
- COMA-ROSELLÓ T, BLASCO-SERRANO AC, DIESTE-GRACIA B, SOBRADIEL-SIERRA N (2023). Escuelas transformadoras. Camino hacia la ciudadanía global y la agenda 2030. *Contextos Educativos. Revista de Educación* 31:27-51. <https://doi.org/10.18172/con.5453>, acceso 11 de junio de 2024.
- CONTRERAS D, ACEITUNO D (2017). Learning to teach citizenship competencies through a school-university collaborative action research project. 7th International Conference on Intercultural Education «Education Health and ICT for a Transcultural World». Eduhem 2016, 15-17 de junio de 2016, Almería, pp. 237-241. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2017.02.035>, acceso 28 de noviembre de 2023.
- CRESWELL JW, PLANO VL, GUTMANN ML, HANSON WE (2003). Advanced mixed methods research designs. En: Tashakkori A, Teddlie C (eds.) *Handbook of Mixed Methods in Social and Behavioral Research*. Sage, pp. 209-240.
- DEWEY J (1950). Las escuelas de mañana. Losada.

- DÍAZ FONZ T (2020). Políticas educativas para mejorar la educación en Iberoamérica. En: García Goncet D, Gimeno Monterde C, Dieste Gracia B, Blasco Serrano AC (eds.). Políticas públicas frente a la exclusión educativa. Educación, inclusión y territorio. Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 27-32.
- DIESTE B, BLASCO-SERRANO AC, COMA-ROSELLÓ T (2020). Análisis de la educación para la ciudadanía global en organizaciones de la sociedad civil en el ámbito rural de Zaragoza. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 9(1):202-231. https://doi.org/10.26754/OJS_RIED/IJDS.440, acceso 20 de enero de 2023.
- ESCUDERO MUÑOZ JM (2020). Del fracaso escolar y el abandono educativo temprano a la exclusión educativa. En: García Goncet D, Gimeno Monterde C, Dieste Gracia B, Blasco Serrano AC (eds.). Políticas públicas frente a la exclusión educativa. Educación, inclusión y territorio. Prensas de la Universidad de Zaragoza, pp. 21-26.
- FOLCO M (2013). Estrategias docentes en la inclusión de niños y niñas en situación de vulnerabilidad. *Revista internacional de educación para la justicia social* 2(2):255-270. <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol2-num2/art12.pdf>, acceso 10 de septiembre de 2023.
- FRANCIS B, MILLS M, LUPTON R (2017). Towards social justice in education: contradictions and dilemmas. *Journal of Education Policy* 32(4):414-431. <https://doi.org/10.1080/02680939.2016.1276218>, acceso 1 de octubre de 2023.
- FURCO A (2015). Service-learning: creating experiential learning and civic engagement through online and hybrid courses. Stylus.
- GALLEGOS-VEGA C, COTRINA MJ, GARCÍA M (2019). Trabajo en red: desarrollo de proyectos innovadores inclusivos ante el desenganche y el abandono escolar. *Publicaciones* 49(3):149-172. <http://dx.doi.org/10.30827/publicaciones.v49i3.11407>, acceso 18 de octubre de 2023.
- GARCÍA MUÑOZ T (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. Centro Universitario Santa Ana.
- GARCÍA-RICO L, SANTOS-PASTOR M, RUIZ-MONTERO J, MARTÍNEZ-MUÑOZ L (2023). Efectos del aprendizaje-servicio universitario sobre la competencia docente del alumnado en el ámbito de la actividad física y el deporte. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social* 12(1):65-84. <https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.1.004>, acceso 12 de marzo de 2024.
- GERHOLZ KH, LISZT V, KLINGSIECK KB (2018). Effects of learning design patterns in service learning courses. *Active Learning in Higher Education* 19(1):47-59. <https://doi.org/10.1177%2F1469787417721420>, acceso 15 de enero de 2023.
- GIBBS G (2012). El análisis de datos en investigación cualitativa. Morata.
- GIMENO MONTERDE C (coord.) (2018). Estrategias para la formación y el empleo en la red municipal de centros sociolaborales. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- GONZÁLEZ T, CUTANDA T (2013). Relaciones profesionales entre docentes del programa de cualificación profesional inicial (PCPI) y el Departamento de Orientación. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación de Profesorado* 17(3):223-239. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev173COL2.pdf>, acceso 14 de marzo de 2023.
- GONZÁLEZ-GERALDO JL, JOVER G, MARTÍNEZ M (2017). La ética del Aprendizaje Servicio en la universidad: una interpretación desde el pragmatismo. Bordón. *Revista de Pedagogía* 69(4):63-78. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2017.690405>, acceso 21 de enero de 2023.
- HAMMERSLEY M (2018). What is ethnography? Can it survive? Should it? *Ethnography and Education* 13(1):1-17. <https://doi.org/10.1080/17457823.2017.1298458>, acceso 14 de febrero de 2024.
- HENG L, QUINLIVAN K, PLESSIS R (2019). Deconstructing initial teacher education: a critical approach. *International Journal of Inclusive Education* 26(6):609-621. <https://doi.org/10.1080/13603116.2019.1708982>, acceso 21 de enero de 2024.
- JARIOT M (2010). Cómo implicar al equipo docente en el proceso de orientación. Un ejemplo de superación del enfoque de servicios. REOP. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía* 21(1):45-58.

- JOVER D (2014). El poder de la educación para transformar la sociedad. En: Pastoriza Rozas JL. *Educar para a cidadanía global: Experiencias ferramentas e discursos para o cambio social*. Fundación Isla Couto, pp. 122-133.
- KAWULICH B (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Qualitative Social Research* 6(2):1-32.
- KOPISH MA (2017). Global Citizenship Education and the Development of Globally Competent Teacher Candidates. *Journal of International Social Studies* 7(2): 20-59.
- LAMONEDA J, CARTER-THUILLIER B, LÓPEZ-PASTOR V (2019). Efectos de un programa de aprendizaje-servicio para el desarrollo de prosocialidad y actitudes positivas hacia la inmigración en educación física. *Publicaciones* 49(4):127-144. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i4.11732>, acceso 17 de enero de 2024.
- LONGÁS J, RIERA J (2016). Resultados del Observatorio Transición Escuela-Trabajo y monitoreo de la red socioeducativa de Sant Vicenç dels Horts para el éxito escolar y el empoderamiento de los jóvenes. Bordón. *Revista de Pedagogía* 68(4):103-120. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2016.48837>, acceso 6 de febrero de 2024.
- LÓPEZ FUENTES R, SALMERÓN VÍLCHEZ P, SALMERÓN VÍLCHEZ C (2010). Desarrollo y evaluación de la competencia social y ciudadana en educación inclusiva. *Revista de Educación Inclusiva* 3(2):29-46.
- LOVAT T, CLEMENT N (2016). Service learning as holistic values pedagogy. *Journal of Experiential Education* 39(2):115-129. <https://doi.org/10.1177%2F1053825916628548>, acceso 25 de febrero de 2024.
- MANCILA I, MÁRQUEZ GARCÍA MJ, REDÓN PANTOJA S, ANGULO RASCO JF (2024). Procesos de abandono escolar en España y Chile. La visión de los adolescentes más vulnerables. *Revista Complutense de Educación* 35(1):209-218. <https://doi.org/10.5209/rced.82974>, acceso 6 de febrero de 2024.
- MARBÁN JM, SANTAMARÍA-CÁRDABA N, TORREGO-EGIDO L (2022). Rural European population facing the challenges of global citizenship education. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 11(2):338-355. https://doi.org/10.26754/ojs_ried.672, acceso 18 de febrero de 2024.
- MESA M (2014). La Educación para la Ciudadanía Global en el contexto actual. En Pastoriza Rozas JL. *Educar para a cidadanía global: experiencias ferramentas e discursos para o cambio social*. Fundación Isla Couto, pp. 103-109. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=572700&orden=0&info=open_link_libro, acceso 14 de junio de 2024.
- MESA M (2021). La Educación para la Ciudadanía Global en tiempos de pandemia: una propuesta para promover sociedades resilientes. *Sinergias-diálogos educativos para a transformação socia* 13-24. https://ened-portugal.pt/site/public/paginas/estudos-e-investigacoes-pt_1626186684.pdf#page=13, acceso 14 de junio de 2024.
- MONTSERRAT C, MELENDRO M (2017). ¿Qué habilidades y competencias se valoran de los profesionales que trabajan con adolescencia en riesgo de exclusión social? Análisis desde la acción socioeducativa. *Educación XXI* 20(2):113-135. <https://doi.org/10.5944/educXXI.20.2>, acceso 21 de marzo de 2024.
- MORILLO-FLORES J, MENACHO VARGAS I, FUSTER-GUILLEN D, TAMASHIRO-TAMASHIRO J (2023). Impacto del Aprendizaje-Servicio en la formación de estudiantes universitarios. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico* 17:239-249. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7527664>, acceso 15 de marzo de 2024.
- MORIN E (2016). *Enseñar a vivir. Manifiesto para cambiar la educación*. Paidós, Barcelona.
- MURILLO FJ, ARAMBURUZABALA P (2014). Aprendizaje-servicio y justicia social. *Cuadernos de Pedagogía* 450:7-21.
- OLMOS P (2014). Competencias básicas y procesos perceptivos: factores clave en la formación y orientación de los jóvenes en riesgo de exclusión educativa y sociolaboral. *Revista de Investigación Educativa* 32(2):531-546. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.32.2.181551>, acceso 20 de enero de 2024.

- OPAZO RAMÍREZ C, GARCÍA-PEINADO R, LORITE M (2015). La ética en el Aprendizaje-Servicio (APS): un metaanálisis a partir de Education Resources Information Center (ERIC). Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado 19(1). <https://www.ugr.es/local/recfpro/rev191ART8.pdf>, acceso 12 de febrero de 2024.
- PAREDES DM (2020). Aprendizaje-Servicio como estrategia metodológica para impulsar procesos de educación expandida. Multidisciplinary Journal of Educational Research 10(1):47-74. <http://doi.org/10.17583/remie.2020.4562>, acceso 7 de marzo de 2024.
- PINTO-LLORENTE AM, SANCHEZ-GOMEZ MC, PEDRO COSTA A (2021). Mixed Methods Research: from complementarity to integration. TEEM'21: Ninth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality (TEEM'21). 2021, pp. 63-66. <https://doi.org/10.1145/3486011.3486420>, acceso 20 de diciembre de 2023.
- PUIG JM (2009). Aprendizaje servicio (ApS): educación y compromiso cívico. Graó.
- RODRÍGUEZ A, CORTÉS A, VAL S (2019). Análisis de la mejora del nivel de empleabilidad de los universitarios mediante la mejora de competencias transversales y habilidades. REOP. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía 30(3):102-119. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.3.2019>, acceso 21 de diciembre de 2023.
- RODRÍGUEZ-GALLEGOS MR (2014). El Aprendizaje-Servicio como estrategia metodológica en la universidad. Revista Complutense de Educación 25(1):95-113. http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2014.v25.n1.41157, acceso 10 de marzo de 2024.
- ROSSINI V, PEIRÓ I (2015). Educación en valores en la escuela italiana y española desde la perspectiva de educar ciudadanos. Reifop. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado 18(3):113-125.
- RUIZ-VARONA JM, CELORIO G (2012). Una mirada sobre las miradas. Los estudios de diagnóstico en Educación para el Desarrollo. Reifop. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado 41(152):79-88.
- SANABRIA FERNANDES SM, LONGUEIRA MATOS S (2022). Educación para la ciudadanía global en las universidades. Retos y oportunidades. Redipe 11(5):144-153. <https://doi.org/10.36260/rbr.v11i5.1822>, acceso 22 de marzo de 2024.
- SANTAMARÍA-CÁRDABA N, LOURENÇO HOBEIKA M (2021). Educación para la ciudadanía global en educación primaria: un análisis comparativo de los documentos de política educativa en Portugal y España. Iberoamerican Journal of Development Studies 10(2):130-158.
- SANTAMARÍA-CÁRDABA N, MARTINS C (2022). Los centros educativos de Bragança ante la enseñanza de contenidos globales. VI Encontro International de Formação na Docência: Livro de Resumos, p. 158.
- SANTOS-PASTOR ML, RUIZ-MONTERO PJ, CHIVA-BARTOLL Ó, MARTÍNEZ-MUÑOZ LF (2021). Guía práctica para el diseño e intervención en programas de aprendizaje-servicio en actividad física y deporte. Junta de Andalucía.
- SANTOS-REGO MA, SOTELINO LOSADA A, LORENZO MOLEDO M (2016). El aprendizaje-servicio en la educación superior: una vía de innovación y de compromiso social. Educación y Diversidad. Revista Interuniversitaria de Investigación sobre Discapacidad e Interculturalidad 10(2):17-24. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6391577>, acceso 10 de marzo de 2024.
- SOTELINO A, MELLA I, RODRÍGUEZ MÁ (2019). El papel de las entidades cívico-sociales en el aprendizaje-servicio: sistematizando la participación del alumnado en el tercer sector. Teoría de la educación 31(2):197-219. <https://doi.org/10.14201/teri.20156>, acceso 10 de marzo de 2024.
- TARABINI A (2020). Los «malos estudiantes»: una mirada sociológica para entender la construcción del fracaso y el abandono escolar. En: García Gonçet D, Gimeno Monterde C, Dieste-Gracia B, Blasco-Serrano AC (eds.). Políticas públicas frente a la exclusión educativa. Educación inclusión y territorio. Prensas Universitarias de la Universidad de Zaragoza, pp. 53-60.
- THORNBERG R, OGÜZ E (2016). Moral and citizenship educational goals in values education: a cross-cultural study of Swedish and Turkish student teachers' preferences. Teaching and Teacher Education 55:110-121.

- UNESCO-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2015). Resultados del Foro Mundial sobre la Educación de 2015. Unesco. Consejo Ejecutivo. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234002_spa, acceso 10 de noviembre de 2023.
- UNESCO-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de Ruta. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896.locale=es>, acceso 10 de noviembre de 2023.
- UNESCO-ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2022). El profesorado opina. Motivación, habilidades y oportunidades para enseñar la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Unesco. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381225.locale=es>, acceso 10 de noviembre de 2023.
- UTRERA R, CONDE B (2014). Tijeras que cortan barreras. Cuadernos de pedagogía 450:66-68.
- VIGO-ARRAZOLA MB, SORIANO BOZALONGO J (2014). Prácticas de enseñanza y aprendizaje creativo para una educación inclusiva en la formación inicial del profesorado: experiencias de investigación. Revista de Educación Inclusiva 7(1):30-45. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/161>, acceso 4 de abril de 2024.
- VIGO-ARRAZOLA B, DIESTE-GRACIA B, GARCÍA-GONCET D (2019). Formación de profesorado en y para la justicia social. Una investigación etnográfica. Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado 23(4):88-107. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i4.11415>, acceso 12 de febrero de 2024.
- VIGO-ARRAZOLA B, DIESTE B, BLASCO-SERRANO AC, LASHERAS-LALANA P (2023). Oportunidades de inclusión en escuelas con alta diversidad cultural. Un estudio etnográfico. Revista Española de Sociología 32(2):a167. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.167>, acceso 27 de marzo de 2024.
- ZAYAS B, GOZÁLVEZ V, GRACIA J (2019). La dimensión ética y ciudadana del aprendizaje-servicio: una apuesta por su institucionalización en la Educación Superior. Revista Complutense de Educación 30(1):1-15. <http://dx.doi.org/10.5209/RCED.55443>, acceso 21 de marzo de 2024.

Energías renovables: una apuesta desde el ecocentrismo y los derechos de la naturaleza

Ángela M.ª Jimena JIMÉNEZ-GARCÍA

anmaji_20@hotmail.com

Universidad de Medellín

(Colombia)

 orcid.org/0000-0001-7310-8109

Renewable energies: a commitment to ecocentrism and the rights of nature

Felipe CALDERÓN-VALENCIA

felipecalderonvalencia@gmail.com

Universidad de Medellín

(Colombia)

 orcid.org/0000-0001-7384-7470

Resumen/Abstract

1. Introducción

2. Transición energética y energías renovables

2.1. Sostenibilidad y límites planetarios

2.2. Las energías renovables como medidas de contención

3. El giro epistemológico: paradigmas antropocéntrico, biocéntrico y ecocéntrico

3.1. El antropocentrismo y la crisis ambiental

3.2. Biocentrismo y el camino a la solución

3.3. Acerca del ecocentrismo

3.4. El giro epistemológico: del antropocentrismo hacia el ecocentrismo, pasando por el biocentrismo

4. Repensar las energías renovables desde el ecocentrismo

4.1. La apuesta tradicional: energías renovables y antropocentrismo

4.2. La apuesta futura: energías renovables y ecocentrismo

4.2.1. Intereses, energías renovables y ecocentrismo

4.2.2. Una reconstrucción desde la ecoética

4.2.3. Economía y ecocentrismo

4.2.4. Principios aplicables

4.2.5. Sujetos de protección en materia ambiental: ¿es necesaria una renovación?

4.2.6. Pasado, presente y futuro: movimientos descolonizadores y naturaleza

4.3. Peldaños hacia el ecocentrismo energético

5. Conclusiones

6. Bibliografía

Energías renovables: una apuesta desde el ecocentrismo y los derechos de la naturaleza

Renewable energies: a commitment to ecocentrism and the rights of nature

Ángela M.ª Jimena JIMÉNEZ-GARCÍA

anmaji_20@hotmail.com

Universidad de Medellín

(Colombia)

 orcid.org/0000-0001-7310-8109

Felipe CALDERÓN-VALENCIA

felipecalderonvalencia@gmail.com

Universidad de Medellín

(Colombia)

 orcid.org/0000-0001-7384-7470

Citar como/cite as:

Jiménez-García AMJ, Calderón-Valencia F (2025). Energías renovables: una apuesta desde el ecocentrismo y los derechos de la naturaleza. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):174-200.

DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.10157

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las energías renovables (ER) desde la visión del ecocentrismo y los derechos de la naturaleza. Se valió inicialmente de la teoría de los límites planetarios para comprender la actual crisis ecológica. Se parte de las vicisitudes en torno a la transición energética, para luego ahondar en el giro epistemológico entre los paradigmas del antropocentrismo, el biocentrismo y el ecocentrismo. Enseguida, se identifica el paradigma antropocéntrico como el imperante en la regulación de las energías renovables en el mundo. A partir de ello, se plantea una apuesta alternativa para ver las ER desde los lentes del ecocentrismo y los derechos de la naturaleza. En suma, se presenta una propuesta de «6-ecos» para transitar a una regulación de las ER en clave ecocéntrica: los «ecointereses», la «ecoética», la «ecoconomía», la «ecohermenéutica jurídica», los «ecosujetos del derecho» y el «ecoquipnayra».

Palabras clave: energías renovables, antropocentrismo, ecocentrismo, derechos de la naturaleza.

Abstract

The objective of this article is to analyze renewable energies (RE) from the viewpoint of ecocentrism and the rights of nature. It initially uses the theory of planetary limits to understand the current ecological crisis. It starts with the vicissitudes surrounding the energy transition, and then delves into the epistemological shift between the paradigms of anthropocentrism, biocentrism and ecocentrism. Next, the anthropocentric paradigm is identified as the prevailing paradigm in the regulation of RE in the world. Based on this, an alternative approach is proposed to view renewable energies through the lens of ecocentrism and the rights of nature. In sum, a «6-ecos» proposal is presented to move towards a regulation of RE in an ecocentric key: «ecointerests», «ecoethics», «ecoconomics», «legal ecohermeneutics», «ecosubjects of law», and «ecoquipnayra».

Keywords: renewable energies, anthropocentrism, ecocentrism, rights of nature.

1 Introducción

Tras siglos de crecimiento demográfico y desarrollo, la humanidad olvidó las correlaciones existentes con la Tierra; la naturaleza se fue adaptando a las necesidades de la especie humana, y no viceversa. En este escenario, la separación entre los intereses de la sociedad y la naturaleza ha conducido a la crisis ambiental derivada del Antropoceno,¹ caracterizada por el desbordamiento del umbral de capacidad del planeta, que —junto a las pocas medidas de contención para contrarrestar las problemáticas ambientales y la jerarquización de la economía sobre otros aspectos— ha puesto en peligro el futuro de la Tierra. En consecuencia, en las próximas décadas el desarrollo debe responder a modelos alternativos basados en premisas de sostenibilidad y justicia ecológica.

Las energías renovables (ER) son una respuesta al cambio climático y al consumo. En la pasada década, las ER se han regulado en diferentes países (World Bank 2022); durante los años 2019 a 2021, aunque todas las regiones avanzaron en políticas y marcos regulatorios, el progreso fue desigual (World Bank 2022). Cabe agregar que, en medio de la transición energética, siguen existiendo vacíos representados en la desigualdad energética (Sovacool 2013, Tan y Uprasen 2021), las injusticias energéticas (Villavicencio y Mauger 2017), el impacto de la desigualdad de ingresos en el consumo de ER (Apergis 2015, McGee y Greiner 2019, Umut 2020) y la inequidad energética (Sovacool *et al.* 2016, Lara-Montañez *et al.* 2022), así como las barreras en el acceso a electricidad y la transición energética para los grupos subordinados (Ahlborg 2017), lo que conlleva a entrever que, acorde con lo manifestado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU 2022), los avances actuales no son lo suficientemente rápidos para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7.

En el camino hacia una energía más asequible, no contaminante y sostenible, la transición energética debería partir de un modelo de justicia ecológica, donde se vea a la naturaleza como un sujeto de protección efectiva, y no como un objeto de utilidad. No obstante, el distanciamiento de la humanidad con la naturaleza (Pergams y Zaradic 2008, Seppelt y Cumming 2016) y la separación entre lo humano y lo natural en las epistemes modernas que justifican la dominación humana de la naturaleza (Pickering *et al.* 2022) conllevan una desconexión que puede agravar la crisis ambiental, al potenciar pautas de comportamiento insostenibles (Riechers *et al.* 2021).

Tales argumentos se enlazan con los paradigmas del antropocentrismo y el utilitarismo que, como refiere Dunlap (2022), se encuentran relacionados con los valores de uso y cambio que subordinan al mundo no humano; ante ello es necesario alterar radicalmente nuestras relaciones con la tierra y, lo que es más

¹ Era geológica actual, en la que las sociedades se han convertido en una fuerza geofísica global (Steffen *et al.* 2007). Se debate el futuro del planeta y la comprensión del papel de los humanos como actores que afectan a la Tierra (Trischler 2017).

importante, los modos actuales de producción y suministro. En consecuencia, Dunlap (2022) afirma que las ER son la respuesta. No obstante, a la fecha, la implementación de las ER se ha dado desde una mirada antropocentrista (Villavicencio y Mauger 2021, Sovacool *et al.* 2017, Castán *et al.* 2018), y un derecho ambiental de corte antropocéntrico (Esborraz 2016, Matthews 2019).

Con esta medida, ante la dinámica actual insostenible, según Tschersich y Kok (2022), se demandan cambios de paradigmas: primero, de grupos de expertos a entendimientos pluralistas del conocimiento; segundo, del materialismo económico hacia estrategias de poscrecimiento, y tercero, del antropocentrismo a la reconexión de las relaciones humanos-naturaleza.

Para hilar dicha reconexión, la implementación de las ER debe observarse desde el paradigma del ecocentrismo. En el marco de lo expuesto, el propósito de este artículo es analizar las ER desde la visión del ecocentrismo y los derechos de la naturaleza. Para ello, la investigación tiene un enfoque cualitativo, bajo un razonamiento deductivo y sistemático. La metodología propuesta parte de la técnica de análisis de datos denominada «análisis de discurso», proveniente de bibliografía científica y textos normativos, teniendo como unidad de análisis a las ER, en donde se parte de las categorías de la investigación: antropocentrismo, ecocentrismo y derechos de la naturaleza. En cuanto a los tipos de investigación, se dieron dos momentos: el primero, documental, al realizar un análisis de información sobre el tema de estudio, y el segundo, descriptivo-exploratorio del problema, al reseñar las características de las categorías que han sido poco estudiadas en conjunto para, finalmente, hacer una valoración crítica y propositiva del tema.

En este sentido, se abordarán tres secciones: en la primera se contextualiza el objeto de estudio desde los ejes conceptuales de la sostenibilidad, las ER y los límites planetarios; en la segunda, se trata el dilema derivado a partir de los paradigmas del antropocentrismo, el biocentrismo y el ecocentrismo; en la tercera sección, se estudia la posible regulación de las ER desde el enfoque del ecocentrismo. Finalmente, se proponen reflexiones para reconstruir el análisis de las ER a partir del ecocentrismo y los derechos de la naturaleza.

2 **Transición energética y energías renovables**

Al tratar la noción de «límites planetarios», Sachs (2015) considera la cuestión de la ER asociada al cambio climático y la huella de carbono; resalta, a su vez, que los límites planteados pueden ser reversibles en la medida en que actores públicos y privados tomen acciones.

2.1. Sostenibilidad y límites planetarios

La preocupación internacional por el deterioro ambiental tomó fuerza desde 1972 mediante la Declaración de Estocolmo, donde se planteó tomar acciones de cuidado más prudentes con el ambiente ante daños masivos e irreparables (ONU 1972). En 1987, con el Informe Brundtland, se incorpora el concepto de «desarrollo duradero», convirtiéndose en un punto de partida para las agendas académicas, políticas y jurídicas. En las siguientes décadas, en conferencias, cumbres y protocolos, se ha mantenido en vía de discusión global la problemática ambiental (Zarta-Ávila 2018); pese a medio siglo de debates, el reto es colosal, pues persiste un progresivo colapso ambiental.

De hecho, en 2009, se presentó la teoría de los nueve límites planetarios, procesos que dan estabilidad y resiliencia a la Tierra, dentro de los cuales se tiene posibilidad de subsistencia pero que, al ser superados, pueden generar transformaciones ambientales sin retorno (Stockholm Resilience Centre 2022). Se estimó así que la humanidad había traspasado tres límites planetarios: la tasa de pérdida de biodiversidad, los cambios en el ciclo del nitrógeno y el cambio climático (Rockstrom *et al.* 2009). Posteriormente, se reafirmó que los tres límites seguían traspasados, persistiendo riesgo para la Tierra (Steffen *et al.* 2015). En 2022, los resultados eran todavía más preocupantes, al superarse cinco límites planetarios (Persson *et al.* 2022). Luego de tres estudios sobre límites planetarios, persiste el cambio climático como problemática ambiental. Lo anterior reafirma el impacto de la humanidad en la Tierra y la necesidad de transformaciones que permitan el desarrollo en armonía con la naturaleza.

2.2. Las energías renovables como medidas de contención

Ante el desbordamiento de los límites planetarios, resulta necesario apostar por la sostenibilidad. Sobre esta vía surgen las tecnologías limpias² como medidas de contención a las problemáticas descritas (Shafiei y Abadi 2017, Villagaray y Bautista 2011), de importancia para implementar cambios en la forma en que producen y consumen las sociedades (ONU 2002).

En atención a lo descrito y los objetivos del Acuerdo de París, hay un imperioso límite en esta década para limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 grados centígrados para mediados de siglo (Irena 2023). Con este propósito, la transición energética es necesaria dadas las reservas finitas de combustibles fósiles, los impactos climáticos y las necesidades de desarrollo (Poudel y Parton 2018). Por ende, se han explorado nuevas formas de generación de energía que disminuyen los efectos del calentamiento global: tecnologías limpias caracterizadas por su capacidad de reposición (González 2009), con potencial inagotable (Schellenberg *et al.* 2008), o energías no convencionales, como la solar, eólica, de biomasa, etc., que presentan ventajas como las bajas emisiones, el suministro ilimitado,

2 Deberían denominarse «tecnologías más limpias», pues no existen tecnologías 100% limpias.

tado y la seguridad (Wu *et al.* 2018), así como también menores efectos destructivos para el ambiente.

Como resultado de ello, las ER demandan mayor inclusión en las políticas, pues se espera que, en 2025, sean la mayor fuente de energía eléctrica del mundo (IEA 2020). En 2020, las ER mostraban un 29 % de participación dentro de la producción mundial de electricidad, frente al 20 % en 2010 (REN 21 2021), en ascenso, pero insuficiente ante las problemáticas existentes. Bajo ese panorama, la matriz energética mixta crecerá, apremiada de iniciativas, avances técnicos, científicos y económicos, que requieren de ordenamientos jurídicos dinámicos.

Siendo las ER importantes en la agenda mundial, es prioritario prestar atención a los componentes jurídicos y epistemológicos que las cimentan y permiten su implementación.

3 El giro epistemológico: paradigmas antropocéntrico, biocéntrico y ecocéntrico

La crisis ambiental precisa, además, de una solución técnica; un cambio de paradigma en los escenarios personal, de interacción, producción y consumo y, aún más, en las relaciones con la naturaleza (Junges 2001). En este contexto, han surgido tres paradigmas éticos, como refieren Bonneuil y Fressoz (2020, p. 274): «antropocéntrico (administrar durablemente la Tierra para el hombre); biocéntrico (respetar el derecho intrínseco a la existencia de todo ser sobre la Tierra); y ecocéntrico (“pensar como una montaña” decía Leopold, “pensar como Gea”, prosigue Callicot)»; líneas de pensamiento reflejadas a través del tiempo con enfoques jurídicos que han influido en la normativa para la defensa de la naturaleza (Corte Constitucional de Colombia 2015). Por ende, es sustancial entender tales paradigmas.

3.1. El antropocentrismo y la crisis ambiental

De manera generalizada, se ha aceptado al antropocentrismo como una corriente filosófica de impacto en otras disciplinas en las que se contempla al ser humano como el centro del cosmos; paradigma caracterizado por la facultad ilimitada del ser humano para disponer del ambiente como un mero instrumento —visión utilitarista—, para la satisfacción de diferentes finalidades (Corte Constitucional de Colombia 2020).

Se comparte la postura de Boff (2011) respecto a la existencia de un utilitarismo —antropocéntrico— que transforma a la Tierra en un depósito de recursos para la satisfacción de los deseos humanos, sin respeto por la alteridad y los derechos de los demás seres de la naturaleza. Así, se considera que el antropocentrismo

se enfoca en la humanidad, sin proteger a los demás elementos de la naturaleza, pues los concibe como instrumentos productivos o de utilidad para sus propósitos.

3.2. Biocentrismo y el camino a la solución

Bajo este enfoque, la vida en sí misma es el centro de todo. Este paradigma convoca las teorías ambientalistas, que dan valor moral a todos los seres vivos pues, en su consideración, toda vida tiene un mismo origen (Manrique *et al.* 2019). Según Gudynas (2010), en esta postura (Leyton 2009, Jahr 1927, Naess 1973), se presenta el abandono del antropocentrismo y de la concepción de la naturaleza como objeto-valor, con miras a la ciudadanía y la justicia ambiental.

Atendiendo al igualitarismo biocéntrico entre las formas de vida, todas las especies vivientes cuentan con la misma importancia. Así, el ser humano es solo una parte más de la comunidad de la vida, entre los demás seres vivos, sin estar por encima de los otros (Gudynas 2014). En tal sentido, el biocentrismo es un paso para una protección más robusta de la naturaleza.

3.3. Acerca del ecocentrismo

El ecocentrismo se relaciona con la teoría de Gaia de Lovelock (1979); según esta, en la Tierra todos los elementos y seres trabajan en conjunto como una superestructura para el bien común. Este paradigma no solo comprende a los humanos y demás seres vivos, sino que también reconoce a la naturaleza en su totalidad, considerando lo biótico y lo abiótico, ofreciendo una visión holística de nuestro hogar común.

De esta manera, el ecocentrismo se presenta como una perspectiva más amplia y sistémica respecto al antropocentrismo y el biocentrismo. En el ecocentrismo, el debate se profundiza en torno a la naturaleza, sin excluir al ser humano, mientras que, en el antropocentrismo como enfoque, se desconoce el ecocentrismo (Montalván 2021).

Desde la perspectiva del presente estudio, es esencial repensar un cambio de paradigma. Así, reconocer un giro conceptual del antropocentrismo hacia el ecocentrismo coadyuvaría en la mitigación del deterioro ambiental, pasando del paradigma de los derechos humanos a los derechos de la madre Tierra (Hernández-Niño *et al.* 2018).

3.4. El giro epistemológico: del antropocentrismo hacia el ecocentrismo, pasando por el biocentrismo

Si bien el ecocentrismo y el biocentrismo tienen puntos de conexión, a continuación, se presentan algunas características diferenciales, que servirán de base conceptual para los análisis posteriores en torno al ecocentrismo (véase figura 1).

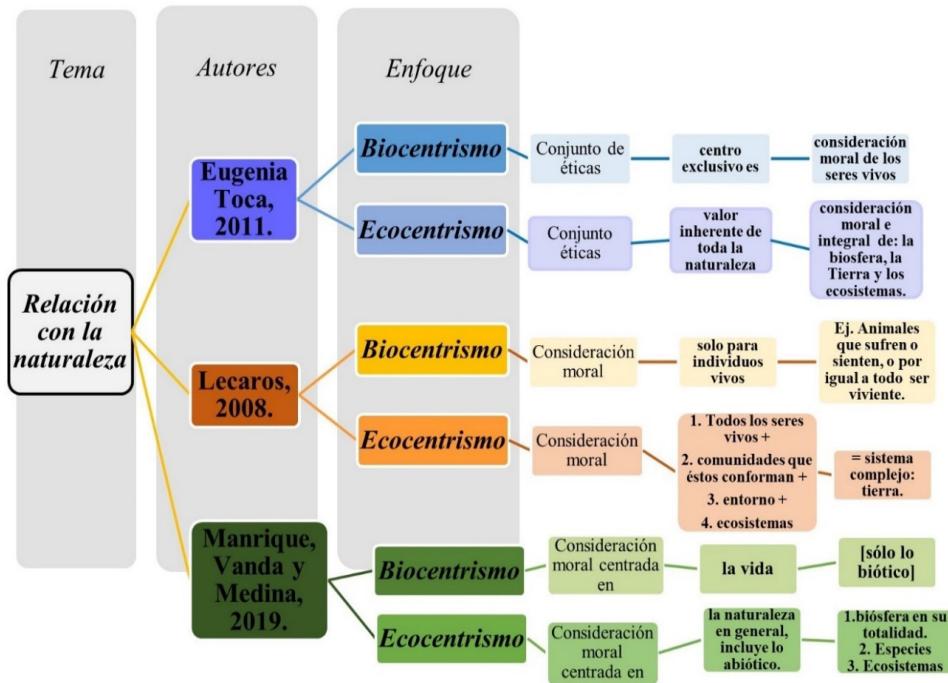


Figura 1

Biocentrismo y ecocentrismo

Fuente: elaboración propia, síntesis de Toca (2011), Lecaros (2008) y Manrique *et al.* (2019).

Como se presenta en la figura 1, el biocentrismo y el ecocentrismo extienden su ámbito de interés a otros seres y elementos que componen el ambiente; en el biocentrismo, se considera la vida y, en el ecocentrismo, se considera la naturaleza en general, incluyendo la relación biótico-abiótico. En esa medida, mientras que el antropocentrismo se centra en el ser humano y en sus necesidades, se observa que el ecocentrismo presenta una consideración moral de mayor complejidad, que incluye a los seres vivientes, los ecosistemas y todo elemento natural que forma parte de la Tierra.

Se comparte lo referido por Lecaros (2008), quien considera al ecocentrismo el paradigma epistemológico más holístico. Sin embargo, en la actualidad, según diversos autores (véase epígrafe 4), la implementación de las ER mantiene un marcado interés en los humanos y no en la naturaleza como un todo. Por ende, a continuación, se analiza la posibilidad de regulación jurídica de las ER fuera del paradigma antropocentrista, bajo la mirada del ecocentrismo y los consecuentes derechos de la naturaleza.

4

Repensar las energías renovables desde el ecocentrismo

Las relaciones sociedad-naturaleza deben superar la fase utilitarista encaminada a la satisfacción de las necesidades humanas; en cambio, las personas deben procurar relaciones dialécticas, con

roles activos y pasivos que atiendan a sus intereses y a los de la naturaleza, sin ser puramente antropocéntricos (Costa 2009). En este escenario, el paradigma ecocéntrico ofrece una renovada concepción del desarrollo bajo los lentes de los derechos humanos³ y los derechos de la naturaleza.

Entonces, resulta oportuno abordar el paradigma que fundamenta la implementación jurídica de las ER. ¿Es un modelo de transición energética basado en el antropocentrismo en el que, si bien se considera la sostenibilidad, se centra todavía en el ser humano? O, por el contrario, ¿podría ser una transición energética fundamentada en el ecocentrismo, preocupada por los intereses comunes de todo en la naturaleza, incluyendo a los humanos? A continuación, se abordarán ambas posturas.

4.1. La apuesta tradicional: energías renovables y antropocentrismo

En la bibliografía, se sostiene que la transición energética sigue el paradigma actual imperante: el antropocentrismo. Entre otras causas, debido a la herencia de un derecho ambiental con una fundamentación marcadamente antropocentrista, economicista y utilitarista (Esborraz 2016), propio de una normatividad y políticas propias del Antropoceno (Matthews 2019).

Incluso, en la Declaración de Río, se presenta una inclinación al antropocentrismo, al indicar que «los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible» (ONU 1992). Luego, en la Conferencia Río+20, se reafirma este principio (ONU 2012). Aunque en lo restante del documento de la Conferencia se hallan tres menciones al «planeta como hogar común», «la Madre Tierra» y «los derechos de la naturaleza» (ONU 2012, n.^{os} 39-40), solo se hace referencia a avances en algunos países latinoamericanos. Según se ha visto, en las dos conferencias persiste una fundamentación antropocentrista.

Una mirada al Acuerdo de París (ONU 2015) desvela, igualmente, una base antropocentrista. Incluso, en el informe de este acuerdo y sus implicaciones para América Latina (Carlino 2016), no se ofrecen comentarios sobre los avances ecocéntricos en la región —Ecuador y Bolivia—, así como tampoco se reseñan los derechos de la naturaleza, la Madre Tierra ni se menciona a las ER. Esto ratifica la inclinación normativa al paradigma tradicional-antropocéntrico del derecho ambiental y energético.

En efecto, en la normativa sobre ER es notoria la tendencia antropocentrista; según Villavicencio y Mauger (2021), Sovacool *et al.* (2017) y Castán *et al.* (2018), esta tiene un enfoque antropocéntrico, promovido desde el pensamiento occidental, centrado en el ser humano e insuficiente para producir una transformación cierta hacia un futuro energético más justo y menos destructivo con el ambiente.

³ La integralidad de los derechos humanos y de la naturaleza debe incluirse en la transición energética, que se ha construido a partir de dos caminos que confluyen: los derechos humanos y los derechos de la naturaleza (Jiménez y Tous 2023).

Por otra parte, se realizó una revisión de la bibliografía aplicando la técnica *citation pearl growing*, que llevó a definir la siguiente ecuación de búsqueda:⁴ («renewable energies» OR «renewable energy» OR «green energy» OR «energy transition» OR «energetic transition») AND (ecocentrism* OR eco-centrism OR ecocentricity) AND (anthropocent*) AND (law* OR right* OR regulation*). Tal ecuación se utilizó en la colección principal de Scopus,⁵ considerando publicaciones en inglés (por amplitud de registros) mediante los criterios de búsqueda de título, resumen y palabras clave, pero no se encontraron resultados. Ahora bien, la misma ecuación aplicada en todos los campos de búsqueda arrojó 44 resultados, de los cuales solo 21 corresponden al área de ciencias sociales. En la plataforma Scielo, se efectuó la búsqueda en español y arrojó 0 resultados, lo que implica una limitada información que enlace a las ER con los paradigmas estudiados.

En suma, no se hallaron desarrollos normativos o una considerable bibliografía en la que, desde el derecho, se relacionen categorías como ambiente, antropocentrismo, ecocentrismo, ER y derechos de la naturaleza. Ello desvela la necesidad de más regulaciones e investigaciones en derecho que superen el antropocentrismo y abran una agenda alternativa que armonice las necesidades de los humanos y la naturaleza.

4.2. La apuesta futura: energías renovables y ecocentrismo

Los derechos humanos y los derechos de la naturaleza
son dos nombres de la misma dignidad.

Eduardo Galeano (2010)

El antropocentrismo dominante en los ordenamientos jurídicos no provee de remedios eficaces para atender las problemáticas derivadas del Antropoceno —véase *supra* límites planetarios y, entre estos, el cambio climático—. Al respecto, en el informe *Armonía con la naturaleza* de la ONU (2017), se prevé que los derechos de la naturaleza, de corte ecocéntrico, permearán los estilos de vida y el desarrollo alrededor del mundo. Entonces, debe repensarse un paradigma que conecte a la humanidad con la naturaleza.

En este sentido, una normativa de ER donde solo se atienden los intereses de los humanos obstaculiza la protección integral de la naturaleza; por ende, se propone una futura regulación bajo el paradigma ecocentrista. Esta propuesta es pertinente pues, técnicamente, en las ER, se usan recursos naturales para su funcionamiento; en otras palabras, las ER se basan en elementos de la naturaleza como el aire, el sol, la flora, el suelo y los recursos hídricos, además de su obvia incidencia en la vida de los humanos y animales. Esta mirada abre el camino hacia una transición energética, donde se reconozca el valor de la naturaleza, en lo biótico y lo abiótico.

4 Se siguió a Escobar-Sierra *et al.* (2021).

5 Búsqueda actualizada al 12 de julio de 2023.

Repensar la normativa de las ER desde el ecocentrismo es una tarea compleja:⁶ desde su discusión⁷ hasta su puesta en práctica. A continuación, derivado del análisis sistemático del discurso proveniente de la bibliografía estudiada, se proponen seis criterios para fundamentar un posible tránsito del antropocentrismo al ecocentrismo en la regulación de las ER.

4.2.1. Intereses, energías renovables y ecocentrismo

El antropocentrismo atiende a los intereses de los humanos pues, como señalan Villavicencio y Mauger (2021), en los modelos actuales, se consideran más las necesidades energéticas de la humanidad que las necesidades generales de otras especies. Por el contrario, el ecocentrismo responde a los intereses de todo en la Tierra: biótico y abiótico. Así, en el ecocentrismo, se consideran los intereses de los humanos sin priorizarlos sobre las demás necesidades de la naturaleza.

Lo anterior se fundamenta en la ecoética, donde se considera «que el todo holista no es nada sin los individuos» (Gómez 2014, p. 78); una ética de la Tierra que es holística e individualista a la vez (Callicott 2004). Significa entonces que una regulación de las ER bajo el paradigma ecocéntrico puede atender tanto los intereses humanos como los de la naturaleza desde una perspectiva holística. En consecuencia, en una propuesta normativa de las ER ecocéntrica, se tendrán en cuenta los intereses de los individuos (incluyendo a los humanos) y las necesidades holísticas (por ejemplo, de los ecosistemas).

En este punto se sugiere, inicialmente, utilizar la prueba de proporcionalidad como herramienta hermenéutica para resolver tensiones entre intereses opuestos, tomando como base la inminencia de la crisis ecológica del Antropoceno.

De esta manera, la implementación jurídica de las ER desde el paradigma ecocentrista tendría doble propósito: primero, atender los intereses humanos acorde a sus necesidades reales, evitando el sobreconsumo de energía —véase *infra* 4.2.3—; segundo, observar las implicaciones ecosistémicas de los proyectos de transición energética, atendiendo no solo las necesidades humanas, sino también las de la naturaleza. En esta medida, se pueden construir puentes de comprensión entre la humanidad y la naturaleza mediante procesos de sostenibilidad que cobijen ambos intereses.

4.2.2. Una reconstrucción desde la ecoética

En cuatro décadas, el desarrollo sostenible centrado en las necesidades humanas y la continuidad de las generaciones futuras no ha generado las transformaciones esperadas. Por lo tanto, se plantea una reinvenCIÓN del desarrollo sostenible hacia la ecoética.⁸

La ecoética insta a amplias reflexiones. Siguiendo a Gómez (2014), es entendida como la ética de la naturaleza; al hablar de la

6 El asunto es tan espinoso que, incluso «desde el pensamiento crítico de los pueblos originarios, no se quedan con categorías coloniales como el antropocentrismo y ecocentrismo» (información obtenida mediante entrevista semiestructurada el 12 de septiembre de 2022 a la doctora Maya K'ch'e Alicia Herrera/Ixkik' Chajal Siwan).

7 Diversas posturas en García-Pachón (2020).

8 También referida como «ética ecológica» (Cortina 2016).

casa común, hace referencia a todas las especies vivientes e inertes y a las interconexiones éticas en las interacciones del ser humano con la naturaleza. Así, se confrontan problemas acerca de la globalización, el ambiente y el futuro de las generaciones venideras (Aliciardi 2009).

La ecoética reclama un cambio interno en los agentes morales, exigiendo un sacrificio por parte de los humanos, traducido en la disminución paulatina del crecimiento poblacional, de las ganancias comerciales y del consumo en general (Manrique *et al.* 2019). Se plantea que los humanos, desde su sensibilidad y racionalidad, reconocerán su unión con la naturaleza, obligándose a una gestión racional y uso proporcionado de los recursos a través de estrategias socioeconómicas que superen el antropocentrismo, donde se ve a la humanidad como propietaria de la Tierra (Manrique *et al.* 2019).

A continuación, en la tabla 1, se presentan las características y ámbitos de aplicación de la ecoética, así como un acercamiento de esta a las ER.

<i>Características (López, 2014)</i>	<i>Rol/ papel</i>	<i>Ámbitos de aplicación (Gómez, 2015).</i>	<i>Frente a las ER (los autores)</i>
1. Reconocimiento y respeto por las dependencias hombre/naturaleza	como guía a la actividad productiva humana	de impacto en la naturaleza, eficiente, y algunas veces devastadora.	Podrán implementarse como o en la actividad productiva, pero, evitando el impacto en la naturaleza (respeto en el marco del holismo y del individualismo)
2. Fomenta desarrollos técnicos sólo dentro de los límites ecológicos	como parámetro de la investigación	en las áreas en que directa o indirectamente se afecte al ambiente.	Ninguna tecnología de ER podrá superar los límites ecológicos.
3. Reconoce al ser humano como un nodo en la gran red de la biosfera.	sujeto que aplica el principio de precaución	de manera anticipada, para evitar el deterioro irreversible de la naturaleza.	Se abordará en el numeral 3.3.6 “Principios aplicables”.
4. Respeto por las condiciones en las que se desenvuelve la dinámica de la red ecológica	por medio de la prevención	en las actuaciones en las que la ética y el derecho deberían regular las relaciones humanos-naturaleza.	Se abordará en el numeral 3.3.6 “Principios aplicables”.

Tabla 1

Acercamiento a la ecoética

Fuente: elaboración propia. Síntesis a partir de López (2014) y Gómez (2014); análisis respecto a las ER, efectuado por los autores.

Como se muestra en la tabla 1, en la ecoética, se reconocen y respetan las dependencias entre humanidad y naturaleza, además de aceptarse las actividades productivas, lo que evita impactos negativos e impide el traspaso de los límites ecológicos, aplicando los principios de precaución y prevención, así como los parámetros en la investigación y los desarrollos técnicos; cuestión aplicable a la implementación de las ER desde la mira del ecocentrismo.

Vale preguntarse: el desarrollo sostenible, ¿es la respuesta o —dada la inminencia de los límites planetarios— es viable pensar en un nuevo modelo de desarrollo asentado en la ecoética? Dado que la transición energética exige una mayor comprensión ecoló-

gica (Frigo 2020), se propone orientar el desarrollo hacia uno que sea ecológicamente sustentable y en el que se fundamenten regulaciones para atender las problemáticas ambientales y las ER desde la ecoética.

4.2.3. Economía y ecocentrismo

En el modelo económico dominante, se ha incidido en la crisis ambiental de la Tierra; por ende, es necesario repensar las conexiones entre economía, humanidad y naturaleza, para contrarrestar los efectos del cambio climático.

En consecuencia, el derecho requiere de una epistemología fuera de la modernidad capitalista, con modelos alternativos de relacionamiento con el ambiente, para así alcanzar una justicia social y ambiental (Tamayo-Álvarez 2023). En esta línea de análisis, se abordan cuatro puntos:

- Primero, «incluir la naturaleza en el sistema de cuentas nacionales». Los recursos naturales son aprovechados en el marco del utilitarismo, pero, según Lander (2000), la naturaleza se encuentra fuera del cálculo económico de producción de la riqueza en el sistema de cuentas nacionales; así, la creación-destrucción generada por la transformación de la naturaleza en la producción se reduce a una de sus dimensiones. Por ende, la «destrucción/consumo/agotamiento de recursos se hace completamente invisible» (Lander 2000, p. 23).

Entonces, es un desafío para la humanidad sustituir los servicios de la naturaleza; a raíz de la sostenibilidad desde la economía ecológica, se insiste en la medición e inventario de los valores naturales, para poder comparar el capital natural con otras formas de capital (Vos 2007). En esta línea, nuestra propuesta se alinea con las denominadas «versiones gruesas» de la sostenibilidad, con las cuales se «busca que no disminuya el valor global del capital natural transmitido a las generaciones futuras» (Vos 2007, p. 337). Así, mientras el modelo económico perdure, se debe incluir a la naturaleza en los presupuestos, sistemas de cuentas nacionales y demás aspectos fiscales, con el fin de visibilizar el impacto real de las actividades económicas de las personas.

- Segundo, «incorporar los aspectos climáticos en los presupuestos». Siguiendo un estudio del Banco Interamericano de Datos (BID 2021), los gobiernos pueden hacer consistente su presupuesto público con los propósitos del Acuerdo de París, lo que implica: *i)* identificación de gastos climáticos, que deben estar conectados a los sistemas y las cuentas de información económica y ambiental bajo estándares y clasificaciones estadísticas internacionales; *ii)* inclusión de inversiones climáticas en el presupuesto, y *iii)* que este no financie acciones contrarias a la lucha contra el cambio climático; inclusión

necesaria para ejecutar y evaluar las políticas públicas frente al cambio climático: entre ellas, las políticas para la implementación de las ER.

- Tercero, «desarrollar el manejo comunitario de los recursos naturales». Se toma como referente a Elinor Ostrom (2009), quien desarrolló un marco de análisis para el manejo comunitario de los recursos naturales, un sistema de autoorganización en la gestión de los recursos basado en el conocimiento científico y en el conocimiento emergente de los propios usuarios del sistema (por ejemplo, campesinos, indígenas, etc.). Según Ostrom, los recursos naturales se pueden cuidar y utilizar de una forma económica y ecológicamente sostenible, a través de la cooperación, y sostiene que, aunque dicha interacción cooperativa no es innata, los usuarios tienen disposición a aprenderla (Manrique *et al.* 2019). Según su teoría, esto permite advertir la relevancia de los actores locales en la solución de problemas ambientales globales (Sarukhán 2014). Bajo estos hallazgos, desde lo local, los usuarios de ER, al ver que sus necesidades se pueden cubrir de forma sostenible y con menor impacto ambiental, las pondrán en práctica e incluso replicarán en sus contextos.
- Cuarto, «analizar el consumo energético». La cultura consumista de décadas pasadas, y las nuevas sociedades que funcionan por hiperconsumo (Lipovetsky 2007), dependen en gran medida de la energía. Ello devino en lo que Elizalde (2008) denomina las dos «adicciones civilizatorias»: consumo y energía. En consecuencia, Dunlap (2022) propone cuestionar el esquema piramidal del capitalismo, para así descolonizar verdaderamente nuestra relación con la producción y el consumo de energía. En esta medida, en la transición energética, además de propenderse por energías más limpias, se debe fomentar la cultura del ahorro energético, que contribuya a la reducción del consumo excesivo e inconsciente de energía. En este punto, se tejen redes hacia la ecoética que, entre otros asuntos, «llama fuertemente la atención sobre el peligro de la superpoblación mundial y del gasto exagerado de energía» (Gómez 2014). Además, podrían aplicarse modelos de autoorganización en la gestión de los recursos (Ostrom 2009), para generar una interacción cooperativa hacia el ahorro energético.

Revisados los cuatro puntos (inclusión de la naturaleza en el sistema de cuentas nacionales, las inversiones climáticas en los presupuestos, el manejo comunitario de los recursos naturales y la reducción del consumo energético), se evidencia como factor común la necesidad de diálogo entre disciplinas en la búsqueda de soluciones ante el inminente traspaso de los límites planetarios. En resumen, el derecho, por sí solo, no puede generar tal transformación, sino que precisa de propuestas alternativas al modelo econó-

mico desde una perspectiva ecocéntrica, un cambio epistemológico hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, fuera del marco tradicional del utilitarismo y la cosificación de la naturaleza.

4.2.4. Principios aplicables

Se sugiere contemplar la inclusión (Sagot 2018), o la reformulación de los principios protectores de la naturaleza, a través de una fundamentación ecocéntrica que facilite una transición energética más amigable con la Tierra. Esos principios tendrán una base teólogica distinta a la tradicional, que se centra en las necesidades humanas (antropocentrismo y cosificación de la naturaleza), para transitar hacia las finalidades holísticas de todo en la naturaleza.

Además, los principios contarán con un marcado carácter preventivo, debido a que ninguna actividad o tecnología (por ejemplo, las ER) debe superar los límites ecológicos —véase *ecoética*—. Y es, precisamente, desde la *ecoética* que pueden reformularse los principios de precaución, prevención y restauración,⁹ bajo la premisa de la protección de la naturaleza sobre cualquier aspecto productivo.

De igual forma, podría incluirse el principio de conservación integral establecido en el artículo 71 de la Constitución de Ecuador (Asamblea Constituyente 2008), con el que se protege a la Pachamama (naturaleza) y promueve el respeto de «todos» los elementos que forman un ecosistema. Ello implica la protección de la estructura, funciones y procesos evolutivos de la naturaleza, a la que, a su vez, la Carta Política le reconoce derechos.

También se sugiere un principio rector para la normativa de las ER en clave ecocéntrica: el principio *in dubio pro natura*, es decir, la presunción a favor de la naturaleza, por la cual, en una decisión ambiental, se aplica el sentido más favorable de una norma en caso de duda (Bravo-Morán y Vásquez-Martínez 2022). Para Bedón (2017), bajo el *in dubio pro natura*, incluso es preferible equivocarse en aplicar una medida de protección a no aplicarla. Así, surge según Cappelli (2021) como un principio metodológico, por el cual se establece una solución favorable para el ambiente ante duda o incertidumbre jurídica,¹⁰ que puede ser utilizada en numerosas circunstancias.

Estos principios podrán ser guía para una regulación de las ER que incluya los derechos de la naturaleza y la mira ecocéntrica desde las áreas ambiental, administrativa y sancionatoria. Ello permitirá evaluar la viabilidad de los proyectos de ER bajo procedimientos dotados de herramientas técnico-jurídicas caracterizados por *i)* licencias ambientales rigurosas adelantadas por equipos transdisciplinares que efectúen trabajo teórico y de campo: en estas, deben contemplarse requisitos coherentes con el tipo de ER que implementar, así como criterios que delimiten la protección de la naturaleza como un todo; *ii)* medidas de limitación a la implementación de ER cuando sus efectos superen los límites ecológicos,

9 La restauración es independiente a la indemnización dada a los sujetos que dependen del sistema natural afectado (art. 72 de la Constitución de Ecuador).

10 Ante la incertidumbre científica, se aplica el principio de precaución (Cappelli 2021).

dañen o pongan en peligro a la naturaleza como un todo holístico, pues bajo el ecocentrismo esta es sujeto de derechos; *iii)* análisis inexorable de requisitos de tipo jurídico, agroforestal, hídrico, de suelos y biodiversidad, así como de impactos sociológicos y antropológicos, entre otros; *iv)* régimen sancionatorio en el cual, en caso de afectación a los componentes bióticos o abióticos de la tierra, como refiere Frigo (2020), se contemplen sanciones más severas para quienes dañen al mundo no humano.

En este sentido, tales principios y herramientas técnico-jurídicas tendrían más cabida dentro de un nuevo modelo de justicia ecológica. Así, se entiende la «justicia ecológica», siguiendo a Teresa Vicente (2023), como el orden justo de las relaciones con la naturaleza, donde lo «justo ecológico» no se mide por las generaciones futuras, sino «por el criterio más fijo y estable de la naturaleza articulada en ecosistemas», procurando el equilibrio y el desarrollo de esta, tratándose de un modelo en el que se actualiza el sentido de la justicia distributiva utilizando los instrumentos de la equidad y la solidaridad (Vicente 2023).

En consecuencia, se propone una normativa por la que se exijan criterios de evaluación del impacto en la naturaleza basados en principios de corte ecocéntrico, coherentes con un modelo de justicia ecológica, que se pueda aplicar a proyectos de energía fotovoltaica y eólica, entre otros. Siguiendo a Pascualino *et al.* (2015), se sugiere que la evaluación incluya un análisis de los beneficios y perjuicios sobre factores de interés en el territorio: los bióticos (humanos, flora, fauna, ecosistemas, etc.), los abióticos (aire, agua, suelo, paisaje, clima, etc.) y los socioeconómicos. A modo de ejemplo, bajo estos lineamientos hermenéuticos, se podrían evitar extensos proyectos de paneles fotovoltaicos en zonas de páramo¹¹ o bosques.¹² Asimismo, a la luz de estos principios jurídicos de corte ecocéntrico, es probable que los proyectos de ER a pequeña escala sean más respetuosos con la naturaleza que aquellos de gran escala.

En consecuencia, se considera que esta nueva perspectiva de los principios orientadores del ordenamiento jurídico facilitaría la realización de proyectos de ER en clave de naturaleza, de forma que propendería a un giro epistemológico y ontológico en la forma en que entendemos nuestra realidad, las relaciones con la naturaleza e interactuamos con ella.

4.2.5. Sujetos de protección en materia ambiental: ¿es necesaria una renovación?

En un derecho ambiental con fundamentos antropocéntricos,¹³ comprendido dentro de los derechos humanos, no se conciben sujetos de derecho diferentes al hombre (Cruz 2014). Son sujetos del derecho ambiental los que tienen un derecho, deber o atribución (López y Ferro 2006); bajo estos parámetros, la naturaleza no es reconocida como tal, cuestión que limita su protección efectiva. Por

11 Oposición comunitaria y política a las ER en los municipios de Sotaquirá y Paipa (Colombia) (W Radio 2021).

12 Oposición a la quema de pellets de madera como ER en Estados Unidos (National Geographic 2021).

13 El derecho ambiental y la economía ambiental son de corte antropocéntrico; empero, el derecho ecológico y la economía ecológica son biocéntricos y ecocéntricos (Hernández-Niño 2020).

esto, desde la bibliografía, en algunas regulaciones y jurisprudencia, se ha propuesto lo que Vicente (2020) denomina el «abandono paulatino del antropocentrismo» propio del Estado de derecho moderno, por el que se reconoce al ser humano como único sujeto de derechos y a la naturaleza, como un objeto de explotación ilimitada.

Si bien esta postura genera debate, no es imposible crear nuevas titularidades jurídicas; como refiere Martínez-Dalmau (2019), los derechos son constructos sociales que históricamente han crecido en titularidad; por ello, actualmente se reconocen derechos de sujetos que solo existen *de iure*, o que no cuentan con el intelecto para pedir el reconocimiento de sus derechos, como las personas jurídicas. En este sentido, Clavijo (2020) plantea un giro teórico-conceptual para proteger la naturaleza, como sujeto digno en sí mismo, bajo una deconstrucción de la noción clásica de «personalidad jurídica» con un nuevo modelo teórico transdisciplinar, nutrido desde las ciencias naturales y sociales.

En este sentido, resulta oportuno destacar algunos hitos de los derechos de la naturaleza, determinaciones provenientes de distintas partes del mundo y fuentes del derecho.

A nivel constitucional, Ecuador reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos en 2008. Más tarde, en el caso Mar-Meza, el Alto Tribunal desarrolló elementos que favorecían a la naturaleza, en particular a los Manglares Cayapas-Mataje, como sujeto de derechos autónomos (Narváez y Escudero 2021).

Por vía jurisprudencial, en Colombia se resaltan dos casos: mediante la sentencia T-622, la Corte Constitucional (2016) resuelve reconocer al río Atrato y sus afluentes como una entidad sujeta de derechos. Asimismo, la Corte Suprema de Justicia reconoce a la Amazonia colombiana como sujeto de derechos (2018).

Por su parte, Nueva Zelanda reconoce como sujeto de derechos al río Whanganui, por lo que posee derechos, deberes y responsabilidades y podrá ser representado (Vicente 2020). Posteriormente, en Quebec (Canadá), se materializó el reconocimiento del valor intrínseco y los derechos del río Magpie (Graham 2021, Cárdenas y Mestokosho 2022) a través del municipio y del consejo indígena local.

Por vía legal, en Bolivia, con la Ley de Derechos de la Madre Tierra, se crearon 11 derechos específicos de la Naturaleza (Estado Plurinacional de Bolivia 2010). En Uganda, en la Ley Nacional de Medio Ambiente de 2019, se contemplan los derechos de la naturaleza (National Environment Act 2019). En Estados Unidos, se promulgó la Ley de Reconocimiento de Derechos de la Naturaleza, adoptada en el condado de Orange, mediante la cual se otorgan derechos a los ríos Wekiva y Econlockhatchee (Center for Democratic and Environmental Rights 2021). De igual forma, en España, en la Ley 19/2022, se declara la personalidad jurídica de la laguna del mar Menor y su cuenca, y se las reconoce como sujetos de derechos (España. Ley 19 2022).

Entre otros hitos, se sugiere revisar a Harden-Davies *et al.* (2020), quienes examinan las características de los ordenamientos nacionales en materia de derechos de la naturaleza. En otros estudios, se revisan los casos de Australia, India, Bangladés y varios estados federados de Estados Unidos, en cuanto al reconocimiento de los derechos de la naturaleza (Ryan *et al.* 2021).

En consecuencia, «no debería existir —como se ha hecho alusión— ningún inconveniente en que los sujetos de derechos no sean personas. Por lo tanto, la Naturaleza puede ser sujeto de derechos» (Martínez-Dalmau 2019, p. 40). Atendiendo a Martínez y Acosta (2017), los derechos humanos surgieron para liberar a los humanos; entonces, los derechos de la naturaleza nacen para frenar las monstruosidades ejecutadas contra ella. Por ende, la construcción de los derechos de la naturaleza debe darse a pesar de las dificultades que impiden su ejercicio,¹⁴ sin desconocer los derechos humanos como vínculo y herramienta de transformación (Martínez y Acosta 2017).

El camino es complejo y no es menos cierto que «reconocer la existencia de sujetos de derecho no humanos en el derecho ambiental no es sencillo, pues con ello se pone en seria crisis el concepto tradicional de derecho» (Zaffaroni 2011). Sin embargo, en el derecho, se debe atender a los cambios que demanda el entorno; en este caso, una mayor protección a la naturaleza, dada la transgresión de los límites planetarios.

4.2.6. Pasado, presente y futuro: movimientos descolonizadores y naturaleza

Para tratar los saberes ancestrales en la actualidad, se parte de las alternativas de pensamiento basadas en los movimientos descolonizadores y las epistemologías del Sur (Redccal *et al.* 2022); cuestionamientos frente al eurocentrismo, el pensamiento colonizador y los modelos propios de la modernidad, como el antropocentrismo; renovadas visiones hacia la interculturalidad, la diversidad, las asimetrías de poder, los derechos de la naturaleza y, en general, el entendimiento de lo que por siglos ha sido invisibilizado.

Entonces, ¿es viable retomar modelos ancestrales para la protección efectiva de la naturaleza? Sí, tal es el caso de Ecuador y Bolivia: el primero centra su Constitución en el concepto indígena *sumak kawsay*, o Buen Vivir, que promueve, entre otros aspectos, la energía renovable «como base para una economía en la que la gente, las comunidades y la naturaleza puedan prosperar» (Boyd 2020, p. 163); el segundo, Bolivia, a partir de la Ley de Derechos de la Madre Tierra, con la que se promueve un vivir bien en equilibrio con la naturaleza, sin mercantilización de los sistemas vivos, se centra en las causas del cambio climático y desarrolla un sistema de energía limpia (Boyd 2020). Ambas posturas se cimentan en miradas críticas y alternativas.

14 Por ejemplo, en la práctica, como indica Frigo (2020), se pueden designar formas de tutela jurídica para los intereses no humanos. Frente a ello, se recalca que el posible tutor del ente natural protegido no podrá priorizar criterios utilitaristas, pues lo vital es, siguiendo a Bachmann y Navarro (2022), mantener el reconocimiento del valor intrínseco del ente natural en sí mismo; lo que se asienta en un cambio de paradigma.

En efecto, la implementación de las ER desde los lentes del ecocentrismo debe partir de una teoría crítica y reflexiva, una epistemología desde y para el Sur;¹⁵ es decir, un logos emancipador con conocimientos válidos, científicos y no científicos (Santos 2010, Santos *et al.* 2021); una epistemología que comprende las distintas relaciones entre humanos, y entre estos y los «no humanos» (Santos 2011).

En contraste con lo anterior, la transición energética se ha cimentado desde el pensamiento moderno de Occidente (Villavicencio y Mauger 2021, Sovacool *et al.* 2017, Castán *et al.* 2018), bajo «nociones universalistas de justicia dentro de una tradición de pensamiento occidental que puede no ser del todo apropiada para implementar políticas en contextos poscoloniales» (Castán *et al.* 2018, p. 645); por consiguiente, no es viable mantener el rumbo hacia un mercado «en tensión con visiones más amables de protección de los territorios y la naturaleza» (Estupiñán-Achury 2019, p. 383).

Así, es válido retomar pensamientos ancestrales para cimentar alternativas distintas a aquellas con las que, durante décadas, no se ha logrado proteger la naturaleza. Por ende, ante la crisis ecológica puede partir de la idea del *Qhip nayra*, como «la necesidad de caminar siempre por el presente, pero mirando futuro-pasado, de este modo: un futuro en la espalda y un pasado ante la vista» (Rivera-Cusicanqui 2018, p. 103). Esto permitiría, en la actualidad, retomar de los pueblos originarios el respeto por la naturaleza como un todo.¹⁶ De esta manera, el ecocentrismo como paradigma alternativo y crítico podría influir en la regulación de las ER desde el pasado, en el presente y hacia el futuro.

4.3. Peldaños hacia el ecocentrismo energético

Reconocer los derechos de la naturaleza en el contexto de la transición energética es viable mediante epistemologías alternativas, con las que se acepta la relación armónica entre cultura y naturaleza. No estamos en lo más alto de la escalera ecocéntrica, pero se han construido peldaños hacia ese propósito.

Con el primero, las «innovaciones constitucionales», se propone un cambio paradigmático para encajar los derechos de la naturaleza en la materia constitucional; área que tiene un sesgo antropocéntrico, limitado en la protección a la naturaleza y que requiere una transformación hacia el ecocentrismo (Castillo y Ceberio-de-León 2017). En ese «nuevo constitucionalismo» se contempla, a su vez, una nueva ética planetaria, cercana al ecocentrismo, que impone el respeto y reconocimiento de los derechos de la naturaleza (Wolkmer *et al.* 2019). Por otra parte, la Corte Constitucional de Ecuador incluso sugiere pautas para argumentar y probar violaciones a la naturaleza,¹⁷ sobre las que el juez decide, según la normativa ecocéntrica, la sana crítica y la motivación de sus decisiones (Prieto 2013). Esto puede instar a cambios constitucionales que fundamenten, en un futuro, la regulación ecocéntrica de las ER.

15 El «Sur» no es una división geográfica, pues incluso el Norte también tiene sur; es decir, poblaciones vulnerables, históricamente afectadas, como minorías o migrantes, entre otros.

16 Washington *et al.* (2017) consideran que el ecocentrismo se alinea con los sistemas de creencias de los pueblos indígenas y que es necesaria una transformación social hacia dicha visión. En consecuencia, como señala García de Enterría-Ramos (2023), las culturas indígenas han desempeñado un papel significativo, al impulsar los postulados ecocéntricos.

17 Se trata de determinados medios de prueba, el informe pericial sobre indicadores biológicos (estudios científicos), el testimonio/declaración-conocimiento ancestral y la verdad procesal.

Con el segundo peldaño, un «contrato social natural», Huntjens (2021) respalda un cambio del contrato social antropocéntrico y el crecimiento económico hacia un contrato ecocéntrico, regenerativo y natural. Ello demandará nuevos modelos de «democracia, gobernanza, organización, gestión, cooperación, cambios en las leyes y la legislación, y una transición de modelos comerciales lineales a circulares [e] irá de la mano con procesos de aprendizaje colectivo [...]; también formas de financiación innovadoras e híbridas, como los fondos renovables de energía y sostenibilidad» (Huntjens 2021, p. 74).

Un tercer peldaño sería la «jurisprudencia y protección efectiva de la naturaleza». Molinares y Díaz (2022) indican, que, en el caso colombiano, se han proferido sentencias para la protección de la naturaleza, aunque fundamentadas en el antropocentrismo, y no en el ecocentrismo, lo que invita a un cambio para la efectiva protección de la naturaleza.

En suma, existen atisbos a distancia del antropocentrismo jurídico, con miradas novedosas a los derechos de la naturaleza. Sin embargo, no se hallaron normativas o jurisprudencia acerca de las ER bajo el paradigma ecocéntrico. Ahora bien, una posible regulación de las ER desde el ecocentrismo abrirá el debate ante diversas posibilidades: su negación, la reinterpretación del derecho ambiental, el relacionamiento entre el derecho y la ecología (Ost 1996) o el surgimiento de nuevas regulaciones en el marco de los derechos de la naturaleza.

5 Conclusiones

Actualmente, la normativa de las ER se basa en el centro humano dominante; el paradigma antropocéntrico, de índole utilitaria, bajo el cual la naturaleza es cosificada y orientada hacia los intereses humanos. Desde una postura crítica y alternativa, se sugiere repensar las ER desde el paradigma ecocéntrico, giro epistemológico poco desarrollado en la bibliografía y normativa y que podría armonizar los puentes entre la humanidad y la naturaleza en la transición energética.

En el ecocentrismo, es esencial el respeto hacia los elementos bióticos y abióticos que forman parte de la naturaleza; a partir de estos, se fijan los límites ecológicos, que no se podrán traspasar con los proyectos de ER. Ello impone, a su vez, retos en la formulación de políticas públicas y normas, así como en la protección administrativa y judicial de la naturaleza.

Sin embargo, se aclara, una regulación ecocéntrica de las ER no conlleva el desconocimiento de los derechos humanos, sino su armonización con los derechos de la naturaleza pues, en sí, en el

holismo, se reconoce el individualismo. Es de resaltar que, en un futuro, no habrá derechos humanos por proteger, si no hay límites planetarios seguros para la permanencia de la humanidad y la naturaleza en la Tierra.

En este entendido, se proponen «6-ecos» para transitar hacia una normativa de ER ecocéntrica: primero, los «ecointereses», para armonizar desde una perspectiva holística los intereses de los individuos con las necesidades de la naturaleza; segundo, la «ecoética», un modelo alternativo basado en una ética en clave de naturaleza, donde los humanos reconocen su unión e interconexiones con esta; tercero, la «ecoeconomía», en que se exponen diversas propuestas desde la inclusión de la naturaleza en el sistema de cuentas nacionales, el tratamiento de los aspectos climáticos en los presupuestos y la reducción del consumo inconsciente de energía, así como la «interacción cooperativa» de Ostrom, bajo la cual, desde lo local, por ejemplo, en proyectos de ER a pequeña escala, los recursos naturales se pueden cuidar y utilizar económica y ecológicamente; cuarto, la «ecohermenéutica», que permite repensar los principios jurídicos de la transición energética a través del ecocentrismo; quinto, los «ecosujetos», es decir, la renovación del paradigma de la titularidad del derecho hacia la naturaleza como sujeto de derechos, cuestión de incidencia para el uso de recursos en los proyectos de ER, y sexto, el «ecoquipnayra»,¹⁸ a partir del cual se propone mirar al pasado y el futuro para caminar en el presente, cuestión esencial para la protección de los territorios y la naturaleza desde miradas alternativas y del Sur en los proyectos de ER.

Los «6-ecos» propuestos desde la inter- y la transdisciplinariiedad pueden cimentar un derecho para las ER más armónico con la naturaleza. Sin embargo, se recomienda también trabajarlos de la mano del saber y la pedagogía ecológica, pues los actores atendiendo a las recompensas e incentivos podrían generar un efecto de «bola de nieve», para movilizar a más personas a autoorganizar sus modelos energéticos de forma respetuosa con la naturaleza.

En suma, se sugiere que los «6-ecos» propuestos se enmarquen en un modelo de justicia ecológica, con el cual superar algunos conceptos y limitaciones antropocéntricos de la justicia ambiental clásica, pues la dimensión del problema demanda cambios estructurales, aunque estos impliquen salir del marco tradicional y explorar nuevas alternativas.

En efecto, se recomienda tejer redes entre justicia social y ecológica para la implementación de las ER en clave de derechos de la naturaleza; unos renovados lentes de análisis para la Academia, la política, las comunidades y el derecho.

18 Aforismo aimara.

6

Bibliografía

- AHLBORG H (2017). Towards a conceptualization of power in energy transitions. *Environmental Innovation and Societal Transitions* 25:122-141.
- ALICIARDI M (2009). ¿Existe una eco-bioética o bioética ambiental? *Revista Latinoamericana de Bioética* 9(1):8-27.
- APERGIS N (2015). Does renewables production affect income inequality? Evidence from an international panel of countries. *Applied Economics Letters* 22(11):865-868.
- ASAMBLEA CONSTITUYENTE (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf, acceso 13 de febrero de 2023.
- BACHMANN R, NAVARRO V (2022). Derechos de la naturaleza y personalidad jurídica de los ecosistemas: nuevo paradigma de protección medioambiental: un enfoque comparado. *Revista Internacional de Pensamiento Político* 16:357-378.
- BEDÓN R (2017). Aplicación de los derechos de la naturaleza en Ecuador. *Veredas do Direito* 14(28):13-32.
- BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO) (2021). Política fiscal y cambio climático, edición de Delgado R, Eguino H, Lopes A. BID, Nueva York.
- BOFF L (2011). Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres, 5.^a ed. Trotta, Madrid.
- BONNEUIL C, FRESSOZ J (2020). El acontecimiento antropoceno. *Ciencias Sociales y Educación* 9(17):251-280.
- BOYD D (2020). Los derechos de la naturaleza. Una revolución legal que podría salvar al mundo. Heinrich Böll, Bogotá.
- BRAVO-MORÁN K, VÁSQUEZ-MARTÍNEZ D (2022). La aplicación del principio *in dubio pro natura* como solución a la falta de información, vacío legal o contradicción de normas en materia ambiental. *Polo del Conocimiento* 7(4):466-487.
- CALLICOTT J (2004). Environmental Ethics. En: Post S, *Encyclopedia of Bioethics*, 3.^a ed. Macmillan Reference, Nueva York, pp. 757-769.
- CAPPELLI S (2021). El principio *in dubio pro natura* y su relación con el Acuerdo de Escazú y la Agenda 2030. En: Bárcena A, Torres V, Muñoz-Ávila L (eds.). *El Acuerdo de Escazú sobre democracia ambiental y su relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Cepal y Universidad del Rosario, Bogotá, pp. 97-125.
- CÁRDENAS Y, MESTOKOSHU U (2022). El reconocimiento de los derechos de la Naturaleza en Canadá: el caso del río Magpie/Mutehekau Shipu. *Revista Catalana de Derecho Ambiental* 13(1).
- CARLINO H (2016). El Acuerdo de París y sus implicaciones para América Latina y el Caribe. PNUD, Unión Europea.
- CASTÁN V, BAPTISTA I, KIRSHNER J, SMITH S, NEVES S (2018). Energy justice and sustainability transitions in Mozambique. *Applied Energy* 228:645-655.
- CASTILLO Y, CEBERIO-DE-LEÓN I (2017). Hacia un contractualismo ecocentrista. *Gestión y Ambiente* 20(1):105-112.
- CENTER FOR DEMOCRATIC AND ENVIRONMENTAL RIGHTS (2021). *The Hill: Highlighting Rights of Nature Work in Florida, and Protection of Waterways*, April 5.^o.
- CLAVIJO F (2020). Una revolución llamada derechos de la naturaleza. En: Castro N, Robayo W (eds.). *Emergencia climática: prospectiva 2030*. Universidad Externo, Bogotá, pp. 649-699.
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA (2015). Sentencia C 449, magistrado: Jorge Iván Palacio. <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-449-15.htm>, acceso 25 de julio de 2023.
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA (2016). Sentencia T-622, magistrado ponente: Jorge Iván Palacio. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>, acceso 30 de noviembre de 2023.
- CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA (2020). Salvamento de voto sentencia SU016/20, magistrada: Diana Fajardo. https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2020/SU016-20.htm#_ftnref278, acceso 12 de marzo de 2023.

- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (2018). Sentencia STC4360-2018, magistrado ponente: Luis Armando Tolosa Villabona. <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>, acceso 30 de junio de 2023.
- CORTINA A (2016). Bioética para el siglo XXI: construyendo esperanza. *Revista Iberoamericana de Bioética* 1:1-12.
- COSTA CAF DA (2009). ¿Ética ecológica o medioambiental? *Acta Amazónica* 39(1):113-120.
- CRUZ E (2014). Del derecho ambiental a los derechos de la naturaleza: sobre la necesidad del diálogo intercultural. *Jurídicas* 1(11):95-116.
- DUNLAP A (2022). I Don't Want Your Progress! It Tries to Kill... me! Decolonial Encounters and the Anarchist Critique of Civilization. *Globalizations*: 1-27.
- ELIZALDE A (2008). Las adicciones civilizatorias: consumo y energía. ¿Caminos hacia la felicidad? *Papeles* 102:47-76.
- ESBORRAZ D (2016). El modelo ecológico alternativo latinoamericano: entre protección del derecho humano al medio ambiente y reconocimiento de los derechos de la naturaleza. *Revista Derecho del Estado* 36:93-129.
- ESCOBAR-SIERRA M, LARA-VALENCIA LA, VALENCIA-DE-LARA P (2021). «Step-by-step» method to conduct applied research in organizational engineering and business management. *Culture and Education* 33(1):28-77.
- ESPAÑA. LEY 19 (2022). Para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del mar Menor y su cuenca, 30 de septiembre. BOE 237, del 3 de octubre:35131-35135.
- ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (2010). Ley número 71 del 21 de diciembre, sobre la Ley de Derechos de la Madre Tierra. *Gaceta Oficial*.
- ESTUPIÑÁN-ACHURY L (2019). Neoconstitucionalismo ambiental y derechos de la Naturaleza en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano. El caso de Colombia. En: Estupiñán-Achury L, Storini C, Martínez R, De Carvalho F (eds.). *La naturaleza como sujeto de Derechos en el Constitucionalismo Democrático*. Universidad Libre, Bogotá:365-388.
- FRIGO G (2020). Beyond the Capitalocene: an ecocentric perspective for the energy transition. En: Valtonen A, Rantala O, Farah P (eds.). *Ethics and Politics of Space for the Anthropocene*. Elgar Online, Cheltenham, pp. 150-174.
- GALEANO E (2010). Los derechos humanos y los derechos de la naturaleza son dos nombres de la misma dignidad. <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-144146-2010-04-19.html>, acceso 14 de febrero de 2023.
- GARCÍA DE ENTERRÍA RAMOS A (2023). La personalidad jurídica de los entes naturales: ¿un cambio de paradigma? *Legebiltzarreko Aldizkaria – Legal – Revista del Parlamento Vasco* 4:8-37.
- GARCÍA-PACHÓN M (2020). Reconocimiento de la naturaleza y de sus componentes como sujetos de derechos. Universidad Externado, Bogotá.
- GÓMEZ J (2014). Reflexiones en torno a la ecoética y sus aportes en la época contemporánea. *Revista Latinoamericana de Bioética* 14(2):66-79.
- GONZÁLEZ J (2009). Energías renovables. Reverté, Barcelona.
- GRAHAM J (2021). Canadian River Wins Legal Rights in Global Push to Protect Nature. February 24, 2021. Thomson Reuters.
- GUDYNAS E (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. *Tabula Rasa* 13:15-71.
- GUDYNAS E (2014). Derechos de la Naturaleza Ética: biocéntrica y políticas ambientales, 1.^a ed. Red Peruana Globalización con Equidad, CooperAcción y PTDG, Lima.
- HARDEN-DAVIES H, HUMPHRIES F, MALONEY M, WRIGHT G, GJERDE K, VIERROS M (2020). *Rights of Nature: Perspectives for Global Ocean Stewardship*. Marine Policy, 122.
- HERNÁNDEZ-NIÑO J (2020). Una mirada bioética a la cosmovisión de la Madre Tierra en una comunidad de nanacateras. Tesis doctoral, Cinvestav, México.
- HERNÁNDEZ-NIÑO J, BAQUERO-PARRA R, ZAGAYO E (2018). Análisis transdisciplinar de la cosmovisión de la madre tierra en una comunidad de Nanacateras, a partir de la bioética. Seminario Internacional Universidad pensar y actuar. Iteso, Guadalajara.
- HERRERA A (2022). Entrevista semiestructurada telefónica a la doctora y docente Maya K'ch'e Alicia Herrera/Ixkik' Chajal Siwan, 12 de septiembre de 2022.

- HUNTJENS P (2021). Towards a Natural Social Contract. In: *Towards a Natural Social Contract*. Springer, pp. 27-69.
- IEA (AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA) (2020). Renewables 2020 Analysis and Forecast to 2025. https://iea.blob.core.windows.net/assets/1a24f1fec971-4c25-964a-57d0f31eb97b/Renewables_2020-PDF.pdf, acceso 15 de octubre de 2023.
- IRENA (2023). World Energy Transitions Outlook 2023: 1.5 °C Pathway. International Renewable Energy Agency, Abu Dabi (1).
- JAHR F (1927). Bio-ethics: una perspectiva de las relaciones éticas de los seres humanos con los animales y las plantas. Kosmos, pp. 18-23.
- JIMÉNEZ-GUANIPA H, TOUS-CHIMÁ J (2023). Integralidad derechos humanos-derechos de la naturaleza: hacia la debida diligencia empresarial y la transición energética sostenible. *Revista Derecho del Estado* 54 (enero-abril):307-344.
- JUNGES J (2001). Ética ecológica: antropocentrismo ou biocentrismo? *Perspectiva Teológica* 33(89):33-66.
- LANDER E (comp.) (2000). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Clacso, Buenos Aires.
- LARA-MONTAÑEZ A, CISNEROS-SOSA V, HERRERA M (2022). Pronóstico de corto plazo del índice de precios al consumidor: análisis del costo de electricidad en la Costa Caribe de Colombia. *Inventum* 17(32):32-41.
- LECAROS J (2008). El puesto del hombre en la naturaleza: el problema del antropocentrismo. *Bioética & Debat* 14(54):22-25.
- LEYTON F (2009). Ética medioambiental: una revisión de la ética biocentrista. *Bioética y Derecho* 16:40-44. <https://doi.org/10.1344/rbd2009.16.7966>, acceso 14 de enero de 2025.
- LIPOVETSKY G (2007). Felicidade paradoxal: ensaio sobre sociedade de hiperconsumo. Companhia das Letras, São Paulo.
- LÓPEZ F (2014). Hacia una fundamentación de la ecoética. *Observatorio Medioambiental* 17(0):9-20.
- LÓPEZ P, FERRO S (2006). Derecho ambiental. Iure, México.
- LOVELOCK J (1979). *Gaia: A New Look of Life on Earth*. Oxford University Press, Oxford.
- MANRIQUE A, VANDA B, MEDINA M (2019) Ecoética y ambiente. Enseñanza transversal en bioética y bioderecho. UNAM, Ciudad de México.
- MARTÍNEZ E, ACOSTA A (2017). Los derechos de la Naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible. *Revista Direito e Práxis* 8(4):2927-2961.
- MARTÍNEZ-DALMAU R (2019). Fundamentos para el reconocimiento de la Naturaleza como sujeto de derechos. En: Estupiñán-Achury L, Storini C, Martínez R, De Carvalho F (eds.). *La naturaleza como sujeto de derechos en el constitucionalismo democrático*. Universidad Libre, Bogotá, pp. 31-47.
- MATTHEWS D (2019). From Global to Anthropogenic Assemblages: Re-Thinking Territory, Authority and Rights in the New Climatic Regime. *The Modern Law Review* 82:665-691.
- MCGEE J, GREINER P (2019). Renewable energy injustice: the socio-environmental implications of renewable energy consumption. *Energy Research & Social Science* 56(101214):1-11.
- MOLINARES V, DÍAZ D (2022). Protección a la naturaleza desde el paradigma ecocéntrico: análisis de sentencias de la Corte Constitucional de Colombia y de otros tribunales de este país. *Cuestiones Constitucionales* 47, julio-diciembre:219-242.
- MONTALVÁN D (2020). Justicia ecológica. *Revista Eunomía* 18:179-198.
- MONTALVÁN D (2021). Antropocentrismo y ecocentrismo en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Revista Araucaria* 23(46):505-527.
- NAESS A (1973). The shallow and the deep, long-range ecology movement: a summary. *Inquiry* 16:95-100. <https://doi.org/10.1080/00201747308601682>, acceso 14 de enero de 2025.
- NARVÁEZ M, ESCUDERO J (2021). Los derechos de la Naturaleza en los tribunales ecuatorianos. *Iuris Dictio* 27(27):15.
- NATIONAL ENVIRONMENT ACT (2019). Act No. 5 of 2019, 7 March, Uganda.

- NATIONAL GEOGRAPHIC (2021). ¿Es la quema de *pellets* de madera una opción de energía renovable que respeta el medio ambiente? <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2021/11/es-la-quema-de-pellets-de-madera-una-opcion-de-energia-renovable-que-respeta-el-medio-ambiente>, acceso 25 de noviembre de 2023.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) (1972). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. Declaración de Estocolmo.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) (1992). Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo. Declaración de Río de Janeiro.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) (2002). Informe y plan de aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible [A/CONF. 199/20]. Johannesburgo, párr. 14.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) (2012). Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. Resolución 66/288 «El futuro que queremos». Asamblea General, Río de Janeiro.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) (2015). Convención Marco sobre el Cambio Climático, aprobación del Acuerdo de París.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) (2017). Armonía con la naturaleza. Informe del secretario general. Nueva York, A/72/175. <https://www.iri.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/2018medambDocumentosInforme-del-Secretario-General-Armon%C3%A9nica-con-la-Naturaleza.pdf>, acceso 26 de julio de 2023.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS) (2022). Progresos realizados para lograr los ODS. Informe del secretario general, 29 de abril, E/2022/55. Consejo Económico y Social. <https://unstats.un.org/sdgs/files/report/2022/secretary-general-sdg-report-2022--ES.pdf>, acceso 29 de octubre de 2023.
- OST F (1996). Naturaleza y derecho. Para un debate ecológico en profundidad. Mensajero, Bilbao.
- OSTROM E (2009). A General Framework to Analyzing Sustainability of Social-Ecological Systems. *Science* 325(5939):419-422.
- PASCUALINO J, CABRERA C, VANEGAS M (2015). The environmental impacts of folic and solar energy implementation in the Colombian Caribe. *Prospect* 13(1):68-75.
- PERGAMS ORW, ZARADIC PA (2008). Evidence for a fundamental and pervasive shift away from nature-based recreation. *The Proceedings of the National Academy of Sciences (PNAS)* 105(7):2295-2300.
- PERSSON L, CARNEY B.M, COLLINS C, CORNELL S, DE WIT C, DIAMOND M, FANTKE P, HASSELLÖV M, MACLEOD M, RYBERG M, SØGAARD P, VILLARRUBIA-GÓMEZ P, WANG Z, HAUSCHILD M (2022). Outside the Safe Operating Space of the Planetary Boundary for Novel Entities. *Environmental Science & Technology* 56(3):1510-1521.
- PICKERING J, HICKMANN T, BÄCKSTRAND K, KALFAGIANNI A, BLOOMFIELD M, MERT A, RANSAN-COOPER H, LO A (2022). Democratising sustainability transformations: assessing the transformative potential of democratic practices in environmental governance. *Earth System Governance* 11(100131):1-14.
- POUDEL B, PARTON K (2018). Criteria for Sustainable Operation of Off-Grid Renewable Energy Services. In: Sayigh A (ed.). *Transition Towards 100% Renewable Energy. Innovative Renewable Energy*. Springer, Cham, pp. 335-342.
- PRIETO J (2013). Derechos de la naturaleza: fundamento, contenido y exigibilidad jurisdiccional. Corte Constitucional del Ecuador, Cedec, Quito.
- REDCCAL (RED DE CONSTITUCIONALISMO CRÍTICO DE AMÉRICA), RED DE MUJERES CONSTITUCIONALISTAS DE AMÉRICA LATINA, RED DE INICIATIVA SOCIAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ISALC) (2022). Comunicado encuentro 22 y 23 de septiembre, Cartagena. <https://redccal.com/wp-content/uploads/2022/11/CARTA-COMUNICADO-REDES-PDF.pdf>, acceso 22 de mayo de 2023.
- REN 21 (2021). Renewables 2021 Global Status Report. Secretaría REN21, París. https://www.ren21.net/wp-content/uploads/2019/05/GSR2021_Full_Report.pdf, acceso 20 de marzo de 2023.
- RIECHERS M, BALÁZSI Á, GARCÍA-LLORENTE M, LOOS J (2021). Human-nature connectedness as leverage point. *Ecosystems and People* 17(1):215-221.

- RIVERA-CUSICANQUI S (2018). Un mundo ch'ixi es posible. *Ensayos desde un presente en crisis*, 1.^a ed. Tinta Limón, Buenos Aires.
- ROCKSTROM J, STEFFEN W, NOONE K, PERSSON A, CHAPIN F, LAMBIN E, LENTON T, SCHEFFER M, FOLKE C, SCHELLNHUBER H, NYKVIST B, DE WIT C, HUGHES T, VAN DER LEEUW S, RODHE H, SORLIN S, SNYDER P, COSTANZA R, SVEDIN U, FALKENMARK M, KARLBERG L, CORELL R, FABRY V, HANSEN J, WALKER B, LI-VERMAN D, RICHARDSON K, CRUTZEN P, FOLEY J (2009). Planetary boundaries: exploring the safe operating space for humanity. *Ecology and Society* 14(2):32.
- RYAN E, CURRY H, RULE H (2021). Environmental Rights for the 21st Century: A Comprehensive Analysis of the Public Trust Doctrine and Rights of Nature Movement. *Cardozo Law Review* 42(6):2447-2576.
- SACHS J (2015). La era del desarrollo sostenible. Nuestro futuro está en juego: incorporemos el desarrollo sostenible a la agenda política mundial. Deusto, Barcelona.
- SAGOT Á (2018). Los derechos de la naturaleza, una visión jurídica de un problema paradigmático. *Revista Judicial de Costa Rica* 125:63-102.
- SANTOS B DE S (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ed. Trilce/Universidad de la República, Montevideo.
- SANTOS B DE S (2011). Epistemologías del Sur. *Utopía y Praxis Latinoamericana. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social* 16(54):17-39.
- SANTOS B DE S, ARAÚJO S, ARAGÓN O (2021). Descolonizando el constitucionalismo, más allá de promesas falsas o imposibles. Akal, Madrid.
- SARUKHÁN J (2014). En memoria de Elinor Ostrom. *Revista Mexicana de Sociología* 76(especial):71-76.
- SCHALLENBERG J, PIERNAVIEJA G, HERNÁNDEZ C, UNAMUNZAGA P, GARCÍA F, DÍAZ M, CABRERA D, SUBIELA V (2008). Energías renovables y eficiencia energética. Instituto Tecnológico de Canarias, Canaria.
- SEPPELT R, CUMMING G (2016). Humanity's distance to nature: time for environmental austerity? *Landscape Ecology* 31:1645-1651.
- SHAFIEI M, ABADI H (2017). The Importance of Green Technologies and Energy Efficiency for Environmental Protection. *International Journal of Applied Environmental Sciences* 12(5):937-951.
- SOVACOOL B (2013). *Energy & Ethics: Justice and the Global Energy Challenge*, 1.^a ed. Palgrave Macmillan, Londres.
- SOVACOOL B, HEFFRON, R, MCCUALEY D, GOLDTHAU A (2016). Energy decisions reframed as justice and ethical concerns. *Nature Energy* 1(5):16024:1-27.
- SOVACOOL B, BURKE M, BAKER L, KOTIKALAPUDI C, WLOKAS H (2017). New frontiers and conceptual frameworks for energy justice. *Energy Policy* 105:677-691.
- STEFFEN W, CRUTZEN P, MCNEILL J (2007). The Anthropocene: are humans now overwhelming the great forces of nature. *Ambio, A Journal of the Human Environment* 36(8):614-621.
- STEFFEN W, RICHARDSON K, ROCKSTRÖM J, CORNELL S, FETZER I, BENNETT H, BIGGS R, CARPENTER S, DE VRIES W, DE WIT C, FOLKE C, GERTEN D, HEINKE J, MACE G, PERSSON L, RAMANATHAN V, REYERS B, SÖRLIN S (2015). Planetary boundaries: guiding human development on a changing planet. *Science* 347(6223).
- STOCKHOLM RESILIENCE CENTRE (2022). Planetary boundaries. Universidad de Estocolmo. <https://www.stockholmresilience.org/research/planetary-boundaries.html>, acceso 12 de marzo de 2023.
- TAMAYO-ÁLVAREZ R (2023). Los derechos de la naturaleza y el principio del Buen Vivir como un giro decolonial en la gobernanza ambiental internacional. *Revista Derecho del Estado* 54:19-54.
- TAN Y, UPRASEN U (2021). Carbon neutrality potential of the ASEAN-5 countries: implications from asymmetric effects of income inequality on renewable energy consumption. *Journal of Environmental Management* 299(113635):1-14.
- TOCA C (2011). Las versiones del desarrollo sostenible. *Sociedade e Cultura* 14(1): 195-204.
- TRISCHLER H (2017). El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos? *Desacatos* 54:40-57.

- TSCHERSICH J, KOK KPW (2022). Deepening democracy for the governance toward just transitions in agri-food systems. *Environmental Innovation and Societal Transitions* 43:358-374.
- UMUT U (2020). Is income inequality a driver for renewable energy consumption? *Journal of Cleaner Production* 255. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.120287>, acceso 14 de enero de 2025.
- UZAR U (2020). Is income inequality a driver for renewable energy consumption? *Journal of Cleaner Production* 255(120287):1-11.
- VICENTE T (2020). De la justicia climática a la justicia ecológica: los derechos de la naturaleza. *Revista Catalana de Dret Ambiental* XI(2):1-42.
- VICENTE T (2023). Justicia ecológica y derechos de la naturaleza. Tirant lo Blanch Humanidades, Valencia.
- VILLAGARAY S, BAUTISTA E (2011). Sistemas agroforestales con tecnología limpia en los suelos del Vraem, Perú. *Acta Nova* 5(2):290-311.
- VILLAVICENCIO P, MAUGER R (2017). The UN's new sustainable development agenda and renewable energy: the challenge to reach SDG7 while achieving energy justice. *Journal of Energy & Natural Resources Law* 36(2):233-254.
- VILLAVICENCIO P, MAUGER R (2021). Bolivia's energy transition in harmony with nature: Reality or delusion? In: Kumar A, Höffken J, Pols A (eds.). *Dilemmas of Energy Transitions in the Global South: Balancing Urgency and Justice*. Routledge, Londres, pp. 55-77.
- VOS R (2007). Perspective defining sustainability: a conceptual orientation. *Journal of Chemical Technology and Biotechnology* 82:334-339.
- W RADIO (2021). Oposición comunitaria y política en los municipios de Sotaquirá y Paipa en Boyacá (Colombia). <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/paipa-y-sotaquira-se-oponen-al-proyecto-de-paneles-solares-en-zona-de-paramo/20211006/nota/4169514.aspx>, acceso 23 de marzo de 2023.
- WASHINGTON W, TAYLOR B, KOPNINA N, CRYER P, Y PICCOLO J (2017). Why ecocentrism is the key pathway to sustainability. *Ecological Citizen* 1(1):35-41.
- WOLKMER A, WOLKMER M, FERRAZZO D (2019). Derechos de la naturaleza: para un paradigma político y constitucional desde la América Latina. En: Estupiñán-Achury L, Storini C, Martínez R, De Carvalho F (eds.). *La naturaleza como sujeto de derechos en el Constitucionalismo Democrático*. Universidad Libre, Bogotá, pp. 71-108.
- WORLD BANK (2022). Regulatory indicators for sustainable energy RISE, Analytics – Report 2022 Renewable Energy, Building Resilience. <https://rise.esmap.org/data/files/reports/2022/RISE%202022%20Report%20Building%20Resilience.pdf>, acceso 1 de julio de 2023.
- WU T, XU D, YANG J (2018). Multiple Criteria Performance Modelling and Impact Assessment of Renewable Energy Systems – A Literature Review. In: García-Márquez F, Karyotakis A, Papaelias M (eds.). *Renewable Energies Business Outlook 2050*. Springer, Cham, pp. 1-15.
- ZAFFARONI E (2011). La Pachamama y el humano. Ed. Madres Plaza de Mayo, Buenos Aires.
- ZARTA-ÁVILA P (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa* 28:409-423.

La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI Una construcción conceptual en perspectiva ecosocial y decolonial

Antonio Luis HIDALGO-CAPITÁN

ahc@uhu.es

Universidad de Huelva

(España)

 orcid.org/0000-0001-9935-1529

Ana Patricia CUBILLO-GUEVARA

anapatricia.cubillo@professor.universidadviu.com

Universidad Internacional de Valencia-VIU

(España)

 orcid.org/0000-0001-5505-3685

The global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century A conceptual construction in ecosocial and decolonial perspective

Resumen/Abstract

1. Introducción

2. El maledesarrollo moderno y sus causas

2.1. El moderno antropocentrismo

2.2. El moderno capitalismo

2.3. La moderna colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser

3. La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI y sus tres dimensiones

3.1. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza

3.2. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos

3.3. La falta de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s

4. A modo de conclusión: el concepto de «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI»

5. Bibliografía

La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI

Una construcción conceptual en perspectiva ecosocial y decolonial

Antonio Luis HIDALGO-CAPITÁN

alhc@uhu.es

Universidad de Huelva

(España)

 orcid.org/0000-0001-9935-1529

Ana Patricia CUBILLO-GUEVARA

anapatricia.cubillo@professor.universidadviu.com

Universidad Internacional de Valencia-VIU

(España)

 orcid.org/0000-0001-5505-3685

The global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century

A conceptual construction in ecosocial and decolonial perspective

Citar como/cite as:

Hidalgo-Capitán AL, Cubillo-Guevara AP (2025). La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI. Una construcción conceptual en perspectiva ecosocial y decolonial. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):202-223.

DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.11131

Resumen

En este documento, se construye el concepto de «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» a partir de un análisis de la bibliografía de la ecología social y de los estudios decoloniales. De dicha construcción se obtiene que la «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» es, en términos sistémicos, el período de inestabilidad que padece el sistema socioeconómico mundial desde su origen a comienzos del siglo XXI, consecuencia del maldesarrollo global, y caracterizado por la reducción generalizada de los niveles globales, regionales, nacionales y locales de bienestar de los seres humanos, en sus dimensiones ecológica (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza), social (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos) y personal (ausencia de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotros@s mism@s). Dicha policrisis tiene tres dimensiones diferenciadas (aunque también interrelacionadas): la relacionada con la insostenibilidad ecológica, la relacionada con la inequidad social y la relacionada con la disociación cultural.

Palabras clave: crisis, maldesarrollo, sistema mundial, estudios decoloniales, ecología social.

Abstract

This paper builds the concept of the «global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century» from an analysis of the literature of social ecology and decolonial studies. From this construction, the «global ecosociocultural (poly)crisis of the 21st century» is defined in systemic terms as the period of instability suffered by the world socioeconomic system from its origin at the beginning of the century as a consequence of global maldevelopment, characterized by generalized reductions of the welfare of human beings at the global, regional, national, and local levels, across various dimensions: ecological (absence of harmony in relations between human beings and other beings of nature), social (absence of harmony in relations between human beings), and personal (absence of harmony in relations of human beings with themselves). This polycrisis therefore has three differentiated (but interrelated) dimensions: that related to ecological unsustainability, that related to social inequality, and that related to cultural dissociation.

Keywords: crisis, maldevelopment, global system, decolonial studies, social ecology.

1 Introducción

Cada vez es más evidente que el sistema socioeconómico mundial, y los sistemas socioeconómicos regionales, nacionales y locales que lo integran, padecen una crisis sistémica; crisis que ha sido definida por algun@s autor@s como una «crisis ecosocial (o socioecológica)» (Craig 2017), como una «crisis civilizatoria» (Lander y Arconada 2019) o como una «policrisis» (Tooze 2022). No obstante, los dos primeros conceptos, pese a ser muy parecidos y usarse a veces como sinónimos, no son idénticos, mientras que el tercer significante parece ser un significante vacío, susceptible de ser rellenado de significado por cada autor@ que lo utiliza.¹

Así, una «crisis ecosocial» puede ser definida, en términos sistémicos, como aquel período de inestabilidad de un sistema socioeconómico (local, nacional, regional o global), generado por un fuerte desequilibrio ecológico, habitualmente de origen antrópico, cuyas consecuencias las padecen especialmente los grupos sociales más vulnerables y, entre ellos, los grupos subalternos de dicho sistema, pudiendo, en los casos más extremos, desembocar en el colapso de este o, en los casos menos graves, ser superada por medio de procesos de transición socioecológica o de decolonialidad (Hopkins 2008, Mignolo 2011). Por su parte, una «crisis civilizatoria» puede ser definida, en términos sistémicos, como un período de inestabilidad de un sistema socioeconómico (local, nacional, regional o global), generado por la incapacidad de la cosmovisión dominante en este sistema para enfrentar, con éxito, los retos derivados de importantes desequilibrios ecológicos, sociales y culturales, lo que aboca a dicho sistema al colapso (Taibo 2016). Por otro lado, una «policrisis» puede ser definida como una «crisis sistémica», que no tiene una única causa, cuyos efectos se entrelazan y se retroalimentan y cuya solución ha de ser necesariamente resultado de múltiples y diversas actuaciones políticas en diferentes campos (Tooze 2022).

Por tanto, nuestro tema de investigación serán las crisis sistémicas (o policrisis) de carácter ecosocial o civilizatorio. Esta elección incardina nuestra investigación dentro de dos campos del saber: los estudios decoloniales y la ecología social. Los estudios decoloniales son un ámbito interdisciplinario de conocimiento en torno a los conceptos de modernidad, colonialidad y decolonialidad, de origen latinoamericano, aunque emparentado con los estudios subalternos y los estudios poscoloniales, que incluye revisiones historiográficas y teóricas, recuperación del pensamiento crítico latinoamericano, elaboración de conceptos y reconceptualizaciones y estudios de caso (Grupo de Estudios sobre Colonialidad 2012). En este enfoque, se presta especial atención a las cuestiones del poder, del conocimiento y de la identidad, interconectadas también con las cuestiones raciales, étnicas, religiosas, de género y de orientación sexual (Quijano 1992; Lugones 2007, 2008).

1 En el caso que aquí se estudia, el prefijo «poli-», de «policrisis», podría sustituirse por el prefijo «tri-», ya que solo se contemplarán tres dimensiones de dicha crisis (ecológica, socioeconómica y cultural). No obstante, caben otras aproximaciones a la policrisis con más dimensiones (crisis de la salud, crisis del trabajo, crisis de la hegemonía, crisis de la globalización, etcétera).

Por su parte, la «ecología social» sería aquella disciplina científica en la que se estudian las relaciones de interdependencia entre las personas y el medio ambiente, con una perspectiva transdisciplinaria, y donde se presta especial atención a los aspectos sociales, culturales, políticos, institucionales, económicos y psicológicos de dichas relaciones (Bookchin 1980). En esta transdisciplina, se asume la multidimensionalidad de los entornos humanos con todas sus características, en múltiples niveles y contextos espaciotemporales, con un enfoque sistémico y holístico, con una perspectiva teórica y aplicada de investigación-acción y con la participación interactiva entre académic@s y no académic@s (Stokols 1996).

Nuestro objeto de estudio será, específicamente, la (poli)crisis ecosociocultural global, surgida desde comienzos del siglo XXI en el seno del sistema socioeconómico mundial, conformado por medio del proceso de globalización que tuvo lugar a finales del siglo XX,² como caso específico de crisis ecosocial/crisis civilizatoria. A pesar de que la crisis ecosocial global y la crisis civilizatoria global son comúnmente invocadas en muchas conferencias, artículos y libros, existen contadas excepciones de estudios donde se profundice sobre dicho concepto, su origen y sus dimensiones (Craig 2017, Landry y Arconada 2019).

No obstante, conviene aclarar la diferencia entre una (poli)crisis ecosociocultural y una crisis ecosocial o una crisis civilizatoria. Para ello definiremos una (poli)crisis ecosociocultural, en términos sistémicos, como aquel período de inestabilidad de un sistema socioeconómico (local, nacional, regional o global), con tres dimensiones interrelacionadas, una ecológica, otra socioeconómica y otra cultural, que puede derivar, o no, en el colapso de dicho sistema. Así, se diferencia del concepto de crisis ecosocial en que incorpora explícitamente la dimensión cultural del pensamiento decolonial, y se diferencia del concepto de crisis civilizatoria en que no conduce necesariamente al colapso del sistema, siendo posible recuperar la estabilidad de este con estrategias socioculturales (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2021).

En este sentido, debemos destacar que la actual (poli)crisis ecosociocultural global es una crisis nueva, global y endógena al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial durante el siglo XXI. Y su dimensión global la diferencia de las (poli)crisis ecosocioculturales locales, nacionales y regionales del pasado (colapso de la civilización maya; desaparición de la cultura rapanui; epidemias de peste de Europa o Asia central; epidemias de cólera de Asia y África; radiactividad de Chernóbil o Fukushima; desaparición del mar de Aral; hambrunas de China, Etiopía o Sudán; esmog de Londres o Los Ángeles; etcétera).

Además, la (poli)crisis ecosociocultural global es una crisis sistemática y afecta a todos los aspectos del sistema socioeconómico mundial, comenzando por las relaciones de dicho sistema con el ecosistema planetario, continuando por las relaciones entre los se-

2 No hay consenso sobre las fechas de inicio y finalización del proceso de globalización. En este trabajo, se considera que la globalización comenzó a principios de los años ochenta del siglo XX y finalizó a comienzos del siglo XXI (Hidalgo-Capitán y Aceytuno-Pérez 2013).

res humanos que conforman el sistema socioeconómico mundial y terminando por las relaciones de cada ser humano consigo mismo. Por ello, a efectos analíticos, asumiremos que la (poli)crisis ecosociocultural global tiene tres dimensiones (ecológica, socioeconómica y cultural), que están relacionadas con la falta de armonía de las relaciones entre los seres humanos y los seres de la naturaleza, de las relaciones entre unos seres humanos y otros y de las relaciones de los humanos con nosotr@s mism@s.

Y esta falta de armonía está relacionada con el concepto de «maldesarrollo» (Tortosa 2011), que hace referencia al fracaso del desarrollo como modelo de bienestar de la cosmovisión moderna o modernidad, superando la dicotomía desarrollo/subdesarrollo, incorporando en su interior el subdesarrollo y negando la existencia del desarrollo. No ha existido desarrollo porque los procesos de crecimiento económico experimentados por los sistemas socioeconómicos locales, nacionales, regionales y global, además de riqueza, han generado importantes problemas ecológicos, socioeconómicos y culturales, incompatibles con la noción de «desarrollo». Y la riqueza no es sinónimo de bienestar, porque la insatisfacción de las necesidades humanas y la falta de oportunidades de la gente son compatibles con la disponibilidad de recursos abundantes (Unceta 2009).

Esta investigación se basa en dos premisas: *a)* existe una (poli)crisis ecosociocultural global en el siglo XXI, con sus dimensiones ecológica, socioeconómica y cultural (Craig 2017, Lander y Arconada 2019), y *b)* esta policrisis está relacionada con el fenómeno del maldesarrollo (Tortosa 2011), con sus dimensiones de insostenibilidad ecológica, inequidad social y alienación personal.

Sobre dicha (poli)crisis ecosociocultural global, nos formulamos la siguiente pregunta: «¿Qué es la (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI?». Resulta, por tanto, nuestro objetivo definir la (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI. Así, esta pregunta nos conduce a una investigación analítico-conceptual. Para lograr este objetivo, indagaremos sobre el pensamiento ecosocial y decolonial relacionado con las crisis sistémicas ecosociales y civilizatorias.

2 **El maldesarrollo moderno y sus causas**

El «maldesarrollo» (Tortosa 2011), como fracaso del desarrollo moderno, no es un fenómeno nuevo. De hecho, es anterior a la emergencia del sistema socioeconómico mundial, porque ni hubo desarrollo en los sistemas socioeconómicos nacionales considerados como subdesarrollados (Sur global) ni hubo desarrollo en los sistemas socioeconómicos nacionales considerados como desarrollados (Norte global) ni lo hay en el sistema socioeconómico mundial. Todos estos sistemas han padecido y padecen un maldesarrollo, que

es local, nacional, regional o global, según el nivel del sistema socioeconómico. Y este maledesarrollo se produce como consecuencia de la existencia de tres características de la cosmovisión moderna: el antropocentrismo, el capitalismo y la colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser.

2.1. El moderno antropocentrismo

El «antropocentrismo» es la concepción moderna del mundo según la cual el ser humano es el centro del universo, cuyos intereses deben ser atendidos de manera prioritaria (Boddice 2011, Jensen 2016). De esta concepción, se derivan una serie de consecuencias en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza, que se pueden resumir en tres postulados. El primer postulado es que todos los seres vivos distintos de los seres humanos, de manera individual, y la naturaleza, de manera colectiva, no tienen derechos. El segundo postulado es que, tanto los demás seres vivos como todos los elementos materiales y energéticos de la naturaleza pueden ser objeto de propiedad privada, al identificarlos como bienes. Y el tercer postulado es que la existencia de los demás seres vivos y del resto de los elementos materiales y energéticos de la naturaleza se encuentra supeditada a las necesidades y los deseos de los seres humanos (Gudynas 2014).

Todo ello supone la separación del ser humano de la naturaleza y la consideración de esta como la fuente de recursos ambientales para la producción y el consumo y el sumidero de residuos derivados de ambos procesos, y esto justificaría los impactos ambientales de la actividad humana (agotamiento de recursos ambientales y superación de la capacidad de absorción de los sumideros ambientales) como daños colaterales de la generación del crecimiento económico.

Sin embargo, los efectos ambientales de la actividad humana tienen un efecto bumerán, dado que alteran el equilibrio de los ecosistemas locales, nacionales, regionales y global, y ello, a su vez, reduce su capacidad para sustituir los recursos ambientales no renovables agotados por otros recursos ambientales renovables, para regenerar los recursos ambientales renovables utilizados y para absorber los residuos de la producción y el consumo. Y esto termina generando efectos indeseados sobre el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, como una menor producción y un profundo deterioro de la calidad de vida de los seres humanos (y del resto de los seres vivos); deterioro que, además, es socialmente desigual, siendo más profundo para los grupos sociales más vulnerables (habitualmente, grupos sociales subalternos en términos raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual) (Lander y Arconada 2019).

Así, el antropocentrismo moderno se convierte en la causa de un crecimiento económico insostenible a largo plazo en términos

ecológicos, que hace imposible el desarrollo moderno; es decir, la insostenibilidad ecológica resulta ser una característica fundamental del (mal)desarrollo moderno.

2.2. El moderno capitalismo

El capitalismo es la forma de organización moderna de los sistemas socioeconómicos basada en la racionalidad egoísta de los seres humanos, el mercado libre y la propiedad privada (Piketty 2013). Esta forma de organización económica se sustenta, por tanto, en tres pilares. El primer pilar es el predominio de la racionalidad utilitarista (como demandante) y lucrativa (como oferente) del ser humano (*homo oeconomicus*), frente a otras formas de racionalidad (que resultan marginales), como criterio de toma de decisiones económicas; es decir, que el ser humano siempre elige la opción de consumo que le reporta más utilidad y siempre elige la opción de producción que le reporta más beneficio económico. El segundo pilar es el predominio del mercado (más o menos libre), frente a otras instituciones alternativas (que resultan marginales), como aquella institución que permite la asignación de recursos escasos entre usos alternativos para satisfacer las necesidades y los deseos de los seres humanos. Y el tercer pilar es el predominio del derecho de propiedad privada de los bienes, frente a otras instituciones alternativas (que resultan marginales), como institución que permite la acumulación de riqueza material (en forma de tierra y, sobre todo, de capital), que podrá ser empleada en el futuro para incrementar el consumo o como medio de producción (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2023).

El funcionamiento de los sistemas socioeconómicos capitalistas, incluyendo el sistema socioeconómico mundial, genera una distribución de la renta altamente desigual (mayores rentas del capital que del trabajo, segmentación de los mercados de trabajo, oligopolios, intercambio desigual, etc.), y esto explicaría las grandes desigualdades sociales que existen en el sistema socioeconómico mundial, y en el resto de los sistemas socioeconómicos capitalistas que lo integran, como daños colaterales de la generación de crecimiento económico.

Sin embargo, la desigualdad socioeconómica que genera el funcionamiento del capitalismo tiene efectos indeseados sobre el sistema socioeconómico mundial, y los sistemas socioeconómicos que lo integran, dado que alteran el equilibrio de estos, lo que reduce su capacidad para asignar eficientemente los recursos escasos entre usos alternativos para satisfacer las necesidades y los deseos de los seres humanos y para aumentar el bienestar social de la humanidad. Y esto termina generando también efectos indeseados sobre el funcionamiento de los ecosistemas locales, nacionales, regionales y global, al forzar una mayor presión de los grupos vulnerables sobre los recursos ambientales, lo

que da como consecuencia una sobreexplotación de la naturaleza (Martínez-Alier 1991).

Así, el capitalismo moderno se convierte en la causa de un crecimiento inequitativo en términos sociales, que hace imposible el desarrollo moderno; es decir, la inequidad socioeconómica resulta ser una característica fundamental del (mal)desarrollo moderno.

2.3. La moderna colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser

La tríada colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad es la forma moderna de organización social basada en la conformación histórica de grupos sociales hegemónicos (en términos raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual) que dominan política, intelectual y culturalmente a todos los demás grupos sociales, considerados como «subalternos» (en los mismos términos raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual). Y ello tiene importantes efectos sobre los grupos sociales subalternos, que tratan de imitar los estilos de vida de los grupos hegemónicos (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2021, p. 134).

Así, la colonialidad es la forma moderna de organización social en la que los grupos hegemónicos están formados, principalmente, por personas eurodescendientes (habitualmente, occidentales y cristianas) y los grupos subalternos, principalmente, por personas afrodescendientes (descendientes de pueblos originarios africanos), asiodescendientes (descendientes de pueblos originarios asiáticos), arabodescendientes (descendientes de pueblos originarios árabes), nativodescendientes (descendientes de pueblos originarios americanos) y nesiodescendientes (descendientes de pueblos originarios oceánicos);³ personas que son «racializadas» en función de su fenotipo, de manera positiva, como personas «blancas» y, de manera negativa, como personas «de color», en la mayoría de los casos sin considerar su condición étnico-religiosa (Quijano 1992).

Esta colonialidad tiene tres dimensiones, jerárquicamente estructuradas: la del ámbito del poder, la del ámbito del saber y la del ámbito del ser. Así, en las sociedades multiracializadas, la colonialidad del poder genera la discriminación social de las personas «de color» (en su mayoría, no occidentales ni cristianas) por parte de las personas «blancas» (en su mayoría, occidentales y cristianas), que son las que terminan ocupando, mayoritariamente, los principales espacios de poder (dirigencia política, empresarial, judicial, policial, militar, religiosa, cultural, educativa, etc.), quedando las personas «de color» excluidas, mayoritariamente, de estos espacios. Por su parte, la colonialidad del saber, en las sociedades multiracializadas, genera el desprecio del conocimiento étnico y las creencias religiosas procedentes de las culturas y las religiones de las personas «de color», por parte de las personas «blancas», que ter-

3 Las personas eurodescendientes son, mayoritariamente, de cultura occidental y de religiones cristianas. Las personas no eurodescendientes son mayoritariamente no occidentales y no cristianas. No obstante, no existe una relación unívoca entre la descendencia, la cultura y la religión de las personas.

- 4 El fenotipo sexual de una persona no determina de manera unívoca su género (ni su orientación sexual). Si bien existe esa relación unívoca entre fenotipo sexual y género en los casos de los hombres *cis* (personas cuya identidad de género como hombre coincide con su fenotipo sexual de macho) y de mujeres *cis* (personas cuya identidad de género como mujer coincide con su fenotipo sexual de hembra), no ocurre lo mismo en los casos de las personas intersexuales (personas con un fenotipo sexual ambiguo o un genotipo sexual alterado) y transexuales (personas que han transitado o están transitando de un sexo a otro por medio de la transformación de su fenotipo sexual), como tampoco ocurre en los casos de las personas *genderqueer*, de género no binario o del tercer género (personas cuya identidad de género no coincide, permanentemente o esporádicamente, con su fenotipo sexual o con un fenotipo sexual claramente identificable, y que incluiría a las personas intergénero, agénero, transgénero, bigénero, de género fluido, pangénero u otras formas de género no binario). En el caso específico de las personas travestis y las personas *drag* (*drag queens* y *drag kings*), aunque habitualmente son personas transgénero, bigénero o de género fluido, su estética sexual, permanente o eventual, no determina su género (ni su orientación sexual).
- 5 Aunque no existe consenso generalizado, las personas *queer* (no heterosexuales) pueden ser gais, lesbianas, bisexuales, polisexuales, pansexuales, demisexuales, lithsexuales, sapiosexuales, escoliosexuales, antrosexuales, asexuales, autosexuales, heteroflexibles, homoflexibles, etc. El colectivo LGBT+ agrupa tanto a personas *genderqueer* (por género), como a personas *queer* (por orientación sexual) y a personas intersexuales y transexuales (por sexo).
- minan imponiendo al conjunto de las sociedades multiracializadas el conocimiento occidental y las creencias cristianas asociadas a las personas «blancas», y ello supone la marginación de otras culturas y otras religiones (filosofías y religiones originarias, medicinas tradicionales, técnicas alternativas de producción, etc.). Por su parte, la colonialidad del ser, en las sociedades multiracializadas, genera la imposición, por parte de las personas «blancas», de una imagen única del ser humano, basada en su propia identidad eurodescendiente, que debe ser imitada y pretendida por las personas «de color» (fe, valores, estética, modelos de consumo, estilos de vida, etc.) (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007). Además, la colonialidad del poder funge como causa de la colonialidad del saber que, a su vez, hace lo mismo con la colonialidad del ser.
- Por otro lado, la patriarcalidad es la forma moderna de organización social en la que los grupos hegemónicos están formados, principalmente, por hombres *cis* y grupos subalternos, principalmente, por mujeres *cis* y personas *genderqueer*⁴ (Butler 1990). Al igual que sucede con la colonialidad, la patriarcalidad tiene tres dimensiones, jerárquicamente estructuradas: la del ámbito del poder, la del ámbito del saber y la del ámbito del ser. Así, la patriarcalidad del poder genera la discriminación social de las mujeres *cis* y las personas *genderqueer* por parte de los hombres *cis*, que son las que terminan ocupando, mayoritariamente, los principales espacios de poder (dirigencia política, empresarial, judicial, policial, militar, religiosa, cultural, educativa, etc.), quedando las mujeres *cis* y las personas *genderqueer* excluidas, mayoritariamente, de estos espacios. Por su parte, la patriarcalidad del saber genera el desprecio del conocimiento femenino y *genderqueer*, por parte de los hombres *cis*, que terminan imponiendo al conjunto de la sociedad el conocimiento y las creencias masculinas, lo que supone la marginación de las culturas consideradas tradicionalmente como femeninas y *genderqueer* (desvalorización de las actividades de los cuidados, de la producción doméstico-artesanal y de la publicidad no sexista, o tolerancia social de las *genderqueerfobias*). Por su parte, la patriarcalidad del ser genera la imposición, por parte de los hombres *cis*, de una imagen única del ser humano basada en su propia identidad, que debe ser imitada y pretendida por las mujeres *cis* y las personas *genderqueer* (valores masculinos; estética masculina; priorización de la riqueza material y de la fortaleza; segregación binaria de género en baños públicos, vestuarios, escuelas, actividades deportivas y pruebas de selección laboral; etc.) (Lerner 1986, Lugones 2008). Además, la patriarcalidad del poder funge como causa de la patriarcalidad del saber que, a su vez, hace lo mismo con la patriarcalidad del ser.
- Y, por último, la heteronormatividad es la forma moderna de organización social en la que los grupos hegemónicos están formados, principalmente, por personas heterosexuales y los grupos subalternos, principalmente, por personas *queer*⁵ (Warner 1991). Y, al igual

que sucede con la colonialidad y la patriarcalidad, la heteronormatividad tiene tres dimensiones, jerárquicamente estructuradas: la del ámbito del poder, la del ámbito del saber y la del ámbito del ser. Así, la heteronormatividad del poder genera la discriminación social de las personas *queer* por parte de las personas heterosexuales, que son quienes terminan ocupando, mayoritariamente, los principales espacios de poder (dirigencia política, empresarial, judicial, policial, militar, religiosa, cultural, educativa, etc.), quedando las personas *queer* excluidas, mayoritariamente, de estos espacios. Por su parte, la heteronormatividad del saber genera el desprecio del conocimiento de las culturas *queer*, por parte de las personas heterosexuales, que terminan imponiendo al conjunto de la sociedad el conocimiento y las creencias heterosexuales, lo que supone la marginación de las culturas *queer* (desatención de las patologías con mayor prevalencia en la población LGTB+; fomento de las terapias de conversión; ausencia de educación afectivo-sexual no heterosexual; tolerancia social de la homofobia, bifobia, transfobia y otras fobias por orientación sexual *queer*, etc.). Por su parte, la heteronormatividad del ser genera la imposición, por parte de las personas heterosexuales, de una imagen única del ser humano basada en su propia identidad, que debe ser imitada y pretendida por las personas *queer* (valores masculinos y femeninos, estéticas masculinas y femeninas, clandestinidad de la actividad sexual no heteronormativa o cultura del ar-mario, matrimonios de fachada, fomento del modelo tradicional de familia, reserva o priorización de la adopción a parejas heterosexuales, etc.) (Tin 2003, Lugones 2007). Además, la heteronormatividad del poder funge como causa de la heteronormatividad del saber que, a su vez, hace lo mismo con la heteronormatividad del ser.

Así, la moderna colonialidad/patriarcalidad/heteronormatividad del poder/saber/ser se convierte en la causa de la discriminación política, el desprecio cultural y la alienación personal de quienes forman parte de los grupos subalternos (todos aquellos que no son hombres «blancos», occidentales, cristianos, *cis* y heterosexuales), que hace imposible el desarrollo moderno; es decir, el antagonismo sociocultural resulta ser una característica fundamental del (mal) desarrollo moderno.

3 **La (poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI y sus tres dimensiones**

Una de las peculiaridades de la (poli)crisis ecosociocultural global que padece el sistema socioeconómico mundial es que surgió con el propio sistema. El proceso de globalización de finales del siglo XX hizo emergir el sistema socioeconómico mundial, pero también globalizó el maledesarrollo que padecían los sistemas socioeconómicos nacionales, lo que dio lugar a un maledesarrollo global. Por ello,

el sistema socioeconómico mundial surgió maldesarrollado, absorbiendo la inestabilidad de los sistemas socioeconómicos nacionales, que pasó a ser endógena al nuevo sistema. Así, el maldesarrollo global opera como una suerte de «pecado original» para el sistema socioeconómico mundial, que «nació» inestable y que ha «crecido» inestable desde entonces. Y esa inestabilidad se manifiesta en la falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza, la falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y la falta de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s.

3.1. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza

La insostenibilidad ecológica del maldesarrollo se manifiesta en la reducción de la capacidad del ecosistema planetario para sustituir los recursos ambientales no renovables agotados por otros recursos ambientales renovables, para regenerar los recursos ambientales renovables utilizados y para absorber los residuos de la producción y el consumo.⁶

De todos los problemas ecológicos que existen a escala global, el más relevante es el calentamiento global, que impide la regeneración del clima como recurso renovable. La modificación del clima está considerada como un evento geológico, el Antropoceno (Gibbard *et al.* 2022), que dejará una huella antrópica en los registros estratigráficos del planeta. Este cambio climático está generado por la emisión de gases de efectos invernadero, como el CO₂ derivado de la quema de combustibles fósiles generados en el Carbonífero (entre trescientos cincuenta y nueve y doscientos noventa y nueve millones de años), lo que está modificando la composición química de la atmósfera.

Y este cambio está generando un aumento de la temperatura media del planeta que, a su vez, altera los regímenes globales de precipitaciones, vientos y corrientes marinas (con importantes efectos locales en forma de huracanes, inundaciones, sequías e incendios), hace aumentar el nivel del mar, cambia el hábitat natural de muchas especies de flora y fauna (obligándolas a adaptarse, a emigrar o a desaparecer) y obliga a transformar muchas actividades productivas humanas en diferentes partes del planeta (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, industria alimentaria, gestión del agua, producción energética, construcción, turismo, ocio, etc.) (Gore 2006). Los efectos del cambio climático sobre el sistema socioeconómico mundial tienen elevados y crecientes costes económicos y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta, especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y posición social les dificulta su adaptación.

6 Esto mismo puede constatarse por medio de la superación de seis de los nueve límites planetarios (cambio climático, cambio en la integridad de la biosfera, cambio en los ciclos biogeoquímicos de nitrógeno y del fosfato, cambio del sistema terrestre, uso global del agua dulce y contaminación química) (Richardson *et al.* 2023).

Otro problema ecológico global es la creciente pérdida de biodiversidad de ecosistemas locales; de especies de microbiota, flora y fauna, y de variedad genética de especies, lo que reduce la capacidad del ecosistema planetario para regenerar los recursos ambientales renovables (especialmente, los de origen biológico). La contaminación del aire, el agua y el suelo, la contaminación acústica y lumínica, la sobreexplotación de acuíferos, la expansión de la urbanización, las grandes presas hidroeléctricas, la minería a cielo abierto, las talas masivas, la sobrecaza y la sobrepesca, la sobre población humana, el sobreconsumo de recursos ambientales, la introducción de especies exóticas y transgénicas en ecosistemas locales, la expansión de la agricultura industrial y el cambio climático de origen antrópico, entre otras acciones humanas, están provocando que la tasa global de extinción de especies sea hoy día entre cien y mil veces superior a la tasa natural de extinción (Dasgupta 2021).

Y esta pérdida de biodiversidad de ecosistemas, especies y variedades genéticas afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial, con reducciones de la productividad del suelo para la agricultura, la ganadería y la silvicultura y de los mares para la pesca; reducciones de la variedad de alimentos y de plantas medicinales; aumento de la desertificación, y aumento de las enfermedades inmunológicas (Bélanger y Pilling 2019). Los efectos de la pérdida de biodiversidad sobre el sistema socioeconómico mundial también tienen importantes costes económicos y perjudican la calidad de vida de millones de personas, especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y cuya posición social les dificulta su adaptación.

Igualmente, la contaminación puede ser considerada como un problema global, entendiendo por contaminación la emisión al medio ambiente que rodea a la actividad humana de residuos diversos (luz, ruido, gases, líquidos, sólidos, radiactividad, partículas en suspensión, residuos de origen biológico, etc.), derivados de los procesos de producción y consumo, a ritmos muy superiores a la capacidad de los ecosistemas locales, nacionales, regionales o planetario para absorberlos. Así, la contaminación lumínica, acústica, atmosférica, acuática, terrestre, radiactiva y biológica termina generando problemas de «basuraleza» (Proyecto Libera 2018); expresión que, en un sentido muy amplio, puede ser entendida como la emisión de residuos a la naturaleza por encima de la capacidad de los ecosistemas para absorberlos.

Los efectos más significativos de la «basuraleza» sobre el sistema socioeconómico mundial serían: los incendios y las inundaciones; la pérdida de biodiversidad de ecosistemas, especies y genética; las migraciones de especies; la pérdida de la calidad del aire, el agua, el suelo y el paisaje para las actividades productivas; la alteración de las cadenas tróficas con impactos finales en la salud humana por vía digestiva, y el aumento de enfermedades infec-

ciosas, infectocontagiosas, alérgicas, respiratorias, cardíacas, cerebrovasculares, neurológicas, genéticas, oncológicas y autoinmunes. Y estos efectos también tienen importantes costes económicos y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (provocando millones de muertes humanas al año), especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y posición social les dificulta su adaptación y, en especial, la atención de su salud (Pereyra-Zamora *et al.* 2020).

Así, la actividad humana genera problemas ecológicos, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, que terminan afectando al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial (mayores costes, menor calidad de vida, mayor mortalidad humana, etc.) y lo desestabilizan. Dicho de otro modo, las actuales relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza no son armónicas.

3.2. La falta de armonía en las relaciones entre los seres humanos

La inequidad socioeconómica del maldesarrollo se manifiesta en las enormes y crecientes desigualdades socioeconómicas que se dan entre los seres humanos, como consecuencia del funcionamiento de un sistema socioeconómico mundial; un sistema en el que los mercados locales, nacionales, regionales y global suelen ser libres y repletos de fallos, lo que genera una distribución de la renta entre países (ricos y pobres), territorios (urbanos ricos y rurales pobres) y personas (ricas y pobres) enormemente desigual.

La desigualdad entre países ricos y pobres, pese a que se ha ido reduciendo durante el siglo XXI, sigue siendo elevada. En 2021, los países ricos (los de ingresos altos), con un 16% de la población mundial, se apropiaban del 46% de la renta mundial, lo que les permitía tener una renta per cápita de 49 924 \$ PPA (dólares internacionales constantes con base en 2017), mientras que los países pobres (los de ingresos medios y bajos), con un 84% de la población mundial, únicamente se apropiaban del 54% de la renta mundial, lo que solo les permitía alcanzar una renta per cápita de 10 892 \$ PPA (World Bank 2022). Esta dualidad «Norte-Sur» del sistema socioeconómico global tiene su origen en su forma de organización económica, el capitalismo, heredada de los sistemas socioeconómicos nacionales existentes en el mundo a finales del siglo XX (Hickel 2017).

Dicha dualidad supone que la riqueza está concentrada en una parte del mundo donde hay pocas personas («Norte global») y que la mayoría de las personas viven en aquella parte del mundo donde hay menos riqueza («Sur global»), y ello termina generando importantes problemas sociales, que perjudican el propio funcionamiento del sistema socioeconómico mundial. Los efectos más significativos de la dualidad «Norte-Sur» serían el aumento de los movimien-

tos migratorios «Sur-Norte» (regulares e irregulares), la piratería y los secuestros internacionales, los conflictos armados entre países (revueltas y golpes de Estado exógenos o guerras de invasión), los problemas de malnutrición humana, las epidemias y pandemias de enfermedades contagiosas y la sobreexplotación de los recursos ambientales (extractivismo) (Hidalgo-Capitán 2012). Y estos efectos también tienen importantes costes económicos (seguridad, defensa, aseguramiento, indemnizaciones, incertidumbre, etc.) y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (lo que provoca cientos de miles de muertes humanas al año), especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y cuya posición social les dificulta su protección frente a las guerras, la violencia, las enfermedades y los problemas ambientales, y que son los que presentan mayores tasas de emigración «Sur-Norte».

La desigualdad entre zonas urbanas y rurales también es muy relevante. En 2021, el 57% de la población mundial vivía en entornos urbanos, mientras que el 43% lo hacía en entornos rurales, pero la mayor parte de la población rural vive en países pobres (los de ingresos medianos y bajos) y en torno al 80% de las personas pobres viven en zonas rurales (pobreza rural) frente a alrededor del 20% que viven en zonas urbanas (pobreza urbana), siendo la incidencia de la pobreza extrema rural cuatro veces superior a la incidencia de la pobreza extrema urbana (International Fund for Agricultural Development 2021). Esta dualidad «campo-ciudad» del sistema socioeconómico global tiene también su origen en el capitalismo, donde se tiende a concentrar la riqueza en la «ciudad», que es donde se localiza mayoritariamente el factor capital (tecnología e infraestructuras) y donde se establecen los centros de tomas de decisiones, en lugar de en el «campo», que es donde se localiza mayoritariamente el factor tierra (superficie de cultivo y zonas de pesca) y donde se concentra la mayor parte de los recursos ambientales. El factor trabajo se localizaba, tradicionalmente, en el «campo», pero el continuo éxodo rural, vinculado con los procesos de industrialización, ha terminado por concentrar en el siglo XXI la mayor parte de la población en la «ciudad». Esto genera el crecimiento desmesurado de algunas zonas urbanas, en especial el de las más de seiscientas «megalópolis» que hay en el mundo (aglomeraciones urbanas con más de un millón de habitantes) (Brinkhoff 2022), así como el despoblamiento de muchas zonas rurales que, con anterioridad, tuvieron una mayor densidad demográfica (territorios «vaciados») (Burillo-Cuadrado y Burillo-Mozota 2018).

Los problemas sociales y ambientales más significativos de la dualidad «campo-ciudad» son, en las zonas urbanas masificadas, la destrucción del paisaje y la contaminación derivadas de la urbanización (atmosférica, acuática, terrestre, acústica y lumínica); las deseconomías de aglomeración (atacos y accidentes de tráfico,

saturación de servicios públicos, aumento del precio de la vivienda y de los productos y servicios básicos, etc.), y el aumento de la delincuencia (tráfico de drogas, de armas y de personas, hurtos, asaltos, violaciones, reyertas, homicidios, etc.) (Richardson 1995). Por su parte, en las zonas rurales con despoblamiento, estos problemas son: la reducción de la capacidad productiva de las tierras abandonadas y el aumento de los incendios forestales y la deforestación; la proliferación de las plantaciones y las macrogranjas (con sus impactos de sobreexplotación de acuíferos, de contaminación de suelos y aguas, de pérdida de biodiversidad y de reducción de variedad y calidad de alimentos); la pérdida de servicios públicos (cierre de colegios, centros de salud, bancos, comercios, servicios de transporte, etc.), y el envejecimiento de la población en las zonas rurales (con sus problemas derivados, como falta de atención sanitaria, soledad, depresión, alcoholismo, suicidio, etc.) (Li *et al.* 2019).

La desigualdad socioeconómica entre personas ricas y pobres se incrementa en el mundo día a día. Entre 2000 y 2021, la riqueza acumulada por el 50% más pobre de la población mundial (unos 3920 millones de personas, poseedoras del 2% de la riqueza mundial) creció un 6%, y lo hizo en detrimento de la riqueza del 10% más rico (unos 784 millones de personas, poseedoras del 77% de la riqueza mundial), que disminuyó un 3%. Sin embargo, los hechos más significativos son que la riqueza acumulada por las personas «superricas» (7,84 millones, el 0,1% más rico de la población mundial, poseedora del 20% de la riqueza mundial) creció un 13%; la de las personas «hiperricas» (784 000 personas, el 0,01% más rico de la población mundial, poseedora del 12% de la riqueza mundial) creció un 34%, y la de las personas «megarricas» (78 400 personas, el 0,001% más rico de la población mundial, poseedora del 7% de la riqueza mundial) creció un 62% (World Inequality Lab 2021). Más allá de estas, estarían las personas «ultrarricas» («milmillonarias» de la «lista Forbes»), que en 2023 eran 2640 y poseían, conjuntamente, 12,2 billones de dólares; además, es igualmente significativo que el top 10 de esa lista lo ocupen 10 hombres *cis* heterosexuales: 8 de ellos «blancos» (7 estadounidenses y 1 francés) y 2 «de color» (1 mexicano y 1 indio), 6 de ellos de origen cristiano, 3 de origen judío y 1 de origen hinduista (LaFranco y Peterson-Withorn 2023).

Así, el funcionamiento del sistema socioeconómico mundial durante el siglo XXI se basa en el «capitalismo de la codicia» (Jodorowsky 2019); una forma de capitalismo salvaje que, gracias a la ausencia de regulación de los mercados globales y a los paraísos fiscales, permite que la riqueza se concentre cada vez más en manos de muy pocas personas y que, como consecuencia de ello, termina generando importantes problemas sociales que perjudican el propio funcionamiento del sistema socioeconómico mundial. Los efectos más significativos del «capitalismo de

la codicia» serían el aumento del crimen organizado (incluyendo los secuestros, los asaltos y los robos); de la inestabilidad política; de la violencia política; de los conflictos civiles entre élites y pueblos (algaradas, alzamientos, revoluciones, represiones, guerras civiles, etc.); de los problemas de malnutrición humana; de las epidemias y pandemias de enfermedades contagiosas, y de la sobreexplotación de los recursos ambientales (extractivismo) (Bondolfi 2019). Y estos efectos también tienen importantes costes económicos (seguridad, defensa, aseguramiento, indemnizaciones, incertidumbre, etc.) y perjudican la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando cientos de miles de muertes humanas al año), especialmente la de los grupos sociales subalternos, cuyos ingresos y cuya posición social les dificulta su protección frente al crimen, la violencia, las enfermedades y los problemas ambientales.

De esta forma, la actividad humana genera problemas socioeconómicos, como la desigualdad entre países ricos y países pobres, entre el «campo» y la «ciudad» y entre personas pobres y personas «superricas, hiperricas, megarricas y ultrarricas», que terminan afectando al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial (mayores costes, menor calidad de vida, mayor mortalidad humana, etc.) y lo desestabilizan. Dicho de otro modo, las actuales relaciones entre los seres humanos no son armónicas.

3.3. La falta de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s

La disociación cultural del maledesarrollo se manifiesta en la incoherencia entre el modelo de sociedad en la que los seres humanos creemos vivir y la sociedad en la que los seres humanos realmente vivimos, y que genera una gran frustración a la inmensa mayoría de la población mundial (las personas que no son hombres «blancos», occidentales, cristianos, *cis* y heterosexuales, y que conforman los grupos sociales subalternos), como consecuencia del funcionamiento de un sistema socioeconómico mundial; un sistema en el que los constructos sociales de las razas, las culturas, las religiones, los géneros y las orientaciones sexuales configuran su organización social, lo que genera discriminación política, desprecio cultural y alienación personal de los grupos sociales subalternos.

La discriminación política de las personas de «color», no occidentales y/o no cristianas, las mujeres *cis*, las personas *genderqueer* y las personas *queer* no es nueva y, de hecho, ha ido disminuyendo a lo largo del último siglo gracias a la lucha de los movimientos antirracistas, laicistas, feministas y LGTB+. Sin embargo, todos estos grupos subalternos siguen padeciendo el síndrome del «techo de cristal» (Hymowitz y Schellhardt 1986), que implica, en un sentido amplio, la existencia formal de la posibilidad de ascenso político hasta puestos de toma de decisiones, unida a una

serie de «prácticas» sociales que impiden dicho ascenso y reservan la inmensa mayoría de estos puestos para hombres «blancos», occidentales y/o cristianos, *cis* y heterosexuales. Este «techo de cristal» se evidencia reiteradamente en las fotografías de las cumbres del G20 celebradas desde 2008 («G20» 2023), donde las personas que ejercen como líderes del mundo son mayoritariamente hombres «blancos», occidentales y/o cristianos, *cis* y heterosexuales, así como en las fotografías de los top 10 anuales de la «lista Forbes» de milmillonarios («The World's Billionaires» 2023).

Y esta discriminación política afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial, lo que genera tanto una menor productividad y eficacia de las actividades humanas (al impedir que las personas más aptas ocupen los puestos adecuados, al ser discriminados por razones raciales, étnico-religiosas, de género o de orientación sexual), como diferentes tipos de conflictos sociales y problemas psicológicos relacionados con la violación de los derechos humanos. Entre los conflictos sociales estarían la violencia política de carácter racial, étnico-religioso, queerfóbico y machista (con casos extremos de terrorismo racial, étnico y religioso; muertes de personas de «color» a manos de personas «blancas», de personas no cristianas a manos de personas cristianas, de personas *genderqueer* y *queer* a manos de hombres *cis* heterosexuales; feminicidios; etc.) y las migraciones de refugiados por razones raciales, étnico-religiosas, de género y de orientación sexual. Por su parte, entre los problemas psicológicos estarían la frustración, las adicciones, la ansiedad, la depresión o el suicidio, derivados de la discriminación. Y todo ello perjudica tanto el nivel como la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando decenas de miles de muertes humanas al año).

El desprecio de los conocimientos y las creencias de las culturas no occidentales y no cristianas y de las culturas femenina, *genderqueer* y *queer* tampoco es nueva e, igualmente, ha ido disminuyendo durante las últimas décadas gracias a la lucha de los movimientos por los derechos civiles, antirracistas, indígenas, laicistas, feministas y LGTB+. No obstante, todos estos grupos subalternos siguen padeciendo una importante «violencia epistémica» (Spivak 1988), que implica la supuesta universalidad, neutralidad e inclusividad de la ciencia que, en realidad, no es más que un conjunto de conocimientos y creencias del hombre «blanco», occidental-cristiano, *cis* y heterosexual, orientado por criterios raciales, étnico-religiosos, de género y de orientación sexual, que invisibiliza los conocimientos y creencias de los grupos subalternos, y sus problemáticas sociales diferenciadas, cuando no a estos propios grupos. Esta «violencia epistémica» se evidencia en las explicaciones condescendientes de los hombres *cis*, las personas «blancas», occidentales y cristianas, y las personas heterosexuales (*mansplaining*, *whitesplaining*, *occidentalsplaining*, *christplaining*, *heterosplaining*, etc.) (Rothman 2012), en una menor investigación científica y una menor

prevención respecto de problemas de salud, con mayor incidencia en los grupos subalternos (lupus, malaria, fístula obstétrica, cáncer de cuello de útero, VIH-sida, etc.), o en el desconocimiento de prácticas sociales útiles de los grupos subalternos (partos de pie o subacuáticos, herbolarios tradicionales, indígenas y femeninos, ayuno temporal —ramadán—, abstinencia del consumo de carnes rojas —cerdo o res— o de alcohol, meditación, cocina de aprovechamiento y de temporada, educación afectivo-sexual en la diversidad, etcétera).

Y este desprecio cultural afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial, lo que genera tanto una menor productividad y eficacia de las actividades humanas (al impedir que conocimientos útiles, incluidos los referentes al cuidado de la naturaleza, sean tomados en consideración por razones étnico-religiosas, de género o de orientación sexual) como diferentes tipos de problemas psicológicos relacionados con el desprecio cultural, como la frustración, las adicciones, la ansiedad, la depresión y el suicidio. Y todo ello perjudica tanto el nivel como la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando miles de muertes humanas al año), así como la calidad de vida del resto de los seres de la naturaleza.

La alienación personal que padecen las personas de «color», las personas no occidentales y no cristianas, las mujeres *cis*, las personas *genderqueer* y las personas *queer*, del mismo modo, no es novedosa y ha ido reduciéndose durante las últimas décadas, gracias a la reivindicación identitaria, la promoción del laicismo y del pluralismo religioso y la defensa del orgullo (*pride*) de las personas pertenecientes a los grupos subalternos (negritud, panafricanismo, indigeneidad, islamismo, orgullo femenino, orgullo LGBT+, etc.) (Stevenson 2016). Aunque las personas que pertenecen a estos grupos siguen padeciendo procesos de «extrañamiento» (Hegel 2016), entendido como la asunción como propia de una identidad ajena (racial, étnica, religiosa, de género y/o de orientación sexual) por parte de una persona que, a su vez, es opuesta a su vivencia íntima y que genera un «yo» que se extraña de sí mismo (Ander-Egg 1973, p. 28). Este «extrañamiento» se manifiesta en los procesos de cirugía plástica fenotípica (apertura de ojos, reducción de nariz, blanqueamiento de piel, etc.), en los procesos de cambios de estética (maquillaje, alisamiento y teñido del cabello, pelucas, corte de cabello y afeitado, etc.), en el vestido (uso universal del traje de chaqueta y corbata o de *jean* y la *T-shirt*, el uso generalizado del pantalón en las mujeres, etc.) y en la universalización de la familia nuclear tradicional (matrimonio monógamo de hombre *cis* con mujer *cis*, con hijos *cis* e hijas *cis*). Y este «extrañamiento» tiene también una dimensión ecológica pues, al imitar la identidad de los hombres «blancos», occidentales, cristianos, *cis* y heterosexuales, se ignora la identidad biocéntrica de las personas como parte de la naturaleza, muy presente en las culturas indígenas y femenina.

Y esta alienación personal afecta al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial generando, sobre todo, problemas psicológicos en las personas alienadas, tales como frustración, adicciones, ansiedad, depresión y suicidio. Esto, a su vez, redundar en una menor productividad de las personas alienadas, por cuanto sus problemas de salud mental las llevan a dedicar menos horas de trabajo al año. Y todo ello perjudica tanto el nivel como la calidad de vida de millones de personas en todo el planeta (incluso provocando miles de muertes humanas al año). Además, la pérdida de la identidad de las personas como parte de la naturaleza hace que estas consideren a aquella como una fuente de recursos y un sumidero de residuos, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida de los demás seres vivos.

De esta forma, la actividad humana genera problemas culturales como la discriminación política, el desprecio cultural y la alienación personal, que terminan afectando al funcionamiento del sistema socioeconómico mundial (menor productividad, menor calidad de vida, mayor mortalidad humana, etc.) y lo desestabilizan. Dicho de otro modo, en la mayoría de los casos, las actuales relaciones del ser humano consigo mismo no son armónicas.

4

A modo de conclusión: el concepto de «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI»

La «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» podría ser definida, en términos sistémicos, como el período de inestabilidad que padece el sistema socioeconómico mundial desde su origen a comienzos del siglo XXI, consecuencia del maledesarrollo global, y caracterizado por la reducción generalizada de los niveles globales, regionales, nacionales y locales de bienestar de los seres humanos, en sus dimensiones ecológica (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza), social (ausencia de armonía en las relaciones entre los seres humanos) y personal (ausencia de armonía en las relaciones de los seres humanos con nosotr@s mism@s). Dicha policrisis tiene tres dimensiones diferenciadas (aunque también interrelacionadas): la relacionada con la insostenibilidad ecológica, la relacionada con la inequidad social y la relacionada con la disociación cultural.

Esta conceptualización de la «(poli)crisis ecosociocultural global del siglo XXI» abre interesantes líneas de trabajo, tales como su constatación empírica en todas sus dimensiones (a partir de datos cuantitativos y cualitativos) o las estrategias para hacer frente a ella («transdesarrollo transmoderno»).⁷

7 Esto ha sido apuntado en otros trabajos (Hidalgo-Capitán y Cubillo-Guevara 2021).

5 Bibliografía

- ANDER-EGG E (1973). Formas de alienación en la sociedad burguesa. Megafón, Buenos Aires.
- BÉLANGER J, PILLING D (eds.) (2019). The State of the World's Biodiversity for Food and Agriculture. FAO, Roma.
- BODDICE R (2011). Anthropocentrism. Humans, Animals, Environments. Brill, Leiden.
- BONDOLFI S (2019). Ist die Schere zwischen Reich und Arm ein Problem? SWI swissinfo.ch, 16 de diciembre. https://www.swissinfo.ch/ger/gesellschaft/serie--soziale-ungleichheit_ist-die-schere-zwischen-reich-und-arm-ein-problem-/45416460, acceso 15 de octubre de 2024.
- BOOKCHIN M (1980). Toward an Ecological Society. Black Rose, Montreal.
- BRINKHOFF T (2022). Major Agglomerations of the World. City Population, 1 de enero. <https://www.citypopulation.de/en/world/agglomerations/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- BURILLO-CUADRADO P, BURILLO-MOZOTA F (2018). Las regiones desfavorecidas de España ante la Política de Cohesión 2021-2027. Instituto de Investigación y Desarrollo Rural Serranía Celtibérica. [https://www.celtiberica.es/documentos/RegionesDesfavorecidasEspaña\(2021-2027\)PilarBurillo.pdf](https://www.celtiberica.es/documentos/RegionesDesfavorecidasEspaña(2021-2027)PilarBurillo.pdf), acceso 15 de octubre de 2024.
- BUTLER J (1990). Gender Trouble. Routledge, Londres.
- CASTRO-GÓMEZ S, GROSFOGUEL R (eds.) (2007). El giro decolonial. Siglo del Hombre, Bogotá.
- CRAIG MPA (2017). Ecological Political Economy and the Socio-Ecological Crisis. Palgrave, Londres. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-40090-7>.
- DASGUPTA P (2021). The Economics of Biodiversity. HM Treasury, Londres. https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/957292/Dasgupta_Review_-_Abridged_Version.pdf, acceso 15 de octubre de 2024.
- G20 (2023). En Wikipedia, 21 de abril. <https://en.wikipedia.org/wiki/G20>, acceso 15 de octubre de 2024.
- GIBBARD PL, BAUER AM, EDGEWORTH M, RUDDIMAN W, GILL JL, MERRITTS DJ, FINNEY SC, EDWARDS LE, WALKER MJC, MASLIN M, ELLIS E C (2022). A Practical Solution: The Anthropocene Is a Geological Event, Not a Formal Epoch. Episodes. Journal of International Geoscience 45(4):349-357. <https://doi.org/10.18814/epiugs/2021/021029>.
- GORE A (2006). An Inconvenient Truth. Bloomsbury, Londres.
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE COLONIALIDAD (2012). Estudios Decoloniales. Kula. Antropólogos del Atlántico Sur 6:8-21. <https://plarci.org/index.php/kula/is-issue/download/140/78>, acceso 15 de octubre de 2024.
- GUDYNAS E (2014). Derechos de la Naturaleza. CLAES. <http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasDerechosNaturalezaLima14r.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- HEGEL GHF (2016). Phaenomenologie des Geistes. Nikol, Hamburgo [trabajo original publicado en 1807].
- HICKEL J (2017). The Divide. Random House, Nueva York.
- HIDALGO-CAPITÁN AL (2012). Economía Política del Desarrollo y Subdesarrollo. Revisitando la teoría de la dependencia. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo 1:5-27. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.29.
- HIDALGO-CAPITÁN AL, ACEYTUNO-PÉREZ MT (2013). La globalización de la economía. En: Hidalgo-Capitán AL (ed.). Economía política global. Manual de economía mundial. EAE, Sarrebruck.
- HIDALGO-CAPITÁN AL, CUBILLO-GUEVARA AP (2021). Transmodern transdevelopment: an alternative response to the 21st century global crisis. En Hosseini SAH, Goodmen J, Motta S, Gills BK (eds). The Routledge Handbook of Transformative Global Studies. Routledge, Londres, pp. 133-146.
- HIDALGO-CAPITÁN AL, CUBILLO-GUEVARA AP (2023). Poscapitalismo(s). Utopía y Praxis Latinoamericana 28(100). <https://doi.org/10.5281/zenodo.7534661>.

- HOPKINS R (2008). The Transition Handbook from Oil Dependency to Local Resilience. Green Books, Nueva York.
- HYMOWITZ C, SCHELLHARDT T (1986). The Glass Ceiling. Wall Street Journal, 24 de marzo.
- INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT (2021). Transforming Food Systems for Rural Prosperity. IFAD, Roma. <https://www.ifad.org/documents/38714170/43704363/rdr2021.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- JENSEN D (2016). The Myth of Human Supremacy. Seven Stories, Newcastle. <https://derrickjensen.org/myth-of-human-supremacy/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- JODOROWSKY B (2019). Manual de codicia. Empresa Activa, Barcelona.
- LAFRANCO R, PETERSON-WITHORN C (2023). Forbes World's Billionaires List. Forbes, 10 de marzo. <https://www.forbes.com/billionaires/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- LANDER E, ARCONADA S (2019). Crisis civilizatoria. Calas, Guadalajara (México). <https://doi.org/10.2307/j.ctv2f9xst6>.
- LERNER G (1986). The Creation of Patriarchy. Oxford University Press, Oxford.
- LI Y, WESTLUND H, LIU Y (2019). Why Some Rural Areas Decline While Some Others Not. *Journal of Rural Studies* 68:135-143. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2019.03.003>.
- LUGONES M (2007). Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System. *Hypatia* 22(1):186-219. <http://www.jstor.org/stable/4640051>, acceso 15 de octubre de 2024.
- LUGONES M (2008). The Coloniality of Gender. *Worlds & Knowledges Otherwise* 2(2):preprint 1. https://globalstudies.trinity.duke.edu/sites/globalstudies.trinity.duke.edu/files/documents/v2d2_Lugones.pdf, acceso 15 de octubre de 2024.
- MARTÍNEZ-ALIER J (1991). La pobreza como causa de la degradación ambiental. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 19:55-73. <https://raco.cat/index.php/DocumentsAnalisi/article/view/41522>, acceso 15 de octubre de 2024.
- MIGNOLO W (2011). The Darker Side of Western Modernity. Duke University Press, Durham (Carolina del Norte). <https://doi.org/10.1215/9780822394501>.
- PEREYRA-ZAMORA P, COPETE JM, OLIVA-AROCAS A, CABALLERO P, MONCHO J, VERGARA-HERNÁNDEZ C, NOLASCO A (2020). Changes in Socioeconomic Inequalities in Mortality Among Foreign-Born and Spanish-Born in Small Areas in Cities of the Mediterranean Coast in Spain, 2009-2015. *International Journal of Environmental Research and Public Health* 17:46-72. <https://doi.org/10.3390/ijerph17186489>.
- PIKETTY T (2013). Le Capital au XXI^e siècle. Seuil, París.
- PROYECTO LIBERA (2018). Basuraleza [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=LBg0FV7P4IQ>, acceso 15 de octubre de 2024.
- QUIJANO A (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. Perú Indígena 13(29):11-20. <https://www.lavaca.org/wp-content/uploads/2016/04/quijano.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- RICHARDSON HW (1995). Economies and diseconomies of agglomeration. En: Giersch H (ed.). *Urban Agglomeration and Economic Growth*. Springer, pp. 123-155. https://doi.org/10.1007/978-3-642-79397-4_6.
- RICHARDSON K, STEFFEN W, LUCHT W (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. *Science Advances* 9(37):eadh2458. <https://doi.org/10.1126/sciadv.adh2458>.
- ROTHMAN L (2012). A Cultural History of Mansplaining. *The Atlantic*, 1 de noviembre. <https://www.theatlantic.com/sexes/archive/2012/11/a-cultural-history-of-mansplaining/264380/>, acceso 15 de octubre de 2024.
- SPIVAK GC (1988). Can the subaltern speak? En Nelson C, Grossberg L (eds.). *Marxism and the Interpretation of Culture*. University of Illinois Press, Champaign (Illinois), pp. 66-111.
- STEVENSON R (2016). Pride. Orca, Victoria (Columbia Británica).
- STOKOLS D (1996). Translating Social Ecological Theory into Guidelines for Community Health Promotion. *American Journal of Health Promotion* 10(4):282-298. <https://doi.org/10.4278/0890-1171-10.4.282>.
- TAIBO C (2016). Colapso. Catarata, Madrid.

- THE WORLD'S BILLIONAIRES. (2023). Wikipedia, 7 de abril. https://en.wikipedia.org/wiki/The_World%27s_Billionaires, acceso 15 de octubre de 2024.
- TIN LG (ed.) (2003). Dictionnaire de l'homophobie. Presses Universitaires de France, París.
- TOOZE A (2022). Welcome to the world of the polycrisis. Financial Times, 22 de octubre. <https://www.ft.com/content/498398e7-11b1-494b-9cd3-6d669dc3de33>, acceso 15 de octubre de 2024.
- TORTOSA JM (2011). Maledesarrollo y mal vivir. Abya Yala, Quito. <https://web.ua.es/es/iudesp/documentos/publicaciones/maledesarrollo-libro.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- UNCETA K (2009). Desarrollo, subdesarrollo, maledesarrollo y postdesarrollo una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones. Carta Latinoamericana 7:1-34. <https://www.cartalatinoamericana.com/numeros/CartaLatinoAmericana07Unceta09.pdf>, acceso 15 de octubre de 2024.
- WARNER M (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. Social Text 29:3-17. <https://www.jstor.org/stable/466295>, acceso 15 de octubre de 2024.
- WORLD BANK (2022). World Development Indicators [conjunto de datos]. DataBank, Washington. <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>, acceso 15 de octubre de 2024.
- WORLD INEQUALITY LAB (2021). World Inequality Report 2022. WIL, París. <https://wid.world/news-article/world-inequality-report-2022/>, acceso 15 de octubre de 2024.

Más que una foto fija: revisión sistemática integrativa sobre la medición del sinhogarismo en España

More than a snapshot: a systematic integrative review on the measurement of homelessness in Spain

Eva GALLÉN-GRANEL

eva.gallen@uv.es

Universidad de Valencia

(España)

 orcid.org/0000-0002-0253-3551

Mercedes BOTIJA

mercedes.botija@uv.es

Universidad de Valencia

(España)

 orcid.org/0000-0002-3414-5529

Alba GALÁN-SANANTONIO

alba.galan@uv.es

Universidad de Valencia

(España)

 orcid.org/0000-0001-9008-2879

Resumen/Abstract

1. Introducción

2. Materiales y métodos

2.1. Estrategia de búsqueda

2.2. Criterios de selección

2.3. Extracción y análisis de datos

2.4. Evaluación de la calidad

3. Resultados

3.1. Descripción de los estudios incluidos

3.2. Síntesis

3.2.1. Evolución del estudio de la medición de la población sin hogar en España

3.2.2. Encuestas oficiales y estudios a nivel nacional

3.2.3. Introducción del método de «noches de muestreo» o «noche-S»

3.2.4. Recuentos y estimaciones del sinhogarismo en ciudades y comunidades autónomas de España

3.2.5. Metodologías e instrumentos utilizados

3.2.6. ¿Qué se mide?

3.2.7. ¿Qué no se mide?

4. Discusión

4.1. Limitaciones del estudio

5. Conclusiones

6. Conflicto de intereses

7. Financiación

8. Bibliografía

Más que una foto fija: revisión sistemática integrativa sobre la medición del sinhogarismo en España

More than a snapshot: a systematic integrative review on the measurement of homelessness in Spain

Eva GALLÉN-GRANEL

eva.gallen@uv.es

Universidad de Valencia

(España)

 orcid.org/0000-0002-0253-3551

Mercedes BOTIJA

mercedes.botija@uv.es

Universidad de Valencia

(España)

 orcid.org/0000-0002-3414-5529

Alba GALÁN-SANANTONIO

alba.galan@uv.es

Universidad de Valencia

(España)

 orcid.org/0000-0001-9008-2879

Citar como/cite as:

Gallén-Granell E, Botija M, Galán-Sanantonio A (2025). Más que una foto fija: revisión sistemática integrativa sobre la medición del sinhogarismo en España. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):224-251.

DOI: [10.26754/ojs_ried/ijds.11169](https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.11169)

Resumen

El sinhogarismo es la expresión más visible de la exclusión social, reflejando a nivel local un problema global de acceso a la vivienda. En este artículo, se presenta una revisión sistemática sobre metodologías para estimar la población sin hogar en España, identificando 61 estudios mediante una búsqueda en bases de datos y fuentes oficiales. Siguiendo el modelo Prisma, se priorizaron estudios que brindaran una visión integral del fenómeno en distintas regiones. Los resultados muestran la evolución desde las primeras encuestas nacionales del Instituto Nacional de Estadística hasta los recientes recuentos nocturnos, aunque persisten limitaciones como la falta de estandarización y dificultad para captar el fenómeno en su totalidad, especialmente en áreas rurales y poblaciones vulnerables. A partir del artículo, se destaca la necesidad de metodologías variadas y coordinación administrativa, así como de acceso abierto a los datos recopilados, de forma que se optimicen la investigación y las políticas públicas para abordar las dimensiones ocultas del sinhogarismo.

Palabras clave: sinhogarismo, exclusión residencial, recuentos nocturnos, metodología.

Abstract

Homelessness is the most visible expression of social exclusion, reflecting a global housing access issue at a local level. This article presents a systematic review of methodologies for estimating the homeless population in Spain, identifying 61 studies through database and official source searches. Following the PRISMA model, studies that provided a comprehensive view of the phenomenon in various regions were prioritized. Results show an evolution from early Spanish Statistical Office national surveys to recent night counts, though limitations like methodological inconsistency and challenges in rural areas and vulnerable populations persist. The article highlights the need for varied methodologies, administrative coordination, and open data access, enhancing research and public policies to address hidden dimensions of homelessness.

Keywords: homelessness, residential exclusion, night counts, methodology.

1 Introducción

La exclusión residencial engloba situaciones en las que las personas no pueden acceder o mantener una vivienda en condiciones mínimas de habitabilidad, una realidad estrechamente vinculada a otras formas de exclusión, como la económica, laboral, educativa y social (Cabrera *et al.* 2008). En este contexto, el sinhogarismo representa la manifestación más visible y extrema de la exclusión social, reflejando, a nivel local, un problema global de acceso a la vivienda (Sales 2019). Este fenómeno profundiza las desigualdades y pone en riesgo tanto la cohesión social como los objetivos de desarrollo sostenible. Al limitar el acceso a una vida digna y a servicios básicos, el sinhogarismo exige respuestas fundamentadas en la justicia social y ambiental, destacándose la necesidad de un enfoque multidimensional donde se integren políticas inclusivas y se promueva tanto la sostenibilidad como la equidad social (Busch-Geertsema 2010).

La exclusión residencial, y en particular el sinhogarismo, tiene un impacto profundo en la calidad de vida y cohesión social de las comunidades, al evidenciar y perpetuar desigualdades estructurales (Pleace 2019). La escasez de investigaciones sobre metodologías precisas para medir el sinhogarismo, tanto a nivel nacional como internacional, dificulta el diseño de intervenciones efectivas y basadas en evidencia. En este sentido, las estimaciones sobre población sin hogar son cruciales para entender la magnitud de la exclusión social, ya que proporcionan datos fundamentales para evaluar la efectividad de políticas públicas y su integración en la agenda social (Coumans *et al.* 2017). Para que las respuestas políticas sean pertinentes y se adapten a contextos cambiantes, es esencial contar con datos sobre el tamaño, características y necesidades de esta población. La implementación de enfoques metodológicos estandarizados y accesibles mejoraría la capacidad de comparar entre diferentes contextos y facilitaría la planificación de intervenciones efectivas a largo plazo (Busch-Geertsema 2010).

A nivel internacional, la necesidad de abordar el sinhogarismo ha sido destacada por organismos como la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en su Resolución 76/133 de diciembre de 2021 subraya la importancia de implementar políticas inclusivas y mejorar la calidad de los datos sobre personas sin hogar para formular estrategias más efectivas. Con la resolución, se enfatiza también que los datos actuales son insuficientes y fragmentados, lo que dificulta la creación de respuestas coherentes ante esta crisis global (ONU 2021).

En el contexto europeo, la urgencia de abordar el sinhogarismo se refleja en la Resolución del Parlamento Europeo de noviembre de 2020, en la que se subraya la importancia de desarrollar políticas sostenibles donde se aborden tanto los factores personales como

estructurales del fenómeno, y se insta a los Estados miembros a adoptar una definición común y crear indicadores coherentes. La Declaración de Lisboa de junio de 2021 refuerza estos objetivos mediante la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo, que busca fomentar el diálogo, el aprendizaje mutuo y mejorar la recopilación de datos. A pesar de estos esfuerzos, el sinhogarismo continúa aumentando, afectando a más de 1 286 691 personas en Europa, según el informe de 2024 de la Fundación Abbé Pierre y Feantsa. Este incremento se atribuye al alza en los costes de vivienda y la escasez de opciones residenciales asequibles, lo que ha agravado la crisis en muchas ciudades europeas (Fundación Abbé Pierre y Feantsa 2024).

A pesar del creciente interés en la investigación sobre el sinhogarismo, los estudios comparativos siguen siendo limitados, principalmente debido a la ausencia de instrumentos comunes y regulaciones estatales que faciliten la realización de recuentos estandarizados. En España, esta falta de herramientas dificulta una evaluación precisa de la magnitud del problema y complica la implementación de políticas efectivas. El conocimiento disponible sobre el fenómeno sigue siendo fragmentado e insuficiente, lo que destaca la necesidad de mejorar la investigación y la recopilación de datos para obtener una visión más completa del sinhogarismo y diseñar intervenciones que respondan adecuadamente a las realidades locales (SIIS 2021, Hernández 2023). Asimismo, no existen revisiones sistemáticas previas sobre estas metodologías en el contexto español (SIIS 2021).

El presente estudio tiene como objetivo principal analizar la evolución de las metodologías empleadas para medir el sinhogarismo en España, con especial énfasis en los recuentos nocturnos y las encuestas nacionales, y cómo estas han logrado, o no, capturar la complejidad de la exclusión residencial. Asimismo, se busca identificar las limitaciones y sesgos presentes en los estudios actuales. Otro objetivo clave es proponer mejoras en las metodologías existentes, impulsando un enfoque más inclusivo y estandarizado que permita obtener datos más precisos y comparables a nivel nacional.

Para alcanzar estos objetivos, la metodología utilizada será una revisión sistemática de la bibliografía científica y de los principales informes y estudios sobre el sinhogarismo en España. Se analizarán estudios empíricos y teóricos realizados a nivel local, autonómico y estatal, y se prestará especial atención a las diferentes metodologías aplicadas. A través de esta revisión, se identificarán las principales tendencias, brechas y enfoques innovadores que han sido empleados para medir el fenómeno en el país.

En el contexto de la lucha contra el sinhogarismo, esta metodología proporciona una visión integral y actualizada de la situación en España, con un impacto significativo en la formulación de

políticas públicas y estrategias de intervención más efectivas. El estudio ofrece una evaluación crítica de la bibliografía sobre exclusión residencial y metodologías de recuento, lo que contribuye a una comprensión más profunda de las necesidades de las personas sin hogar y a la elaboración de políticas mejor fundamentadas para abordar este problema social. La estructura del artículo incluye una revisión sistemática integrativa de la bibliografía, una descripción detallada de la metodología utilizada, con las regiones y herramientas de análisis, la presentación y análisis de los resultados en diversas regiones del país y una discusión sobre las implicaciones para la investigación y las políticas públicas, culminando en recomendaciones para futuras investigaciones y acciones políticas en el ámbito del sinhogarismo.

2 Materiales y métodos

Se llevó a cabo una revisión sistemática integrativa, caracterizada por su objetividad y exhaustividad en la síntesis de la bibliografía (DeLuca *et al.* 2008). Este enfoque fue elegido por su capacidad para integrar hallazgos provenientes de diversas fuentes, incluyendo estudios cuantitativos, cualitativos y de métodos mixtos, lo cual facilita una comprensión más completa y matizada del tema en cuestión (Torraco 2005, Cronin y George 2020). La revisión integrativa implica un proceso detallado, que va desde la formulación de preguntas específicas hasta la aplicación de criterios definidos para la inclusión y exclusión de estudios, con un énfasis en la rigurosidad en la recopilación y evaluación crítica de la calidad de las investigaciones seleccionadas (Grant y Booth 2009, Gough *et al.* 2017).

Este enfoque fue considerado el más adecuado, ya que permite identificar, seleccionar y sintetizar de manera rigurosa la evidencia sobre las metodologías utilizadas para estimar la población sin hogar en España. A diferencia de las revisiones narrativas tradicionales, que pueden conllevar mayores sesgos, las revisiones sistemáticas aplican un marco estructurado y basado en la evidencia, lo que refuerza la validez y confiabilidad de los hallazgos. Además, esta metodología no solo facilita la consolidación del conocimiento existente, sino que también ofrece la posibilidad de generar nuevas perspectivas y enfoques innovadores para abordar el fenómeno estudiado, proporcionando un marco más sólido para la investigación futura (Torraco 2005, Grant y Booth 2009).

Cabe destacar que este estudio sigue las pautas establecidas en Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses (Prisma), que fueron desarrolladas por Moher *et al.* en 2009 y 2015. Estas pautas permiten presentar de manera sistemática un conjunto mínimo de elementos respaldados por evidencia, lo

que facilita la evaluación crítica de la bibliografía publicada y aporta rigor y calidad a la investigación (Page *et al.* 2021).

2.1. Estrategia de búsqueda

El período de búsqueda se desarrolló durante un período de ocho meses, desde enero hasta agosto de 2024. Como paso inicial, se realizó un mapeo sistemático para identificar las bases de datos más adecuadas y los términos de búsqueda más relevantes, tal como se recomienda en revisiones sistemáticas (Briscoe *et al.* 2020). Las bases de datos utilizadas fueron: Scopus, Web of Science, Dialnet y ProQuest.

Asimismo, se identificaron artículos adicionales mediante la búsqueda de citas en los estudios ya incluidos. Estos documentos se evaluaron conforme a los criterios de inclusión y exclusión y se incorporaron al análisis si cumplían con los criterios de selección. Este procedimiento aseguró una consideración exhaustiva de la bibliografía relevante para la revisión (Briscoe *et al.* 2020).

Para abordar el resto de la bibliografía, se realizaron búsquedas manuales en fuentes oficiales, como el Servicio de Información y Documentación (SIIS), el Observatorio de Exclusión Social de la Universidad de Murcia y el Observatorio de Personas sin Hogar de la Universidad de Valencia.

Se emplearon descriptores en varios idiomas (español, inglés, catalán, euskera y gallego) y se identificaron dos grupos de palabras clave. El primero de ellos agrupó los principales conceptos relacionados con las personas sin hogar, tales como «personas sin hogar», *persones sense sostre*, *homeless*, «sinhogarismo» o *sense-larisme*. Además, se consideró importante incluir la palabra «transeúnte», ya que históricamente en España este término se utilizaba para referirse a personas sin hogar, especialmente en las primeras investigaciones sobre el fenómeno. Durante las últimas décadas del siglo XX, el término «transeúnte» designaba a personas que se desplazaban de un albergue a otro o de un comedor a otro, en un régimen de itinerancia muchas veces facilitado por la red de servicios de acogida (Cabrera *et al.* 2008). Aunque hoy día se prefiere utilizar la expresión «personas sin hogar», la palabra «transeúnte» se incluyó en la búsqueda de estudios, para captar aquellas investigaciones más antiguas o en las que se utilizaba una terminología anterior. Esta decisión se fundamenta en la evolución histórica del estudio del sinhogarismo en España y en la necesidad de abarcar todas las formas en las que se ha descrito este fenómeno en el pasado.

El segundo grupo se centra en descriptores relativos a las metodologías de medición de personas sin hogar (como «recuento», *recompte*, «censo», *cens*, *census*, «muestreo», «noche-s» y *s-night*). Asimismo, se ingresaron en los campos de búsqueda el título, el resumen y las palabras clave, y se emplearon los operadores

booleanos y truncamientos para operativizar la búsqueda, tal como se presenta en la tabla 1.

Persona sin hogar		Medición
«personas sin hogar» OR «persones sense sostre» OR «persoas sen fogar» OR «etxegabekoak» OR «homeless*» OR «sinhogarismo» OR «sensellarisme» OR «senfogarismo» OR «transeúnte» OR «pasadizoko» OR «transeünt»	AND	«medición» OR «neurketa» OR «measurement» OR «measuring» OR «recuento» OR «recompte» OR «zenbaketa» OR «reconto» OR «count» OR «censo» OR «cens» OR «census» OR «errolada» OR «muestreo» OR «mostreig» OR «mostraxe» OR «laginketa» OR «noche-S» OR «s-nights»

Tabla 1

Términos utilizados en la búsqueda

Fuente: elaboración propia.

2.2. Criterios de selección

Para garantizar el máximo rigor en el análisis, las investigaciones incluidas debían ser artículos científicos del área de ciencias sociales con metodologías específicamente dirigidas a estimar la población sin hogar en un lugar concreto dentro del contexto español. Los idiomas incluidos fueron, además del inglés, los cooficiales en el ámbito geográfico de estudio: español, catalán, euskera y gallego. No se estableció un criterio temporal, debido a la escasez de estudios en España.

Dada la abundancia de estudios publicados a nivel local sobre este tema, y considerando que estas investigaciones han sido principalmente difundidas por Administraciones locales para garantizar su accesibilidad, se ha decidido incluir literatura gris en la revisión. Aunque existe un debate significativo sobre la incorporación de literatura gris en las revisiones sistemáticas, en este caso, la riqueza de información proporcionada por estos estudios es crucial. Sin su inclusión, los resultados de la revisión estarían incompletos, ya que estos documentos ofrecen datos y perspectivas valiosos sobre cómo se estima la población sin hogar en ciudades específicas de España. La literatura gris, según Páez (2017), que incluye publicaciones y resultados de investigación no indexados en bases de datos tradicionales, permite aumentar la exhaustividad del análisis y reducir posibles sesgos.

Además, solo se incluyeron estudios que tuvieran como objetivo realizar una radiografía del sinhogarismo en un territorio específico en España, excluyendo aquellos que se limitaban a establecer estimaciones basadas únicamente en el acceso a recursos para personas sin hogar. Este criterio de exclusión se fundamenta en que las estimaciones basadas en el uso de recursos ofrecen una visión parcial del problema, ya que no contemplan a aquellas personas sin hogar que no utilizan dichos servicios. Según Muñoz

et al. (2002), se requiere una estrategia que permita contabilizar también a quienes no acceden a estos recursos, para proporcionar una visión más completa y precisa del fenómeno del sinhogarismo. Asimismo, no se incluyeron en la revisión estudios sin acceso a texto completo.

2.3. Extracción y análisis de datos

Se realizó una selección y búsqueda de los estudios para examinar los resultados secuencialmente por título, resumen y texto completo utilizando criterios de inclusión y exclusión predefinidos. Dado que algunos estudios se publicaron en múltiples fuentes, se realizó una revisión exhaustiva de los registros individuales para identificar estudios únicos y evitar la duplicación de datos. Para ello, se compararon aspectos como el diseño del estudio, las fechas de realización y la recopilación de datos y autores, así como los criterios de selección especificados. En los casos de publicaciones múltiples, solo se incluyeron datos únicos de cada estudio. El riesgo de sesgo se evaluó mediante las listas de verificación Critical Appraisal Skills Programme (CASP).

Se llevó a cabo una revisión narrativa de las fuentes mediante un análisis de contenido inductivo, realizado de forma independiente por dos de las autoras. Se utilizó el análisis temático para examinar la información recopilada, lo que implicó la identificación de temas o categorías y sus subcategorías, que formaron la base para la clasificación (Minayo 2004). Los datos fueron introducidos en la herramienta Maxqda (2020) para su análisis. Este análisis se llevó a cabo siguiendo un enfoque inductivo, permitiendo que los patrones emergieran de manera natural a partir de los datos, sin estar influidos por teorías o suposiciones previas (Braun y Clarke 2006). Este enfoque facilitó una organización y descripción detallada de los datos, al tiempo que se profundizaba en las diversas dimensiones del tema de investigación. Dos revisoras independientes participaron en la selección, búsqueda y análisis de los estudios; cualquier discrepancia fue resuelta por una tercera revisora.

2.4. Evaluación de la calidad

La evaluación de la calidad metodológica de los estudios incluidos en esta revisión se llevó a cabo utilizando herramientas específicas para cada tipo de metodología empleada en los estudios. Para los artículos donde se utilizó metodología cualitativa, se aplicó el Critical Appraisal Skills Programme (CASP) para investigación cualitativa. Consta de 10 ítems con respuestas posibles de «Sí», «No puedo decir» o «No», proporcionando un marco estructurado para evaluar la calidad de los estudios cualitativos.

Para los estudios en los que se emplearon métodos cuantitativos, la evaluación se realizó utilizando el Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) versión 2018 (Hong *et al.* 2018). Esta herramienta permite la evaluación crítica de estudios en cinco categorías diferentes: estudios cualitativos, ensayos controlados aleatorios, estudios no aleatorios, estudios descriptivos cuantitativos y estudios de métodos mixtos. Cada estudio fue evaluado y recibió una puntuación que iba de 0 a 5, dependiendo del número de criterios que se cumplían satisfactoriamente. Posteriormente, los estudios fueron clasificados en tres niveles de calidad: «baja» (puntuaciones de 0 a 1), «media» (puntuaciones de 2 a 4) o «alta» (puntuaciones de 5).

Dos autoras realizaron la evaluación de manera independiente, para garantizar la objetividad y rigor en el proceso de evaluación. En los casos en que surgieron discrepancias en la evaluación, estas fueron discutidas y resueltas en conjunto con una tercera autora. Los resultados detallados de la evaluación de calidad de cada artículo se encuentran disponibles en los materiales complementarios, en el apéndice 1.

3 Resultados

La búsqueda se llevó a cabo utilizando los descriptores y criterios de inclusión definidos, lo que resultó en la identificación de 359 documentos con base en el título. Después de eliminar 331 registros duplicados, se evaluaron 28 estudios en una fase de cribado. De estos, 8 registros fueron excluidos por no cumplir con los criterios de elegibilidad establecidos. En la siguiente fase, se intentaron recuperar los textos completos de los 20 registros restantes, pero 8 no se pudieron obtener. De los 12 artículos recuperados, todos cumplieron con los criterios de inclusión y fueron evaluados para su elegibilidad.

Paralelamente, se identificaron otros 69 documentos adicionales mediante la búsqueda en sitios web, referencias citadas en los estudios incluidos y literatura gris. De estos, 14 no se pudieron recuperar y de los 55 recuperados, 6 fueron excluidos, por no cumplir con los criterios de selección. Finalmente, se incluyeron 61 estudios en la revisión sistemática, tal como se muestra en el diagrama Prisma (figura 1).

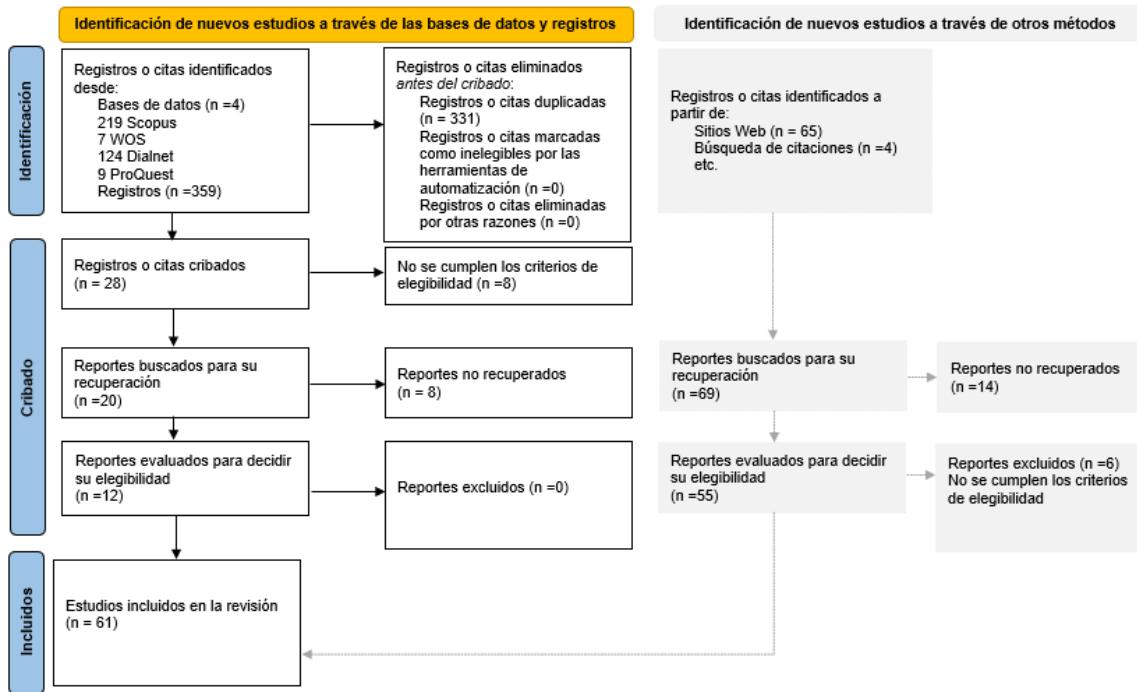


Figura 1

Flujograma Prisma 2020

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Descripción de los estudios incluidos

A partir de los 61 estudios incluidos en la revisión, se observa que un 34,4% son artículos científicos publicados en diversas revistas académicas, mientras que un 60,7% corresponden a informes realizados por instituciones y entidades especializadas. Además, el 4,9% del total están compuestos por capítulos de libro.

En cuanto a la distribución por idiomas, la revisión incluye un 3,3% de estudios escritos en inglés, un 3,3% en euskera, un 1,6% en gallego y un 24,6% en catalán. La mayoría de los estudios, un 67,2%, están escritos en castellano. Esta variedad refleja la diversidad geográfica y cultural de las investigaciones realizadas en distintas comunidades autónomas y países.

Geográficamente, predominan los estudios sobre sinhogarismo en grandes ciudades, como Madrid, Barcelona y Valencia, que representan un 19,7%, un 24,6% y un 13,1%, respectivamente, del total de estudios analizados. Además, regiones como el País Vasco (9,8%), Galicia (6,6%) y Andalucía (8,2%) han contribuido con estudios autonómicos, donde se ofrece una visión más completa del fenómeno del sinhogarismo en sus territorios. Estas investigaciones regionales proporcionan datos importantes, especialmente en territorios donde el sinhogarismo tiende a ser menos visible, complementando los estudios urbanos más frecuentes. Otras comunidades autónomas han representado el 18% del total de estu-

dios revisados, lo que resalta la necesidad de una cobertura más extensa en áreas menos estudiadas.

3.2. Síntesis

3.2.1. Evolución del estudio de la medición de la población sin hogar en España

El interés por la población sin hogar en España es relativamente reciente, cobrando especial relevancia a finales del siglo XX y principios del XXI. Durante este período, comenzaron a surgir los primeros esfuerzos por investigar y cuantificar el fenómeno del sinhogarismo en las principales ciudades españolas. Los primeros estudios se centraron en modelos multicentro y multiservicio, en los que se recolectaba información a partir de los servicios de atención social y albergues disponibles para esta población. Sin embargo, estos estudios presentaban limitaciones importantes, como la duplicación de datos o la exclusión de personas que no utilizaban estos recursos, lo que llevó a la necesidad de desarrollar metodologías más precisas (Cabrera 2000).

Como antecedente, en 1994 se llevó a cabo en Zaragoza un estudio pionero basado en la observación sistemática. Este trabajo se centró en la «población transeúnte retribuida» (expresión utilizada entonces para referirse a las personas sin hogar) y abarcó dos semanas de análisis en el centro de la ciudad, lo que proporciona una visión temprana sobre las dinámicas del sinhogarismo en un contexto urbano (García *et al.* 1995).

A este contexto se suma el estudio de Muñoz *et al.* (2002), que aportó una aproximación diferente a la medición del sinhogarismo en España. En este estudio, se subrayaron las deficiencias de las metodologías utilizadas hasta entonces y se propuso la necesidad de incorporar nuevas herramientas para la recopilación de datos, haciendo énfasis en las particularidades de las personas sin hogar que no utilizaban los servicios sociales convencionales. Este trabajo fue un precedente clave para la implementación de metodologías más rigurosas en los años siguientes (Robles 2020).

3.2.2. Encuestas oficiales y estudios a nivel nacional

La primera encuesta oficial a nivel nacional sobre la población sin hogar fue llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2005. Estas encuestas, denominadas «encuestas de personas sin hogar» (EPSH), se han realizado en 2005, 2012 y 2022, complementadas por la encuesta sobre centros y servicios de atención a personas sin hogar (ECAPSH), que se lleva a cabo de manera bienal desde 2006. No obstante, con estas estimaciones, solo se considera a las personas sin hogar que han sido atendidas en recursos y servicios específicos, alcanzando actual-

mente una cifra estimada de aproximadamente 28 552 personas (SIIS 2021).

Con este enfoque, se presenta una visión parcial del problema, ya que excluye a aquellas personas sin hogar que no utilizan estos servicios, lo que genera un sesgo en los datos (Muñoz *et al.* 2002, Sales 2015, Hernández 2022). Por ello, en diversos estudios, se ha destacado la necesidad de estandarizar las metodologías y establecer estimaciones más amplias a nivel estatal, mediante métodos como los recuentos nocturnos, que permitan obtener una imagen más precisa de la realidad del sinhogarismo en España (Brändle y García 2015, Sales 2015, SIIS 2021, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 2023, Hernández 2022).

En respuesta a estas limitaciones, en la Estrategia Nacional para Combatir el Sinhogarismo 2023-2030 (2023), se ha establecido como objetivo prioritario la implementación de recuentos nocturnos coordinados a nivel nacional. En 2023, se realizó por primera vez un recuento nocturno nacional, cuyos resultados solo se han publicado parcialmente hasta la fecha en España. En concreto, se tiene información respecto a Palma de Mallorca, donde se identificó a una cantidad de 1140 personas sin hogar en la ciudad (Cerdà y Serrano 2024). Con esta iniciativa, se busca establecer una metodología consensuada, que permita comparaciones entre ciudades y mejorar la calidad de los datos recopilados (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 2023).

3.2.3. Introducción del método de «noches de muestreo» o «noche-S»

El método de «noches de muestreo» se introdujo en España en 2006 en Madrid, seguido de un estudio piloto en Barcelona en 2008 (Cabrera *et al.* 2008). Esta metodología comenzó a utilizarse para abordar las limitaciones de los estudios multicentro y multiservicio que, con frecuencia, generaban datos incompletos y duplicados. La técnica consiste en realizar un recuento de la ciudad y de los centros de pernoctación durante noches de máxima afluencia, como aquellas con temperaturas extremadamente frías, con el objetivo de obtener un conteo más preciso de las personas sin hogar (SIIS 2021).

Este método supuso un hito en la medición del sinhogarismo en España, al proporcionar una metodología sistemática y replicable que permitió superar las limitaciones anteriores. La implementación de las «noches de muestreo» en Madrid y Barcelona no solo representó un avance metodológico significativo, sino que también permitió establecer las bases para futuras investigaciones en otras ciudades españolas. Estos estudios sentaron precedentes sólidos para cartografiar, de manera exhaustiva, el sinhogarismo urbano, de modo que se desarrollaron herramientas que, posteriormente, fueron adoptadas en los recuentos posteriores (SIIS 2021).

3.2.4. Recuentos y estimaciones del sinhogarismo en ciudades y comunidades autónomas de España

En los últimos años, numerosas ciudades españolas han emprendido esfuerzos por estimar el alcance del sinhogarismo en sus territorios. A nivel local, se cuenta con información directa sobre varios estudios realizados en distintas ciudades. Entre los más destacados, se encuentran los estudios llevados a cabo en Pamplona (Erro 2013), Madrid capital (Contreras 2009, Muñoz *et al.* 2018), Valencia (Calvo y Botija 2020, Botija y Matamala 2022, Botija *et al.* 2022, Gallen-Granell *et al.* 2024), Alicante (Reapsha 2016), San Sebastián (SIIS 2011), Ciudad de Murcia (Hernández 2014, 2023), Cartagena (Hernández 2019, 2018, 2024), Zaragoza (Cruz Roja 2010, 2012, 2014; Cabrera 2016), Granada (Otero *et al.* 2020), Sevilla (APDHA 2010, 2013), Cádiz (Robles 2020), Tarragona (Cantos 2020), Lleida (Cabrera *et al.* 2008, Càtedra d’Innovació Social 2016), Girona (Calvo y Carbonell 2017, Calvo *et al.* 2020, Ajuntament de Girona 2022), Barcelona (Cabrera *et al.* 2008; Sales 2012, 2013; Sales *et al.* 2015; Guijarro *et al.* 2017; De Inés *et al.* 2019; Porcel *et al.* 2021; Antón-Alonso *et al.* 2021; Sales 2022).

A nivel insular, los estudios realizados en Tenerife (Díez y Peñate 2021) y Mallorca (Lluch y Salvà 2019) también han proporcionado estimaciones valiosas sobre la población sin hogar en estos territorios.

Asimismo, en el ámbito autonómico, existen datos disponibles y accesibles de cuatro comunidades autónomas en relación con el sinhogarismo. Estos estudios han sido desarrollados en Galicia (Xunta de Galicia 2017), Euskadi (SIIS 2013a, 2013b, 2014, 2015, 2016, 2018, 2022, 2023), Andalucía (RAIS Fundación 2018) y la Comunidad de Madrid (Cabrera *et al.* 2007).

A pesar de la riqueza de información disponible, es importante señalar que también se tiene constancia, a través de fuentes secundarias (SIIS 2021), de otros estudios realizados en varias zonas de España. Entre ellos, se encuentran recuentos en Madrid realizados en 2006, 2008 y 2009, así como un estudio en Mérida (Badajoz) (2009) y en diversos municipios de Cataluña y en Gijón (SIIS 2021). Sin embargo, en estos casos, la documentación correspondiente no se encuentra disponible públicamente.

3.2.5. Metodologías e instrumentos utilizados

Las metodologías para estimar la población sin hogar varían según las regiones, adaptándose a las características específicas de cada zona. La elección de estas metodologías responde tanto a los objetivos de las políticas públicas como a los recursos disponibles, buscando obtener indicadores no solo sobre la situación actual, sino también sobre la evolución y duración del sinhogarismo (SIIS 2021, Hernández 2022).

En este sentido, la metodología predominante en estos estudios son los recuentos nocturnos de personas sin hogar. Estos re-

cuentos, en algunos casos, se centran en la recopilación de datos cuantitativos descriptivos (APDHA 2010, 2013; Ajuntament de Girona 2022), ofreciendo un panorama numérico de cuántas personas sin hogar pernoctan en las calles de una ciudad durante una noche específica. Asimismo, algunos estudios van más allá de esta cuantificación básica e incluyen un análisis más exhaustivo de las circunstancias observadas, incorporando variables como el acceso a recursos, el estado de salud y las redes sociales de las personas encuestadas (Cruz Roja 2010, 2012, 2014; Cabrera 2016; Cátedra d'Innovació Social 2016; SIIS 2013a, 2013b, 2014, 2015, 2016, 2018; Centro de Documentación y Estudios SIIS 2022, 2023; Robles 2020; Otero *et al.* 2020; Botija y Matamala 2022).

El instrumento habitual utilizado en estos recuentos es el cuestionario, que facilita la recolección sistemática de información sociodemográfica y de situación personal en la mayoría de los estudios. En este sentido, se emplea un enfoque dual: un cuestionario dirigido a las personas que duermen en la calle y otro a quienes se encuentran en albergues y centros de atención. Esta perspectiva permite una mayor cobertura y una estimación más precisa de la población sin hogar (Botija y Calvo 2020; Botija y Matamala 2022; Hernández 2014, 2018, 2019, 2023). En algunas regiones, debido a la complejidad territorial, los recuentos no se limitan a una única noche, sino que se extienden durante varios días. Esto ocurre, por ejemplo, en Euskadi, donde se ha adoptado un enfoque prolongado para capturar, de manera más completa, las diversas realidades del sinhogarismo en la región (SIIS 2013a, 2013b, 2014, 2015, 2016, 2018, 2022, 2023).

Además de los recuentos nocturnos, se emplean herramientas complementarias que enriquecen la comprensión del fenómeno. En estudios realizados, por ejemplo, en la Ciudad de Murcia y Cartagena, se aplican metodologías adicionales, tales como entrevistas en profundidad, historias de vida y análisis longitudinales, con el fin de comprender mejor los procesos que conducen al sinhogarismo y las trayectorias de las personas afectadas. Estos enfoques permiten una evaluación más precisa de las causas estructurales y personales que inciden en la exclusión residencial (Hernández 2014, 2019, 2023).

En algunas ciudades como Barcelona, el análisis del sinhogarismo no se centra exclusivamente en los recuentos nocturnos. En su lugar, se combinan diversas metodologías, dando mayor peso a otras fuentes de información, como las estimaciones de los servicios municipales. El Servei d'Atenció Social al Sensellarisme a l'Espai Públic (Sassep) realiza reportes mensuales sobre personas que viven en la vía pública o en asentamientos irregulares, lo que complementa la falta de exhaustividad que puede tener un recuento nocturno. Además, una vez al año, se realiza un recuento simultáneo de las personas atendidas en programas residenciales y de alojamiento para evitar duplicidades (Porcel *et al.* 2021, Sales 2022).

En Murcia, también se destacan metodologías basadas en una graduación del riesgo de exclusión social, que permite capturar la complejidad y evolución del sinhogarismo, teniendo en cuenta ámbitos como los ingresos, el empleo y la vivienda (Hernández 2014, 2019, 2023). En Pamplona, se utilizan datos del Observatorio del Sinhogarismo, que incluye cartografía y entrevistas con profesionales, lo que permite una comprensión más amplia y precisa del fenómeno en la región (Erro 2013).

Por otro lado, existen regiones en las que se han empleado métodos alternativos a los recuentos nocturnos. Es el caso de Tenerife, donde las características geográficas de la isla imposibilitaron la realización de un recuento nocturno tradicional. En su lugar, se diseñaron metodologías alternativas adaptadas a las circunstancias locales. Durante seis meses, se implementó un trabajo diario sistematizado, centrado en la identificación del territorio y el acompañamiento a personas en situación de exclusión residencial extrema. Además, los datos fueron recopilados a través de la colaboración entre equipos de calle, centros de atención a personas sin hogar y entrevistas semiestructuradas, lo que permitió una caracterización más precisa de la situación (Díez y Peñate 2021).

3.2.6. ¿Qué se mide?

La exclusión residencial en España se mide utilizando la perspectiva conceptual desarrollada por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con Personas Sin Hogar (Feantsa), a través de la Tipología Europea sobre el Sinhogarismo y la Exclusión Residencial (Ethos) (Hernández 2022). Esta tipología es una herramienta clave para la clasificación y el análisis del sinhogarismo, proporcionando una definición amplia y flexible de la exclusión residencial (Cabrera y Rubio 2008, SIIS 2021).

En los estudios sobre la estimación de personas sin hogar en España, las dos primeras categorías Ethos «sin techo» y «sin vivienda» son las que mejor se cuantifican, principalmente, a través de los recuentos nocturnos. Estas categorías, que incluyen a las personas que duermen en la calle o utilizan recursos de acogida, son las formas más visibles del sinhogarismo, lo que facilita su medición. No obstante, las otras categorías de «vivienda insegura» y «vivienda inadecuada» presentan mayores retos metodológicos, debido a su carácter más oculto y heterogéneo. Aunque Ethos ofrece un marco conceptual exhaustivo para abarcar todas las formas de exclusión residencial, en la práctica, los estudios tienden a centrarse en las manifestaciones más evidentes del fenómeno (Brändle y García 2015, Hernández 2022).

Un ejemplo de estos esfuerzos es el estudio realizado en Barcelona, con el que se intentó capturar, de manera exhaustiva, todas las dimensiones del sinhogarismo según la tipología Ethos. A pesar de este enfoque amplio, el estudio evidenció la falta de datos fiables, especialmente en las categorías de «vivienda insegura» e «ina-

decuada», lo que refleja la dificultad de medir las formas menos visibles del sinhogarismo (Antón-Alonso *et al.* 2021).

En regiones como Euskadi, Murcia y Barcelona, se han hecho esfuerzos por abordar las cuatro dimensiones completas de Ethos mediante estudios en los que se intenta estimar todas las formas de exclusión residencial. Sin embargo, aunque es relativamente sencillo recopilar información sobre las personas «sin techo» y «sin vivienda», sigue siendo complejo medir las situaciones de «vivienda insegura» e «inadecuada». La falta de datos y las dificultades para identificar a las personas en situaciones de mayor invisibilidad, como aquellos que viven en condiciones precarias, limitan el alcance y la exhaustividad de estos estudios (SIIS 2014, 2015, 2016, 2018, 2022, 2023; Hernández 2014, 2019, 2023; Cabrera *et al.* 2008; Sales 2012, 2013, 2022; Sales *et al.* 2015; Guijarro *et al.* 2017; De Inés *et al.* 2019; Antón Alonso *et al.* 2021).

3.2.7. ¿Qué no se mide?

Aunque ha habido avances significativos en el estudio y la medición del sinhogarismo en España, aún hay varias dimensiones que no se abordan de manera efectiva. Por un lado, los estudios a nivel nacional tienden a centrarse en personas que utilizan servicios formales, como albergues y comedores sociales, y en áreas urbanas con más de 20 000 habitantes (SIIS 2013a, Hernández 2022). Por otro lado, los recuentos nocturnos, una de las principales metodologías empleadas, se realizan mayoritariamente en ciudades, dejando fuera a quienes residen en zonas rurales o áreas con menor densidad poblacional, donde el sinhogarismo es menos visible (Hernández 2024). Una excepción notable es el caso de Euskadi, que ha desarrollado estudios con los que se busca ofrecer una visión más completa de la exclusión residencial a nivel autonómico, incluyendo a poblaciones más pequeñas (SIIS 2013a, 2014, 2015, 2016, 2018, 2022, 2023).

El sinhogarismo en zonas rurales, así como en ciudades más pequeñas con menor densidad de población, es una de las dimensiones menos estudiadas. A diferencia de las áreas urbanas, en entornos rurales, las personas sin hogar suelen vivir en condiciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada, o depender de redes informales de apoyo, lo que complica su identificación en los estudios realizados (Hernández 2024). Hasta la fecha, solo existe un estudio específico sobre el sinhogarismo rural en España, realizado en el municipio de Cartagena (Hernández 2024), lo que evidencia una importante falta de datos en estas zonas.

Del mismo modo, las personas sin hogar que experimentan una movilidad geográfica constante, desplazándose entre municipios o regiones, también quedan fuera de los estudios convencionales. La falta de una cobertura territorial adecuada, que se centra en grandes ciudades, impide registrar el sinhogarismo de quienes

se desplazan, algo especialmente frecuente en contextos rurales o en situaciones de empleo estacional precario (SIIS 2021).

Otro de los aspectos que requiere mayor atención es la población migrante sin hogar (De Inés *et al.* 2019). La exclusión administrativa derivada de la falta de permisos de residencia o trabajo, junto con la discriminación estructural y el acceso limitado a la protección social, agrava su vulnerabilidad y dificulta los procesos de recuperación y acompañamiento por parte de los servicios de atención (Antón-Alonso *et al.* 2021, Sales 2022).

La situación de sinhogarismo entre los y las jóvenes migrantes es particularmente preocupante, un grupo en crecimiento que se enfrenta a desafíos específicos. La falta de redes de apoyo familiar y la dificultad para acceder a recursos sociales y laborales hacen que esta población dependa, en gran medida, de dispositivos de acogida temporales o de la ayuda de organizaciones del tercer sector (De Inés *et al.* 2019, Antón-Alonso *et al.* 2021).

Por último, las mujeres sin hogar constituyen otro grupo subrepresentado en los estudios tradicionales. Según el informe sobre sinhogarismo en Barcelona de 2017 (Guíjarro *et al.* 2017), las mujeres suelen recurrir a redes informales o refugios discretos, lo que dificulta su inclusión en los recuentos nocturnos. Además, muchas evitan los espacios públicos, por temor a la violencia, lo que incrementa su invisibilidad en los estudios. Esta falta de visibilidad, tanto en las zonas rurales como entre las mujeres y otros colectivos menos accesibles, subraya la necesidad de ampliar las metodologías actuales para capturar, de manera más precisa, todas las formas de exclusión residencial presentes en el país (SIIS 2021).

4 Discusión

La medición del sinhogarismo es un reto metodológico considerable, debido a la naturaleza cambiante y, en muchos casos, «invisible» de las personas que lo experimentan. El fenómeno se caracteriza por una movilidad constante y por la dificultad de identificar a estas personas en su totalidad. Tal como se muestra en los resultados, en España, de las estadísticas oficiales más recientes del INE, se estima que hay 28 552 personas sin hogar (INE 2022); sin embargo, estas cifras se basan en quienes acceden a los recursos y servicios específicos, lo que excluye a una parte significativa de la población sin hogar que no utiliza estos recursos. Esta limitación genera una visión incompleta del fenómeno (Cabrera 2023).

En este sentido, resulta relevante destacar que, tras la realización de esta revisión, se ha publicado el informe final del Proyecto Piloto de Recuentos Nocturnos de Personas sin Hogar en España 2023 (Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 2024). En

este informe, se presentan los resultados de los recuentos nocturnos llevados a cabo en 27 municipios españoles y se proporcionan datos actualizados sobre la magnitud y características del sinhogarismo en el país, lo que contribuye al conocimiento sobre la exclusión residencial a nivel nacional. Según sus estimaciones, 6144 personas se encuentran en situación de exclusión residencial grave. Conviene destacar, sin embargo, que en este estudio no se incluyen datos de grandes ciudades como Madrid o Barcelona, lo que limita su alcance representativo respecto a los entornos urbanos de mayor tamaño. Aun así, al tratarse del primer proyecto estatal desarrollado con esta metodología, y pese a no ser directamente comparable con las cifras del INE, constituye un avance significativo hacia una medición más precisa, homogénea y territorialmente diversa del fenómeno en España.

En relación con otros países, la situación es similar. En Estados Unidos, por ejemplo, los problemas en la recopilación de datos sobre las personas sin hogar se deben, entre otras razones, a la fragmentación y complejidad de la gobernanza de las políticas públicas, lo que provoca disparidades en la coordinación y en la recopilación de información entre diferentes actores (Wilson *et al.* 2021). Esto refleja un desafío global, que afecta tanto a la precisión como a la aplicabilidad de los datos a la formulación de políticas públicas.

En cuanto a los recuentos nocturnos, estos se han realizado de manera discontinua y, a menudo, dependen de la voluntad política. Los estudios a menudo no se realizan de forma periódica y tienden a ser puntuales, lo que limita la capacidad para obtener un seguimiento longitudinal de la evolución del sinhogarismo. Además, estas metodologías varían entre ciudades, lo que afecta a la comparabilidad y fiabilidad de los datos. Los recuentos, generalmente, se enfocan en las categorías Ethos 1 y 2 (personas que duermen en la calle o en refugios), dejando fuera a quienes viven en condiciones de «vivienda insegura» o «vivienda inadecuada» (Ethos 3 y 4), lo que subestima la magnitud real del fenómeno (Brändle y García 2015).

En este sentido, en diversos estudios, se ha subrayado la necesidad de adoptar enfoques más amplios para medir el sinhogarismo, incorporando no solo a quienes duermen en la calle o en refugios, sino también a aquellas personas que residen en asentamientos informales, viviendas precarias o bajo regímenes de tenencia inestable; situaciones que han permanecido en gran medida invisibilizadas en los estudios oficiales (Minguijón *et al.* 2014, Fundación Foessa 2022, Haz-Gómez y López-Carmona 2024).

En esta línea, el trabajo de Minguijón *et al.* (2014) proporciona un marco para analizar la exclusión residencial a través de indicadores cuantitativos que permiten su medición, lo que constituye una base fundamental para el desarrollo de modelos teóricos más integrales. Asimismo, la Fundación Foessa ha abordado la precarie-

dad habitacional desde distintas perspectivas, centrándose en la vivienda insegura y la infravivienda, aunque sus estudios carecen de una periodicidad fija (Fundación Foessa 2022). Estas aproximaciones han contribuido a enriquecer el análisis sobre la exclusión residencial, destacando la necesidad de incorporar información procedente de diversas fuentes y metodologías para comprender mejor la magnitud y las características del fenómeno (Hernández 2023).

Como se refleja en el análisis de la revisión, el sinhogarismo en zonas rurales o con menor densidad poblacional plantea desafíos particulares, ya que estos territorios rara vez se incluyen en los estudios sobre exclusión residencial, lo que incrementa la invisibilidad del problema. A menudo, el sinhogarismo en estas áreas está relacionado con formas menos visibles de exclusión, como el uso de redes informales de apoyo o la permanencia en viviendas inadecuadas. Estas formas de exclusión son más difíciles de detectar y cuantificar en los estudios tradicionales. Los resultados muestran que, en amplias regiones del país, el fenómeno no ha sido formalmente estudiado, lo que deja vacíos significativos en la comprensión del problema y en la formulación de respuestas adecuadas (Smith y Castañeda-Tinoco 2019).

Coincidiendo con lo analizado, los recuentos nocturnos presentan otras limitaciones. Según Borusse (2004), al realizarse en una sola noche, ofrecen únicamente una instantánea puntual, que no refleja la variabilidad temporal de la población sin hogar. Asimismo, a menudo, subpoblaciones vulnerables, como las mujeres sin hogar, no son contabilizadas de manera adecuada, debido a su tendencia a evitar los espacios públicos o a depender de redes informales para su supervivencia (Moreno y Aierdi 2016). Esta limitación también se extiende a otros colectivos en situación de alta vulnerabilidad, como las personas migrantes y los jóvenes sin hogar.

En el caso de la población migrante, diversos estudios han evitado la falta de representación en las estadísticas sobre sinhogarismo. La exclusión administrativa y la falta de permisos de residencia y trabajo, así como la discriminación estructural, dificultan su acceso a los recursos sociales y agravan su riesgo de exclusión residencial (Navarro-Lashayas 2016). En particular, la situación de los y las jóvenes migrantes sin hogar resulta especialmente preocupante, ya que este grupo se enfrenta a barreras añadidas en el acceso a la vivienda y al empleo, lo que los hace más dependientes de recursos temporales y redes informales de apoyo (Contreras-Montero y Calvo 2023, Matamala y Cascales 2023).

De la misma forma, otro aspecto crítico es la accesibilidad de los datos. Aunque en ciudades como en Madrid se conoce, a través de fuentes secundarias, que se han realizado recuentos periódicos de personas sin hogar desde 2006 (SIIS 2021), no se han encontrado datos disponibles de manera pública. Para fomentar una ciencia abierta y asegurar que los datos estén disponibles, es fundamental

que los resultados de los recuentos y otros estudios sobre sinhogarismo sean accesibles. La publicación en revistas científicas o en plataformas de acceso abierto garantizaría la visibilidad de estos datos y permitiría un análisis más profundo y continuo del fenómeno, lo que facilitaría la formulación de estrategias basadas en evidencia (Pleace 2019, Bretherton y Pleace 2023).

Siguiendo con las limitaciones detectadas, aunque los recuentos nocturnos son una herramienta necesaria para estimar la población sin hogar, presentan limitaciones importantes que, según afirman Bretherton y Pleace (2023), dificultan la captura completa de la realidad del sinhogarismo. Estas limitaciones subrayan la importancia de complementarlos con otras metodologías donde se ofrezca una visión más amplia y precisa del fenómeno (Bretherton y Pleace 2023).

En parte de los informes analizados, se utilizan bases de datos secundarias y metodologías complementarias para realizar un diagnóstico más completo sobre el sinhogarismo. En este sentido, Busch-Geertsema (2010) afirma que resulta esencial combinar los recuentos nocturnos con otras herramientas, como bases de datos administrativas y encuestas longitudinales, para obtener una imagen más detallada y comprensiva. Un ejemplo de buena práctica es el modelo de Irlanda, donde el uso del sistema Pathway Accommodation and Support System (PASS) permite registrar continuamente a las personas que acceden a los servicios de atención. Este enfoque ha facilitado un seguimiento exhaustivo y longitudinal del sinhogarismo en el país, lo que ha permitido una respuesta más eficaz (Department of Housing, Local Government and Heritage 2021). De la misma forma, en Australia, se ha destacado la importancia de utilizar fuentes de datos variadas y metodologías complementarias para capturar mejor las experiencias de las personas sin hogar y sus trayectorias de vida, algo esencial para políticas públicas más ajustadas (Flavel *et al.* 2022).

La medición del sinhogarismo requiere un enfoque multifacético. Si bien los recuentos nocturnos son esenciales para obtener una visión puntual, su eficacia es limitada sin la integración de datos longitudinales y metodologías complementarias. Es crucial que se desarrollen sistemas de recolección de datos coordinados entre diferentes administraciones y se publiquen regularmente los resultados, no solo para garantizar la transparencia, sino también para proporcionar una base sólida para el desarrollo de políticas públicas más efectivas y basadas en evidencia (Develtere 2020, Flavel *et al.* 2022).

4.1. Limitaciones del estudio

El estudio presenta varias limitaciones, que afectan a la interpretación de los resultados. La cobertura geográfica restringida impide una visión integral a nivel nacional, y el acceso limitado a

los datos reduce la capacidad de análisis y seguimiento prolongado. Además, la diversidad metodológica entre estudios dificulta la comparación entre regiones, y el uso de literatura gris, sin revisión por pares, puede afectar a la fiabilidad de los resultados.

Cabe mencionar también el sesgo de publicación, el cual se produce cuando solo se publican resultados positivos o significativos, omitiendo aquellos que muestran intervenciones no efectivas. Esto sobreestima el impacto real y crea una visión sesgada de la efectividad. De la misma forma, también se presenta el sesgo de selección, el cual ocurre cuando se restringen las palabras clave o bases de datos utilizadas, excluyendo estudios relevantes, lo que puede causar un error sistemático en la estimación del fenómeno.

5 Conclusiones

Este estudio ha permitido realizar un análisis exhaustivo sobre las metodologías utilizadas en la estimación del sinhogarismo en España, identificando tanto las fortalezas como las limitaciones de las estrategias actuales. Los resultados de la revisión sistemática subrayan que, a pesar de los avances en la medición de la población sin hogar, sigue existiendo una tendencia a centrarse en metodologías puntuales, como los recuentos nocturnos, los cuales ofrecen solo una instantánea del fenómeno. Sin embargo, la realidad del sinhogarismo no es estática, sino dinámica y cambiante, lo que implica que, para obtener una comprensión más precisa y completa del fenómeno, es necesario adoptar enfoques en los que se capte esa evolución a lo largo del tiempo, como si se estuviera filmando con una «cámara de vídeo», en lugar de una «foto fija». La combinación de diferentes metodologías, como el uso de recuentos periódicos, bases de datos administrativas y estudios longitudinales, puede ayudar a ofrecer una imagen más completa y ajustada del sinhogarismo, lo que permite un mejor diseño de políticas públicas.

Además, se evidencian importantes vacíos en la medición del sinhogarismo en zonas rurales y en áreas con baja densidad poblacional, donde el fenómeno tiende a ser más invisible y menos estudiado. Esto plantea la necesidad de futuras líneas de investigación, con las que se profundice en la realidad del sinhogarismo rural, utilizando herramientas adaptadas a las particularidades de estas áreas. Este enfoque permitirá no solo una mejor estimación de la magnitud del problema, sino también el diseño de intervenciones más ajustadas a las necesidades de estas poblaciones ocultas.

En este estudio, se destaca la situación del sinhogarismo a nivel nacional y se proporciona una base sólida para investigaciones futuras. Es esencial resaltar los nuevos aportes científicos que contribuyen significativamente al conocimiento del sinhogarismo en España, abriendo así el camino para investigaciones continuas y

ajustes metodológicos, que permitirán una comprensión más profunda y completa de este fenómeno en el futuro.

6 **Conflictos de intereses**

Las autoras declaran no tener conflicto de intereses.

7 **Financiación**

La coautora Eva Gallén es beneficiaria de un contrato predoc-toral de Formación al Personal Universitario (FPU) del Ministerio de Universidades (referencia FPU22/02448).

La coautora Alba Galán es beneficiaria de un contrato predoc-toral de la Generalitat Valenciana y el Fondo Social Europeo (re-fencia CIACIF2021/176).

8 **Bibliografía**

- AJUNTAMENT DE GIRONA (2022). Sensellarisme Girona: Cens i Recompte, 25 maig 2022. Ajuntament de Girona. <https://web.girona.cat/documents/20147/10831533/Programa-SenseLlar-2022.pdf>, acceso 10 de septiembre de 2024.
- ANTÓN-ALONSO F, PORCEL S, DONAT C, BOSCH J (2021). Exclusió socioresidencial a l'àrea metropolitana de Barcelona. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona. <https://www.institutmetropoli.cat/estudi/exclusio-socioresidencial-a-larea-metropolitana-de-barcelona/>, acceso 3 de septiembre de 2024.
- APDHA-ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (2010). Informe Nessum Dorma: Recuento de personas sin hogar en Sevilla capital. Sevilla: APDHA y Plataforma Ciudadana Voces contra la Exclusión. <http://www.apdha.org/category/seccion/informes/page/3/>, acceso 29 de agosto de 2024.
- APDHA-ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (2013). Informe Nessum Dorma: 4.º Recuento de personas sin hogar en Sevilla capital. Sevilla: APDHA y Plataforma Ciudadana Voces contra la Exclusión. <http://www.apdha.org/category/seccion/informes/page/3/>, acceso 30 de agosto de 2024.
- BORUSSE (2004). The production of data on homelessness and housing deprivation in the European Union: survey and proposal. European Commission-Eurostat, Bruselas. <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-statistical-working-papers/-/ks-cc-04-008>, acceso 3 de septiembre de 2024
- BOTIJA M, MATAMALA E (coords.) (2022). Informe diagnòstic de les persones sense llar en València, 2021. Grupo de Estudios Sociales Intervención e Innovación (GESinn) de la Universitat de València.
- BOTIJA M, GALÁN-SANANTONIO A, GALLÉN-GRANELL E (2022). Hacer que cada persona cuente: el censo colaborativo y participativo de personas sin hogar en la ciudad de València. Terra: Revista de Desarrollo Local 11:217-224. <https://doi.org/10.7203/terra.11.25604>.
- BRÄNDLE G, GARCÍA M (2015). Homelessness in Spain: Challenges and Responses. Social Inclusion Journal 3(1):45-55. <https://doi.org/10.1108/HCS-04-2015-0006>.

- BRAUN V, CLARKE V (2006). Using thematic analysis in psychology. Qualitative Research in Psychology 3(2):77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>.
- BRETHERTON J, PLEACE N (2023). Causation. En: Bretherton, J, Pleace N (eds.). The Routledge Handbook of Homelessness. Routledge, pp. 23-34.
- BRISCOE S, BETHEL A, ROGERS M (2020). Conduct and reporting of citation searching in Cochrane systematic reviews: a cross-sectional study. Res Syn Methods 11:169-180. <https://doi.org/10.1002/jrsm.1355>.
- BUSCH-GEERTSEMA V (2010). Defining and measuring homelessness. En: O'Sullivan E, Busch-Geertsema V, Quilgars D, Pleace N (eds.). Homelessness research in Europe: Festschrift for Bill Edgar and Joe Doherty. Feantsa, Bruselas, pp. 19-39.
- CABRERA P (2023). La exclusión residencial en España: un análisis multidimensional. Editorial Trotta.
- CABRERA P, RUBIO MJ, BLASCO J (2008). ¿Quién duerme en la calle? Una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo. Fundació Caixa Catalunya, Barcelona.
- CABRERA PJ (2000). La investigación sobre personas sin hogar en España. Revisión bibliográfica. En: Cabrera PJ (ed.). La acción social con personas sin hogar en España Fundación Foessa, Cáritas Española, pp. 345-372.
- CABRERA PJ (2016). IV Estudio personas sin techo. Zaragoza 2016. Departamento de intervención social. <https://repositorio.comillas.edu/jspui/handle/11531/25498>, acceso 3 de septiembre de 2024.
- CABRERA PJ, RUBIO MJ, FERNÁNDEZ E (2007). Las personas sin hogar en la Comunidad de Madrid: hacia la invisibilidad de la exclusión social extrema más allá de las fronteras de las grandes metrópolis. Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política 6:107-126. <https://e-archivo.uc3m.es/entities/publication/cb79b184-ff3b-4b89-b3bf-d897b7673ec5>, acceso 20 de septiembre de 2024.
- CALVO F, CARBONELL X (2017). Using WhatsApp for a homeless count. Journal of Social Distress and the Homeless 26(1):53-59. <https://doi.org/10.1080/10530789.2017.1286793>.
- CALVO F, FITZPATRICK S, TURRÓ-GARRIGA O, FÀBREGAS C, CARBONELL X (2020). Individuals experiencing chronic homelessness: a 10-year follow-up of a cohort in Spain. Health and Social Care in the Community 28(5):1787-1794. <https://doi.org/10.1111/hsc.13005>.
- CALVO J, BOTIJA M (2020). Informe Personas Sin Hogar en la Ciudad de Valencia (2020). Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Valencia. <https://www.uv.es/laboratorio-sociales-sociallab/es/observatorios-sociedad-valenciana/personas-hogar/hogar-ciudad-valencia/censos.html>, acceso 30 de agosto de 2024.
- CANTOS J (2020). Informe: les persones en situació de sense sostre a Tarragona. Ajuntament de Tarragona. <https://observatoriocial.tarragona.cat/informes-i-estudis/les-persones-en-situacio-de-sense-sostre-a-la-ciutat-de-tarragona/>, acceso 1 de octubre de 2024.
- CÀTEDRA D'INNOVACIÓ SOCIAL (2016). Les persones sense sostre a Lleida. Universitat de Girona.
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS (2011). Kale Gorrian. Estudio sobre la situación de las personas sin hogar en Donostia-San Sebastián/Kale Gorrian. Donostian etxerik gabeko pertsonen egoerari buruzko azterlana. Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián. <https://www.siis.net/es/investigacion/ver-estudio/375/>, acceso 19 de agosto de 2024.
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS (2018). IV Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2018. Fundación Eguía-Careaga.
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS SIIS (2022). VI Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2022. Fundación Eguía-Careaga.
- CERDÀ, S, SERRANO B (2024). Recompte de persones que es troben en situació de sensellarisme. Anàlisi 2023. Col·lecció IMAS, Innovació i Metodologia en Afers Socials 69:1-14. Servei d'Inclusió Social, Direcció Insular d'Inclusió Social. <https://www.revistaalimara.net>, acceso 6 de septiembre de 2024.

- CONTRERAS B (2009). Las personas «sin hogar» en una gran metrópoli: el caso de Madrid. *Revista Sistema* 211:109-119.
- CONTRERAS-MONTERO B, CALVO F (2023). Personas jóvenes extuteladas y sinhogarismo. *Revista de Estudios de Juventud* 127(1):81-94. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- COUMANS A, CRUYFF M, VAN DER HEIJDEN PG, WOLF J, SCHMEETS H (2017). Estimación de la falta de vivienda en los Países Bajos utilizando un enfoque de captura y recuperación. *Social Indicators Research* 130:189-212. <https://doi.org/10.1007/s11205-015-1171-7>.
- CRONIN MA, GEORGE E (2020). The why and how of the integrative review. *OrganizationalResearchMethods*. <https://doi.org/10.1177/1094428120935507>.
- CRUZ ROJA ZARAGOZA (2010). Estudio de personas sin techo. Zaragoza 2010. Departamento de Intervención Social. <https://katalogoa.siis.net/Record/191890>, acceso 28 de agosto de 2024.
- CRUZ ROJA ZARAGOZA (2012). Estudio de personas sin techo. Zaragoza 2012. Departamento de Intervención Social. <https://katalogoa.siis.net/Record/199426>, acceso 30 de agosto de 2024.
- CRUZ ROJA ZARAGOZA (2014). III estudio de personas sin techo. Zaragoza 2014. Departamento de Intervención Social.
- DE INÉS A, GUZMÁN G, VERDAGUER M, CONTRERAS MF (2019). Diagnosi 2019. El sensellarisme a Barcelona. Evolució i joves en situació de sensellarisme. Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona. https://www.barcelona.cat/barcelonainclusiva/ca/2019/11/Diagnosi_sensellarisme_2019_WEB.pdf, acceso 5 de septiembre de 2024.
- DELUCA JB, MULLINS MM, LYLES CM, CREPAZ N, KAY L, THADIPARTHI S (2008). Developing a Comprehensive Search Strategy for Evidence Based Systematic Reviews. *Evidence Based Library and Information Practice* 3(1):3-32. <https://doi.org/10.18438/B8KP66>.
- DEPARTMENT OF HOUSING, LOCAL GOVERNMENT AND HERITAGE (2021). Pathway Accommodation & Support System (PASS) Overview. Department of Housing, Local Government and Heritage, Dublín.
- DEVELTERE P (2020). Data Collection Systems and Homelessness in the EU – An Overview. Universiteit Leuven.
- DÍEZ JA, PEÑATE UM (coords.) (2021). Las personas en situación de exclusión residencial extrema en Tenerife. Cáritas Diocesana de Tenerife. Las personas en situación de exclusión residencial extrema en Tenerife. Cáritas Diocesana de Tenerife. <https://caritastenerife.org/wp-content/uploads/2021/04/Estudio-exclusi%C3%B3n-residencial-extrema-comp.pdf>, acceso 17 de mayo de 2025.
- ERRO J (2013). Aproximación a las personas sin hogar en Pamplona. Universidad Pública de Navarra.
- FLAVEL J, WOOD L, FREEMAN T, VALLESI S, FOLEY K, PARRY Y, BAUM F (2022). Counting homelessness: working creatively to generate complex descriptive profiles of the health and demographics of people experiencing homelessness in Adelaide. *Australian Journal of Social Issues*, 26 December 2022. <https://doi.org/10.1002/ajs4.253>.
- FUNDACIÓN ABBÉ PIERRE, FEANTSA (2024). 9th Overview of Housing Exclusion in Europe 2024.
- FUNDACIÓN FOESSA (2022). Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2022. Cáritas Española. <https://www.caritas.es/main-files/uploads/2022/01/Conclusiones-Informe-FOESSA-2022.pdf>, acceso 1 de marzo de 2025.
- GALLÉN-GRANELL E, MATAMALA E (2023). Trayectorias y expectativas residenciales. En: Botija M, Caravantes GM, Matamala E (coords.). Las realidades (in) visibilizadas de los sinhogarismos. Tirant lo Blanch.
- GALLÉN-GRANELL E, BOTIJA M, GALÁN-SANANTONIO A, CARAVANTES LÓPEZ DE LERMA GM (2024). Las personas sin hogar en Valencia: estudio exploratorio descriptivo de las trayectorias de vida mediante el Censo de Personas sin Hogar. Alternativas. *Cuadernos de Trabajo Social* 31(1):103-126. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.24694>.

- GALLÉN-GRANELL E, BOTIJA M, GALÁN-SANANTONIO A, CARAVANTES LÓPEZ DE LERMA GM (2024). Las personas sin hogar en Valencia: estudio exploratorio descriptivo de las trayectorias de vida mediante el Censo de Personas Sin Hogar. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* 31(1):103-126. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.24694>.
- GARCÍA F, PABLO A, FONTANET D, GUILLÉN M (1995). Transeuntismo retribuido en la zona centro de Zaragoza. *Acciones e investigaciones sociales* 3:269-290.
- GOUGH D, THOMAS J, OLIVER S (2017). An introduction to systematic reviews. Sage Publications.
- GRANT MJ, BOOTH A (2009). A typology of reviews: an analysis of 14 review types and associated methodologies. *Health Information & Libraries Journal* 26:91-108. <https://doi.org/10.1111/j.1471-1842.2009.00848.x>.
- GUIJARRO L, SALES A, TELLO J, DE INÉS A (2017). Diagnosi 2017. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i accés a l'habitatge. Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona. <https://www.barcelona.cat/barcelonainclusiva/ca/2017/12/Diagnosi2017.pdf>, acceso 10 de octubre de 2024.
- HAZ-GÓMEZ FE, LÓPEZ-CARMONA DP (2024). Asentamientos informales en España: situación residencial, perfiles y condiciones de vida de sus habitantes. *Obets. Revista de Ciencias Sociales* 19(2):183-200. <https://doi.org/10.14198/obets.26510>.
- HERNÁNDEZ M (coord.) (2014). Vivienda y exclusión residencial. Editum.
- HERNÁNDEZ M (dir.) (2018). Perfil y situación social de la exclusión residencial en Cartagena. Ayuntamiento de Cartagena. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=721110>, acceso 28 de agosto de 2024.
- HERNÁNDEZ M (dir.) (2019). II estudio sobre exclusión residencial en Cartagena. Ayuntamiento de Cartagena. <https://portalinvestigacion.um.es/documentos/61e264006e594f314e9caa58>, acceso 20 de junio de 2024.
- HERNÁNDEZ M (2022). Exclusión residencial en España. Análisis y medición para la intervención social. En: Hernández M, Fons Fernández MV. *L'accés a l'habitatge: la lluita per un dret*. Universitat Rovira i Virgili, Publicacions, pp. 15-44. <https://llibres.urv.cat/index.php/purv/catalog/book/503>, acceso 15 de septiembre de 2024.
- HERNÁNDEZ M (dir.) (2023). Exclusión residencial en Murcia. De la vivienda al sinhogarismo. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=944906>, acceso 12 de julio de 2024.
- HERNÁNDEZ M (coord.) (2024). Estudio y diagnóstico de las situaciones de exclusión residencial en zonas rurales del municipio de Cartagena. Ayuntamiento de Cartagena. <https://portalinvestigacion.um.es/documentos/661ebdc8cdb361101cc12690>, acceso 3 de septiembre de 2024.
- HONG QN, FÀBREGUES S, BARTLETT G, BOARDMAN F, CARGO M, DAGENAIS P, GAGNON MP, GRIFFITHS F, NICOLAU B, O'CATHAIN A, ROUSSEAU MC, VEDEL I, PLUYE P (2018). The Mixed Methods Appraisal Tool (MMAT) version 2018 for information professionals and researchers. *Education for Information*, 34(4): 285-291. <https://doi.org/10.3233/EFI-180221>.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2022). Encuesta a las personas sin hogar. INE, Madrid. https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf, acceso 1 de junio de 2024.
- LLUCH ME, SALVÀ G (2019). Les xifres en el III Recompte de persones sense sostre de Mallorca de persones en situació de carrer, 2019. Alimara 60:6-24. Institut Mallorquí d' Afers Socials.
- MATAMALA E (2019). Sinhogarismo de larga duración: trayectorias vitales e intervención institucional. Investigación aplicada a la Ciudad de Valencia [tesis doctoral, Universidad de Valencia]. Universidad de Valencia. <https://hdl.handle.net/10550/72552>, acceso 4 de septiembre de 2024.
- MATAMALA E, CASCALES J (2023). Estrategias y expectativas de la juventud sin hogar. *Revista de Estudios de Juventud* 127(1):147-156. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- MINAYO MC (2004). Pesquisa social: teoria, método e criatividade. Vozes.

- MINGUIJÓN J, PÉREZ S, TOMÁS DEL RÍO EM, PAC, D (2014). Exclusión residencial en la ciudad de Zaragoza: hacia un sistema de indicadores. Cátedra Zaragoza Vivienda, Universidad de Zaragoza. <http://catedrazaragozavivienda.unizar.es/ExclusionResidenciaZAZ2014.pdf>, acceso 3 de marzo de 2025.
- MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030 (2024). Informe final del Proyecto piloto de recuentos nocturnos de personas sin hogar en España 2023. Secretaría de Estado de Derechos Sociales. https://www.dsca.gob.es/sites/default/files/derechos-sociales/servicios-sociales/docs/Inf-final_RNs.2023_FIN_0.pdf, acceso 1 de marzo de 2025.
- MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (2023). Estrategia Nacional de Personas sin hogar 2023-2030. Gobierno de España. <https://www.mdsociales2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/personas-sin-hogar.htm>, acceso 12 de agosto de 2024.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2016). Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar 2015-2020. Aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros el 6 de noviembre de 2015. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. <https://www.sanidad.gob.es/biblioPublic/publicaciones.do?metodo=detallePublicacion&publicacion=5248>, acceso 3 de septiembre de 2024.
- MOHER D, LIBERATI A, TETZLAFF J, ALTMAN DG, PRISMA GROUP (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *PLOS Medicine* 6(7). <https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1000097>.
- MOHER D, SHAMSEER L, CLARKE M, GHERSI D, LIBERATI A, PETTICREW M, SHEKELLE P, STEWART LA (2015). Preferred reporting items for systematic review and meta-analysis protocols (PRISMA-P) 2015 statement. *Systematic Reviews* 4(1). <https://doi.org/10.1186/2046-4053-4-1>.
- MORENO C, AIERDI X (2016). Sin hogar: mujeres en las calles de España. Universidad de Deusto.
- MUÑOZ M, SÁNCHEZ MR, CABRERA P (2018). IX recuento de personas sin hogar en Madrid (12 de diciembre de 2018). <https://faciam.org/wp-content/uploads/2019/04/IX-Recuento-2018.pdf>, acceso 29 de mayo de 2024.
- MUÑOZ M, VÁZQUEZ C, VÁZQUEZ J, GUISADO A, CRESPO M (2002). Procedimientos de muestreo representativo de las personas sin hogar (PSH): avance de un estudio descriptivo en Madrid. *Revista Internacional de Sociología* 60(32):155-180. <https://doi.org/10.3989/ris.2002.i32.720>.
- NAVARRO-LASHAYAS MÁ (2016). El factor diferencial de la migración en las personas sin hogar. *Migraciones* 39(1):67-95. <https://doi.org/10.14422/mig.i39.y2016.003>.
- ONU (ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS). ASAMBLEA GENERAL (2021). Resolución 76/133: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas (A/RES/76/133). https://digitallibrary.un.org/record/1469794/files/A_RES_72_133-ES.pdf, acceso 1 de septiembre de 2024.
- OTERO RM, JIMÉNEZ E, SÁNCHEZ MJ (2020). I recuento nocturno colaborativo de personas sin hogar en Granada. Granada, Fundación Cruz Blanca.
- PÁEZ A (2017). Grey literature: an important resource in systematic reviews. *Journal of Evidence-based Medicine*. <https://doi.org/10.1111/jebm.12265>.
- PAGE MJ, MCKENZIE JE, BOSSUYT PM, BOUTRON I, HOFFMANN TC, MULROW CD, SHAMSEER L, TETZLAFF JM, AKL EA, BRENNAN SE, CHOU R, GLANVILLE J, GRIMSHAW JM, HRÓBJARTSSON A, LALU MM, LI T, LODER EW, MAYO-WILSON E, MCDONALD S, MCGUINNESS LA, STEWART LA, THOMAS J, TRICCO AC, WELCH VA, WHITING P, MOHER D (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ* 372. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>.
- PARLAMENTO EUROPEO (2020). Resolución del Parlamento Europeo, del 24 de noviembre de 2020, sobre la situación de las personas sin hogar en la Unión Europea (2020/2802[RSP]).
- PLEACE N (2019). Homelessness Policy and Research: A European Perspective. *European Journal of Homelessness* 13(1):11-35.

- PORCEL S, ANTÓN-ALONSO F, DONAT C (2021). Exclusió residencial a l'àrea metropolitana de Barcelona: un fenomen complex, un problema creixent. En: Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (ed.). Estudis sobre la cohesió social i urbana. Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona, pp. 50-75.
- PRESIDENCIA PORTUGUESA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, COMISIÓN EUROPEA, FEANTSA (2021). Declaración de Lisboa sobre la Plataforma Europea para combatir el sinhogarismo.
- RAIS FUNDACIÓN (2018). Conocer para actuar. Informe de resultados 2017. Sevilla, Junta de Andalucía.
- REAPSHA (2016). Personas sin hogar en la ciudad de Alicante. Red de Entidades para la Atención a Personas Sin Hogar de Alicante. <https://reapsha.org/informe/>, acceso 3 de septiembre de 2024.
- ROBLES G (2020). Noche de muestreo de personas sin hogar en la ciudad de Cádiz 2019: características y tendencias del sinhogarismo. Acciones e Investigaciones Sociales 41:171-199. https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.2020415124.
- SALES A (2012). Diagnosi 2011. Les persones sense llar a Barcelona el 8 de novembre i l'evolució dels recursos residencials. Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona.
- SALES A (2013). Diagnosi 2013. Les persones sense llar a la ciutat de Barcelona i l'evolució dels recursos de la Xarxa d'Atenció a les Persones Sense Llar. Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona.
- SALES A (2015). How many homeless people live in Spain? Incomplete sources and impossible predictions. European Journal of Homelessness 9(2):215-231.
- SALES A (2019). Qui dorm al carrer a Barcelona? Característiques de la població sense sostre de la ciutat segons les dades dels equips municipals d'intervenció social a l'espai públic. Àrea de Drets Socials de l'Ajuntament de Barcelona i Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona. <https://www.institut-metropoli.cat/estudi/qui-dorm-carrer-barcelona-caracteristiques-poblacio-sense-sostre-ciutat-segons-dades-equips-municipals-dintervencio-social-espai-public/>, acceso 17 de mayo de 2025.
- SALES A (2022). Diagnosi 2022. La situació del sensellarisme a Barcelona: evolució i relació amb el mercat laboral. Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona.
- SALES A, URIBE J, MARCO I (2015). Diagnosi 2015. La situació del sensellarisme a Barcelona: evolució i polítiques d'intervenció. Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar de Barcelona.
- SIIS-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2013a). Cuantificación y caracterización de la exclusión residencial en las capitales de la CAPV. Zerbitzuan: 97-110. <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.54.06>.
- SIIS-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2013b). Estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Fundación Eguía-Careaga. <https://www.siis.net/es/buscar/Record/194113>, acceso 1 de agosto de 2024.
- SIIS-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2014). III estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV 2014. Fundación Eguía-Careaga.
- SIIS-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2015). Bizitegi-bazterketaren kontaketa eta karakterizazioa EAEko hamar udalerritan. Zerbitzuan 59:63-77. <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.59.04>.
- SIIS-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2016). III estudio sobre la situación de las personas en situación de exclusión residencial grave en la CAPV. Fundación Eguía-Careaga.
- SIIS-CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (2023). Euskal Autonomía Erkidegoan bizitegi- bazterketa larrian dauden pertsonen zenbaketa: 2022ko azterlanaren emaitza nagusiak. Zerbitzuan 80:61-70. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.80.04>.
- SIIS (SERVICIO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SOCIAL) (2021). Propuesta de una metodología común para el análisis de las situaciones de exclusión residencial en España: los recuentos nocturnos de personas sin hogar. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Madrid.

- SMITH S, CASTAÑEDA-TINOCO P (2019). Exclusion Social and Rural Homelessness: A Comparative Perspective. *Social Science Review* 12(3):59-77.
- TORRACO RJ (2005). Writing integrative literature reviews: guidelines and examples. *Human Resource Development Review* 4(3):356-367.
- WILLIAM J (2011). Stand up and be counted: the politics of a homeless enumeration. *Poverty & Public Policy* 3(3):1-27. <https://doi.org/10.2202/1944-2858.1172>.
- WILSON W, O'SULLIVAN E, EDGAR B (2021). Governance and Homelessness in the United States: A Complex Challenge. *Journal of Urban Affairs* 43(2):120-135. <https://www.jstor.org/stable/3486865>, acceso 17 de mayo de 2025.
- WRIGHT JD, DEVINE JA (1995). Housing dynamics of the homeless: implications for a count. *American Journal of Orthopsychiatry* 65(3):320-329. <https://doi.org/10.1037/h0085062>.
- XUNTA DE GALICIA (2017). Estudio de la situación de las personas sin hogar en Galicia, 2017. Trazos y propuestas de intervención. Xunta de Galicia/Consellería de Política Social.

De(s)colonizando la economía: evidencias de un transdesarrollo transmoderno en México

De(s)colonizing economics: evidence of a transmodern transdevelopment in Mexico

Marco Ricardo TÉLLEZ-CABRERA

mtellezc@ipn.mx

Instituto Politécnico Nacional

Sección de Estudios de Posgrado e

Investigación

Escuela Superior de Economía

Instituto Politécnico Nacional

(SEPI-ESE-IPN)

(México)

 orcid.org/0000-0001-6594-0595

Gabriela GARCÍA-GARCÍA

ggarciag1904@alumno.ipn.mx

Escuela Superior de Economía

Instituto Politécnico Nacional

(México)

 orcid.org/0009-0006-9962-245X

Resumen/Abstract

1. Introducción

2. El transdesarrollo transmoderno como forma de de(s)colonizar la economía

2.1. Elementos que anuncian el transdesarrollo

2.2. El carácter decolonial y descolonial del transdesarrollo

2.3. La de(s)colonialidad de la economía implícita en el transdesarrollo transmoderno

3. Experiencias que apuntan hacia el transdesarrollo transmoderno en México

3.1. Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro (CINSJP)

3.2. Unión de Cooperativas Tosepan (UCT)

3.3. Caracoles Zapatistas

3.4. Tianguis P'urhépecha Itinerante (TPI)

3.5. Comunalidad oaxaqueña

3.6. Elementos comunes y no comunes en los casos

4. Discusión

5. Conclusiones

6. Agradecimientos

7. Bibliografía

De(s)colonizando la economía: evidencias de un transdesarrollo transmoderno en México

De(s)colonizing economics: evidence of a transmodern transdevelopment in Mexico

Marco Ricardo TÉLLEZ-CABRERA

mtellezc@ipn.mx

Instituto Politécnico Nacional

Sección de Estudios de Posgrado e

Investigación

Escuela Superior de Economía

Instituto Politécnico Nacional

(SEPI-ESE-IPN)

(México)

 orcid.org/0000-0001-6594-0595

Gabriela GARCÍA-GARCÍA

ggarciag1904@alumno.ipn.mx

Escuela Superior de Economía

Instituto Politécnico Nacional

(México)

 orcid.org/0009-0006-9962-245X

Citar como/cite as:

Téllez-Cabrera MR, García-García G (2025). De(s)colonizando la economía: evidencias de un transdesarrollo transmoderno en México. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 14(2):252-274. DOI: 10.26754/ojs_ried/ijds.10970

Resumen

Las crisis planetarias, el maldesarrollo de la humanidad y la idea de un crecimiento económico continuo sin límites han originado una serie de críticas al metarrelato moderno del desarrollo. La propuesta del transdesarrollo, como paradigma de bienestar transmoderno en el que la otredad se hace presente, permite enmarcar otras formas de hacer economía, distintas a la convención y, en este sentido, de(s)coloniza la economía. En la presente investigación, se conceptualizan categorías asociadas al transdesarrollo y a la economía y se presentan cinco casos de experiencias/prouestas de transdesarrollo en México empleando metodología cualitativa en la forma de análisis documental y de casos. Se encontraron perspectivas de la vida compatibles con las ontologías relacionales, atribuibles a la tradición indígena, que dan cuenta de rationalidades diferentes a la del homo economicus. Estas rationalidades, al no estar centradas en la acumulación, permiten generar alternativas al mercado convencional y visualizarlo como complementario.

Palabras clave: transmodernidad, transdesarrollo, desarrollo, economía descolonizada, economías alternativas, estudio de caso, México.

Abstract

The planetary crises, the misdevelopment of humanity, and the idea of continuous economic growth without limits have led to a series of criticisms of the modern metanarrative of development. The proposal of transdevelopment, as a transmodern paradigm of well-being in which otherness is present, allows for framing other ways of doing economy, different from the convention and, in this sense, de(s)colonizes economics. This research conceptualizes categories associated with transdevelopment and economics and presents five cases of transdevelopment experiences/proposals in Mexico using qualitative methodology in the form of documentary and case analysis. Perspectives of life compatible with relational ontologies, attributable to the indigenous tradition, were found, which account for rationalities different from that of homo economicus. These rationalities, not centered on accumulation, allow for generating alternatives to the conventional market and visualizing it as complementary.

Keywords: transmodernity, transdevelopment, development, decolonized economics, alternative economies, case study, Mexico.

1 Introducción

La sociedad mundial actual es transmoderna porque, con el proceso de globalización, la otredad, la transmisibilidad de la información en tiempo real y la virtualidad se han vuelto parte de la cotidianidad (Dussel 2003, Rodríguez-Magda 2011, Guzmán-Bracho 2020). También lo es porque la descripción y caracterización de los fenómenos planetarios requieren cada vez más el uso del prefijo «trans»: transnacionales, transculturales, transtextuales, transdisciplinarios, transvanguardistas, transdesarrollistas, etcétera.

Como modelo cultural que sirve para describir a la sociedad mundial actual, la transmodernidad no tiene una fecha de inicio en específico; sin embargo, considerando su relación con la etapa de globalización caracterizada por el uso de internet y de las tecnologías de la información (Arceo 2020), los escritos de sus principales teóricos y los movimientos de organizaciones de base alrededor del mundo con cuestionamientos al desarrollo moderno, se puede marcar su inicio al final de la década de los ochenta (Beck 2018, Guzmán-Bracho 2020). En este sentido, se superpone con otro modelo cultural, el de la posmodernidad, el cual surgió en la década de los setenta. Como común denominador, ambos modelos tienen la crítica a los elementos centrales de la modernidad,¹ relacionados con formas de pensamiento y de organización social antropocéntricas, racionales, universales, eternas e inmutables. Se cuestiona, además, el carácter fundamental y exclusivo que la modernidad brinda al conocimiento científico y el cumplimiento de los ideales de libertad, justicia y equidad como orientadores del devenir de la humanidad hacia un camino de progreso y felicidad.

Bajo la modernidad, la economía adquirió el carácter de ciencia al punto tal que, hoy día, es considerada la más moderna de las ciencias sociales (Zein-Elabdin y Charusheela 2004). Con los ideales de racionalidad, universalidad, científicidad y progreso, la ciencia económica hizo a un lado la diversidad humana individual y grupal, así como su manifestación en las muchas formas de hacer economía alrededor del mundo, para considerar formas centradas exclusivamente en modelos europeo-norteamericanos. En la actualidad, sin embargo, se hace necesario considerar la otredad en economía, porque los mismos procesos de la sociedad así lo exigen y porque el incumplimiento de progreso y felicidad prometido por la modernidad ha propiciado el (re)surgimiento y propuesta de otras economías.

Considerar la otredad en economía implica entonces su de(s)-colonización y la adopción de un marco cultural descriptivo-explicativo más allá del de la modernidad, pudiendo ser el de la posmodernidad o, como se sostiene en este trabajo, el de la transmodernidad. Más específicamente, en esta investigación, se establece que la propuesta del transdesarrollo, como paradigma de bienestar trans-

1 Existen diferentes perspectivas sobre el origen de la modernidad. Se puede remontar a los inicios de la tensión entre la concepción teocéntrica medieval y la antropocéntrica en gestación de los siglos XII y XIII (Echeverría 1996), al nacimiento de la burguesía como consecuencia del desarrollo mercantil, junto con la invasión de América en 1492 (Dussel 2003), o al movimiento de Ilustración y de Revolución Industrial de finales del siglo XVIII. En cualquier caso, la modernidad es un proyecto europeo que se mundializó a partir de los procesos de colonización.

moderno, de(s)coloniza la economía; para reforzar esta idea, se estudian experiencias de alternativas al desarrollo que tomaron fuerza en la década de los noventa en el contexto mexicano.

Aunque superpuestos en la actualidad, el concepto de «posmodernidad»² es anterior al de transmodernidad. Aquel surgió para evidenciar, explicar y dar respuesta a la discordancia entre la promesa de progreso de la humanidad y la realidad vivida (Guzmán-Bracho 2020). En contraste con la modernidad, la posmodernidad muestra el presente como el espacio de las micrologías, de la heterogeneidad, de las diferencias, de la fragmentación y de la hibridez (Rodríguez-Magda 2011); también como el espacio de la indefinición y del descreimiento profundo de todos los discursos universales o totalizantes, alcanzando incluso a la ciencia y a la filosofía (Harvey 1998).

En la transmodernidad, por su parte, se retoma la crítica posmoderna a los universales, permitiendo que la otredad y la «diversidad» (Grosfoguel 2006) se hagan presentes en ideas, saberes y epistemologías. Su origen desde América Latina, en el marco del surgimiento de las perspectivas críticas de la cultura, se puede remontar a la propuesta en 1976 de la filosofía de la liberación de Dussel (2003), quien, aunque en un inicio la calificó como «posmoderna», la recalificó como «transmoderna» a finales de la última década del siglo XX. Esta propuesta se presenta como una forma de confrontar a la cultura moderna desde la periferia colonial, no provinciana. El término «transmodernidad» también comenzó a usarse en Europa por Rosa María Rodríguez Magda (2011), quien, de hecho, reclama haberlo acuñado en 1989. Aunque hay diferencias entre estos dos autores (Ahumada-Infante 2013), un punto de acuerdo es que la transmodernidad es un modelo cultural donde se sintetiza y trasciende a la modernidad y a la posmodernidad (y a la premodernidad implícitamente).

Si bien las alternativas al desarrollo (y no de desarrollo alternativo) que han emergido de los grupos y movimientos de base alrededor del mundo se pueden catalogar como «posdesarrollo» desde una perspectiva posmoderna (Escobar 2000, Esteva y Escobar 2017), el hecho de que la sociedad mundial actual se encuentre inmersa en un complejo proceso de globalización que ofrece oportunidades para la búsqueda de consensos a partir de la diversidad —sin caer en fundamentalismos— con propuestas desde la periferia no europea-norteamericana (Vargas-Soler 2011) permite al transdesarrollo, como paradigma de bienestar de la transmodernidad (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015), brindar un mejor encuadre.

En el caso específico de México, la entrada del neoliberalismo en la década de los ochenta y su implementación en la década de los noventa (Regalado-Jacobo 2020) ocasionó una respuesta de los grupos y organizaciones de base, destacando los grupos campesinos e indígenas, quienes encabezaron la defensa de la tierra y buscaron alternativas económicas sostenibles; el caso más conocido es el movimiento zapatista en 1994 (Stahler-Sholk 2007).

2 Quien popularizó el término en 1979 fue Lyotard (1991), al plantear su incredulidad ante los metarrelatos y su función secreta de fundar y legitimar la ilusión de una historia humana universal.

Con la presente investigación, se tiene el objetivo de presentar al transdesarrollo transmoderno como una propuesta viable para de(s)colonizar la economía presentando evidencia de cinco casos de alternativas al desarrollo en México. Se emplea metodología cualitativa, en la forma de análisis documental y de casos; para ello, primero se seleccionan y especifican categorías del transdesarrollo desde la perspectiva económica mediante un análisis descriptivo tomando como referencia base las categorías del transdesarrollo presentadas por Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán (2015).

A partir de las categorías especificadas, se analizan cinco casos de experiencias en México que pueden catalogarse como «críticas al desarrollo» y que se seleccionaron de forma intencional. La información sobre estas experiencias se recolectó de publicaciones académicas, material de divulgación, periódicos, revistas y sitios electrónicos, preferentemente desde el año 2000, dado que estos casos tomaron fuerza en la década anterior; además, se emplearon las transcripciones de entrevistas realizadas *in situ* en tres de los casos entre los años 2022 y 2023. Para el caso de las publicaciones académicas, se utilizaron principalmente bases de datos OAJ, Scopus y Google Scholar; para el resto de los documentos, se utilizaron los buscadores Google y Bing. En la conceptualización de constructos y en el procesamiento y análisis de la información de los casos de estudio, considerando las categorías de transdesarrollo, se utilizó el software MAXQDA.

El artículo se estructura en cinco epígrafes incluyendo esta introducción. En el segundo se explica qué es el «transdesarrollo transmoderno» y se brindan conceptos para comprender cómo permite de(s)colonizar la economía. En el tercero, se presentan los cinco casos de experiencias de transdesarrollo en México aplicando la metodología descrita en esta introducción. En el cuarto, se realiza la discusión y se identifican elementos que posibilitan tener una economía de(s)colonizada. En el quinto, se brindan conclusiones.

2 **El transdesarrollo transmoderno como forma de de(s)colonizar la economía**

La transmodernidad se puede caracterizar de manera general como un modelo cultural que (Grosfoguel 2006, Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015, Castro-Gómez 2017) *a*) interpreta las esferas de la vida por medio del consenso intersubjetivo, combinando fe, razón e imaginación; *b*) construye participativamente proyectos a partir de la posibilidad de metarrelatos comunitarios y de la «diversidad»; *c*) se construye a escala glocal (global y local), por lo que permite la interacción de comunidades y la virtualidad, y *d*) aunque se desarrolla en el contexto del capitalismo global, permite proponer la construcción de una sociedad global poscapitalista

que haga frente al patriarcado, al imperialismo y a la colonialidad. En este sentido, permite reconfigurar aspectos de la vida diaria como la política, la cultura, la subjetividad, el género, la raza, el bienestar, la salud y la economía.

Una característica de la transmodernidad es que no se queda en un «no crítico» defensivo y reivindicativo propio de la posmodernidad, sino que adopta un «sí alternativo» (Guzmán-Bracho 2020), donde se retoman elementos de la modernidad y permite salvar el nihilismo, el relativismo y la indefinición que algunos autores atribuyen a la posmodernidad (Harvey 1998, Muñoz 2005). Además, puesto que atraviesa a la modernidad desde la otredad, permite considerar elementos de aquella (ciencia, Estado de derecho, democracia, crítica, etc.) en la construcción dialéctica de nuevas realidades desde las diferentes culturas subalternizadas por la expansión colonial europea, alcanzado incluso, al mismo centro euro-norteamericano de la modernidad (Castro-Gómez 2017).

2.1. Elementos que anuncian el transdesarrollo

De acuerdo con Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán (2015), si bien el bienestar se puede entender de forma general como «el conjunto de elementos que contribuyen a la consecución de una vida tranquila y satisfactoria» (p. 137), su conceptualización en la transmodernidad requiere procesos de participación y la búsqueda de consensos considerando en todo momento la otredad y la coexistencia en armonía con los demás seres de la naturaleza y con los demás seres humanos (Hidalgo-Capitán *et al.* 2019). Estos autores presentan el «transdesarrollo» como el paradigma de bienestar de la transmodernidad, en analogía a cómo la subsistencia, el desarrollo³ y el posdesarrollo⁴ lo son de la premodernidad, la modernidad y la posmodernidad, respectivamente.

Tanto el transdesarrollo como el posdesarrollo representan una crítica a la metáfora del desarrollo y constituyen una manifestación de resistencia por parte de los diferentes grupos de base (Esteva y Escobar 2017), con la pretensión de reforzar la identidad comunitaria mediante la defensa de que cada uno busque y encuentre su propio e independiente microrrelato de liberación (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015). Ambos se erigen como una respuesta al maledesarrollo —que no es lo mismo que subdesarrollo—,⁵ constatado por la crisis social-ecológica mundial y por la alienación de la población (Tortosa-Blasco 2009, Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015); esto es, son una respuesta a la promesa incumplida de desarrollo (con todos los calificativos que ha tenido: «social», «económico», «humano», «endógeno», «sostenible», etcétera).

Sin embargo, existen diferencias que permiten apuntalar el transdesarrollo como un paradigma para describir y explicar de mejor manera la realidad mundial. Por un lado, a diferencia de algunas versiones del posdesarrollo (Gudynas 2014), el transdesarrollo sí

3 El «desarrollo» es un conjunto de ideas centradas alrededor de un crecimiento económico a perpetuidad que lleva al progreso —generalmente de tipo material— en los ámbitos social, cultural y político (Gudynas 2014). Como metáfora social importada de la biología, se crea en la modernidad (Esteva 2010) para defender un tipo de ordenamiento estatal, una democracia de corte liberal clásica y vidas centradas en el consumo.

4 Desde 1985, el «posdesarrollo» comenzó a perfilar alternativas al desarrollo (y no alternativas de desarrollo) con un «no» al desarrollo, pero muchos «síes» a lo que está más allá (Esteva y Prakash 1998, Esteva y Escobar 2017). En este sentido, ha permitido cobijar experiencias que hacen frente a las tendencias homogeneizadoras del capitalismo neoliberal, llegando incluso a tener propuestas anticapitalistas y antitecnológicas con pretensiones de aislamiento local (Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán 2015).

5 De acuerdo con Esteva (2010), la era del subdesarrollo comenzó el 20 de enero de 1949 con el discurso que Harry S. Truman dio en su investidura presidencial al mencionar que había que llevar los beneficios de los avances científicos y el progreso industrial a las áreas subdesarrolladas. Desde ese entonces, el desarrollo es visto como la forma de escapar del subdesarrollo, una condición indigna.

tiene pretensiones de construir y elaborar alternativas explícitas al desarrollo —abandonando el nihilismo posmoderno y posdesarrollillista— pero con límites a los fundamentalismos posdesarrollistas posmodernos presentes en algunas propuestas antimodernistas y antieuropeas; en este sentido, hereda esta característica de la transmodernidad (Grosfoguel 2006, 2008). Por otro lado, debido a que los microrrelatos y metarrelatos alternativos al desarrollo —emergentes— se encuentran en retroalimentación glocal constante (por un lado, los microrrelatos comunitarios pueden trascender el ámbito local; por otro, pueden ser una adaptación o tomar elementos de un metarrelato alternativo), el transdesarrollo permite subsanar la crítica al posdesarrollo según la cual tiene una perspectiva romantizada de las tradiciones y movimientos sociales locales que ignora las relaciones de poder globales (Escobar 2000).

2.2. El carácter decolonial y descolonial del transdesarrollo

Con la colonización de América a finales del siglo xv, se inician el colonialismo y la colonialidad, extendiéndose a nivel planetario el primero hasta el siglo xx y la segunda hasta la actualidad.⁶ Independientemente de si la colonialidad, la modernidad y el capitalismo se originan al mismo tiempo (Dussel 2014), sí son aspectos de una misma realidad simultánea cuyo entrelazamiento convirtió a Europa en el centro hegemónico mundial para finales del siglo xviii, al consolidar su centralidad en el mercado mundial (Dussel 2003, 2014).

Mediante el colonialismo y la colonialidad, el proyecto europeo (latino-germánico) de la modernidad y el capitalismo, se mundializaron. La colonialidad permite explicar por qué la sociedad mundial actual funciona sobre la base de una clasificación racial/étnica, pero que también puede ser de género o religiosa, impuesta por grupos sociales hegemónicos sobre grupos sociales subalternos que tiene efectos en las diferentes dimensiones materiales y subjetivas de la existencia cotidiana (Grosfoguel 2006, Hidalgo-Capitán *et al.* 2019).

En cualquiera de los niveles en los que se presenta (desde el micro hasta el global), la colonialidad reproduce y refuerza la idea de inferioridad o minusvalía de los grupos colonizados a través del mercado; los sistemas político, económico y financiero; los medios de comunicación; las redes sociales, y los sesgos en la inteligencia artificial: por ejemplo, Campos-Vázquez y Medina-Cortina (2017) evidencian un tipo de colonialidad internalizada en jóvenes mexicanos atribuible a estereotipos asociados al color de piel que impacta en sus resultados de vida y en la movilidad social; Maya-Scarpetta (2020), por su parte, muestra cómo la discriminación racial se ve reflejada en el mercado salarial de Cali en Colombia.

Como respuesta a la colonialidad, desde una postura crítica en la que se encomia la otredad, lo poscolonial, lo decolonial y lo descolonial (con «s»), cuestionan el carácter esencialista del pensa-

6 Según Grossfoguel (2006), mientras que el término «colonialismo» hace referencia a «situaciones coloniales» —«opresión/explotación cultural, política, sexual y económica de grupos subordinados racializados/étnicos por parte de grupos raciales/étnicos dominantes» (p. 29) -- impuestas por la presencia de una administración colonial, la colonialidad hace referencia a «situaciones coloniales», que persisten aun cuando ya no hay tal administración.

miento moderno y su imposición al resto del mundo brindando interpretaciones críticas a la colonización con posturas propositivas a la deconstrucción epistémica, eurocéntrica y hegemónica (Gómez-Vélez *et al.* 2017).

En la propuesta poscolonial, que se articuló a finales de los ochenta a partir de investigaciones de intelectuales originarios de excolonias británicas con estudios en Europa y trabajo posterior en Estados Unidos (Mendes y Hernández-Díaz 2022), se realiza su crítica desde el posestructuralismo francés posmoderno, con un enfoque histórico de lo subalterno, considerando Asia y África del Norte. En la perspectiva decolonial, por su parte, con origen en el Grupo Modernidad/Colonialidad de intelectuales latinoamericanos creado en Estados Unidos en 1993 (Mendes y Hernández-Díaz 2022), se pretende aclarar los orígenes y la trascendencia de la modernidad desde la colonialidad y, más específicamente, desde el pensamiento implícito en resistencias, insurgencias y alternativas surgidas en la colonia y presentes en la actualidad (pensamiento decolonial). En este sentido, se apuesta por liberar de la retórica de la modernidad al pensamiento, las formas de vida, el ser y el saber (Mignolo 2008). En cuanto a la propuesta descolonial (con «s»), en esta, se retoma la agenda poscolonial y decolonial, pero, al remarcarse la pretensión de responder a una necesidad política y constituirse en un proceso vivo más que en una teoría cerrada o una escuela de pensamiento, se desmarca de la teoría decolonial (López-Rodríguez 2018). Además, se pone énfasis en que los estudios y análisis se hagan desde la otredad y no sobre la otredad, lo que implica un tipo de autoinvestigación (Villalón 2024) de las poblaciones históricamente marginadas.

La manifestación de la otredad en el transdesarrollo transmодерно invita a la «diversidad» y pluralidad en sentido amplio, incluyendo las ontologías y epistemologías. Esta perspectiva se puede abordar con las propuestas decolonial y descolonial y, de forma parcial, con la poscolonial pues, en esta, se realiza la crítica desde una epistemología occidental (posestructuralismo), quedando entrampada en la posmodernidad, con la consecuencia de una crítica limitada del eurocentrismo.⁷ En la diversidad de ontologías y epistemologías, lo descolonial se abre aún más que lo decolonial, en parte por el énfasis en la autoinvestigación (por ejemplo, esta perspectiva ha sido más trabajada por indígenas), lo que ha propiciado que se hable en plural (por ejemplo, buenos vivires y feminismos, en lugar de buen vivir o feminismo) (López-Rodríguez 2018).

2.3. La de(s)colonialidad de la economía implícita en el transdesarrollo transmoderno

Como campo disciplinar y, entendiéndola de forma simplificada, el objeto de estudio de la economía es la asignación de recursos, teniendo como fin último el bienestar social; como sistema social,

7 El «eurocentrismo» es una «perspectiva cognitiva producida en el largo tiempo del conjunto del mundo eurocentrado del capitalismo colonial/moderno que naturaliza la experiencia de las gentes en este patrón de poder, y en consecuencia, aparece como dada, no susceptible de ser cuestionada» (Vargas-Soler 2011, p. 48). Lo interesante para remarcar es que no es exclusiva de los europeos, sino de todos quienes han sido educados bajo esta hegemonía.

una economía se constituye por una compleja red de personas, naturaleza, instituciones y recursos reflejada en actividades orientadas al logro del bienestar social. Dada la diversidad humana individual y grupal, existen y han existido muchas formas de hacer economía, las cuales, sin embargo, han sido suprimidas o marginadas por la tríada modernidad-colonialidad-capitalismo. El advenimiento de la economía como ciencia en el siglo XVIII anuncia la aparición de la economía moderna, la cual, desde entonces, en la búsqueda de objetividad, se ha formalizado, matematizado, despolitizado e intentado ser moralmente neutra. En la práctica, se ha tecnocratizado, mercantilizado, masculinizado y alejado de las otras disciplinas sociales (Fourcade *et al.* 2015).

La economía de hoy día, además de mantenerse como la más moderna de las ciencias sociales, también ha servido para colonizarlas (Zein-Elabdin y Charusheela 2004). Así, las demás ciencias y la vida diaria, en general, han sido impregnadas de una perspectiva economicista basada en una racionalidad, el individualismo, el antropocentrismo, la acumulación del capital, el consumismo y la preponderancia del mercado en la asignación de recursos que, lejos de evitar el maledesarrollo, lo ha impulsado.

Sin embargo, la propia dinámica transmoderna de la sociedad mundial actual evidencia la necesidad de trascender la economía moderna para construir una economía transmoderna, con un pensamiento fronterizo; esto es, que se localicen sus cuestionamientos en los bordes de los sistemas de pensamiento (Vargas-Soler 2011), considerando tanto la otredad como lo que funciona del pensamiento económico moderno. En este sentido, se toma tanto la agenda decolonial como la descolonial: en la primera, se visualiza la economía más allá de la modernidad, reconectándola con sus orígenes (*oikonomía*) y con otras formas de hacer economía; la segunda permite ir más lejos, al no solo considerar, sino incentivar, la realización e investigación de esas otras formas de hacer economía desde la otredad misma. El término «de(s)colonialidad» facilita incorporar y, al mismo tiempo, diferenciar estas dos perspectivas, comprendidas en el transdesarrollo transmoderno; en particular, permite considerar la decolonialidad de la economía como un proceso vivo —más que en una teoría cerrada—, que se nutre y construye desde la otredad.

Considerando las categorías de análisis del transdesarrollo propuestas por Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán (2015), en la tabla 1, se presentan aquellas relacionadas con el quehacer de la economía. Estas categorías permiten describir una economía transmoderna transdesarrollista (que ya se está gestando) con las siguientes características: a) preocupación por la ecología y por aspectos sociales, dando apertura a que las personas se planteen relaciones más allá del antropocentrismo; b) apertura a la tecnología y a la ciencia como una forma de participación y de bienestar; c) génesis en el sistema económico capitalista global (Martínez-Peinado 2008) y/o capitalista posneoliberal (Vargas-Hernández 2007, Ceceña 2011),

pero con dirección hacia el poscapitalismo —esto es, se cuestiona la sostenibilidad a largo plazo de las relaciones sociales existentes en una economía de mercado y se plantea la posibilidad de un nuevo sistema, que pueda funcionar más allá del mercado y de la escasez—, y d) presencia de la otredad en forma de grupos feministas, indígenas y ecologistas organizados en el tercer y el cuarto sector⁸ como agentes de cambio que impulsan una economía en la cual el mercado es complementario en el proceso de asignación de recursos. Así, la economía transmoderna como ciencia, cuyo objeto de estudio es la asignación de recursos, es transdisciplinaria y tiene como fin el bienestar social y ecológico, tomando en cuenta la «diversidad» y la pluralidad.

Categoría	Descripción
Ser humano	Personas solidarias y ecologistas
Naturaleza	El ser humano es parte de la naturaleza (posantropocentrismo/biocentrismo)
Bienestar	Conjunto de elementos que contribuyen a la consecución de una vida tranquila y satisfactoria: se construye socialmente; se trata de hacer frente a la crisis ecológica y social, al maledesarrollo
Territorio	Local, nacional, mundial (glocalidad y virtualidad)
Agentes de cambio	Organizaciones sociales del tercer/cuarto sector: la otredad se hace presente con grupos feministas, indígenas, ecologistas, etc.
Ciencia y tecnología	La ciencia es útil y la tecnología es una herramienta de participación y bienestar. Se usan tecnologías de la información y comunicación
Sistema económico	Surge en el capitalismo global y/o en el capitalismo posneoliberal, pero apunta al poscapitalismo
Mercado	El mercado es complementario en la asignación de recursos
Sector productivo	Servicios sociales, culturales y personales, gestión ambiental, educación, sanidad, comercio, telecomunicaciones, turismo, agricultura, ganadería, silvicultura, artesanía, etc., del tercer/cuarto sector

Tabla 1

Categorías relacionadas con la economía presentes en el transdesarrollo transmoderno
Fuente: elaboración propia con base en Cubillo-Guevara e Hidalgo-Capitán (2015) e Hidalgo-Capitán et al. (2019).

3

Experiencias que apuntan hacia el transdesarrollo transmoderno en México

Tomando los elementos y categorías descritos en la tabla 1, en este epígrafe, se presentan cinco casos, que pueden clasificarse como experiencias/propuestas de transdesarrollo en México, con influencia en los estados de Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz. La selección de estas experiencias, que se presentan en la tabla 2, se realizó de forma intencional, considerando que su evolución se diera en la etapa transmoderna de la sociedad mundial actual. Estos casos

8 Identificando el primer sector con lo privado, el segundo sector con lo público y el tercer sector con lo social, el cuarto sector estaría emergiendo a partir de estos como una necesidad de integrar valores sociales y ambientales con un modelo de negocio que brinde ingresos suficientes para garantizar la rentabilidad (Cerdá-Suárez 2023). Bajo esta perspectiva, la economía social, cuando se busca generar ingresos, formaría parte del cuarto sector; sin embargo, para autores como Conde-Bonfil (2016), aun así, quedaría situada en el tercer sector, por lo que no sería necesario hablar de un cuarto sector. Debido a esta ambigüedad, se decide usar aquí la expresión «tercer/cuarto sector» para denotar a las formas de organizaciones sociales que no son ni organizaciones estatales ni empresas privadas con ánimos de lucro.

se encuentran en regiones con gran biodiversidad cultural pero que, al mismo tiempo, han presentado problemas socioeconómicos.

3.1. Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro (CINSJP)

La CINSJP es una organización comunal según la ley agraria mexicana, que se ubica en el municipio de Nuevo Parangaricutiro, en el estado de Michoacán, perteneciente a la etnia *p'urhépecha*. Desde 1975, la comunidad se comenzó a organizar de manera informal para aprovechar su recurso forestal, pero no fue hasta 1991 que, mediante resolución presidencial, obtuvo el reconocimiento y titulación de 1229 comuneros en un área de 14 068 hectáreas libre de conflicto (DOF 1991). La CINSJP y su empresa forestal comunal son un caso de éxito nacional e internacional en el aprovechamiento sustentable de los bosques, que ha permitido mejorar las condiciones de vida de la población local, creando empleos y otras empresas comunales para este fin.

3.2. Unión de Cooperativas Tosepan (UCT)

La Unión de Cooperativas Tosepan (UCT), conformada por más de 40 000 socios distribuidos en 32 municipios de la Sierra Nororiental del estado de Puebla y el Totonacapan de Veracruz (Secretaría de Medio Ambiente 2024), es un ejemplo de desarrollo cooperativo de base comunitaria que tiene como propósito mejorar las condiciones de vida de sus miembros y de la región. Surge en 1977 ante la necesidad de hacer frente a la carestía existente y como una forma de adquirir productos básicos de consumo (Toiber-Rodríguez *et al.* 2023), pero su consolidación se dio en la década de los noventa. A partir de la cooperativa inicial, Tosepan Titataniske (Unidos Venceremos, en náhuatl) y de la visión de que, mediante la organización comunitaria, es posible resolver problemas diversos, se han creado más cooperativas; actualmente, se conforma por nueve cooperativas y tres asociaciones civiles dedicadas a diferentes actividades (Cobo *et al.* 2018).

3.3. Caracoles Zapatistas

Desde la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994 en el estado de Chiapas, el movimiento zapatista ha ido implementando un modelo alternativo de desarrollo, que tiene como base la tradición indígena, la responsabilidad colectiva, la defensa del territorio y el derecho que tiene cada comunidad para desarrollar su propia red de relaciones (Stahler-Sholk 2007). En las comunidades zapatistas convive población indígena (tojolabal, tzotzil, tzeltal, mame, chol y zoque) y no indígena. Si bien desde finales de 1994 se crearon los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (Marez), no fue hasta 2003, como consecuencia del incumplimiento del Gobierno mexicano de los Acuerdos de

San Andrés y de la Ley Cocopa, que se crearon las Juntas de Buen Gobierno (JBG) y sus sedes, los centros regionales autónomos conocidos como caracoles (cada uno agrupaba cierto número de Mazatz). Con este hecho, los zapatistas constituyeron una autonomía *de facto* (Carrillo-Nieto 2006) estableciendo funciones de gobierno paralelo al del Estado bajo los principios de rotatividad, revocación de mandato y rendición de cuentas (Romero 2013). Ante la presencia del crimen organizado en la región, en 2023 hubo una reestructuración de la forma de ejercer su autonomía creando los gobiernos autónomos locales (GAL), volviendo la autonomía más local (Subcomandante Moisés 2023).

3.4. Tianguis P'urhépecha Itinerante (TPI)

El Tianguis P'urhépecha Itinerante (TPI) de trueque, o *mojatakuntani*,⁹ es una respuesta desde la economía del pueblo p'urhépecha para hacer frente a las políticas indigenistas y neoliberales implementadas en el estado de Michoacán. Este tianguis comenzó operaciones de manera formal en 1994, aunque tuvo algunas ediciones en años previos (Torres-Sandoval 2011, Vera-García 2021). Desde entonces, y a pesar de haber tenido interrupciones debido a conflictos internos y a la pandemia de COVID, el TPI continúa realizándose cada dos domingos en diferentes comunidades. La mayor parte de los artículos que se truecan son producidos y elaborados por los mismos asistentes, por lo que el TPI ha contribuido a resolver el problema de la falta de dinero circulante atribuible a la precariedad laboral y comercial de la región (Argueta-Prado y Cortez-Noyola 2016).

3.5. Comunalidad oaxaqueña

Comunalidad es un relato empleado por intelectuales indígenas, para nombrar la acción y pensamiento integral, total, natural y común de hacer la vida desde la perspectiva de las comunidades serranas oaxaqueñas; es un intento por entender la estructura y dinámica social como una forma de vida y razón de ser basada en la colaboración e intercambio para la reproducción social (Martínez-Luna 2003, 2015; Cisneros-Espinosa *et al.* 2022). Se compone de cuatro campos de conocimiento (filosóficos-epistemológicos) que integran la totalidad (Martínez-Luna 2015, 2017; Nava-Morales 2018): *a)* [territorio] naturaleza entendida como unidad de la que el hombre participa como un elemento más y en la que se formulan las prácticas de vida y se reconfigura el territorio comunal; *b)* [poder político comunal] organización social en el que el ser comunal se explica a través de sus relaciones y en el que la asamblea y el sistema de cargos tienen un papel importante; *c)* [trabajo comunal] producción y reproducción, entendidas como resultado del movimiento y como la mantención de la vida entre los seres vivos respectivamente, y *d)* [fiesta comunal] el goce y el intercambio como expresión de la existencia colectiva.

⁹ Proveniente del náhuatl, la palabra «tianguis» hace referencia a un sitio público donde se reúnen compradores y vendedores. En la época prehispánica, lo común era que las transacciones se hicieran mediante el trueque. En la lengua p'urhépecha, *mojatakuntani* es un verbo que se puede traducir como «intercambiar o trocar».

Categoría	CIN SJP	UCT	Caracoles Zapatistas	TPI	ComunOax
Ser humano	Se tiene tradición e identidad <i>p'urhépecha</i> , con apego a la comunidad, a la tierra y a la naturaleza	Tradición e identidad nahua (maseual) y totonaca de la región de la Sierra Nororiental de Puebla. Se fomentan valores y principios cooperativistas, de compromiso con la comunidad y con la naturaleza	La relación entre los seres humanos está permeada por la tradición de los distintos pueblos indígenas del territorio zapatista, los usos y costumbres, la reciprocidad y la solidaridad	Las personas conviven y fomentan la reciprocidad; son solidarias. Hay un sinccretismo entre la identidad <i>p'urhépecha</i> y símbolos del culto católico	El mundo y las relaciones se explican de forma integral desde el ser comunal, no desde lo individual; esto es compatible con el goce de la singularidad individual. La otredad indígena se hace presente
Naturaleza	El bosque y el territorio tienen un valor instrumental, en la medida en que son fuente de empleo e ingresos; sin embargo, también tienen valor intrínseco, dado por la tradición e identidad <i>p'urhépecha</i> . Se cuida la flora y fauna	El <i>yeknemilis</i> implica vivir en armonía con la naturaleza; por ello, con el movimiento cooperativista, se buscan alternativas de producción y de provisión de servicios que sean sustentables	A partir de la autonomía, se ha construido una forma de convivencia entre los humanos y la naturaleza basada en la reciprocidad y la solidaridad, con la que se busca desmercantilizar a la naturaleza. Desde el aprendizaje indígena, la naturaleza es un ser vivo	El ser humano es parte de la naturaleza, a la cual se la respeta, cuida y no se contamina. En el tianguis, se evita el uso de plásticos y unicel	La comunalidad parte de la naturolatría, una cosmovisión en la que se entiende a la naturaleza como centro y explicación de todo. La naturaleza es unidad integral, que incorpora a la sociedad y al ser comunal, permitiendo aflojar y reproducir la vida
Bienestar	El bien común es lo más importante, y esto implica conservar y cuidar las tierras y bosques manteniendo la tradición. La creación de empresas comunales ha mejorado la calidad de vida de la comunidad con la provisión de servicios (educativos, sanitarios y culturales) y la generación de empleos, disminuyendo la emigración	El <i>yeknemilis</i> , o «vida buena», preserva la identidad y la cultura protegiendo los recursos naturales. Al mismo tiempo, tiene que ver con que los socios de la unión, sus familias y las comunidades lleven una vida digna y cuenten con viviendas y servicios sustentables. El <i>yeknemilis</i> implica la realización de trabajo organizado y la equidad de género	Está vinculado al proceso de autonomía, a la subsistencia colectiva y a tener una vida desmercantilizada. Su visión de vida digna tiene que ver con sentirse valorados, tomados en cuenta y respetados; al no estar enfocada en la acumulación y la generación de ganancias, se tiene tiempo para el descanso y disfrute	Es goce, satisfacción compartida; resultado integral (y no un objetivo) del trabajo de la comunidad en relación con la naturaleza. En la fiesta, hay una máxima expresión de bienestar pues hay distracción y satisfacción. La comunalidad permite hacer respetar los intereses de carácter individualista mediante la inserción en un medio comunitario	

Categoría	CINSJP	UCT	Caracoles Zapistas	TPI	ComunOax
Territorio	Se tiene apego al territorio; se cuida y se defiende (en fechas recientes, contra el crimen organizado). La comunidad es catalogada como «extensionista», lo que significa que comparte su experiencia y saber con otras comunidades a nivel nacional e internacional	Se tiene la consigna de defender la tierra y el territorio, ante la imposición de megaproyectos extractivos para cuidar y defender la vida. Se tiene un programa de ordenamiento territorial en la región que se implementó, junto con otras organizaciones y el Gobierno	Ellevantamiento armado de 1994 tuvo como origen la defensa del territorio y, en la actualidad, es la base de su autonomía. En la defensa del territorio y de sus derechos, el movimiento se ha articulado globalmente con otros pueblos del mundo	Por la identidad p'urhépecha, hay apego al territorio; sin embargo, esta tiende a ser a nivel de comunidad. El TPI contribuye a la articulación intercomunitaria y a la construcción del territorio, ya que allí se intercambian subjetividades y saberes, así ser un lugar de convivencia cara a cara	El territorio genera interpretaciones materiales e intelectuales de las relaciones comunal, cuya integración razonada conforma una filosofía geográfica. Se piensa el mundo desde la comunidad, desde el nosotros, desde la diversidad del mundo
Agentes de cambio	La propia CINSJP es una organización comunal, según la Ley Agraria mexicana y, bajo esta figura, se han creado empresas comunales y mantenido instituciones que combinan usos y costumbres (comisariado de bienes comunales y asamblea general de comuneros) con modernidad	La unión se integra por organizaciones sociales (cooperativas y asociaciones civiles), con representación comunitaria y en donde las decisiones se toman mediante asambleas. El 80% de los socios son indígenas (nahuas y totonacos) y el 60%, mujeres. Hay una cooperativa dedicada a impulsar proyectos de mujeres ('Tosepan Siuamej')	Se han creado cooperativas y otras formas sociales con asesoría de la sociedad civil nacional e internacional. La toma de decisiones a nivel comunal o pueblo se realiza por asamblea y por usos y costumbres, con el propósito de garantizar la autonomía social	El TPI surgió desde las comunidades p'urhépecha, con impulso de la Iglesia católica local. A pesar de que ha habido escisión, el grupo original se ha mantenido ajeno a los partidos políticos, para conservar su esencia y no estar sujeto a los vaivenes del Gobierno de turno. La mayoría de quienes asisten son mujeres (un 80 %)	Las comunidades se rigen por la reciprocidad, el sistema de cargos, la asamblea y el trabajo colectivo (tequio). La asamblea es la máxima institución de autoridad y toma de decisiones y en la cual se ejerce el poder de la comunidad. Hay empresas comunales, cooperativas y otras formas de organización social
Ciencia y tecnología	Se usa tecnología para georreferenciar su territorio y se invierte en maquinaria y equipo de las empresas comunales, una de las cuales se encarga de proveer de internet. Se planea realizar actividades de investigación. Se emplea energía solar, para generar electricidad en algunas instalaciones	Se fomenta la innovación tecnológica (principalmente, en los procesos) pero bajo la consigna de mantener la tradición. Se combinan técnicas tradicionales y modernas con enfoque de sustentabilidad como, por ejemplo, las ecotecnias	Se han implementado medidas innovadoras para lograr procesos productivos más eficaces y amigables con el medio ambiente. Se tiene claro que la innovación tecnológica y científica puede contribuir a su proceso de autonomía	Si bien la ciencia y la tecnología no se ven reflejados en términos de innovación en la elaboración de los productos que se trucan, pues estos se hacen de forma doméstica y artesanal, sí es útil en términos de las posibilidades que ofrece para la promoción y funcionamiento del TPI	La ciencia y la tecnología ofrecen virtudes para usarse comunalmente y satisfacer necesidades de existencia en el entendido que hay cosas que no ofrece la naturaleza. Lo comunitario se enriquece con los avances tecnológicos, siempre y cuando se adapten y hagan propios
Sistema económico	Hay una buena relación Estado-mercado-comunidad, ya que se ha beneficiado de la legislación y acompañamiento del Estado y se colabora con empresas privadas, al tiempo que se conservan los valores comunitarios. Hay compatibilidad con el capitalismo posneoliberal	Las condiciones favorables para la realización de diferentes actividades económicas y la agrupación en cooperativas han permitido desarrollar un sistema económico basado en la solidaridad y la defensa de la naturaleza; en este sentido, se oponen a los megaproyectos y apuestan por una economía anti/poscapitalista	La autonomía y el autogobierno han permitido regular la vida política, económica, social y cultural de las comunidades. A través de su propuesta en lo inmediato, se buscan alternativas al sistema capitalista y su transformación. La apuesta es por un mundo anti/ poscapitalista	Aunque la práctica del trueque tiene raíces prehispánicas, la organización y sistematización del TPI se realizó en la década de los noventa, en pleno cenit del capitalismo global en México. A partir de entonces, y como consecuencia del interés de teóricos de la economía social y solidaria, ha tomado este enfoque, con perfil poscapitalista	Economía comunitaria que responde a un sentir de vida colectivo, donde lo más importante es el autoconsumo y donde la acumulación se destina a la compartencia (fiesta). La comunalidad como relato surge en el capitalismo global, pero tiene elementos transmodernos y apunta al poscapitalismo

Categoría	CIN SJP	UCT	Caracoles Zapistas	TPI	ComunOax
Mercado	La empresa forestal comunal busca ser eficiente y competitiva en el mercado nacional e internacional; sin embargo, la creación de valor tiene el propósito de generar empleos y reinvertir en la empresa y en la comunidad. Gracias a la certificación de sus maderas y bosques, exportan sus productos y han incursionado en el mercado de bonos de carbono	La unión ha buscado participar en esquemas solidarios de mercados justos; adicionalmente, algunas de sus cooperativas procuran insertarse, de forma directa y sin intermediarios, en el mercado nacional e internacional. Algunos de sus productos, como el café y la pimienta, se exportan a Estados Unidos, Japón y países europeos	Se busca ser autónomos no solo del Estado, sino también del mercado global. La cotidianidad de la vida está marcada por la colectividad, y no por la demanda del mercado capitalista. Para hacer frente al problema de la falta de recursos que puede originar la autonomía, se han establecido mercados de comercio justo y solidarios. Las cooperativas no tienen como objetivo incursionar en el mercado externo	Siendo el TPI un mercado tradicional, los bienes que se truecan son excedentes en la producción para el autoconsumo o son mercancías de productores y comerciantes que no se han podido vender en el mercado convencional. Los precios de este último son usados como referencia para tasar equivalencias en el trueque urbano	El mercado es una categoría de razonamiento colonial occidental que, junto con el poder y la propiedad, cosifica y mercantiliza la naturaleza y la vida. La communalidad se basa en el intercambio igualitario y en la complementariedad para la reproducción social de la comunidad. Con los excedentes, se pueden generar relaciones de confianza con consumidores urbanos
Sector productivo	El aprovechamiento forestal es el pilar de la economía comunitaria con producción maderable y no maderable. A partir de la empresa comunal forestal, que arrancó operaciones en 1981, se han creado 10 empresas comunales más, las cuales se dedican a la explotación agrícola, el ecoturismo y la provisión de servicios a la población local (televisión e internet, embotelladora de agua y tienda comunal)	Se tienen nueve cooperativas y tres asociaciones civiles: cooperativas productivas dedicadas al café, pimiento, miel melipona (y derivados), conservas, bambú, artículos cosméticos y productos de medicina tradicional; cooperativas de servicios financieros, educativos y de formación, de salud, de comunicación (radio, telefonía celular e internet) y ecoturísticos; rehabilitación y construcción de vivienda sustentable	Estructura económica interna dedicada al cultivo de alimentos básicos y a la creación de cooperativas para su distribución Los proyectos productivos tienen que ver con la crianza de animales domésticos y de ganado; los textiles, o la producción de granos básicos, de café y de hortalizas. Entre los proyectos comerciales, están las tiendas comunitarias, las bodegas de abarrotes y materiales	Los artículos que se truecan son producidos o, en su caso, elaborados domésticamente o de forma artesanal. Entre estos, se encuentran maíz, frutas, verduras, plantas, carnes y pescado, o artesanías como ollas y objetos de barro, muebles, sombreros y cestos de palma. De personas de fuera de las comunidades, pero que también participan en el trueque, se obtienen abarrotes, ropa y artículos electrónicos	Producción temporal de quintonil, caña, café, azúcar y maíz. Se han creado empresas comunales y cooperativas dedicadas a la extracción de maderas tropicales, el aprovechamiento forestal, la minería, el ecoturismo, el agua, el transporte y otros servicios. Algunas de estas operan a nivel intercomunitario

Nota: CIN SJP: Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro; UCT: Unión de Cooperativas Tosepan; TPI: Tianguis Purhépecha Itinerante; ComunOax: Comunidad Oaxaqueña.

Tabla 2

Experiencias de transdesarrollo transmодerno en México según categorías económicas
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas y diversas fuentes documentales. Para CIN SJP: PNUD (2012), Polea (2020), Climatereserve (2023) y entrevista realizada; para UCT: Cobo et al. (2018), Hernández-Nolasco y Santiago-Jiménez (2018) y Toiber-Rodríguez et al. (2023); para Caracoles Zapistas: Stahler-Sholk (2007), Gómez-Bonilla (2014), Félix-Pichardo (2021) y Subcomandante Moisés (2023); para TPI: Torres-Sandoval (2011), Argueta-Prado y Cortez-Noyola (2016), Vera-García (2021) y entrevista realizada; para ComunOax: Martínez-Luna (2003, 2015, 2017), Rosas-Baños y Correa-Holguín (2016), Nava-Morales (2018) y Cisneros-Espinoza et al. (2022).

3.6. Elementos comunes y no comunes en los casos

En los casos presentados, se concibe al ser humano en una relación de reciprocidad, solidaridad y compromiso con la naturaleza y con la sociedad que lo rodea. La construcción del bienestar toma una perspectiva más allá del antropocentrismo porque, si bien importa que a nivel individual se tenga una vida buena o digna, la otredad no humana también es central. Mención especial tiene el papel de la mujer, ya que su participación es mayoritaria en la UCT y en el TPI, mientras que se han ido abriendo espacios en los Caracoles Zapatistas, la comunalidad y el CINSJP.

El bienestar también se construye mediante los espacios que se tienen para socializar y tomar decisiones. Mientras que, en el TPI, el mismo tianguis brinda este espacio, en los restantes casos, ocurre con la asamblea; en estos espacios, las personas compatibilizan sus individualidades tomando en cuenta el proyecto/bien común y el respeto y cuidado de la naturaleza, a la que suelen llamar Madre Tierra. Con la consideración de la naturaleza y tomando en cuenta la tradición, hay una consigna explícita de defensa del territorio (excepto en el TPI), principalmente en contra de los intereses de empresas transnacionales y del Gobierno, en la implementación de megaproyectos extractivistas y, más recientemente, en contra del crimen organizado (CINSJP y zapatistas).

En cuanto a la forma de hacer economía y como respuesta al capitalismo global, los proyectos apuntan hacia el poscapitalismo de forma clara, con la sola excepción de la CINSJP y algunas experiencias de emprendimientos de la comunalidad, que pueden ser compatibles con el capitalismo posneoliberal. En el caso de la CINSJP, la empresa comunal forestal ha sabido insertarse de forma exitosa en el mercado convencional enmarcado en un capitalismo verde, obteniendo certificaciones verdes de sus productos e incursionando en los mercados de bonos de carbono. En este caso, en el de la UCT y en el de algunos emprendimientos comunalitarios, el mercado (convencional) es importante, porque es donde comercializan sus productos y servicios para hacerse de recursos. En el otro extremo, están el TPI y los Caracoles Zapatistas, con propuestas de mercados solidarios, que sirven para intercambiar excedentes con una perspectiva desmercantilizada.

La agricultura, la ganadería y la silvicultura son las actividades económicas de origen y que se siguen realizando. Con la excepción de la silvicultura y de algunos cultivos como el café, la pimienta y el azúcar, la demás producción tiene fines de autoconsumo y, en el caso de que llegue a haber excedentes, se comercializan con otras comunidades o en el mercado convencional. La producción y comercio de artesanías también es importante. Con la formación de empresas comunales, cooperativas y otros emprendimientos de economía solidaria, se ha incursionado en el mercado convencional vía el sector ecoturístico y de artesanías (CINSJP, la UCT y algunas

poblaciones comunalitarias); también se han creado emprendimientos que proveen de servicios culturales, educativos, de salud y de telecomunicaciones para atender necesidades locales.

El uso de los avances científicos y tecnológicos —en todos los casos, se reconoce su importancia como forma de consolidar sus proyectos, siempre y cuando haya adaptación— es variado y depende de las posibilidades de adquisición; sin embargo, destaca su implementación en las actividades económicas. Las principales innovaciones tecnológicas implementadas tienen que ver con la explotación forestal y el uso de ecotecnias; adicionalmente, el uso de tecnologías de la información es cada vez más común, lo que ha permitido la compartencia de experiencias y la interacción en diversos foros.

4 Discusión

Ligada a la tradición de los pueblos indígenas y, por tanto, con antecedentes de muchos años atrás (incluso siglos), la emergencia de los cinco movimientos sociales organizados en México se gestó en el último cuarto del siglo XX. Esta organización respondió a las consecuencias del maldesarrollo que tanto el capitalismo como el Estado moderno prodesarrollista hicieron sentir en sus respectivas regiones. Su consolidación y visibilidad en la década de los noventa coincidió con la revaloración de sus cosmovisiones y la necesidad de establecer alternativas a la metáfora del desarrollo ante el auge del capitalismo global extractivista de recursos.

En los casos presentados, se evidencian elementos de transdesarrollo transmoderno de acuerdo con las categorías establecidas en la tabla 1, aunque de forma diferenciada. Si bien es posible situar a la CINSJP como una experiencia de desarrollo comunitario (una variante de la metáfora de desarrollo) y a los Caracoles Zapatistas como una forma de posdesarrollo, el hecho de que todos los casos se ubiquen en la glocalidad transmoderna con elementos premodernos, modernos y posmodernos permite su encuadre en el transdesarrollo transmoderno.

Como elemento premoderno, ligado a la tradición indígena, se evidencian otro tipo de racionalidades involucradas en la toma de decisiones que no es la de la teoría de la elección racional de la economía moderna ortodoxa, sustentada, de forma axiomática, en preferencias racionales y consistentes de personas individualistas que toman decisiones buscando maximizar su propio bienestar (véanse, por ejemplo, Mas-Collel *et al.* 1995 y Varian 2022, dos de los libros de microeconomía más ampliamente utilizados en las escuelas de Economía del mundo). Por el contrario, apoyan los enfoques de ontologías relacionales (Estrada-Villalta y Adams 2018,

Muller *et al.* 2019), en las que hay una conciencia de interconexión con el mundo natural como base para la organización de la vida cotidiana. Con la communalidad, por ejemplo, se plantea que la naturaleza es un todo integral del cual los seres humanos forman parte (Martínez-Luna 2017).

Entre los elementos modernos que son considerados importantes, están el mercado (convencional) y la ciencia. Si bien en el primer caso la apuesta poscapitalista promueve que sea complementario a sus formas de hacer economía, en la práctica, representa una forma de hacerse con recursos mediante la venta de sus productos y excedentes. Respecto a la ciencia, se reconoce como fuente de bienestar. En el caso particular de la communalidad, la ciencia es vista como un resultado comunal, que ofrece virtudes para usarla comunalmente dotándola de espiritualidad (Martínez-Luna 2015, 2017). En este sentido, se posibilita e incentiva hacer ciencia de forma transdisciplinaria.

Como elemento posmoderno, además de la crítica implícita al antropocentrismo y al individualismo, destaca la crítica a la metáfora del desarrollo ligada a un crecimiento sin límites. Mientras que la communalidad y los Caracoles Zapatistas dan cuenta de formas de vida comunitaria alternativas al desarrollo en lo general, la CINSJP, la UCT y el TPI lo hacen específicamente en términos económicos. Estos proyectos son compatibles con otras experiencias catalogadas como «poscapitalistas» y «de decrecimiento» (Schmid 2019).

La búsqueda de consensos intersubjetivos como elemento crucial de la transmodernidad también se hace presente en estas experiencias a través de la utilización de la asamblea y de otros espacios de participación y deliberación para la toma de decisiones, donde, además, la glocalidad y los problemas asociados a las relaciones de poder globales se hacen presentes.

Por otro lado, la necesidad de estudiar estas formas de hacer economía considerando sus características —endémicas, lugarizadas y colectivas (Vargas-Soler 2011, Diniz *et al.* 2020)— ha propiciado la utilización o surgimiento de propuestas de economía no ortodoxas tales como la economía social y solidaria (ESS), la economía institucional (Antinori y Bray 2005, Ostrom 2015), la economía del comportamiento (Hoff y Stiglitz 2016, Sandstrom y Sandstrom 2017) o la economía ecológica, entre otras. Si bien esto ha permitido la apertura (en diferentes grados) a la diversidad de pensamientos, vidas, seres y saberes (esto es, a una de[s]colonialidad moderada de la economía), su esquematismo continúa, en general, marcado por la impronta de la tríada «modernidad-colonialidad-capitalismo» (Vargas-Soler 2011).

Entre las experiencias presentadas, la communalidad y el TPI pueden catalogarse como «descoloniales» (con «s»), pues el primero es un relato elaborado por intelectuales indígenas (con creden-

ciales académicas) desde las comunidades serranas oaxaqueñas, mientras que el segundo es la puesta en práctica de una ontología de comercio ancestral impulsada por intelectuales *p'urhépecha* (sin credenciales académicas); en ambos casos, hay práctica y activismo político. La evidencia de experiencias descoloniales (con «s») reviste importancia porque muestra otras ontologías y epistemologías en las formas de hacer economía, que redunda en el mantenimiento de un pensamiento fronterizo.

5 Conclusiones

Ante las actuales crisis económicas, sociales y ambientales que vive el mundo y la promesa de un desarrollo que no se logra alcanzar, surge la propuesta del «transdesarrollo». Este término permite enmarcar tanto las propuestas teóricas como las experiencias de casos, que sintetizan y trascienden tanto el desarrollo como el posdesarrollo. Cobijado por la transmodernidad como modelo cultural, el transdesarrollo transmoderno permite explicar la «diversidad» de formas de realizar la asignación de recursos para el logro del bienestar colectivo —economías otras— que no pueden ser explicadas por la teoría y los modelos de la economía moderna universalizante.

Las experiencias expuestas ejemplifican conceptualizaciones biocéntricas/posantropocéntricas de la vida no individualistas, en donde hay relaciones de reciprocidad-solidaridad con la otredad (naturaleza y comunidad), perspectivas compatibles con las ontologías relacionales que dan lugar a otras rationalidades disparentes a la del *homo economicus*. Así, se establece una relación diferente frente al mercado convencional, pues no se la ve como un medio para la acumulación y aumento ilimitado de las ganancias, sino como un complemento que permite la generación de ingresos para la reinversión en beneficio de la comunidad y de la naturaleza. Estas otras rationalidades son compatibles con la operación de mercados alternativos, solidarios y de trueque, en los cuales, en algunos casos, la mujer tiene un papel central.

Las economías transdesarrollistas de los casos expuestos no se corresponden con la forma convencional de hacer economía que se teoriza y enseña en los manuales de texto provenientes del centro de la modernidad (Europa, Estados Unidos y sitios donde ya se reproduce), pues, al partir de otras realidades, obligan a la otredad epistemológica y, en este sentido, a una de(s)colonialidad de la economía. Esta economía de(s)colonizada, donde se promueve el transdesarrollo, tiende a ser transdisciplinaria ante la exigencia teórica y metodológica de ya no solo relacionarse con las ciencias exactas, sino también de estrechar lazos con disciplinas sociales y humanas, así como con otros saberes.

6

Agradecimientos

Este artículo se trabajó en el marco del proyecto de investigación SIP 20232543 del Instituto Politécnico Nacional. Se agradece el apoyo de José Lucas (coordinador del TPI) y de Héctor Andrés Anguiano y Andrés Echevarría Dondiego, encargado del área de Ventas y presidente del comisario de Bienes Comunales de la CINSJP, respectivamente. También el acompañamiento de Comuna P'urhépecha, que permitió conocer la comunalidad oaxaqueña.

7

Bibliografía

- AHUMADA-INFANTE A (2013). Transmodernidad: dos proyectos disímiles bajo un mismo concepto. *Polis. Revista Latinoamericana* 12(34):291-305. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682013000100015>.
- ANTINORI C, BRAY DB (2005). Community forest enterprises as entrepreneurial firms: economic and institutional perspectives from Mexico. *World Development* 33(9)SPEC.ISS.:1529-1543.<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2004.10.011>.
- ARCEO E (2020). Globalización y desarrollo. *Realidad Económica* 49(329):10-34.
- ARGUETA-PRADO JQ, CORTEZ-NOYOLA M (2016). Trueque, intercambio y reciprocidad: economía solidaria en las comunidades purépecha de Michoacán. *Revista Etnobiología* 14(2):79-91. <https://revistaetnobiologia.mx/index.php/etno/article/view/294/293>, acceso 4 de abril de 2024.
- BECK U (2018). ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización. Paidós, Barcelona.
- CAMPOS-VÁZQUEZ RM, MEDINA-CORTINA EM (2017). Identidad social y estereotipos por color de piel. *Aspiraciones y desempeño en jóvenes mexicanos. El Trimestre Económico* 85(337):53-79. <https://doi.org/10.20430/ete.v85i337.659>.
- CARRILLO-NIETO JJ (2006). Juntas de Buen Gobierno y constitucionalidad: autonomía *de facto*, autonomía *de iure*. *Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad* 19(51):75-87. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200003&lng=es&nrm=iso, acceso 16 de mayo de 2024.
- CASTRO-GÓMEZ S (2017). ¿Qué hacer con los universalismos occidentales? Observaciones en torno al «giro decolonial». *Analecta Política* 7(13):249-272. <https://doi.org/https://doi.org/10.18566/apolit.v7n13.a02>.
- CECEÑA AE (2011). Posneoliberalismo o cambio civilizatorio. En: Dos Santos T (ed.). América Latina y el Caribe: escenarios posibles y políticas sociales. Unesco, Montevideo, pp. 121-131. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000210983>, acceso 4 de abril de 2024.
- CERDÁ-SUÁREZ LM (2023). Una aproximación al Cuarto Sector y sus modelos de negocio en España: alcance y oportunidades de futuro. En: Callaos N, Horne J, Sánchez B, Tremante A (eds.). Memorias de la Vigésima Segunda Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática: CISCI 2023, pp. 310-316. <https://doi.org/https://doi.org/10.54808/CISCI2023.01.310>.
- CISNEROS-ESPINOSA J, LÓPEZ-RIVAS JH, CISNEROS-TIRADO JA (2022). Comunalidad y comunicación comunitaria en entidades indígenas de México: claves para un modelo de convivencia armónica. Una perspectiva teórica. *Scripta Ethnologica* 44(1):53-74. <https://www.redalyc.org/journal/148/14871844003/14871844003.pdf>, acceso 16 de mayo de 2024.
- CLIMATERESERVE (2023). San Juan Parangaricutiro [vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vMMJtvTwN3w>, acceso 7 de agosto de 2024.
- COBO R, PAZ-PAREDES L, BARTRA A (2018). iSomos Tosepan! 40 años haciendo camino. <https://www.aacademica.org/armando.bartra/68>, acceso 7 de agosto de 2024.

- CONDE-BONFIL C (2016). Entendiendo las diferentes perspectivas de las empresas sociales en México. *Ciências Sociais Unisinos* 52(3):321-342. <https://doi.org/https://doi.org/10.4013/cs.2016.52.3.04>.
- CUBILLO-GUEVARA AP, HIDALGO-CAPITÁN AL (2015). El trans-desarrollo como manifestación de la trans-modernidad. Más allá de la subsistencia, el desarrollo y el post-desarrollo. *Revista de Economía Mundial* 41:127-158. <https://doi.org/https://doi.org/10.33776/rem.v0i41.3938>.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN [DOF] (1991). Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales, del poblado denominado Nuevo San Juan Parangaricutiro, Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Mich. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4760976&fecha=25/11/1991#gsc.tab=0, acceso 7 de agosto de 2024.
- DINIZ SC, FERNANDES BS, DE MELO MONTE-MÓR RL (2020). Social solidarity economy in a decolonial sense? Approaches from the Brazilian case. *Soziale Passagen* 12(2):313-329. <https://doi.org/10.1007/s12592-020-00362-1>.
- DUSSEL E (2003). Transmodernidad e interculturalidad. Interpretación desde la Filosofía de la Liberación. *Erasmus. Revista para el Diálogo Intercultural* 5(1/2): 65-102. <https://qellqasqa.com.ar/ojs/index.php/erasmus/issue/view/93/36>, acceso 28 de mayo de 2025.
- DUSSEL E (2014). 16 tesis de economía política. Interpretación filosófica. Siglo XXI Editores, México.
- ECHEVERRÍA B (1996). La Compañía de Jesús y la primera modernidad de la América Latina. Procesos. *Revista Ecuatoriana de Historia* 1(9):21-37. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/procesos/article/view/2172>, acceso 12 de marzo de 2024.
- ESCOBAR A (2000). Beyond the search for a paradigm? Post-development and beyond. *Development* 43:11-14. <https://doi.org/10.1057/palgrave.development.1110188>.
- ESTEVA G (2010). Development. En: Sachs W (ed.). *The Development Dictionary: A Guide to Knowledge as Power* (2.^a ed). Zed Books, Londres/Nueva York, pp. 1-23.
- ESTEVA G, ESCOBAR A (2017). Post-Development @ 25: on «being stuck» and moving forward, sideways, backward and otherwise. *Third World Quarterly* 38(12):2559-2572. <https://doi.org/10.1080/01436597.2017.1334545>.
- ESTEVA G, PRAKASH MS (1998). Beyond development, what? *Development in Practice* 8(3):280-296.
- ESTRADA-VILLALTA S, ADAMS G (2018). Decolonizing development: a decolonial approach to the psychology of economic inequality. *Translational Issues in Psychological Science* 4(2):198-209. <https://doi.org/10.1037/tps0000157>.
- FÉLIX-PICHARDO AL (2021). La economía zapatista, miradas hacia los proyectos productivos en la escuelita zapatista. *Revista Pares-Ciencias Sociales* 1(1):59-88. <https://revistapares.com.ar/wp-content/uploads/2021/06/4-Felix-Pichardo-Ana-Lilia-La-economia-zapatista-una-mirada-a-los-proyectos-colectivos.htm>, acceso 16 de mayo de 2024.
- FOURCADE M, OLLION E, ALGAN Y (2015). The superiority of economists. *Journal of Economic Perspectives* 29(1):89-114. <https://doi.org/10.32609/0042-8736-2015-7-45-72>.
- GÓMEZ-BONILLA A (2014). La relación con la naturaleza y los pasos hacia la construcción de otra economía. Lecciones derivadas de las prácticas de la autonomía zapatista en México. En: Marañón-Pimentel B (ed.). *Descolonialidad y cambio societal. Experiencias de solidaridad económica en América Latina*, UNAM-Clacso, México, pp. 203-231.
- GÓMEZ-VÉLEZ MI, SALDARRIAGA-GRISALES DC, LÓPEZ-GIL MC, ZAPATA-BOTERO LM (2017). Estudios decoloniales y poscoloniales. Posturas acerca de la modernidad/colonialidad y el eurocentrismo. *Ratio Juris* 12(24):27-60. <https://doi.org/10.24142/raju.v12n24a2>.
- GROSFOGUEL R (2006). La descolonización de la economía política: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa* 1(4):17-48. <https://doi.org/10.25058/20112742.245>, acceso 31 de julio de 2024.
- GROSFOGUEL R (2008). Hacia un pluriversalismo transmoderno decolonial. *Tabula Rasa* 9:199-215. <https://doi.org/10.25058/20112742.345>.

- GUDYNAS E (2014). El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa. En: Delgado-Ramos GC (ed.). *Buena Vida, Buen Vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. UNAM-CEIICH, México, pp. 61-95. <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3132>, acceso 31 de julio de 2024.
- GUZMÁN-BRACHO M (2020). El malestar en la transmodernidad. Estructura y acción social en la sociedad de la incertidumbre. Bonilla Artiga Editores, México.
- HARVEY D (1998). La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- HERNÁNDEZ-NOLASCO L, SANTIAGO-JIMÉNEZ ME (2018). En busca de un concepto sociedad-naturaleza. *Elementos* 112:15-19.
- HIDALGO-CAPITÁN AL, GARCÍA-ÁLVAREZ S, CUBILLO-GUEVARA AP, MEDINA-CA-RRANCO N (2019). Los Objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Iberoamerican Journal of Development Studies* 8(1):6-57. https://doi.org/https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.354.
- HOFF K, STIGLITZ JE (2016). Striving for balance in economics: towards a theory of the social determination of behavior. *Journal of Economic Behavior & Organization* 126:25-57. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2016.01.005>.
- LÓPEZ-RODRÍGUEZ JV (2018). Convergencias, divergencias y posicionamiento entre lo decolonial, lo descolonial y lo poscolonial desde miradas feministas del Sur. *Analéctica* 5(31).
- LYOTARD JF (1991). La condición posmoderna. Informe sobre el saber (2.^a ed.). Red Editorial Iberoamericana, Buenos Aires.
- MARTÍNEZ-LUNA J (2003). Comunalidad y desarrollo. Conaculta-Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño, México.
- MARTÍNEZ-LUNA J (2015). Conocimiento y comunalidad. *Bajo El Volcán* 15:99-112.
- MARTÍNEZ-LUNA J (2017). Comunalidad... Camino que se hace... al andar. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1-28. https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/643trabajo.pdf, acceso 7 de agosto de 2024.
- MARTÍNEZ-PEINADO J (2008). El capitalismo global en China y China en el capitalismo global: la nueva economía mundial. *Revista de Economía Mundial* 311-324.
- MAS-COLLEL A, WHINSTON MD, GREEN JR (1995). *Microeconomic Theory*. Oxford University Press, Nueva York.
- MAYA-SCARPETTA SN (2020). Aproximación a la discriminación racial en Cali: ¿se asignan salarios por color de piel? (72). <http://hdl.handle.net/1992/40753>, acceso 14 de abril de 2025.
- MENDES VH, HERNÁNDEZ-DÍAZ JM (2022). Educación, teoría poscolonial y perspectiva decolonial. *Resonancias en España y Portugal. Aula* 28:203-216. <https://doi.org/10.14201/aula202228203216>.
- MIGNOLO WD (2008). La opción de-colonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto y un caso. *Tabula Rasa* 8:243-281. <https://doi.org/10.2505/20112742.331>.
- MULLER S, HEMMING S, RIGNEY D (2019). Indigenous sovereignties: relational ontologies and environmental management. *Geographical Research* 57(4):399-410. <https://doi.org/10.1111/1745-5871.12362>.
- MUÑOZ B (2005). Modelos culturales. Teoría sociopolítica de la cultura. *Anthropos* Editorial/Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- NAVA-MORALES E (2018). La comunalidad oaxaqueña: lucha y pensamiento indígena. En: Canales-Tapia P, Vargas S (eds.). *Pensamiento indígena en nuestra América: debates y propuestas en la mesa de hoy*. Ariadna Ediciones, Santiago, pp. 27-46.
- OSTROM E (2015). *Governing the commons. The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press, Reino Unido.
- POLEA AC (2020). El fortalecimiento de la empresa forestal comunitaria de San Juan Nuevo Parangaricutiro, Michoacán [vídeo]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=_EcGKzKz9ew, acceso 7 de agosto de 2024.
- PNUD (2012). Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro. https://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2017/05/case_1_1363201559.pdf, acceso 7 de agosto de 2024.

- REGALADO-JACOBO HJ (2020). Breve reseña sobre las causas de la instauración del neoliberalismo en México. *Sincronía* xxiv(77):489-513. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxiv.n77.24a20>.
- RODRÍGUEZ-MAGDA RM (2011). Transmodernidad: un nuevo paradigma. *TransModernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World* 1(1):1-13. <https://doi.org/10.5070/t411000005>.
- ROMERO R (2013). Los Caracoles Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno: 10 años del otro mundo posible. *SubVersiones*. <https://subversiones.org/archivos/11195>, acceso 7 de agosto de 2024.
- ROSAS-BAÑOS M, CORREA-HOLGUÍN DA (2016). El ecoturismo de Sierra Norte, Oaxaca desde la comunalidad y la economía solidaria. *Agricultura Sociedad y Desarrollo* 13(4):565-584. <https://www.revista-asyd.org/index.php/asyd/article/view/494/155>, acceso 31 de julio de 2024.
- SANDSTROM AR, SANDSTROM PE (2017). The behavioral economics of contemporary Nahua religion and ritual. En: Nichols DL, Berdan FF, Smith ME (eds.). *Rethinking the Aztec economy*. The University of Arizona Press, Tucson, pp. 105-129.
- SCHMID B (2019). Degrowth and postcapitalism: transformative geographies beyond accumulation and growth. *Geography Compass* 13(11). <https://doi.org/10.1111/gec3.12470>.
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE (2024). Tosepan Titataniske. <https://eventos.semarnat.gob.mx/files/uploads/rodolfo/2024/06/12/tosepan-titataniske.pdf>, acceso 7 de agosto de 2024.
- STAHLER-SHOLK R (2007). Resisting neoliberal homogenization: the Zapatista autonomy movement. *Latin American Perspectives* 34(2):48-63. <https://doi.org/10.1177/0094582X06298747>.
- SUBCOMANDANTE MOISÉS (2023). Novena Parte: La Nueva Estructura de la Autonomía Zapatista. Enlace Zapatista. <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2023/11/12/novena-parte-la-nueva-estructura-de-la-autonomia-zapatisita/>, acceso 7 de agosto de 2024.
- TOIBER-RODRÍGUEZ IA, ROJAS-HERRERA JJ, AMAYA-PÉREZ DB (2023). Innovación tecnológica e inclusiva en los cafetaleros de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske en Cuetzalan, Puebla, México. *Revista Idelcoop* 241:124-146. https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/experiencias_2_-_241_pg_124-146.pdf, acceso 16 de mayo de 2024.
- TORRES-SANDOVAL M (2011). El tianguis purhépecha. *Decisio* 29:65-70. <https://decisio.crefal.org/wp-content/uploads/2024/03/decisio29-testimonio1.pdf>, acceso 31 de julio de 2024.
- TORTOSA-BLASCO JM (2009). El futuro del maldesarrollo. Obets. *Revista de Ciencias Sociales* 4:67-83. <https://doi.org/10.14198/OBETS2009.4.07>.
- VARGAS-HERNÁNDEZ JG (2007). Liberalismo, neoliberalismo, posneoliberalismo. *Revista MAD* 17:66-89. <https://revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/13938/14230>, acceso 16 de mayo de 2024.
- VARGAS-SOLER JC (2011). La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía. *Otra Economía* 3(4):46-65. <https://www.revisitaotraeconomia.org/index.php/otraeconomia/article/view/1124>, acceso 15 de enero de 2025.
- VARIAN HR (2022). *Microeconomía intermedia* (9.^a ed.). Antoni Bosch Editor, Barcelona.
- VERA-GARCÍA R (2021). Tianguis de trueque en la cuenca de Pátzcuaro: significaciones sociales de una práctica económica ambigua. En: Moctezuma-Pérez S, Sandoval-Genovez D (eds.). *Mercados y tianguis en el siglo XXI. Repensando sus problemáticas*. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, pp. 191-209.
- VILLALÓN R (2024). Sobre feminismo descolonial y praxis colectiva: una entrevista a Ochy Curiel Pichardo. *Gender & Society* 38(1):114-137. <https://doi.org/10.1177/08912432231216692>.
- ZEIN-ELABDIN EO, CHARUSHEELA S (2004). Introduction: economics and postcolonial thought. En: Zein-Elabdin EO, Charusheela S (eds.). *Postcolonialism Meets Economics*. Routledge, Londres/Nueva York, pp. 1-18. <https://doi.org/10.4324/9780203604113>.

Objetivos

Objectives

Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo

Objetivos y alcance

La Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo RIED (*Iberoamerican Journal of Development Studies*) publica investigaciones multidisciplinares de calidad sobre desarrollo, entendido como proceso de cambio social, económico, político, cultural y tecnológico. Este desarrollo ha de ser capaz de crear condiciones de equidad y abrir más y mejores oportunidades de vida al ser humano para que despliegue todas sus potencialidades y preserve para las generaciones futuras el acceso y buen uso de los recursos, el medio ambiente natural y el acervo cultural. El enfoque de los artículos puede ser teórico, empírico o de políticas públicas. Los artículos comunicarán resultados de investigación originales y han de presentar argumentos claros, evidencias empíricas y una redacción de calidad.

El público al que se dirige la revista lo componen académicos, investigadores, estudiantes y profesionales del desarrollo, en un ámbito multidisciplinar que incluye las ciencias sociales y jurídicas, las ciencias de la salud, las ciencias en general, las artes y humanidades o la ingeniería y arquitectura.

La RIED está editada por la Cátedra de Solidaridad y Ciudadanía Global de la Universidad de Zaragoza y por la Red Española de Estudios de Desarrollo (REEDES). El cuerpo editorial de la revista está formado por los directores, los miembros del consejo de redacción y el consejo editorial. Los directores, junto con el consejo de redacción, son los responsables de la política editorial y científica de la revista, así como de la coordinación del proceso editorial. El consejo editorial está formado por reconocidos investigadores internacionales en el ámbito del desarrollo cuya misión es asesorar a los editores.

La revista publica dos números al año. El acceso a los artículos *online* es gratuito. Los artículos enviados para evaluar pueden estar escritos en castellano o en inglés. En los artículos en castellano, el título, resumen y palabras clave deberán estar traducidos al inglés.

Los artículos se someten a un proceso de evaluación con sistema de doble ciego, con evaluadores externos a la entidad editora de la revista. Estos evaluadores anónimos valorarán la originalidad, relevancia y calidad científica de los manuscritos recibidos y comunicarán, de forma razonada, su decisión editorial.

Índices

La Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo está indexada en:

1. Scopus: <http://www.scopus.com/>.
2. Web of Science. Emerging Sources Citation Index: <http://ip-science.thomsonreuters.com/cgi-bin/jrnlist/jlresults.cgi?PC=MASTER&Full=iberoamerican%20journal%20of%20development%20studies>.
3. EBSCO: <http://www.ebsco.com/>.
4. Latindex: <http://www.latindex.unam.mx/buscador/ficRev.html?opcion=1&folio=21863>.
5. Econlit: https://www.aeaweb.org/econlit/journal_list.php#I.
6. ISOC: <http://bddoc.csic.es:8080/ver/ISOC/revisi/3460.html>.
7. Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=20090>.
8. ERIH PLUS: <https://dbh.nds.uib.no/publiseringsskanaler/erihplus/periodical/info?id=48031>.
9. REDIB: https://www.redib.org/recursos/Serials/Record/oai_revista2169-revista-iberoamericana-estudios-desarrollo--iberoamerican-journal-development-studie.
10. Electronics Journals Library: http://ezb.uni-regensburg.de/detail.phtml?bibid=AAAAA&colors=7&lang=en&jour_id=183990.
11. JournalSeek: <http://journalseek.net/cgi-bin/journalseek/journalsearch.cgi?field=issn&query=2254-2035>.
12. DOAJ: <http://www.doaj.org/openurl?genre=journal&issn=22542035>.
13. Cabell Publishing, Inc.: <http://www.cabells.com/index.aspx>.
14. FECYT: sello de calidad FECYT en la evaluación de la calidad editorial y científica de las revistas científicas españolas: <https://evaluacionarce.fecyt.es/Publico/Resolucion/resolucion.aspx>.

Acceso abierto

Revista de acceso abierto: la Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo no cobra importe alguno a sus lectores o a sus instituciones por el acceso a los artículos.

En el acceso abierto, el autor mantiene el control sobre su obra publicada en la Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo. Los derechos de propiedad intelectual le otorgan la capacidad de decisión sobre el modo de difundir su obra publicada en la Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo.

Iberoamerican Journal of Development Studies

Aims and scope

Iberoamerican Journal of Development Studies publishes high quality multidisciplinary research on development, understood as the social, economic, political, cultural and technological process of change. This kind of development has to provide more and fair equality of opportunities to everyone, and thus to enable the development of all its potentials. It has also to preserve for future generations the access and use of natural resources, environment and cultural heritage.

Papers can have a theoretical, empirical, or public policy focus. They have to present the results of original research, with clear arguments, empirical evidence and a high quality writing style.

The intended audience of the journal includes development academics, researchers and practitioners in a multidisciplinary scope. This scope includes Legal and Social Science, Health Science, Fundamental Science, Arts and Humanities, or Engineering and Architecture.

The Journal is published by the Chair of Solidarity and Global Citizenship of the Universidad de Zaragoza (Spain) and the Spanish Network of Development Studies. The editorial board consists of the editors-in-chief, some associate editors, and the editorial advisory board. The editors are responsible for the editorial and scientific policy of the journal, as well as for the coordination of the editorial process. Prestigious international researchers sit on the editorial advisory board, with the aim of advising the editors.

The journal publishes two issues per year. The journal provides free online access to the papers. Manuscripts sent for publication may be written either in English or Spanish. Spanish manuscripts have to provide English title, summary and keywords.

Manuscripts are subject to a double blind referee process. Referees are external experts, and do not belong to the editorial board or the publisher of the journal. Blind referees assess the originality, relevance and scientific quality of the contribution. They will communicate their editorial decision to the editors.

Abstracted and indexed in

The *Iberoamerican Journal of Development Studies* is abstracted and indexed in:

1. Scopus: <http://www.scopus.com/>.
2. Web of Science. Emerging Sources Citation Index: <http://ip-science.thomsonreuters.com/cgi-bin/jrnlist/jlresults.cgi?PC=MASTER&Full=iberoamerican%20journal%20of%20development%20studies>.
3. EBSCO: <http://www.ebsco.com/>.
4. Latindex: <http://www.latindex.unam.mx/buscapor/ficRev.html?opcion=1&folio=21863>.
5. Econlit: https://www.aeaweb.org/econlit/journal_list.php#I.
6. ISOC: <http://bddoc.csic.es:8080/ver/ISOC/revisi/3460.html>.
7. Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=20090>.
8. ERIH PLUS: <https://dbh.ndb.uib.no/publiseringsskanaler/erihplus/periodical/info?id=48031>.
9. REDIB: https://www.redib.org/recursos/Serials/Record/oai_revista2169_revista-iberoamericana-estudios-desarrollo--iberoamerican-journal-development-studie.
10. Electronics Journals Library: http://ezb.uni-regensburg.de/detail.phtml?bibid=AAAAA&colors=7&lang=en&jour_id=183990.
11. JournalSeek: <http://journalseek.net/cgi-bin/journalseek/journalsearch.cgi?field=issn&query=2254-2035>.
12. DOAJ: <http://www.doaj.org/openurl?genre=journal&issn=22542035>.
13. Cabell Publishing, Inc.: <http://www.cabells.com/index.aspx>.
14. FECYT quality seal in the evaluation of the editorial and scientific quality of Spanish scientific journals: <https://evaluacionarce.fecyt.es/Publico/Resolucion/resolucion.aspx>.

Open access

Open access journal: the *Iberoamerican Journal of Development Studies* does not charge readers or their institutions for access.

The open access policy does not retain authors' rights for the papers published in the *Iberoamerican Journal of Development Studies*. Authors can freely disseminate their papers published in the *Iberoamerican Journal of Development Studies*.

Normas para los autores

Author guidelines

Normas para los autores

Los autores enviarán sus trabajos por vía electrónica a través de la web de la revista.

Los autores deben enviar un archivo en formato Word u OpenOffice, sin información sobre el autor ni su afiliación institucional. Este archivo contendrá los siguientes elementos:

- Título del artículo.
- Resumen de no más de 150 palabras. El resumen deberá permitir al lector valorar el interés potencial del artículo. No contendrá referencias.
- 3-6 palabras clave que indicarán el contenido esencial del artículo.
- Artículo, incluyendo las referencias bibliográficas.
- Las figuras y tablas se incluirán al final del artículo, cada una en una página diferente.
- En caso de que el artículo esté en castellano, deberán traducirse al inglés el título, resumen y palabras clave.

Los artículos deberán presentarse a doble espacio. Las páginas deberán estar numeradas. El número de palabras no excederá de 10 000. Cada figura y tabla deberá indicar su posición en el texto. Las fórmulas matemáticas deberán ser escritas con editor de ecuaciones. Las notas a pie de página y notas al final se reducirán al mínimo imprescindible.

El texto se estructura en epígrafes. En caso necesario, podrá haber subepígrafes y apartados. Se numerarán de la siguiente forma:

1. EPÍGRAFES
- 1.1. SUBEPÍGRAFES
- 1.1.1. APARTADOS

Todos los artículos finalizarán con un epígrafe de conclusiones en el que se resumirá el valor del trabajo y, en su caso, posibles direcciones de futura investigación.

Las referencias se insertarán en el texto mediante el apellido del autor, seguido de la fecha de publicación, por ejemplo (Brown y Berger 2001), o para una obra con más de dos autores (Brown *et al.* 2001). En caso de que se citen varias referencias, la más antigua aparecerá en primer lugar. Al final del artículo las referencias se ordenarán alfabéticamente por apellido del autor. En este listado no se empleará *et al.*, sino que aparecerán todos los autores de una obra determinada. Si más de una referencia tiene idéntica fecha y autoría, se usará *a*, *b*, *c*, etc., tras la fecha de publicación, por ejemplo (Brown 2001a).

Se seguirán las siguientes normas para el listado bibliográfico

Artículos:

Wheelock D, Wilson PW (1999). Technical progress, inefficiency, and productivity change in US banking. *Journal of Money, Credit and Banking* 31(2):212-234.

Libros:

Glover F, Yo M, Laguna M (1997). Tabu Search. Kluwer Academic Publishers, Londres.

Capítulos de libros:

Zeller M, Sharma M, Henry C, Lapenu C (2002). An operational tool for evaluating poverty outreach of development policies and projects. En: Zeller M, Meyer RL (eds.). *The Triangle of Microfinance*. John Hopkins University Press, Baltimore y Londres, pp. 172-195.

Tesis:

Mourtos I (2003). Integer and Constraint Programming Methods for Mutually Orthogonal Latin Squares. Tesis doctoral, University of London.

Internet sites:

En el texto se citarán del mismo modo que un artículo o un libro, por ejemplo (Martín 2004). En el listado de referencias se debe facilitar la URL completa, indicando asimismo la fecha en la que se accedió a esa página.

SPI (2003). Social Performance Indicators for the Financial Industry. http://www.spifinance.com/SPI_Finance_2002.pdf, acceso 8 de junio de 2007.

Proceso de evaluación:

El manuscrito será evaluado, en primer lugar, por el Consejo de Editores, que hará una primera evaluación con base en su adecuación a los objetivos de la revista. Si el manuscrito encaja dentro de los objetivos de la revista, se enviará a dos evaluadores externos anónimos, que determinarán su aceptación, rechazo o petición de cambios al autor.

El hecho de enviar un artículo para evaluación a la revista significa que se trata de un artículo original, que no está en evaluación, no ha sido publicado ni está pendiente de publicación en otra revista. Tampoco se admiten artículos previamente publicados o pendientes de publicación en libros con ISBN.

Nótese que los artículos enviados para evaluar pueden ser sometidos a comprobación para detectar plagios u otras conductas inadecuadas.

Author Guidelines

Manuscripts should be submitted through the electronic submission system of the Journal, in Word format.

The authors' name and affiliation have to be removed from the text. The text will contain the following elements:

- Title.
- Abstract up to 150 words. The aim of the abstract is the assessment of the manuscript potential interest. It will not contain references.
- 3 to 6 keywords to inform of the main content of the paper.
- Paper, including the bibliographical references.
- Figures and tables will appear at the end of the paper, each one in a different page.
- If the manuscript is in Spanish, it has to provide title, summary and keywords in English.

Manuscripts should be double-spaced. They should not exceed 10,000 words. Pages should be numerated. Each figure and table should indicate its position in the main text. Every formula should be written with Equation Editor. Footnotes and endnotes should be kept to a minimum and avoided in general.

The text will be divided into sections. If needed, it can contain sub-sections and epigraphs. They will be numbered as follows:

1. SECTIONS
- 1.1. SUB-SECTIONS
- 1.1.1. EPIGRAPHS

All manuscripts will end with a Conclusions section. This section will sum up the value of the paper and future research directions, if applicable.

References will appear in the text with the name of the author, followed by the year of publication, for example (Brown & Berger 2001), or (Brown *et al.* 2001) for more than two authors. If several references are provided, the less recent should be the first one.

At the end of the paper, all the references should be arranged in alphabetical order. This references list should not use *et al.*; instead, all the names of the coauthors should be provided. If a given reference has the same year and author, it should indicate *a*, *b*, *c*, etc., after the year, for example (Brown 2001a).

Citation style of the Journal

Papers:

Wheelock D, Wilson PW (1999). Technical progress, inefficiency, and productivity change in US banking. *Journal of Money, Credit and Banking* 31(2):212-234.

Books:

Glover F, Yo M, Laguna M (1997). Tabu Search. Kluwer Academic Publishers, London.

Book chapters:

Zeller M, Sharma M, Henry C, Lapenu C (2002). An operational tool for evaluating poverty outreach of development policies and projects. In: Zeller M, Meyer RL (eds). *The Triangle of Microfinance*. John Hopkins University Press, Baltimore and London, pp. 172-195.

Doctoral theses:

Mourtos I (2003). Integer and constraint programming methods for mutually orthogonal latin squares. Doctoral thesis, University of London.

Internet sites:

The in-text citation will follow the same rules as papers or books, for example (Martín 2004). The references list will provide the complete URL and the date when the page was accessed.

SPI (2003). Social Performance Indicators for the Financial Industry. http://www.spifinance.com/SPI_Finance_2002.pdf, accsesed June 8, 2007.

Review process:

The manuscript will be evaluated, in a first stage, by the Board of Associate Editors. They will assess if the manuscript is suitable within the aims and scope of the Journal. Manuscripts meeting the aims and scope of the Journal will be sent out for external double blind review. Reviewers can accept, reject or suggest changes to the author.

Manuscripts must not have been published elsewhere, or is in press or under consideration by other journals. Authors should not submit papers previously published or forthcoming in books with ISBN codes. Notice that submitted manuscripts can be examined to prevent plagiarism or any other inadequate behaviour.



LANKIDETZARAKO ETA
ELKARTASUNERAKO
EUSKAL AGENCIA
AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN Y
SOLIDARIDAD



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Universitatea

hegoa

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
INSTITUTU DE ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL



aecid

Cooperación
Española



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza

REEDES
RED ESPAÑOLA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO



Cátedra de Solidaridad y
Ciudadanía Global
Universidad Zaragoza

DIPUTACIÓN
DE ZARAGOZA